

FAMILIA

REVISTA DE CIENCIAS Y ORIENTACIÓN FAMILIAR

Octubre 2026 • N° 64

ISSN: 1130-8893

EISSN: 2660-9525

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
Instituto Superior de Ciencias de la Familia

FAMILIA. Revista de Ciencias y Orientación Familiar

Revista anual del Instituto Superior de Ciencias de la Familia y del Centro de Orientación Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca

Salamanca (España) / Fundada en 1990

ISSN:1130-8893 / eISSN: 2660-9525 / Depósito legal: S. 33-1990

CONSEJO DE DIRECCIÓN/DIRECTORS BOARD

DIRECTORA/EDITOR: Luz M^a Fernández Mateos, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)

SECRETARIA DE REDACCIÓN/EDITORIAL SECRETARY: Idoya Zorroza Huarte, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)

CONSEJO DE REDACCIÓN/EDITORIAL BOARD

Antonio Sánchez Cabaco, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)

Carmen Palmero Cámara, Universidad de Burgos, Burgos (España)

Enrique Molina Díez, Universidad de Navarra (España)

José Antonio Mirón Canelo, Universidad de Salamanca, Salamanca (España)

José Luis Parada Navas, Pontificia Università Antonianum de Roma, (Italia) / Universidad de Murcia, Murcia (España)

Manuel Lázaro Pulido, Universidad Católica Portuguesa, Porto (Portugal) / Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Marta María Albert Márquez, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid (España)

Román Ángel Pardo Manrique, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)

Santiago García-Jalón de la Lama, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca (España)

COMITÉ CIENTÍFICO/ADVISORY BOARD

Alfredo Jiménez Eguizábal, Universidad de Burgos (España)

Augusto Sarmiento, Universidad de Navarra, Pamplona (España) †

Carlos Antonio Simón Vázquez, Universidad Pontificia de Salamanca (España)

Carmen Sánchez Maillo, Instituto de la Familia San Pablo CEU (España)

CassDykeman, OregonStateUniversity (EEUU)

Cristiana Simonetti, Università di Foggia (Italia)

Dionisio Borobio García, Universidad Pontificia de Salamanca (España)

Duarte da Cunha, UniversidadeCatolicaPortuguesa (Portugal)

Esteban Pérez Delgado, Escuela Universitaria de Ciencias de la Familia de Valencia (España)

Eugenia Scabini, UniversitàCattolica Sacro Cuore de Milano (Italia).

Georges Eid, UniversitéCatholique de Lyon (Francia)

Javier de la Torre, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid (España)

José GuyBodenmann, Universidad de Fribourg (Suiza).

José María Pardo, Universidad de Navarra (España)

José Román Flecha, Universidad Pontificia de Salamanca (España)

KrzysztofPilarz, NicolausCopernicusUniversity (Polonia)

Manual Arroba Conde, Pontificio Instituto Teológico Juan Pablo II Madrid (España)

María Libera D'Ambrosio, SapienzaUniversità di Roma (Italia)

María Luisa de Natale, UniversitàCattolica Sacro Cuore de Milano (Italia)

Myriam Susana Mitrece, Instituto para el Matrimonio y la Familia, Pontificia Universidad Católica de Argentina (Argentina)

Paul Servais, UniversitéCatholique de Louvain (Bélgica)

PierpaoloDonati, Università di Bologna (Italia)

Salustiano Mateos Gómara, Escuela Universitaria de Ciencias de la Familia de Valladolid (España)

Sara Gallardo González, Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (España)

VicenzoPaglia, Pontificio Consejo para la Familia (Italia)

Víctor Manuel Álvarez Torres, Instituto Superior de Teología de las Islas Canarias (España)

FAMILIA. Revista de Ciencias y Orientación Familiar

Es una revista sobre la institución familiar vista desde una perspectiva interdisciplinar en la que tienen cabida muchos enfoques: sociológico, filosófico, psicológico, teológico-pastoral, espiritual, etc.

Las opiniones expuestas en la revista son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Redacción y administración: Instituto Superior de Ciencias de la Familia. C/ Compañía, 5 37002 SALAMANCA. Teléf. 923 277141 Ext. 7530 (revistafamilia@upsa.es).

Web: www.ccfamilia.upsa.es ·

Archivo digital: www.summa.upsa.es ·

Suscripciones: María Jesús Fraile (publicaciones@upsa.es)

Edita: Universidad Pontificia de Salamanca

Imprime: Editorial Sindéresis

Precios 2026: España, 1 año, 1 vol. 27€ • Unión Europea, 1 año, 1 vol. 43€ •

Otros países, 1 año, 1 vol. 51€

Periodicidad Anual: Octubre. Tamaño: 170 x 240 mm.

Tirada: La tirada media de cada número es de 250 ejemplares



El contenido de esta revista, excepto que se establezca de otra forma, cuenta con una Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

© 1954 Universidad Pontificia de Salamanca. Para su uso impreso o reproducción del material publicado en esta revista se deberá solicitar autorización a la Dirección de la revista. Las opiniones expuestas en los trabajos publicados por la revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

ÍNDICE GENERAL

Editorial	7
-----------	---

ESTUDIOS / ARTICLES

José María PARDO SÁENZ y Roberto NORIEGA FERNÁNDEZ <i>El reto de formar personas libres y responsables: contribuciones para el discernimiento y acompañamiento</i> <i>The Challenge of Shaping Free and Responsible Individuals: Contributions for Discernment and Guidance</i>	13
Elena PECES GÓMEZ <i>La educacion de la interioridad: convergencias entre Karol Wojtyla y Fernando Rielo</i> <i>The education of the inner self: common ground between Karol Wojtyla and Fernando Rielo</i>	39
Elena BASTÓN VILABOA y Andrés SÁNCHEZ PRADA <i>La teoría triangular del amor 40 años después: explorando la importancia de la intimidad, la pasión y el compromiso en las relaciones de pareja actuales.</i> <i>The triangular theory of love 40 years later: exploring the importance of intimacy, passion and commitment in today's couple relationships</i>	57
Emese INEZ MAJOR y Luz María FERNÁNDEZ-MATEOS <i>Impacto de los factores emocionales en el vínculo afectivo postparto en madres: una revisión sistemática de la literatura.</i> <i>Impact of emotional factors on postpartum affective bonding in mothers: a systematic literature review</i>	77

Lenny Yhorladys VELÁSQUEZ TOBÓN y Johanna Jazmín ZAPATA POSADA	105
<i>Duelo perinatal y apropiación de espacios digitales.</i>	
<i>Perinatal grief and appropriation of digital spaces</i>	
Carmen LORENZO OLIVARES y Andrés SÁNCHEZ PRADA	125
<i>La adopción como contexto reparador del vínculo de apego: una revisión sistemática.</i>	
<i>Adoption as a restorative context for the attachment bond: a systematic review</i>	
Viviana BLANCO-CASTRO, María MOYANO YOGOVIC, Maite CERECEDA MARTÍNEZ, Miguel SALAZAR-MUÑOZ, Gina OSORIO CARVAJAL y Viviana ZAMBRANO LIZAMA	149
<i>De familias de acogida a familias de adopción: experiencias en Chile</i>	
<i>From foster families to adoptive families: experiences in Chile</i>	
Blanca MUÑOZ ALONSO y Sandra Liliana MEDINA CÁRDENA	169
<i>Escuela de padres para trabajar la comunicación efectiva</i>	
<i>Parent education program to promote effective communication</i>	
Alba CARABIAS BLÁZQUEZ y Sonia REBOLLO REVESADO	193
<i>Mediación familiar en familias con hijos drogodependientes. Revisión bibliográfica</i>	
<i>Family mediation in families with drug-dependent children. Literature review</i>	
BIBLIOGRAFÍA/BIBLIOGRAPHY	215

EDITORIAL

Fiel a su cita anual, la Revista *Familia* ofrece a sus lectores nueve estudios que, desde una perspectiva interdisciplinar, aportan interesantes reflexiones para el estudio de la comunidad familiar y sus dimensiones, contribuyendo a la formación de sus agentes y quienes tienen la misión de acompañarlas en sus retos y dificultades desde la educación, la mediación o el apoyo profesional.

Este año 2026, el ejemplar de nuestra revista –numeralmente el volumen n° 64–, incluye trabajos con reflexiones teológicas y filosóficas sobre la formación de sujetos libres y responsables, la importancia de la intimidad en las relaciones de pareja según la teoría triangular del amor, el vínculo afectivo postparto y sus factores emocionales, el duelo perinatal, la adopción como recurso para la restauración del apego, la acogida y adopción familiar en Chile, la comunicación afectiva como objeto de trabajo por parte de la Escuela de padres, la mediación familiar ante el problema de la drogodependencia y la educación de la interioridad.

Pasamos a realizar una breve presentación de cada uno de los estudios que componen el volumen 64 correspondiente al año 2026.

El primero es el artículo de José María Pardo Sáenz y Roberto Noriega Fernández, que lleva por título *El reto de formar personas libres y responsables: contribuciones para el discernimiento y acompañamiento*. El estudio se enfoca en una concepción de la moral que pivota no en la ley sino en el desarrollo de la virtud. Es conocido que el ser humano, como realidad abierta y libre, debe definir su conducta y con ella su modo de ser persona, incluso para resolver la necesidad más básica de su vivir orgánico. Y ello puede ser ordenado por dos vías: la ley (sea ésta una ley moral, civil, natural...) y por parte de la capacidad de dirigir sus acciones de manera estable según la virtud. La segunda implica un compromiso asumido y aceptado por el crecimiento personal del agente, por la perfección moral de su acción. Sin embargo no son dos vías separadas, puesto que la segunda implica la aceptación del valor educativo de la ley o norma moral para formar una conciencia libre y responsable. De ahí el valor del *acompañamiento* a la persona como un medio para su crecimiento personal y moral, para la formación de una conciencia recta como regla del propio actuar.

El segundo artículo es el realizado por Elena Peces Gómez titulado *La educación de la interioridad: convergencias entre Karol Wojtyla y Fernando Rielo*. En él se estudian las propuestas de estos dos pensadores contemporáneos: el teólogo y filósofo polaco Karol Wojtyla, mejor conocido tras ser elegido Papa con el nombre de Juan Pablo II (1920-2005) y el filósofo y poeta español Fernando Rielo (1923-2004), fundador de los Misioneros y Misioneras Identes. La antropología de ambos pensadores ofrecen (con una sólida fundamentación ético antropológica y una dimensión también mística), según la autora, una estructura convergente que entiende la interioridad como un espacio dinámico de autoconocimiento, apertura relacional y encuentro con Dios, desde el que con una acción educativa se puede formar a la persona para crecer en libertad y búsqueda del bien, la verdad y el amor en la donación de sí y crecimiento en virtudes. Una persona formada íntegramente es una persona con unidad de vida, maduración personal y emocional y apertura y entrega a los demás.

El tercer artículo, de título *La teoría triangular del amor 40 años después: explorando la importancia de la intimidad, la pasión y el compromiso en las relaciones de pareja actuales*, realizado por Elena Bastón Vilaboa y Andrés Sánchez Prada, tiene como punto de partida la teoría triangular de Robert Sternberg (1989). En esta teoría se analizan la intimidad, la pasión y el compromiso como tres cualidades con las que evaluar la forma y calidad de una relación, buscando mediante entrevistas sobre diferentes grupos de edades las diferencias y semejanzas en la valoración de cada uno de los tres elementos. El resultado de las entrevistas realizadas –una vez validada tanto la entrevista como la escala– sobre una muestra de más de 600 participantes permite concluir, de manera general, y a modo de muestra, la mayor valoración de la pasión en varones que en mujeres, del compromiso en los rangos de edad más altos en comparación con los más jóvenes, y la existencia de una valoración muy semejante en relación con la intimidad entre grupos de varones y mujeres no importando tanto el rango diferenciador por edad.

El cuarto artículo, realizado por Emese Inez Major y Luz María Fernández-Mateos titulado *Impacto de los factores emocionales en el vínculo afectivo postparto en madres: una revisión sistemática de la literatura*, revisa la literatura publicada en revistas especializadas recogidas en bases de datos específicas durante diez años (entre 2015 y 2025) para ver cómo distintos factores emocionales en la madre (el estrés, la ansiedad o la depresión) pueden afectar a la calidad del vínculo de apego con el bebé tras su nacimiento. La asociación de signos de malestar en la madre favorecen una menor sensibilidad y expresión emocional que tienen como

consecuencia una alteración en la relación con el bebé. Por la parte positiva, se identificaron factores protectores, como el apoyo familiar y social, las intervenciones psicoeducativas y la autoeficacia de la madre que mejoran la situación. El pronto reconocimiento del problema o incluso acciones preventivas favorecerán la salud mental y la fortaleza de la relación que se establecerá entre la recién madre y el infante.

El quinto artículo continúa con el tema de la relación materno filial en el caso del bebé no nacido, lo denominado como “duelo perinatal”, en el trabajo realizado por Lenny Yhorladys Velásquez Tobón y Johanna Jazmín Zapata Posada, *Duelo perinatal y apropiación de espacios digitales*. Aunque recientemente se ha avanzado mucho, todavía hay silencio y desconocimiento sobre el duelo por el no nacido. En este trabajo se estudia cómo el recurso a las redes sociales permite encontrar apoyo a las madres para sobrellevarlo, mediante los testimonios y narraciones de otras mujeres con el mismo proceso, encontrando redes de apoyo y de diálogo, creando vínculos sociales, participación en talleres o foros, recibiendo acompañamiento y apoyo. Con estos medios las madres reciben ayuda para procesar el duelo y sus emociones, por lo que de las autoras valoran positivamente el recurso a medios digitales y a las redes sociales para procesar un duelo especialmente difícil por el silencio que se produce en la muerte del bebé antes de su nacimiento.

El sexto artículo *La adopción como contexto reparador del vínculo de apego: una revisión sistemática*, se trata de una revisión bibliográfica sobre el tema realizado por Carmen Lorenzo Olivares y Andrés Sánchez Prada con un horquilla de tiempo de entre 2004 y 2025, seleccionando de entre ellos 12 estudios empíricos para ver en ellos los factores individuales de los niños adoptados y de las familias que los acogen buscando en ellos cuáles son significativos para generar un apego seguro en esos menores. En los factores relativos al menor, su experiencia previa, el tiempo en que han dependido de una institución y la presencia de conductas disruptivas son elementos que lo dificultan, y en las familias, son factores protectores la sensibilidad, una formación específica y la creación de un contexto reparador. Todos el estudio permite identificar los factores tanto positivos como negativos que afectan al vínculo de apego del menor en adopción con el fin de favorecer las medidas protectoras de dicho vínculo y su valor para el crecimiento saludable del menor.

El séptimo artículo, titulado *De familias de acogida a familias de adopción: experiencias en Chile* ha sido realizado por el grupo investigador compuesto de:

Viviana Blanco-Castro, María Moyano Yogovic, Maite Cereceda Martínez, Miguel Salazar-Muñoz, Gina Osorio Carvajal y Viviana Zambrano Lizama. El trabajo aborda un problema poco estudiado: el paso del acogimiento familiar a la adopción en Chile. Lo hace a través de las experiencias de las familias que lo hicieron y los profesionales que les acompañaron, describiendo su proceso, sus dificultades y los elementos positivo, con el fin de identificar los elementos relevantes tanto a nivel personal (psicológico y social) como jurídico de cara a la mejora del proceso. El estudio subraya cómo el vínculo construido durante el periodo de acogida es un apoyo para la adopción, además de ser criterios el compromiso familiar y la necesidad de procedimientos transparentes y coordinados para lo que deben trabajarse la articulación de los distintos organismos institucionales, la creación de marcos normativos claros teniendo siempre en el foco el interés superior del menor y el apoyo que le prestan familias estables y permanentes.

El octavo trabajo realizado por Blanca Muñoz Alonso y Sandra Liliana Medina Cárdena, trabaja la formación emocional en las familias, con el título *Escuela de padres para trabajar la comunicación efectiva*. Dado el papel central de la comunicación en la familia para el desarrollo de sus miembros, la creación y fortalecimiento de los vínculos y, muy especialmente, para el bienestar emocional de los integrantes de la familia, especialmente los menores, puesto a prueba hoy en día con una vida llena de estrés, entornos menos cohesionados y mayor distracción con los medios y recursos digitales, el trabajo recurre al respaldo que pueden ofrecer las Escuelas de Padres y Madres, un recurso formativo del entorno escolar. El estudio identifica tres áreas principales a trabajar: la escucha activa, la expresión emocional y la resolución de conflictos, ofreciendo un programa ya desarrollado y con una evaluación integral para la mejora de la convivencia familiar y el respaldo mutuo de familia y escuela.

Cierra el grupo de artículos uno orientado a la mediación familiar, que lleva por título *Mediación familiar en familias con hijos drogodependientes. Revisión bibliográfica*, realizado por Alba Carabias Blázquez y Sonia Rebollo Revesado. A través de una revisión bibliográfica sistematizada en medios especializados, concentrada en diez estudios, se puede mostrar una relación positiva al aplicar la mediación familiar a la resolución de conflictos del entorno familiar al mejorar la comunicación asertiva, la reducción de dinámicas de culpabilización, reparación de los vínculos y el fortalecimiento del apoyo de los padres de los menores drogodependientes, permitiendo a través de acuerdos familiares la organización de la convivencia y el modelo de tratamiento, estableciendo compromisos consolidados.

Por ese motivo, el trabajo sugiere el beneficio neto que aporta la mediación familiar como una herramienta complementaria en la intervención a familias con jóvenes que tienen drogodependencia, tanto en programas clínicos como en programas comunitarios, favoreciendo la recuperación. Un ámbito que reclama una mayor investigación.

Desde la Redacción de la revista *Familia* queremos terminar esta Editorial, agradeciendo a los autores que, con sus contribuciones, investigaciones y propuestas presentes en este volumen 64, contribuyen a valorar a la familia como lugar principal, natural y necesario en el que la persona encuentra un espacio de cuidado y formación, un marco de desarrollo emocional y de carácter, y el lugar en que se defiende su dignidad y valor frente a todos los ataques y distorsiones contemporáneos. Queremos agradecer también a quienes han hecho posible la elaboración de este volumen y el mantenimiento de la revista año a año, a la Universidad Pontificia de Salamanca, al Instituto de la Familia y sus integrantes, a los evaluadores científicos, a los colaboradores de la Biblioteca y del Servicio de Publicaciones y, en general, todos los que contribuyen con su trabajo a la difusión de estos estudios y reflexiones a favor de un mayor cuidado y protección de la familia como lugar de una renovación y mejora del bien de nuestra sociedad, reforzándola en la misión y función que ella cumple en todos los tiempos.

El reto de formar personas libres y responsables: contribuciones para el discernimiento y acompañamiento

The Challenge of Shaping Free and Responsible Individuals: Contributions for Discernment and Guidance

JOSÉ MARÍA PARDO SAENZ

*Facultad de Teología. Universidad de Navarra
jmpardo@unav.es*

ROBERTO NORIEGA FERNÁNDEZ

*Facultad de Teología. Universidad de Deusto
r.noriega@hotmail.es*

Recibido: 16-06-2026

Aceptado: 31-07-2026

RESUMEN

En la evolución de la reflexión moral se está redescubriendo la virtud como categoría adecuada para expresar la tensión hacia la perfección moral en la vida del cristiano. Una moral de la virtud centrada en la persona supone una revisión de las categorías más importantes que expresan las dimensiones objetiva y subjetiva: la ley y la norma moral, la conciencia libre y responsable, etc. En la labor formativa que pide reincorporar la ética de la virtud renace el acompañamiento como un medio necesario para el crecimiento espiritual y moral de la persona en los tiempos actuales.

Palabras clave: Ley moral, virtud, conciencia moral, formación moral, acompañamiento.

ABSTRACT

In the evolution of moral reflection, virtue is being rediscovered as an appropriate category to express the striving towards moral perfection in the life of a Christian. A virtue ethics centered on the person entails a revision of the most important categories that express the objective and subjective dimensions: the law and the moral norm, the free and responsible conscience, etc. In the formative work that calls for the reintegration of virtue ethics, accompaniment is reborn as a necessary means for the spiritual and moral growth of the person in contemporary times.

Keywords: Moral law, Virtue, Moral conscience, Moral formation, Accompaniment.

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de la reflexión moral que responde a los desafíos de cada momento histórico, surge un enfoque centrado en la persona como sujeto de decisiones, estructurado en torno a la recuperación de la virtud como fundamento esencial. Esto implica revisar y enriquecer la teología moral, objetivo central de este trabajo. En particular, se propone integrar un enfoque cristológico y la riqueza de las bienaventuranzas, presentando las categorías morales en un contexto formativo relevante para nuestros tiempos. En este marco, la libertad y la responsabilidad adquieren mayor importancia.

Para alcanzar este objetivo, se hará un breve repaso del proceso histórico que muestra el giro antropológico en la teología moral, destacando la evolución desde una centralidad en la norma hacia una atención a la persona que la cumple.

En segundo lugar, se abordarán las categorías más relevantes de la moral de la virtud que deben ser integradas en la formación: la ley vista a la luz de las bienaventuranzas, la gracia divina, la conciencia y la acción humana orientada a la perfección, pero amenazada por la responsabilidad. Este análisis se basará en enseñanzas de documentos eclesiales y de autores significativos.

Finalmente, se trasladarán estas reflexiones al ámbito del acompañamiento espiritual, íntimamente ligado al discernimiento moral.

Este artículo se sitúa en la perspectiva de la moral de la persona, que considera al ser humano como llamado a hacer el bien, a alcanzar la perfección y la santidad, orientando todas sus facultades hacia ese fin. La persona mencionada es la persona real, creada por Dios para compartir su felicidad, caída por el pecado original, redimida por el amor de Jesucristo y elevada a la condición de hija de Dios; llamada a identificarse con Jesús, a ser Cristo, y a continuar en el mundo la misión del Hijo de Dios en la Iglesia.

1. DEL ENFOQUE NORMATIVISTA AL ENFOQUE CENTRADO EN EL SUJETO

1.1. Un breve recorrido histórico

Santo Tomás de Aquino (siglo XIII), en su enfoque de la moral (el comportamiento humano), parte de Dios como el principio de los actos voluntarios,

a través de los cuales el ser humano se orienta hacia Él y alcanza el fin último de la bienaventuranza al que está llamado.

Para Aquino, la ley por sí sola no es suficiente para asegurar la realización del bien moral. El objetivo de la ley es guiar a la persona hacia la virtud. Esta virtud no debe entenderse como una simple repetición de comportamientos conformes a la ley, sino como un elemento intrínseco de la acción humana (Melina, 2001, p. 24s.). En este sentido, Santo Tomás de Aquino concibe las virtudes como “estrategias del amor” (Wadell, 2007, p. 215). Como señala Horcajo: “El amor genera estrategias para alcanzar la obra buena, que une al amado. Sin virtudes, el amor se desvanece como el agua de un manantial sin un canal adecuado. (...) Son una presencia del amado que nos otorga la capacidad de amar” (Horcajo, 2021, p. 82).

La virtud tampoco es una costumbre, sino una potenciación de la libertad orientada a la acción, una disposición estable del carácter que capacita al individuo para discernir y elegir lo que es bueno en cada situación concreta. Por ello, se afirma que sin virtud no puede haber una acción verdaderamente buena¹.

La perspectiva moral es eminentemente dinámica, orientada a la perfección (Melina, 2001, p. 25), donde el sujeto es el protagonista principal de sus actos.

Tres siglos después, con el tratado *De legibus* de Francisco Suárez (siglos XVI y XVII), se abandona la teología de Santo Tomás de Aquino y surge la llamada “ética de la tercera persona”. Esta ética se formula desde la perspectiva de un observador externo (como un juez o confesor), cuyo interés se centra únicamente en evaluar si una acción determinada cumple con las exigencias impuestas por Dios como Legislador².

A partir de este momento, el concepto de “ley” se convierte en el eje central de la moral, mientras que la noción de “virtud” se elimina o experimenta una transformación radical (Melina, 2001, p. 26s.). Desde Guillermo de Ockham (1285-1349), la ley deja de concebirse como la expresión de una verdad sobre el bien de la persona, comprensible para la razón humana y participativa de la

1 Las virtudes no son meras costumbres ni automatismos. Son hábitos que capacitan a una persona para elegir siempre el bien. Se adquieren a través de la repetición de buenas decisiones. Por eso, las virtudes moldean y transforman a quien las practica. La persona virtuosa se esfuerza por discernir la conducta correcta; busca situarse adecuadamente, comprender la situación que enfrenta y tomar decisiones acertadas. Así, al actuar de acuerdo con sus deseos, la persona virtuosa hace el bien. Cf. Diéguez (2020, pp. 63-66).

2 El punto de vista de la “tercera persona” y el de la “primera persona” representan dos enfoques diferentes de la moral. La “primera persona” ve la moral como el estudio de una vida que vale la pena vivir. En cambio, la “tercera persona” entiende la moral como el estudio de la ley que se debe seguir, enfocándose en la obligación.

Sabiduría divina. En cambio, se entiende como una imposición de la voluntad de un Dios legislador, similar a las leyes positivas humanas. La obligación moral, por tanto, se percibe como algo externo al sujeto: una decisión arbitraria de un legislador (Melina, 2001, p. 26s.). En esta visión, la relación entre el hombre y Dios se reduce a una serie de obligaciones exteriores impuestas arbitrariamente mediante la ley³.

Este enfoque externo y legalista⁴ se reflejó en los manuales de Teología moral, que, desde el Concilio de Trento hasta el Vaticano II, se usaron para la enseñanza en los seminarios. Un ejemplo de ello es *Instituciones morales* (1600), del jesuita español Juan Azor. Esta perspectiva limitada restringió el horizonte de la moral al ámbito del minimalismo legal, separándola de la espiritualidad y de la búsqueda de la perfección, reservada solo para unos pocos⁵.

La moral especial se concebía como el estudio detallado de las leyes correctamente promulgadas, que determinaban lo permitido y lo prohibido, guiando la resolución de casos de conciencia. En este enfoque, las acciones eran buenas porque estaban ordenadas y malas porque estaban prohibidas. La materia moral se dividía, mayormente, siguiendo el esquema de los diez mandamientos y los cinco preceptos de la Iglesia (Melina, 2001, p. 27).

Después de un periodo de debates entre diferentes sistemas morales, se llega a San Alfonso María de Ligorio (siglo XVIII). El siglo de las luces, en el ámbito moral, es el siglo de las dudas. San Alfonso buscó ofrecer un sistema para el creyente que, atrapado en la incertidumbre, pudiera acertar en hacer el bien y evitar el mal. Su experiencia como misionero, más que el estudio de las autoridades, le permitió proponer respuestas basadas en el equilibrio y la benignidad del Evangelio. Dado que la decisión ética es mediada por la

3 La ley moral ha pasado de ser una “ordinatio rationis”, algo comprensible por sí mismo, a convertirse en una “ordinatio voluntatis”: lo que importa ahora es la voluntad del legislador que ha establecido esa ley. Cf. Diéguez (2020, p. 47).

4 El carácter extrínseco de la ley moral limita el papel de la inteligencia a entender simplemente el contenido del mandato, lo que lleva a una pérdida de la finalidad. Los razonamientos prácticos, que buscan determinar qué conviene hacer, siempre se basan en un fin. Si ese fin es el correcto, la bondad de una acción se evalúa en función de su coherencia con él. Sin embargo, si para conocer el bien se necesita siempre una instancia externa, el fin se vuelve irrelevante, y esta irrelevancia reduce la inteligencia a un papel secundario. Cf. Diéguez (2020, p. 48).

5 La moral casuística surgió después del Concilio de Trento, impulsada por la necesidad de formar confesores capaces de juzgar sobre los pecados y su gravedad. Este enfoque implica el estudio de casos complejos para enseñar a discernir si un acto es pecado o no, y si es grave o leve. Aunque este método puede ser útil, también presenta riesgos si se absolutiza. Por un lado, puede llevar a centrar la atención en el pecado en lugar de en la virtud, promoviendo una moral de mínimos que se enfoca solo en evitar el pecado. Además, la moral casuística tiende a ignorar el proceso del razonamiento moral, centrándose únicamente en la conclusión. Esto reemplaza la prudencia por una serie de técnicas y recetas, planteando la formación como una acumulación de respuestas a casos difíciles, sin desarrollar el razonamiento moral en relación con la realidad del caso individual. Cf. Diéguez (2020, pp. 51-53).

conciencia, esta se convierte en el argumento principal y central (Carrasco de Paula, 2000, p. 915s.; Torre, 2020).

La promulgación del Código de Derecho Canónico de 1917 intensificó la tendencia a abordar la moral católica desde una perspectiva puramente casuística y jurídica. A principios del siglo XX, el foco seguía puesto en el precepto –ya fuera de origen divino, eclesiástico o civil– y en las reglas para su aplicación en casos de conciencia. La vida moral quedaba regulada por una extensa serie de preceptos muy específicos. En este contexto, la Ley natural desapareció por completo (Melina, 2001, p. 29s.).

A pesar de este panorama predominantemente normativista, en el siglo XX comenzaron a surgir ideas de renovación en la teología moral. Ya desde mediados del siglo XIX, en Alemania se alzaron voces críticas sobre el estado de la teología moral y la necesidad de una profunda renovación. La escuela teológica de Tubinga influyó en varios teólogos moralistas alemanes, como Stapf, Sailer, Hirscher y Jocham, quienes abogaban por un retorno a los temas evangélicos para devolver a la moral un carácter plenamente cristiano. Sin embargo, las propuestas de renovación de estos teólogos no encontraron eco en la teología moral que se enseñaba en los seminarios, la cual permanecía codificada en los manuales de las primeras décadas del siglo XX (Melina, 2001, p. 30).

En la primera mitad del siglo XX, F. Tillmann propuso una fundamentación cristocéntrica de la moral, centrada en el seguimiento de Cristo. A esta renovación también contribuyeron otros teólogos, como E. Mersch, G. Gillemann, R. Carpentier, J. Mausbach y B. Häring, este último con las primeras ediciones de su manual *La ley de Cristo*. Este movimiento de renovación impulsó un enfoque más personalista y relacional, alejándose de planteamientos extrínsecos y legalistas (Melina, 2001, p. 30s.).

1.2. Retorno a una moral de virtudes centrada en la persona

Ante el fracaso de la ética moderna, basada en los conceptos de norma y deber, en las últimas décadas se ha redescubierto la concepción clásica de una moral de virtudes, particularmente la aristotélica. Esta se distingue por una triple pregunta dirigida al sujeto moral: ¿Quién eres? ¿Quién deberías llegar a ser? ¿Qué tipo de acciones te conducirán de lo que eres a lo que deberías ser?

El foco ya no está en la moralidad de los actos individuales desde la perspectiva de un observador externo, sino en la búsqueda de la vida buena desde la perspectiva del sujeto. Solo dentro de este enfoque, que establece el fin de la vida moral (quién debemos llegar a ser), se supera el minimalismo legalista (Melina, 2001, p. 35). No obstante, es importante recordar que una teoría de la virtud requiere principios morales que proporcionen un marco normativo mínimo. Además, los casos de conciencia pueden ayudar, aunque no reemplazan, el discernimiento que realiza la persona virtuosa mediante la prudencia (Melina, 2001, p. 35s.).

La vida moral del cristiano es una respuesta a la vocación de realizarse como persona, siguiendo el plan de Dios en las distintas dimensiones de la existencia humana. Se trata de pasar del «qué debo hacer» (moral de la obligación) al «qué puedo llegar a ser» (teología de la vocación). Dicho de otra manera, actúo porque Otro me ha llamado y ha señalado el camino; actúo como una respuesta de amor al Amor de Dios.

El obrar humano consiste principalmente en la autoconfiguración de la persona, ya que elegir también implica elegirse a uno mismo. Es crucial subrayar que el valor moral de las acciones no radica en su legalidad (es decir, en la observancia de la ley), sino en su capacidad para perfeccionar el carácter de la persona. La ley cobra sentido en relación con la adquisición de una vida plena. Por lo tanto, es necesario ayudar a las personas a pasar de una «ética del deber» (qué se debe hacer) a una «ética de las virtudes» (qué tipo de persona se quiere ser). No se trata de codificar reglas para juzgar el comportamiento desde el exterior, sino de ayudar al individuo a forjar, a través de sus elecciones, una identidad moral cada vez más alineada con la llamada a la perfección en la caridad, en Cristo y el Espíritu Santo.

El término «virtud» (del latín *virtus*, que corresponde al griego *areté*) se refiere a cualidades buenas, firmes y estables de la persona que, al perfeccionar su inteligencia y voluntad, le permiten conocer mejor la verdad y realizar, con más libertad y gozo, acciones excelentes para alcanzar su plenitud humana y sobrenatural⁶.

6 Cf. Sarmiento et al. (2013, p. 277). La virtud está relacionada con varios aspectos clave: el aprecio por el buen hacer moral (es decir, hacer el bien de la mejor manera posible), la disposición moral que impulsa a la persona a buscar y cumplir habitualmente con el bien, y la capacidad de actuar con mayor rapidez y facilidad, lo que facilita la vida moral. Además, la virtud se caracteriza por ser una disposición operativa estable que otorga firmeza, gracia y elegancia a la acción humana, contribuyendo a una vida plena. Como señalaba Aristóteles, la virtud no solo hace bueno a quien la posee, sino también a sus obras. La reiterada elección del bien está relacionada con llevar una vida digna, alcanzar la plenitud y, en el

Por lo tanto, los preceptos no son la última ni la más importante palabra en la moral cristiana, aunque siguen siendo necesarios. El cristiano, al no haber alcanzado todavía la plenitud del Espíritu, requiere instrucciones externas como un elemento secundario pero indispensable. Si bien existen prohibiciones y mandatos, estos se refieren a valores que protegen y fomentan.

1.3. La función de la ley y la gracia en la perspectiva cristiana

1.3.1. La ley moral

El “voluntarismo moral” de origen ockhamista entiende la ley moral únicamente como expresión de la voluntad divina, sin relación con su Sabiduría ni con la naturaleza de la persona. Según esta perspectiva, Dios podría establecer leyes morales completamente opuestas a las actuales, y cumplir esas leyes sería considerado un buen acto, ya que, en última instancia, la bondad de una acción radica en obedecer lo que la ley ordena.

Cuando la ley moral se percibe como algo externo a la persona, y se afirma que una acción es buena solo porque está ordenada por la ley (o mala porque la ley la prohíbe), se reduce el papel de la *sindéresis*⁷ y, en consecuencia, de la ley natural (Sarmiento et al., 2013, pp. 385-395).

Inspirados en el *Salmo* 4, que dice: “¿Quién nos hará conocer el bien? La luz de tu rostro, Dios mío”, podemos comprender la ley no como un conjunto de normas, sino como una guía, una luz que orienta. En el contexto de una ética de la virtud, la ley es la expresión de una verdad sobre el bien humano que, al menos en su nivel básico, es accesible a la razón. La ley moral no debe considerarse como algo externo a la persona o ajeno a su naturaleza, sino como la verdad sobre lo que es bueno o malo para el ser humano en función de su propia naturaleza. Vivir de acuerdo con la ley natural (“actúa conforme a lo que eres”) conduce a la perfección y a la felicidad (Sarmiento et al., 2013, pp. 397-415).

caso del cristiano, lograr la salvación. Gracias a las virtudes, las inclinaciones naturales de la persona se disponen a obedecer fácilmente a la razón.

7 La *sindéresis* es la capacidad natural de juzgar correctamente, que implica una atracción hacia el bien y un rechazo del mal. J. Ratzinger prefiere llamarla “*anámnesis*” (memoria del Creador). El cristianismo enseña que el amor de Dios no es algo impuesto desde fuera, sino que está inscrito en nosotros como una memoria original de la verdad y del bien, que se identifican en Dios. Cf. Ratzinger (1992, p. 109).

1.3.2. La gracia

El redescubrimiento de la ley y su aplicación va de la mano de la acción de la gracia. San Agustín afirma: “La gracia ha sido dada para que se cumpla la ley” (Agustín de Hipona, 1971, 19, 34). En efecto, la gracia de Dios es un don que, a través de la inteligencia y la voluntad, permite y facilita aceptar la ley, orientando al ser humano hacia Dios, que lo llama al amor.

La ley nueva, la ley evangélica, es la gracia del Espíritu Santo que se otorga a quienes tienen fe en Jesucristo (CIC, n. 1966). Pero, ¿cómo es que la gracia, es decir, el Espíritu Santo, puede considerarse una ley? Porque, como se mencionó antes, la ley es una luz, y el Espíritu Santo trae consigo una luz nueva. Este Espíritu facilita una afinidad natural con el bien, siendo Dios quien actúa en nosotros y con nosotros.

Por lo tanto, la gracia no debe entenderse como una intervención externa del Dios Salvador, sino como la entrega de los medios necesarios para regresar a Él, quien nos llama. Desde esta perspectiva, la gracia es el motor que impulsa la respuesta humana. El ser humano, como mendigo de la gracia, necesita de ella para poder responder con amor.

En resumen, la moral cristiana es una colaboración entre la acción de Dios y el esfuerzo humano, que responde al don-llamada divina.

1.4. Las bienaventuranzas

Se propone un paso adicional para completar la definición de una ética de la virtud centrada en la persona, que consiste en recuperar el sentido sapiencial de la ley. En el Antiguo Testamento, la ley es una expresión de la sabiduría divina; en el Nuevo Testamento, Cristo la lleva a su plenitud. La ley moral apunta hacia Cristo, quien es su cumplimiento. El cristiano descubre y sigue la ley porque ésta le ayuda a seguir al Maestro. Por lo tanto, la ley no debe entenderse como un límite, sino como un camino, una luz que guía hacia el Reino de Dios y la vida eterna.

Sin embargo, la ley por sí sola no es suficiente. Las bienaventuranzas del Sermón de la Montaña proporcionan la perspectiva correcta para interpretar la ley y los mandamientos, iluminándolos a la luz de algo mayor: el amor de Cristo.

El Catecismo de la Iglesia Católica, en el número 1723, señala que las bienaventuranzas purifican el corazón para poder ver a Dios. Con ellas, el corazón de la persona se depura para que Dios se convierta en su todo, colmando así sus deseos de felicidad. En esencia, el camino de las bienaventuranzas consiste en hacer de Dios el verdadero tesoro de la persona.

El capítulo primero de la encíclica *Veritatis Splendor* ilustra esto con el ejemplo del joven rico, quien cumplía fielmente los mandamientos, pero su corazón estaba ocupado por las riquezas que poseía. Cumplía los mandamientos, pero no acogió las bienaventuranzas, lo que le impidió interpretar adecuadamente la ley, y se marchó triste. Las bienaventuranzas revelan la verdadera orientación de los mandamientos: se pueden conocer y vivir los mandamientos, pero sin las bienaventuranzas solo se conocerá la letra de la ley, no su espíritu.

Las bienaventuranzas no son meros valores éticos, sino que manifiestan la interioridad de Jesucristo (CIC, n. 1716). Enseñan cómo es Cristo, para que podamos imitarle, poniendo a la persona en el centro de la Buena Noticia.

En resumen, las bienaventuranzas son una escuela que educa el corazón a imagen del de Jesucristo. Nos ayudan a purificar el corazón para que Dios sea nuestro tesoro. A través de las bienaventuranzas, la persona descubre quién quiere ser: Cristo.

2. LA CONCIENCIA MORAL

La moral de la virtud centrada en la persona ha redescubierto la conciencia moral como el lugar donde se manifiesta la invitación a acoger una promesa de vida plena. Una vez que la persona se siente invitada y acepta esa promesa, toma decisiones y orienta sus acciones hacia ella. Esto es lo que define la libertad.

La libertad nace en la persona junto con la conciencia: quien es capaz de decidir por sí mismo cómo actuar⁸, también puede comprender con mayor profundidad lo que está en juego en sus decisiones, y comienza a imaginar la vida que desea vivir.

8 El ser humano es la única criatura que puede decidir por sí misma cómo comportarse.

2.1. La conciencia en la enseñanza bíblica y magisterial

Es importante recordar, como punto de partida, que en el Antiguo Testamento la expresión más cercana a la comprensión actual de la conciencia es “corazón puro” (*Salmos*, 51, 12). En el Nuevo Testamento, San Pablo se refiere a la conciencia como “testigo”, una capacidad de juicio presente en la persona (*Romanos*, 2, 15).

Las enseñanzas más relevantes del Magisterio sobre la conciencia se encuentran en los siguientes documentos: *Gaudium et Spes* (n. 16), el *Catecismo de la Iglesia Católica* (nn. 1776-1802), *Veritatis Splendor* (nn. 54-64)⁹, y *Amoris Laetitia*.

El Concilio Vaticano II enseña que la conciencia es “el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, donde éste se encuentra a solas con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de su ser” (GS, n. 16). Asimismo, la encíclica *Veritatis Splendor* recuerda que la conciencia, el corazón, es el santuario del hombre, el lugar sagrado donde Dios le habla (VS, n. 55).

La conciencia es la capacidad de la persona para emitir un juicio que ordena lo que debe o no debe hacerse, o que valora un acto ya realizado. Es la norma más cercana de la moralidad personal, contra la cual nunca es lícito actuar. Por lo tanto, cuando se actúa en contra de la conciencia, se comete un mal moral (VS, n. 59).

Sin embargo, la conciencia no es infalible y puede equivocarse (VS, n. 62). Este error puede surgir de una ignorancia invencible¹⁰ o de una negligencia culpable (VS, n. 63). Por eso es fundamental formar la conciencia para que esté en armonía con la norma moral. Para ello, es indispensable, aunque no suficiente, el conocimiento de la ley de Dios. Además, se requiere una afinidad natural con el bien, la cual se forma y desarrolla a través de actitudes virtuosas. Un apoyo adicional en la formación de la conciencia proviene de la Iglesia, de su vida y, sobre todo, de su Magisterio, que siempre está al servicio de la conciencia (VS, n. 64).

9 Algunos problemas doctrinales actuales (nn. 54-56), exposición de la noción de conciencia (nn. 57-61) y el estudio de los problemas referentes a la conciencia errónea y a la formación de la conciencia (nn. 62-64).

10 Es importante comprender bien la base de la tesis sobre la obligatoriedad de la conciencia invenciblemente errónea. La dignidad y la fuerza obligatoria de la conciencia provienen de la verdad: ya sea de la verdad que la persona conoce o de lo que subjetivamente considera verdadero sin culpa (cf. VS, n. 63).

2.2. *Ciencia moral y conciencia*

La ciencia moral es el conocimiento acerca de la bondad o maldad de los actos humanos libres y responsables, un saber que orienta al individuo hacia una conducta recta. Las normas morales son uno de los principales medios para transmitir y adquirir este conocimiento moral. Sin embargo, la formación de la ciencia moral no debe limitarse a la enseñanza teórica de normas¹¹; debe fundamentarse también en la reflexión sobre la experiencia moral del sujeto¹² y en el conocimiento moral adquirido a través de la deliberación, la educación, las costumbres sociales, y prácticas que fomenten el discernimiento.

Aunque la persona participa en todo el proceso, la conciencia moral es el juicio que aplica la ciencia moral a un acto concreto, ya sea antes de realizarlo o después de haberlo realizado¹³. Este juicio permite, ordena o prohíbe el acto que está en consideración.

2.3. **Conciencia, deber moral y santidad**

La norma moral es obligatoria, pero la obligación no es la principal motivación de la acción moral; ese papel corresponde a la caridad. En teología, la obligación moral, entendida como una propuesta elevada, tiene una referencia esencial a la vocación a la santidad. Por ello, seguir las normas va más allá del mero sentido del deber.

La conciencia es el núcleo más profundo y fundamental de la persona. En este sentido, ocupa un lugar central en la vida moral y en el camino hacia la identificación con Cristo y la salvación (Colom et al., 2000, pp. 428-430).

Cuando la persona emite un juicio de conciencia, apoyada en el conocimiento de la ley moral y en sus buenas disposiciones, se pone en diálogo con Dios en su totalidad. La voz de Dios, que resuena en lo más íntimo de su ser, le indica cómo debe comportarse en el momento presente para identificarse con Cristo y alcanzar

11 “Un gran experto en ética o teología moral puede ser una mala persona. Es necesario además tener la buena voluntad de amar el bien y el deseo eficaz de realizarlo, es decir, que la persona esté bien dispuesta por las virtudes humanas y sobrenaturales. En caso contrario, su vida sería incoherente, su conocimiento de las normas muy superficial, y encontraría graves dificultades para aplicarlas a cada situación concreta de la vida de modo prudente”; Trigo (2017, p. 69).

12 En la formación de la ciencia moral, además del uso de la razón, influyen otros factores como la educación en la familia, en la escuela y en la Iglesia, así como el impacto del entorno social a través de otras personas y los medios de comunicación, la pertenencia a un *ethos* particular y la propia biografía. Estos factores pueden facilitar o dificultar el conocimiento racional del bien moral. Cf. Rhonheimer (2000, pp. 310-314).

13 La aplicación del saber moral no siempre es sencilla ni inmediata, especialmente en situaciones conflictivas, cuando faltan datos fiables o ante la urgencia del momento.

la vida eterna. Así, el propósito de la conciencia no es solo emitir un juicio práctico o constatar una verdad moral, sino facilitar, a través de ese juicio, el discernimiento que conduce al bien humano y a la perfección de la persona (Colom et al., 2000, pp. 434s.).

A través de la conciencia, el ser humano puede reconocer, en cada situación concreta, lo que favorece su vida en Cristo y lo que la contraría. Por eso, seguir la voz de la conciencia es el camino seguro, y en cierto modo el único, para avanzar hacia la santidad. La perfección o santidad moral crece cuando el juicio de elección coincide con el juicio de conciencia (Colom et al., 2000, pp. 436s.).

El papel teológico de la conciencia puede resumirse así: la persona dialoga con Dios en lo más profundo de su ser para discernir la coherencia de una acción con la vida en Cristo. Por ello, la conciencia requiere una relación sincera con el Señor, guiada por el Espíritu Santo, para descubrir, en cada momento, lo que Él pide como respuesta a su amor. En este sentido, la conciencia exige una vida de oración, en la que la mirada de Cristo purifica el corazón¹⁴.

A través de la fidelidad a la conciencia, la persona construye y recorre, en diálogo con Dios, el camino de su vocación personal, su forma única de vivir en Cristo.

3. LA RESPONSABILIDAD EN EL ACTUAR HUMANO

La reciente revalorización de la virtud como eje central para expresar la dimensión moral de la persona y para orientar las relaciones humanas ha puesto de manifiesto la importancia de integrar las orientaciones de expertos en discernimiento y acompañamiento.

En este contexto, quienes ofrecen apoyo deben no solo conocer la norma moral, sino también tener en cuenta al menos tres elementos clave: 1) el significado del concepto de “perfección cristiana”, 2) la consideración del contexto de la acción, y 3) la evaluación de las posibles circunstancias atenuantes de la responsabilidad, que pueden influir en la imputabilidad.

¹⁴ Estas consideraciones se pueden sintetizar en estas reflexiones: “No tomes una decisión sin detenerte a considerar el asunto delante de Dios” (Escrivá de Balaguer, 2021, n. 266); y “Recógete. Busca a Dios en ti y escúchale» (Escrivá de Balaguer, 2021, n. 319).

3.1. El significado de la “perfección cristiana”

En primer lugar, es importante diferenciar el concepto de “perfección cristiana” del “perfeccionismo”. El perfeccionismo es una condición psicológica caracterizada por la tendencia a establecer estándares excesivamente altos y a realizar autoevaluaciones excesivamente críticas. Aunque puede generar beneficios, como una mayor responsabilidad y compromiso, y mejorar la calidad del trabajo, existe suficiente consenso y evidencia empírica para señalar que el perfeccionismo puede ser desadaptativo y contribuir al desarrollo y mantenimiento de diversas psicopatologías (Stumpf et al., 2000). Además, el perfeccionismo suele asociarse con menores niveles de satisfacción debido a la autocrítica constante provocada por expectativas desmesuradamente altas y una marcada negatividad emocional.

En el ámbito formativo, las personas con rasgos perfeccionistas tienden a confundir sus propias expectativas psicológicas con la exigencia de perfección a la que Jesús llama en el Evangelio. Esta confusión puede distorsionar la imagen de Dios y de los demás, afectando negativamente las relaciones y la salud espiritual. El perfeccionismo puede llevar a que la vivencia de la fe genere estrés, ansiedad, frustración, insatisfacción, culpa, tristeza, escurpulosidad, rigidez, cansancio e incomodidad psicológica en general, lo que contradice la invitación de Jesús: “Venid a mí y hallaréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es suave y mi carga ligera” (*Mateo*, 11, 28-30).

Cuando la perfección se entiende de manera meramente externa, puede degenerar en escurpulosidad y en una serie de rituales, normas y prácticas que buscan garantizar esa perfección. Enfocarse solo en cumplir de manera formal con estas disposiciones, sin prestar atención a la correspondencia entre las manifestaciones externas de culto y las disposiciones interiores, puede convertir la vida de quien se forma en “cargas pesadas y difíciles de llevar” (*Mateo*, 23, 4).

Por tanto, los formadores y acompañantes espirituales tienen la responsabilidad de ayudar a las personas en formación a diferenciar entre las exigencias de perfección autoimpuestas y las exigencias de perfección que propone el Evangelio.

Jesucristo, en efecto, ha llamado a la perfección (*Mateo*, 5, 48). Sin embargo, este llamado tiene dos premisas fundamentales: 1) su doctrina no se opone ni contradice la ley (*Mateo*, 5, 17; *Romanos*, 7, 12); 2) la perfección a la que nos invita no se basa en el cumplimiento más estricto de la ley, sino en el amor. Es a

través del amor, entendido como un acto continuo y existencial, que se cumple la totalidad de la ley (*Mateo*, 22,36-40; 7,12; *Gálatas*, 5, 14; *Romanos*, 13, 8.10), pues el amor es “la ley perfecta, la ley de la libertad” (*Santiago*, 1, 25).

Este llamado a la perfección evangélica solo es posible a través de la divinización de la persona (*Juan*, 15). Aunque el esfuerzo humano es esencial para el perfeccionamiento, la perfección cristiana no depende principalmente de las obras humanas, sino del “primado de la gracia divina”, que otorga consistencia y valor a las acciones humanas, a pesar de sus límites y fragilidades (Benedicto XVI, 31 de agosto de 2005). Es la experiencia de un amor incondicional la que despierta la libertad y el sentido último de la vida, como vocación a una comunión de personas a través de la entrega sincera de uno mismo a los demás, permitiendo así que la persona alcance su plenitud y perfección.

En una sociedad y familias a menudo desestructuradas, individualistas y competitivas, resulta difícil experimentar el amor gratuito, paciente y misericordioso de Dios. Por ello, una de las principales tareas de la formación es ayudar a experimentar ese amor. Es fundamental subrayar la incondicionalidad del amor para superar la visión legalista y externa del deber. La gratuidad del don divino es el mejor antídoto contra el perfeccionismo, que magnifica el resultado y lo convierte en el único criterio de valor. Es necesario insistir constantemente en que, aunque la perfección técnica y la excelencia en el obrar son importantes, la perfección cristiana no está centrada en estos aspectos.

Para el cristiano, la perfección consiste en la comunión con Dios y en actuar por amor a Él. Está llamado a luchar por la excelencia en su ser y en sus acciones, pero no como una imposición externa, sino como una respuesta libre y natural a un don experimentado¹⁵. La perfección cristiana es, en última instancia, un don divino: es la vida de Dios en la vida del hombre, una experiencia del Amor original que capacita para amar y contemplar todas las realidades de la existencia desde una perspectiva divina (Salas, 2024, p. 86). Cuando una obra se realiza con amor y esfuerzo, incluso si no es perfecta en términos humanos, ante Dios es perfecta porque ha sido realizada con Él, por Él y para Él. Solo a través de la comunión con Dios, el ser humano puede alcanzar su plenitud (Salas, 2024, p. 65).

Finalmente, aunque el amor a Dios y a los demás es lo que verdaderamente perfecciona al ser humano, la criatura humana no siempre cumple con lo que se

¹⁵ El deber es un concepto que el amor no reconoce, porque las exigencias del amor no provienen del deber, sino de la experiencia misma del amor, que busca responder al amor con el que se es amado. Cf. Balthasar (Encuentro, 1994, p. 20).

propone. Sin embargo, el cristiano tiene la certeza de que siempre puede regresar a la casa del Padre, quien es capaz de restaurar y “hacer nuevas todas las cosas” (*Apocalipsis*, 21, 5), permitiéndole recomenzar, incluso “setenta veces siete” (*Mateo*, 18, 22).

3.2. La reflexión sobre el ámbito de la acción¹⁶

La búsqueda de una vida virtuosa debe, en primer lugar, considerar a la persona desde la perspectiva de su acción. Como señala el número 79 de la exhortación *Amoris Laetitia*, “al mismo tiempo que la doctrina se expresa con claridad, hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven” (AL, n. 296). Del mismo modo, en el número 304 se afirma: “Es mezquino detenerse sólo a considerar si el obrar de una persona responde o no a una ley o norma general, porque eso no basta para discernir y asegurar una plena fidelidad a Dios en la existencia concreta de un ser humano”.

El Papa Francisco critica el enfoque que, sin considerar a la persona, juzga exclusivamente con base en la ley moral. Quien actúa de esta manera no solo lo hace de forma limitada, sino equivocada.

¿Por qué es necesario, e incluso imprescindible, tener en cuenta al sujeto que actúa? Porque solo los actos que llamamos “voluntarios” poseen una dimensión moral¹⁷. Para que un acto sea moral, el sujeto que lo realiza debe hacerlo de manera deliberada, sabiendo que es él quien actúa, qué está haciendo y con qué propósito¹⁸.

El proceso mediante el cual el sujeto juzga moralmente sus actos se denomina “juicio de conciencia”. La conciencia es la razón práctica que evalúa la moralidad de un acto concreto, ya sea antes, durante o después de su realización¹⁹.

16 Para este apartado nos hemos basado en: José María Pardo, Tema 6: *Acercamiento al Capítulo VIII de Amoris laetitia desde la Teología Moral Fundamental*, que forma parte del Temario *ad usum scholarum* de la asignatura *Familia y vida* de la Licenciatura de Teología Moral de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, Curso 2024-25.

17 “La libertad hace del hombre un sujeto moral. Cuando actúa de manera deliberada, el hombre es, por así decirlo, el padre de sus actos. Los actos humanos, es decir, libremente realizados tras un juicio de conciencia, son calificables moralmente: son buenos o malos” (CIC, n. 1749).

18 Todo acto libre presupone que una persona sabe lo que va a hacer, se da cuenta del bien que elige y del motivo por el que lo elige.

19 “La conciencia moral es un juicio de la razón por el que la persona reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho” (CIC, n. 1778).

La razón es capaz de juzgar la moralidad de los actos porque puede descubrir e interpretar, no sustituir, la ley natural²⁰ y las obligaciones morales que se derivan de ella²¹, así como evaluar sus consecuencias. Para el creyente, este discernimiento no solo proviene de la razón, sino que está iluminado por la fe, a través de la escucha de la Palabra de Dios (CIC, n. 1785) y el acompañamiento de la Iglesia. De esta manera, se puede decir que la razón está asistida por la gracia²².

Sin embargo, la acción moral no se limita al juicio de conciencia, sino que también implica una decisión de la voluntad. A la voluntad le corresponde la decisión final y la ejecución de la acción. La persona solo es responsable de lo que ha decidido voluntariamente²³.

En cada acto moral, el sujeto libre es responsable ante Dios. La responsabilidad moral surge precisamente de la libertad en los actos. Cuando el sujeto moral actúa libremente, se convierte en dueño de sus acciones y, por ello, es capaz de responder por ellas.

La voluntad, desde la cual la persona decide, está constantemente influenciada por los instintos, las emociones, la educación, la historia personal y el contexto social.

Las emociones y sentimientos (pasiones) –y aquí entra el segundo aspecto a considerar para valorar la acción– pueden tanto dificultar el discernimiento de la razón como presionar la acción voluntaria, afectando la decisión final. Esto puede reducir la libertad (consentimiento libre) y, en consecuencia, la responsabilidad y la imputabilidad²⁴.

20 “El hombre participa de la sabiduría y la bondad del Creador que le confiere el dominio de sus actos y la capacidad de gobernarse con miras a la verdad y al bien. La ley natural expresa el sentido moral original que permite al hombre discernir mediante la razón lo que son el bien y el mal, la verdad y la mentira” (CIC, n. 1954).

21 Es fundamental recordar que la ley moral regula la conducta individual en función del bien integral y pleno de cada persona. La ley moral natural indica lo que es bueno para el ser humano y en qué medida lo es, ya que está dictada por la razón práctica (vivir según la razón). Se puede definir la ley natural como “el deber de la libertad de conformarse al ser del hombre”. Así, el primer mandamiento de la ley natural, que abarca todos los demás, podría expresarse de esta manera: “persona, compórtate según tu verdadera naturaleza” o “actúa de acuerdo con tu dignidad de ser humano”.

22 Por eso, el primer mandamiento de la nueva ley se expresa como una norma interiorizada que podría resumirse así: “cristiano, compórtate de acuerdo con tu dignidad de hijo de Dios y templo del Espíritu Santo”.

23 La voluntad es la que toma la decisión y lleva a cabo la acción final. La persona solo es responsable de lo que ha decidido de manera voluntaria. El acto interno de la voluntad, conocido como «consentimiento», ocurre cuando la persona acepta en su corazón lo que desea hacer. La persona asiente cuando elige lo que realmente quiere. Una acción se considera humana en la medida en que es voluntaria, es decir, cuando proviene de una voluntad informada y libre, y es resultado de una elección deliberada por parte de la persona.

24 Los sentimientos y emociones deben integrarse en el bienestar de la persona. Por ello, es fundamental “educar los deseos” (para más información sobre la pedagogía del deseo, se puede consultar la audiencia general de Benedicto XVI del 7 de noviembre de 2012). Esto implica enseñar a pasar de los “gustos” a los “valores” (no todos los deseos tienen la

3.3. Factores que limitan la responsabilidad²⁵

Henri Hude ofrece una reflexión acertada al señalar que el ambiente actual dificulta la plena advertencia y el perfecto consentimiento en una amplia gama de asuntos (Pellitero, 2016). Hoy en día, muchas personas, especialmente los jóvenes, son producto de una cultura de sospecha y duda ante todo lo que represente imposición. Se les ha inculcado que su primera reacción frente a lo dogmático, lo moral, la verdad y el bien debe ser la sospecha. Además, han sido educados en un relativismo y nihilismo profundos, lo que dificulta su aceptación de cualquier forma de normatividad²⁶.

A esto se suma que un alto porcentaje de jóvenes sufre heridas emocionales y desequilibrios internos como consecuencia de la cultura actual, en parte influenciada por una interpretación radical de la teoría de género. Se trata de una masa significativa de personas con poca formación, e incluso desconocimiento total sobre aspectos doctrinales y morales. Para estos individuos, la Iglesia debe actuar como un “hospital de campaña”²⁷.

En *Amoris Laetitia*, el Papa Francisco menciona los factores que atenúan la responsabilidad moral, señalando: “Por esta razón, un juicio negativo sobre una situación objetiva no implica un juicio sobre la imputabilidad o la culpabilidad de la persona involucrada” (n. 302).

Estos factores, tal como los señala el Catecismo²⁸, pueden influir en dos niveles: en la advertencia, en el consentimiento, o en ambos. Los elementos que limitan la libertad en el nivel de la advertencia incluyen la ignorancia y el error. Un ejemplo relevante es el ámbito de la sexualidad humana.

Aunque la norma moral que condena el ejercicio de la sexualidad fuera del matrimonio forma parte de la ley natural y es universal, su conocimiento no es

misma validez) y, a partir de ahí, hacia las virtudes, que son las que armonizan lo que se percibe como valioso en la persona. Las virtudes dirigen las pasiones hacia el bien de la persona. Por esta razón, la educación de la afectividad es, en esencia, una educación en la virtud.

25 Para este apartado nos hemos basado en: José María Pardo, Tema 6: *Acercamiento al Capítulo VIII de Amoris laetitia desde la Teología Moral Fundamental*, que forma parte del Temario *ad usum scholarum* de la asignatura *Familia y vida* de la Licenciatura de Teología Moral de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, Curso 2024-25.

26 “Los adolescentes suelen entrar en crisis con la autoridad y con las normas, por lo cual conviene estimular sus propias experiencias de fe y ofrecerles testimonios luminosos que se impongan por su sola belleza” (AL, n. 288).

27 Cristo es el médico. La Iglesia es su hospital de campaña (AL, n. 291). El remedio se llama Cruz. Y la curación resurrección.

28 “La imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas a causa de la ignorancia, la inadvertencia, la violencia, el temor, los hábitos, los afectos desordenados y otros factores psíquicos o sociales” (CIC, n. 1735). Además de «la inmadurez afectiva, la fuerza de los hábitos contraídos, el estado de angustia u otros factores psíquicos o sociales» (CIC, n. 2352).

siempre el mismo para todas las personas. Por ejemplo, para una persona europea, el sacrificio humano al dios sol es moralmente reprochable. Sin embargo, para los aztecas del siglo XVI, que desde niños fueron educados en la creencia de que el sacrificio humano era necesario para la salvación de su pueblo, no lo era. De manera similar, un ciudadano europeo puede considerar la poligamia como reprochable, pero una persona africana criada en una cultura polígama puede desconocer culpablemente el principio de la unidad del matrimonio.

En el presente, el conocimiento de las normas sobre sexualidad puede estar muy atenuado. Un niño criado en un entorno donde la separación, el divorcio y las nuevas nupcias son comunes, expuesto a ideologías permisivas y a medios de comunicación que normalizan estas conductas, puede llegar a la vida adulta con una comprensión menguada de que las relaciones sexuales fuera del matrimonio no son correctas.

Esta complejidad cultural y educativa explica la referencia de la Comisión Teológica Internacional citada por el Papa Francisco: “la ley natural no debería ser presentada como un conjunto ya constituido de reglas que se imponen a priori al sujeto moral, sino que es más bien una fuente de inspiración objetiva para su proceso, eminentemente personal, de toma de decisión” (AL, n. 305). En efecto, la ley moral natural es un *ordo rationis*, lo que confirma que la comprensión de la realidad moral puede evolucionar gradualmente (cf. AL, n. 304).

Por otro lado, factores que afectan la libertad a nivel del consentimiento incluyen la violencia, el miedo, la fuerza de los hábitos adquiridos, los afectos desordenados, la inmadurez afectiva y otros factores psíquicos o sociales.

* * *

Ante los riesgos que enfrenta el aspirante a una vida virtuosa, es crucial conocer de la mejor manera posible las circunstancias que influyeron en la toma de una decisión o en la persistencia en ella. Esto ayuda a comprender mejor la situación concreta de esa persona. Considerar las circunstancias como una fuente de moralidad enriquece el proceso de discernimiento del acompañante, permitiéndole guiar a la persona hacia la plenitud evangélica. No se trata de justificar excepciones a la norma moral²⁹, sino de descubrir cómo, en esas circunstancias, la persona puede vivir las exigencias morales del Reino de Dios.

29 “Las circunstancias, comprendidas en ellas las consecuencias, son los elementos secundarios de un acto moral. Contribuyen a agravar o a disminuir la bondad o la malicia moral de los actos humanos (por ejemplo, la cantidad de dinero robado). Pueden también atenuar o aumentar la responsabilidad del que obra (como actuar por miedo a la muerte).”

Es la conciencia la que debe realizar este discernimiento³⁰, y puede beneficiarse del siguiente principio: solo un acto realizado con una falta total de libertad no es imputable moralmente; en cambio, los actos realizados con una libertad limitada siguen siendo imputables, aunque en menor grado que aquellos realizados con plena libertad (Rodríguez Luño, 2024).

De esto se desprende que aplicar la norma moral a cada caso particular requiere un análisis profundo y honesto, considerando las condiciones concretas del “aquí y ahora” para determinar qué se debe hacer y cómo debe hacerse, de acuerdo con la verdad de la norma moral. Este proceso puede llamarse “discernimiento prudencial”³¹.

Finalmente, es oportuno recordar –pensando en quienes tienen el ministerio de acompañar en el discernimiento moral– la oración del Papa Francisco en su homilía del 20 de mayo de 2016 en Casa Santa Marta, donde pidió a Jesús que nos enseñe a combinar una gran adhesión a la verdad con una profunda comprensión al acompañar a nuestros hermanos en sus dificultades³².

Las circunstancias no pueden de suyo modificar la calidad moral de los actos; no pueden hacer ni buena ni justa una acción que de suyo es mala” (CIC, n. 1754; VS, n. 81).

30 San Ignacio de Loyola fue muy claro en que no todo es objeto de discernimiento. Si algo es pecado, no hay que discernir si hacerlo o no. Si has asumido un compromiso, tampoco se discierne sobre la fidelidad. El discernimiento se aplica únicamente a las cosas que son buenas. Si algo que surge en la oración contradice lo que ha sido revelado por Jesucristo, entonces no proviene del Espíritu Santo (2013, nn. 23, 169-188, 333).

31 No se deben confundir los principios generales de la teología o la filosofía con la «prudencia», que es un acto práctico. La prudencia, a través de la deliberación, busca discernir cómo se aplican esos principios en situaciones concretas. *Amoris laetitia* se enfoca en la prudencia como clave para la evangelización.

32 Algunas personas creen que en ciertas situaciones el amor (misericordia) y la verdad entran en conflicto, o que uno debe ceder ante el otro según las circunstancias. Sin embargo, la respuesta a esta tensión se encuentra en Cristo, quien es tanto Amor como Verdad: “La misericordia y la verdad se encuentran” (*Salmos*, 85). Si se comprenden correctamente, no hay una verdadera tensión entre amor y verdad, ya que el amor no es solo un sentimiento, sino el acto de querer el bien del otro. Por lo tanto, no se puede amar auténticamente a alguien sin tener una comprensión precisa de lo que realmente es bueno para esa persona.

Además, un gran peligro en la teología moral es la tendencia a separar los aspectos de la moralidad (la valoración de una acción como buena o mala) y de la imputabilidad (si una acción moralmente mala se imputa al sujeto como pecado), como si fueran compartimentos estancos. Es aún más grave optar por el segundo aspecto, marginando o infravalorando el primero. Las acciones humanas siempre tienen una valoración moral, en función de su relación con la Verdad y el Bien. Aunque estas acciones sean moralmente malas, pueden imputarse al sujeto de diferentes maneras: como pecado mortal o venial.

Jesucristo nos enseñó a mantener unidos estos aspectos. En su vida pública, indicó repetidamente dónde se encuentra el bien y el mal, así como la valoración moral de las acciones humanas. Por ejemplo, a la mujer adúltera le dijo: “vete, y en adelante no peques más”, señalando la relación del adulterio con el Bien. También dijo: “lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre”, para enseñarnos que romper la unidad del matrimonio no se ajusta a la Verdad y al diseño del Creador. Además, en la Cruz, Jesús mostró la importancia de la imputabilidad. Fue el primero en aplicar criterios atenuantes de responsabilidad al decir: “Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen” (*Lucas*, 23, 34). Con estas palabras, Cristo no sugiere que matar esté bien, sino que esa acción, realizada en ignorancia, no se impute al sujeto como pecado.

4. EL ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL: GUÍA Y DISCERNIMIENTO

Recordar que el centro de la vida moral es la persona que sigue a Cristo, quien busca un comportamiento virtuoso que conduzca a la bienaventuranza, y subrayar la importancia de la conciencia para conocer la ley moral y situarla adecuadamente en el contexto de la acción libre y responsable, constituyen la base de una formación moral desafiante en el complejo momento actual.

Es especialmente relevante la labor de quienes acompañan en el discernimiento moral, estrechamente vinculado al camino espiritual de la persona. La vida moral se nutre y, a su vez, enriquece la dimensión espiritual, todo ello fundamentado en la caridad, que da forma y contenido a la vida virtuosa.

El objetivo del acompañamiento espiritual es formar personas³³ que, dóciles al Espíritu Santo, discernan cada vez mejor la voluntad de Dios en sus vidas. Como se señala, “la tarea de dirección espiritual hay que orientarla no dedicándose a fabricar criaturas que carecen de juicio propio, y que se limitan a ejecutar materialmente lo que otro les dice. Por el contrario, la dirección espiritual debe tender a formar personas de criterio. Y el criterio supone madurez, firmeza de convicciones, conocimiento suficiente de la doctrina, delicadeza de espíritu, educación de la voluntad” (Escrivá de Balaguer, 2023, n. 93).

A continuación, se ofrecen algunas sugerencias, que exigen siempre una reflexión personal y profunda oración para acertar en la acogida y acompañamiento de cada persona.

4.1. Adaptarse a las necesidades de la persona acompañada

El acompañante debe ser consciente de que “al crear las almas, Dios no se repite. Cada uno es como es, y hay que tratar a cada uno según lo ha hecho Dios y según lo lleva Dios” (Escrivá de Balaguer, 2022). La coherencia de un discurso o la fuerza de una idea no garantizan que cualquier persona pueda comprenderla o vivirla de inmediato. En el alma se acumulan resistencias internas, hábitos arraigados, errores y fracasos que a veces impiden ver con claridad, y en otras ocasiones dificultan aceptar algo que, en sí mismo, parece bueno. Por ello, es

³³ El acompañamiento es un lugar de formación, señala Noriega citando a Carlo María Martini. Cf. Noriega (2016, p. 294).

crucial que el acompañante considere lo que la persona es capaz de entender e integrar en un momento dado.

Además, para ayudar a alguien, es esencial conocer sus motivaciones. No basta con saber qué le sucede; es necesario comprender por qué le sucede. Es decir, qué busca, consciente o inconscientemente, al actuar o consentir de cierta manera. Aquí radica la clave de la verdadera empatía, indispensable para el acompañamiento espiritual. Es fundamental sintonizar con la otra persona, llegar a su corazón y comprender qué la mueve.

Por tanto, la tarea pastoral está equivocada si se intenta que todos sigan un único modelo de vida y lo alcancen al mismo tiempo. El enfoque adecuado debe ser ayudar a cada persona a escuchar la voz del Señor en su propia vida y circunstancias, para que pueda hacerla suya y vivirla.

4.2. El valor fundamental de la formación en la prudencia

En algunos manuales de teología moral se presta mucha atención a la formación de la conciencia, pero se aborda poco la formación de la prudencia. Sin embargo, ambas son importantes y deben desarrollarse al mismo tiempo, ya que se complementan en el discernimiento y la realización de acciones buenas.

El juicio de la conciencia evalúa la licitud moral de un acto específico. Es el resultado de aplicar la ciencia moral a una acción concreta para determinar si es buena o mala, y si debe realizarse o evitarse. Este juicio se centra en el conocimiento y asegura la licitud moral de la acción (Sarmiento et al., 2013, p. 325).

Por otro lado, el juicio de la prudencia evalúa la oportunidad y conveniencia del acto en un momento y lugar específicos, siempre en función del bien de la persona³⁴. Como la conciencia moral solo juzga la bondad o malicia de una acción, es necesaria la virtud de la prudencia, que garantiza su correcta aplicación y orienta a ponerla en práctica. Por ello, se dice que la prudencia perfecciona el intelecto práctico (Sarmiento et al., 2013, p. 325).

“Cuando se realiza una acción mala, lo que puede fallar no es necesariamente la conciencia, sino la prudencia. En efecto, puede suceder que una persona, de manera particular en situaciones conflictivas, dejándose llevar por una pasión,

³⁴ La sabiduría no es solo el don de conocer, sino también el de apreciar las cosas de Dios. La prudencia, por su parte, es la virtud que traduce esa sabiduría en acción.

realice una elección opuesta al juicio de la conciencia. En ese caso, se equivoca en la elección (falla el juicio de la prudencia), pero no en el juicio de conciencia, puesto que actúa precisamente contra este juicio” (Tomás de Aquino, 2000a, q. 17, a. 1, ad 4). Además, la virtud de la prudencia no puede desarrollarse sin las otras virtudes³⁵.

Formar la prudencia es formar la libertad moral de la persona, que implica el poder de hacer el bien por amor al bien mismo³⁶. La prudencia determina qué bien se debe hacer en cada momento. Este bien no se busca por complacer a otros (como padres, profesores o superiores) ni por miedo o coerción³⁷, sino porque la persona lo desea, es decir, por amor al bien³⁸.

4.3. Fomentar decisiones libres y responsables

En el proceso de formación de la prudencia y la libertad, es común que los educadores deban permitir que la persona tome decisiones equivocadas. Un deseo excesivo de controlar y proteger puede llevar a que la persona se convierta en psicológica y moralmente inmadura e insegura. Una formación que convierte al individuo en un títere sin libertad y responsabilidad no es digna; esto crea sujetos que siempre necesitan ser guiados o que son fácilmente manipulables por otros³⁹.

35 El razonamiento que lleva a la decisión de un acto conveniente comienza con los fines. Es decir, los fines son los principios del razonamiento práctico. Por ejemplo, una persona justa tiene la intención habitual de actuar con justicia (fin o principio). Esta persona debe ser capaz de discernir qué significa, en un momento y contexto específicos, dar a cada uno lo que le corresponde (prudencia). La persona justa puede asignar a cada uno lo que considera que le pertenece aquí y ahora, aunque le cueste esfuerzo (fortaleza). Sin embargo, también puede actuar de manera injusta, a pesar de tener un buen juicio de prudencia, debido a una falta de fortaleza o generosidad. Cf. Colom et al. (2024, pp. 186-188).

36 “Ille ergo, qui vitat mala, non quia mala, sed propter mandatum domini, non est liber; sed qui vitat mala, quia mala, est liber” (“Aquel que evita el mal no por ser un mal sino por estar mandado, no es libre; pero el que lo evita porque es malo, es libre”); Tomás de Aquino (2000c, cap. 3, l. 3).

37 Para muchos cristianos, Dios se ve simplemente como la fuente que legitima el comportamiento moral, es decir, como la razón por la que se debe actuar bien. En este sentido, Dios es percibido como el motivo que obliga a las personas a dirigirse hacia lugares que, a menudo, no desean, pero que sienten que deben alcanzar. Esta visión oscurece la afirmación de Juan de que “Dios es Amor” (1 Juan, 4, 8).

38 El objetivo de la formación no se logra plenamente cuando la persona simplemente actúa de manera correcta. Se alcanza verdaderamente cuando actúa porque desea hacer el bien, es decir, cuando busca el bien por sí mismo. «Una persona libre, un cristiano libre, es aquel que tiene el Espíritu del Señor (cfr. 2 Corintios, 3, 17). Se trata de una libertad muy especial, muy distinta de la que se entiende comúnmente. No es libertad para hacer lo que uno quiera, sino libertad para hacer libremente lo que Dios quiera. No libertad para hacer el bien o el mal, sino libertad para hacer el bien y hacerlo libremente, es decir, por atracción, no por compulsión. En otras palabras, libertad de hijos, no de esclavos». Papa Francisco, *Audiencia general*, 5 de junio de 2024. No se trata de hacer cosas buenas, sino de ser bueno viviendo con el único que es Bueno (Villar, 2023, p. 139).

39 Es cierto que la persona interesada puede decidir y actuar incorrectamente en algunas situaciones. Sin embargo, la misión del acompañante o consejero no es garantizar que el resultado sea positivo, sino formar a la persona, enseñarle a pensar de manera adecuada y desarrollar su prudencia. El desafío no radica en evitar a toda costa los errores,

Por lo tanto, es un error profundo transformar la formación moral en un simple adiestramiento y las virtudes en meras habilidades⁴⁰. En este caso, una persona puede aprender a realizar ciertas acciones de una manera específica, como un jugador de golf que mejora su swing. Sin embargo, si no es la persona misma quien desea hacerlo y está convencida de que vale la pena, esa habilidad se perderá tan pronto como tenga que actuar por su cuenta, sin alguien que le indique cómo hacerlo⁴¹.

Durante mucho tiempo, las decisiones fundamentales de la vida no fueron tomadas por las personas directamente involucradas. En algunas partes del mundo, esto aún ocurre. Promover elecciones verdaderamente libres y responsables es el objetivo de toda formación moral y de una pastoral seria y virtuosa⁴².

CONSIDERACIONES FINALES

La recuperación de la categoría de «virtud» como forma de expresar la aspiración hacia la plenitud personal a través de comportamientos libres y responsables no es una novedad en la historia. Sin embargo, en esta nueva etapa, destaca el deseo de incorporar conocimientos de las ciencias humanas que han enriquecido nuestra comprensión de la libertad y la responsabilidad en un contexto relacional más profundo. Además, la centralidad cristológica, al revisar las bienaventuranzas, ha ayudado a recontextualizar categorías morales esenciales.

sino en aprovecharlos como oportunidades de aprendizaje. En la tarea formativa interesa más la persona que el posible error (Diéguez, 2020, pp. 111-112).

40 Cf. Villar (s.f., §§ 2 y 3). Un aspecto importante de la virtud es su dimensión cognoscitiva y afectiva. La persona virtuosa no es aquella que simplemente se esfuerza por controlar sus impulsos, volviéndose indiferente a ellos. En cambio, es quien ha moldeado sus afectos para desear apasionadamente el bien. Así, al hacer el bien, disfruta de su acción; hace lo que le gusta y que está en consonancia con su ser, incluso si le cuesta esfuerzo. En este sentido, Tomás de Aquino afirma que, mientras los hombres no encuentren placer en la virtud, no podrán perseverar (cf. 2000b, X, lect. 6). Por ello, una adecuada formación de la afectividad influye directamente en la capacidad de emitir un juicio correcto sobre el valor de los bienes en juego en cada acción, y ese juicio es clave para tomar buenas decisiones. La virtud, en efecto, ayuda a ver con claridad, a reconocer el verdadero valor de las cosas y a evitar que los afectos desorienten nuestra valoración sobre cómo actuar (Diéguez, 2020, pp. 67-68).

41 En la formación, el objetivo es desarrollar auténticas convicciones (como ideas clave) que realmente fundamenten las decisiones. La formación implica más la transmisión de principios que de conclusiones; se centra más en ayudar a entender el porqué de las acciones que en simplemente animar a hacer algo (Diéguez, 2020, p. 99).

42 Es necesario formar personas que tengan interioridad, capacidad para hacerse preguntas y buscar respuestas. Deben ser sensibles y abiertas a dejarse afectar, así como tener disposición para el diálogo y la escucha. También se requiere valentía para decidir y para cambiar, así como responsabilidad para enfrentar las tareas y reconocer errores, límites y fragilidades. Cf. Martínez et al. (2014, pp. 547-549, citado por Torre, 2018, p. 547).

Todo esto subraya la necesidad de una formación que se adapte a los tiempos actuales, centrada en la persona. La complejidad de la educación moral, orientada hacia la toma de decisiones maduras, resalta la importancia del acompañamiento moral y espiritual por parte de expertos que faciliten el desarrollo de una conciencia libre de ataduras y responsable en su propio proyecto de vida, en el camino hacia la perfección.

BIBLIOGRAFÍA

- Agustín de Hipona (1971). *De spiritu et littera*. En: *Obras completas*, vol. VI. BAC.
- Benedicto XVI (31-8-2005). *Audiencia general*.
- Benedicto XVI (7-1-2012). *Audiencia general*.
- Carrasco de Paula, I. (2000). El estudio y la enseñanza de la moral fundamental hoy. Reflexiones en torno al quehacer teológico. *Scripta Theologica* 32 (3), 911-924.
- Colom, E., Rodríguez Luño, Á. & Bellocq, A. (2000). *Elegidos en Cristo para ser santos. Curso de Teología Moral Fundamental*. Madrid: Palabra, 2000.
- Colom, E., Rodríguez Luño, Á. & Bellocq, A. (2024). *Elegidos en Cristo para ser santos. I. Moral Fundamental*. Tercera edición revisada. Edición digital. https://www.eticaepolitica.net/corsodimorale/TMF_3_Edicion.pdf. Consultado el 24 de septiembre de 2024.
- Diéguez, J. (2020). *Sin que él sepa cómo. Crecer en libertad*. Madrid: Letra Grande. Edición digital.
- Escrivá de Balaguer, San Josemaría (2021). *Camino*. Rialp.
- Escrivá de Balaguer, San Josemaría (2022). Carta 8-VIII-1956. En *Cartas II*. Rialp.
- Escrivá de Balaguer, San Josemaría (2023). *Conversaciones*. Rialp.
- Francisco (2016). *Exhortación Apostólica Amoris laetitia*.
- Francisco (5-6-2024). *Audiencia general*.
- Horcajo, J. M. (2021). *La peregrinación de la Gracia. Moral Fundamental*. Madrid: Palabra.
- Juan Pablo II, San (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica* (cit. CIC). Librería Editrice Vaticana.
- Juan Pablo II, San (1993). *Encíclica Veritatis splendor* (cit. VS). Librería Editrice Vaticana.
- Loyola, San Ignacio de (2013). *Ejercicios espirituales*. Sal Terrae, 2013.
- Martínez, J. & Caamaño, J. M. (2014). *Moral fundamental. Bases teológicas para un discernimiento ético*. Sal Terrae.
- Melina, L. (2001). De las normas a las normas. En *El actuar moral del hombre* (pp. 23-85). Edicep.
- Noriega, R. (2016). *La responsabilidad ética del ministerio sacerdotal. El arte de servir*. Desclée de Brouwer.
- Pablo VI (1965). *Constitución pastoral Gaudium et spes* (cit. GS). Librería Editrice Vaticana.
- Pellitero, R. (2016). Verdad y comprensión en el acompañamiento espiritual y pastoral. *Religión confidencial*. Consultado el 1 de julio de 2016,

- <https://religion.elconfidencialdigital.com/opinion/ramiro-pellitero/Verdad-comprension-acompanamiento-espiritual-pastoral/20160601211045023035.html>.
- Ratzinger, J. (1992). *La Iglesia, una comunidad siempre en camino*. Ediciones Paulinas.
- Rhonheimer, Martin (2000). *La perspectiva de la moral. Fundamentos de la Ética Filosófica*. Rialp.
- Rodríguez Luño, Á. (2024). Valutazione della responsabilità morale in condizioni di dipendenza radicate. Consultado el 15 de julio de 2024.
<https://www.eticaepolitica.net/eticafondamentale/Dipendenze.pdf>.
- Salas, J. F. (2024). *Perfección cristiana vs Perfeccionismo en la formación cristiana*. Tesis de Licenciatura en Teología Moral, Facultad de Teología, Universidad de Navarra.
- Sarmiento, A., Molina, E., & Trigo, T. (2013). *Teología Moral Fundamental*. Eunsal.
- Stumpf, H. & Parker, W. D. (2000). A hierarchical structural analysis of perfectionism and its relation to other personality characteristics. *Personality and Individual Differences*, 28, 837-852.
- Tomás de Aquino (2000a). *De veritate*. En *S. Thomae de Aquino Opera Omnia*, recognovit et instruxit Enrique Alarcón automato electronico. Universitatis Studiorum Navarrensis. <<https://www.corpusthomicum.org/iopera.html>>.
- Tomás de Aquino (2000b). *In decem libros Ethicorum Aristotelis ad Nicomachum Expositio*. En *S. Thomae de Aquino Opera Omnia*, recognovit et instruxit Enrique Alarcón automato electronico. Universitatis Studiorum Navarrensis. <<https://www.corpusthomicum.org/iopera.html>>.
- Tomás de Aquino (2000c). *Super II ad Corinthios*. En *S. Thomae de Aquino Opera Omnia*, recognovit et instruxit Enrique Alarcón automato electronico. Universitatis Studiorum Navarrensis. <<https://www.corpusthomicum.org/iopera.html>>.
- Torre, J. de la (2018). *Humanae vitae 14: una propuesta desde Amoris laetitia*. Sal Terrae.
- Torre, J. de la (2020). San Alfonso y la Teología Moral y el mundo siglo XVIII. La aportación del estudio de Marciano Vidal. *Moralia* 43, 7-26.
- Trigo, T. (2017). *Moral de la persona: Las virtudes*. Pamplona: Eunsal.
- Villar, C. (2023). *La verdadera noche es luz. Reflexiones espirituales desde el misterio de la Cruz*. Cobel.
- Villar, C. (s.f.). *Formación en la virtud de la castidad*. Pro manuscrito.
- Von Balthasar, H. Ur (1994). *Estados de vida del cristiano*. Encuentro.
- Wadell, P. J. (2007). *La primacía del amor. Una introducción a la ética de Tomás de Aquino*. Palabra.

La educación de la interioridad: convergencias entre Karol Wojtyla y Fernando Rielo

**The education of the inner self:
common ground between Karol Wojtyla
and Fernando Rielo**

ELENA PECES GÓMEZ

*Diplomada en fisioterapia y licenciada en
ciencias humanas y religiosas*

Profesora de Religión

Doctoranda en Universidad Pontificia de Salamanca

elepeces@hotmail.com

Recibido: 4-06-2026

Aceptado: 31-07-2026

<https://doi.org/10.36576/2660-9525.64.39>



RESUMEN

La educación de la interioridad constituye una dimensión decisiva de la formación integral de la persona, especialmente en un contexto cultural marcado por la exterioridad, la fragmentación y la pérdida de sentido. El objetivo de este artículo es analizar las aportaciones de Karol Wojtyla-Juan Pablo II y Fernando Rielo a la comprensión y educación de la vida interior, identificando sus principales convergencias antropológicas, éticas y pedagógicas. El estudio adopta un enfoque teórico-comparativo, basado en el análisis de un corpus de obras primarias de ambos autores y de literatura secundaria reciente sobre personalismo, antropología mística y educación. El procedimiento metodológico consiste en delimitar las categorías centrales de cada propuesta – interioridad, libertad, verdad, amor, virtud, éxtasis, responsabilidad y trascendencia– y confrontarlas para establecer coincidencias, matices y aportaciones específicas. Los resultados muestran que ambos autores conciben la interioridad como un espacio dinámico de encuentro con Dios, de autoconocimiento y de apertura relacional, no como repliegue intimista. Asimismo, coinciden en que la educación de la interioridad exige orientar las energías afectivas, la libertad y la acción hacia el bien, la verdad y el amor, mediante la virtud y la donación de sí. Se concluye que las propuestas de Wojtyla y Rielo ofrecen un fundamento sólido para una pedagogía de la interioridad centrada en la unidad personal, la trascendencia, la maduración afectiva y el compromiso con los demás.

Palabras clave: compromiso, educación, encuentro, interioridad, relación.

ABSTRACT

The education of interiority is a decisive dimension of the integral formation of the person, especially in a cultural context marked by exteriority, fragmentation and the weakening of meaning. The aim of this article is to examine the contributions of Karol Wojtyla-John Paul II and Fernando Rielo to the understanding and education of inner life, identifying their main anthropological, ethical and pedagogical convergences. The study follows a theoretical-comparative approach, based on the analysis of a corpus of primary works by both authors and recent secondary literature on personalism, mystical anthropology and education. The methodological procedure consists of defining the central categories of each proposal –interiority, freedom, truth, love, virtue, ecstasy, responsibility and transcendence– and comparing them in order to establish shared assumptions, distinctive nuances and specific contributions. The results show that both authors conceive interiority as a dynamic space of encounter with God, self-knowledge and relational openness, rather than as an introspective withdrawal. They also agree that educating interiority requires guiding affective energies, freedom and action towards the good, truth and love through virtue and self-giving. This comparison clarifies the formative value of interior life for contemporary educational practice today. The article concludes

that Wojtyla's and Rielo's proposals provide a solid foundation for a pedagogy of interiority centred on personal unity, transcendence, affective maturation and commitment to others.

Keywords: commitment, education, encounter, inner life, relationship.

1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

1.1. Introducción

La educación de la interioridad se presenta hoy como una cuestión nuclear para la formación integral de la persona, porque permite articular autoconocimiento, libertad, sentido, apertura a la trascendencia y compromiso con los demás. En el marco de este trabajo, la interioridad no se entiende como repliegue subjetivista ni como simple introspección psicológica, sino como el ámbito personal en el que se integran conciencia, afectividad, libertad, acción y relación con Dios. Desde esta perspectiva, el estudio pone en diálogo las propuestas de Karol Wojtyla-Juan Pablo II y Fernando Rielo, dos autores que, desde tradiciones conceptuales distintas, coinciden en situar el amor, la virtud, la apertura al Absoluto y la donación de sí en el centro del crecimiento humano.

1.2. Objetivos

El objetivo general del artículo es analizar las aportaciones de Wojtyla-Juan Pablo II y Rielo a la educación de la interioridad, con el fin de identificar sus convergencias antropológicas, éticas y pedagógicas. De este objetivo general se derivan tres objetivos específicos: primero, exponer cómo cada autor comprende la interioridad y su educabilidad; segundo, precisar el papel de la libertad, la verdad, el amor, la virtud y la trascendencia en la maduración de la vida interior; y tercero, establecer los puntos de convergencia que permiten fundamentar una propuesta educativa orientada a la unidad personal, la maduración afectiva, la apertura a Dios y el servicio al bien común.

1.3. Metodología

El trabajo adopta un enfoque teórico-comparativo. El corpus analizado está formado por obras primarias de Karol Wojtyla-Juan Pablo II –especialmente *Persona y acción*, *Mi visión del hombre*, *Amor y responsabilidad*, *El hombre y su destino* y las catequesis sobre el amor humano– y por obras de Fernando Rielo vinculadas a su antropología mística y a su pedagogía del éxtasis, entre ellas *Concepción mística de la antropología* y *Consciencia, neurosis y terapia*. Se incorpora, además, literatura secundaria reciente que permite contextualizar y precisar las categorías interpretativas de ambos autores. El criterio de selección responde a la pertinencia directa de las obras para el estudio de la interioridad, la educabilidad, la libertad, el amor, la virtud, la acción humana, la trascendencia y la relación con el Absoluto.

El procedimiento de comparación se desarrolla en tres fases. En primer lugar, se identifican las categorías fundamentales de cada propuesta y su función dentro de la antropología de cada autor. En segundo lugar, se analizan las implicaciones educativas de dichas categorías, atendiendo al modo en que orientan la formación de la afectividad, la libertad y la acción. En tercer lugar, se confrontan sistemáticamente las aportaciones de ambos autores para determinar convergencias, diferencias de formulación y posibles aplicaciones a una educación de la interioridad centrada en el amor, la virtud, la unidad interior y la apertura trascendente.

2. APORTACIONES DE KAROL WOJTYLA Y JUAN PABLO II PARA LA EDUCACIÓN DE LA INTERIORIDAD

2.1. Valor y experiencia de la interioridad

El ser humano tiene experiencia del mundo exterior, de sus interacciones con él, de sus actos, pero al mismo tiempo tiene también experiencia de lo que sucede dentro de él y de cómo se vive a sí mismo en esas interacciones y vivencias (Wojtyla, 2017).

A diferencia de los animales y de los objetos inanimados, la persona posee vida interior, interioridad, configurada según Wojtyla por la espiritualidad y por las funciones psíquicas.

Por medio de la interioridad y de la vida espiritual el ser humano se comunica y entra en relación con el mundo, con los demás seres y con Dios, formando parte del mundo exterior del modo que le es propio (Wojtyla, 2023).

Según este autor, la vivencia plena de la *vida exterior* requiere del adentramiento en uno mismo.

Al hablar de interioridad, Wojtyla, no lo hace oponiéndolo al concepto de exterioridad, sino que manifiesta la correlación entre ambas: la persona se manifiesta a sí misma exteriormente, aun cuando sus acciones tengan todos los rasgos de la interioridad. Toda acción externa de algún modo sigue siendo interior para el sujeto que la realiza (Wojtyla, 2017).

Es desde la vivencia auténtica de la interioridad como la persona se introduce verdaderamente en el mundo, participa y se comunica con él.

2.2. Hacia una educación de la interioridad

2.2.1. Educabilidad del ser humano

Wojtyla sostiene que la estructura dinámica de la interioridad humana educable está compuesta por cuatro elementos del ser personal: la conciencia, la libertad, la verdad y la responsabilidad, que se vinculan en la acción.

El ser humano está dotado de estructuras dinámicas de autoposesión y autogobierno, gracias a las cuales puede gobernarse, condición necesaria para donarse a otro. Por último, cuenta con una estructura bien precisa de autoperfeccionamiento, esto es, la aspiración a la perfección de uno mismo que se encuentra en la raíz de todo acto humano.

El fin de la educación, según Wojtyla, es el desarrollo integral de todas las dimensiones de la persona, lo que él denomina autorrealización, y que implica llevar a plenitud la estructura dinámica de la interioridad humana, a través de actos orientados al bien, la verdad y el amor (Wojtyla, 2017).

Así expresa como el ser humano, en su libertad, puede llevar adelante o no su proceso de autorrealización:

“mira aquí un acto con el que debes cumplir. Debes, aunque no tienes por qué. Puedes no realizarlo. Puedes no cumplir con aquello con lo que deberías cumplir. Cumplir o no sólo depende de ti. Sólo de ti depende si, haciendo lo que

debes hacer, tú mismo te vas a realizar o perderás la oportunidad de autorrealización. A ti te ésta prescrita la autorrealización, y sólo tú mismo eres su autor. De ti mismo dependes, a ti mismo te dominas, a ti mismo te posees”. (Wojtyla 1997, p. 131).

El término de autorrealización empleado por Wojtyla no tiene tintes de autorreferencialidad, es más, la autorrealización va siempre ligada a los demás, y se desarrolla actuando junto a los otros (Panasiak, 2024).

Así, la persona se realiza a través de sus actos, al mismo tiempo que estos actos están revelando a la persona, su interior (Wojtyla, 2017).

Por un lado, nuestras acciones generan cambios en el mundo exterior, pero a la vez podemos constatar experiencialmente que esas mismas acciones nos modifican también interiormente, pues cuando actuamos algo sucede en nuestro interior.

De este modo, cada acto humano nos configura interiormente, nos ennoblece o nos envilece, liberándonos interiormente y abriéndonos a la realidad o esclavizándonos y cerrándonos a ella. Por tanto, al elegir una acción nos elegimos también a nosotros, porque elegimos nuestra realización, o nuestra no- realización.

Es por esto que la autorrealización hace a la persona responsable de sus actos y la sitúa en **contacto directo con la moralidad** (Peralta, 2024).

En la obra *Mi visión del hombre*, Wojtyla plantea esta pregunta: “¿existe un espejo en que pudiera desvelarse para mí, mi *mundo*, mi *yo*?” (Wojtyla 1997, p. 130), y responde afirmativamente: hay una ventana a través de la cual se accede al mundo interior, y esta ventana son las acciones. De ahí la necesidad de enseñar a leer los propios actos, para que la visión sea más transparente.

Si por un lado los actos desvelan nuestro interior, por otro nos acercan o nos alejan del perfeccionamiento humano. En la medida en que la persona elige el bien, la verdad y el amor, y se autorrealiza se forja una interioridad equilibrada y madura, más libre de las tendencias desordenadas y egoístas.

Wojtyla concibe, por tanto, a la persona, como sujeto perfectible y educable, asentando la base de su educación y perfectibilidad en la educación para el amor, cuya esencia, clave para la realización personal, es el don de sí, posible en virtud de la *ley del don*, inscrita en lo profundo de la estructura dinámica de la persona (Wojtyla, 1998).

Su concepto de amor es dinámico y expansivo, “es uno de esos procesos del universo que producen la síntesis, unen lo que está separado, y amplían y enriquecen lo que es angosto y limitado” (Wojtyla, 2021, p. 10).

Así lo expresan estos versos:

No, cuando el amor te inunda, no te cansas:
es un lampo de entusiasmo, grato, de superficie.

Si se seca, ¿sientes el vacío?

De un corazón a otro hay siempre un espacio.

Tienes que penetrarlo lentamente,
hasta que los ojos vean el color,
que el oído capte el ritmo.

Ama, pues, llega hasta el fondo, descubre tu voluntad,
y acabarán las fugas del corazón,
el duro control del pensamiento (Wojtyla, 2021, p. 61).

Por consiguiente, la vivencia del amor conduce al ser humano más allá de sus *límites y fronteras*, pues tiende a la comunión de personas en el bien generando una experiencia extática, esto es la salida de sí, a través del don de uno mismo, para encontrar en otro un acrecimiento del ser (Wojtyla, 2023, p. 155).

Por una parte, el amor empuja al compromiso con la verdad y a la responsabilidad, y al mismo llena los actos de *contenido* y de *peso*. Además, se haya en estrecho vínculo con la libertad, pues se es más libre en función del amor que se vive en cada acción.

Además, requiere de la creatividad, pues se encuentra siempre en un estado de continua formación: “el amor nunca es, ha de ir elaborándose de acuerdo con lo que aporta la persona y la profundidad de su compromiso” (Wojtyla, 2023, p. 171).

En definitiva, la educabilidad del ser humano ha de orientarse a que aprenda a discernir, elegir y actuar conforme a la verdad, al bien y al amor, puesto que es el medio para que adquiriera una interioridad madura, se desarrolle integralmente y se realice en plenitud.

2.2.2. Aportaciones a la educación de la interioridad

Ciertamente el ser humano no es responsable de lo que siente en su interior: deseos, impulsos, tendencias, sentimientos y emociones, pero sí del modo en que reacciona y actúa frente a todo este mundo emotivo y sentimental, que, si bien escapa a su dominio, no por ello está privado de racionalidad (Hermkes, 2025). De ahí la necesidad de una adecuada educación de la interioridad.

Frente a distintas tendencias contrapuestas, la de los románticos, que otorgan la primacía y las riendas de la vida a los sentimientos y emociones, y la de los estoicos cuyo fin es ignorarlos, Wojtyła propone aprender a hacer el mejor uso posible de la energía emotiva, pues oportunamente asimilada favorece la energía de la voluntad misma (Wojtyła, 2017).

Además, se requiere gobernar y dar unidad a estos impulsos y dinamismos interiores. Se trata de integrar, lo somático y lo emotivo en la unidad de su ser y acción personal, de modo que se consiga una unidad nueva y superior, no en sus propios niveles (somático y psíquico), sino a nivel de la persona. Es lo que Wojtyła denomina integrar la persona y la acción.

Este proceso de integración de la persona y la acción, que halla su raíz en la naturaleza espiritual del ser humano, se lleva a cabo mediante las virtudes, denominadas también por él habilidades o destrezas, y tiene como *efecto* alcanzar una “profunda y madura espontaneidad del corazón” (Juan Pablo II, 2010, p. 285). Se favorece así la educación y el ejercicio de la libertad en relación a la verdad (Posse, 2020)

De este modo el aprendizaje de la virtud es clave y contribuye ampliamente en la formación y cultivo de la interioridad. Su adquisición precisa de un trabajo personal, para que los valores espirituales se hagan más fuerte que los materiales (Wojtyła, 1997).

Se requiere entonces de un esfuerzo ascético, para acceder a estos valores espirituales y vivirlos y experienciarlos en plenitud (Martínez-Jurado, 2023).

Educar en la virtud es ayudar a comprender, interpretar y encauzar los propios impulsos, instintos, deseos y sentimientos, integrándolos y elevándolos, mediante el ejercicio ascético, al nivel de la persona.

La persona virtuosa percibe, espontáneamente, la norma personalista: “*la persona es un bien tal que sólo el amor puede dictar la actitud apropiada y válida*”

respecto de ella” (Wojtyla, 2023, p. 51), y adquiere la libertad interior necesaria para hacer de la propia vida un don.

3. APORTACIONES DE FERNANDO RIELO PARA LA EDUCACIÓN DE LA INTERIORIDAD

3.1. Valor y experiencia de la interioridad en Fernando Rielo

La visión antropológica de Fernando Rielo nos aporta un concepto de persona que se entiende y se define desde la apertura a la trascendencia: la persona es “un ser finito abierto, consciencialmente, al Infinito” (Rielo, 2012, p. 57), al Sujeto Absoluto, que estructura y constituye nuestra interioridad.

Además, frente a tantas visiones reductivas de la persona, Rielo nos ofrece una visión integral de la misma: es una unidad constituida por cuerpo, alma y espíritu. Esto es, un *espíritu psicosomatizado* (Rielo, 2012).

El Absoluto crea el espíritu e infunde en él su Divina Presencia, dotándolo, además de un patrimonio genético: receptores (creencia, expectativa y amor), atributos (verdad, bondad, belleza), leyes (inmanencia, trascendencia y perfectibilidad) y virtudes, que constituye el contenido de la interioridad, denominada por Rielo, *intimidad constitutiva* (Rielo, 2025).

Su concepción del ser humano es la de un ser esencialmente unitivo y relacional, poseedor de una interioridad *mística*, pues se haya habitado por el Absoluto y unido a Él. Es justamente esta Divina halla del Absoluto en nuestra interioridad, lo que define y además potencia a la persona, capacitándonos para comunicarnos y relacionarnos consciencialmente.

La vocación del ser humano consiste en incrementar esta unión, que es la vivencia más profunda que podemos tener, y que se haya en el origen de toda experiencia humana (Rielo, 2025). La unión se incrementa en la medida en que este responde positivamente a la inspiración del Sujeto Absoluto que siempre se haya en conexión con la mejor forma de unidad y el mayor amor, en relación a nuestra propia vida, a las relaciones con los demás y con Él.

La respuesta positiva a su inspiración deja un toque en nuestro espíritu de paz, libertad, alegría y felicidad, que tiene como efecto un crecimiento de nuestro mundo interior, que se visibiliza en la relación con los demás y con el mundo.

Cuando, por el contrario, el ser humano, en su libertad, da una respuesta negativa, pues se cierra a la inspiración, se produce lo que Rielo denomina *egotización* del sujeto, esto es, “el acto del yo por el cual éste entra dentro de sí y refiere todo a sí mismo” (Rielo 2012, p. 56).

Nuestra interioridad se forma y configura en virtud de aquello a lo que libremente nos unimos. Si respondemos negativamente a su acción, experimentamos la mentira, la fealdad, el desamor, y la interioridad queda configurada por el egoísmo. Si por el contrario respondemos positivamente a la acción del Absoluto, experimentamos el bien, la verdad, la belleza y la unidad y nuestra interioridad queda configurada por el amor.

3.2. Hacia una educación de la interioridad

3.2.1. Educabilidad del ser humano

La base de la educabilidad del ser humano, se haya para Rielo en las tres leyes del espíritu (Rielo, 2025): trascendencia, inmanencia y perfectibilidad, que reflejan el estado de nuestra intimidad constitutiva y posibilitan la transformación de nuestro interior y de nuestro actuar.

-La ley de la inmanencia: posibilita la entrada del sujeto en sí mismo para asimilar la riqueza que recibe y para reflexionar sobre sus actos.

-Ley de la trascendencia: otorga la capacidad de salir de uno mismo, para comunicarse y comunicándose, unirse a los demás y a las más altas metas e ideales.

-Ley de la perfectibilidad: posibilita realizar todo con sentido de perfección.

Por el contrario, y en virtud de la ley de la trascendencia, el ser humano puede experimentar la fuerza extática, que conduce al descentramiento de sí mismo, pues se activa al vivir la generosidad del amor en favor del prójimo.

Fernando Rielo a través de la pedagogía del éxtasis expone y desarrolla cómo educar esta fuerza extática o lo que es lo mismo la capacidad unitiva, la capacidad de amar que caracteriza a nuestro espíritu.

Así, la educación en el éxtasis considera que a la persona su mayor potencial le viene del desarrollo de este patrimonio genético del espíritu, mencionado anteriormente, produciendo un auténtico crecimiento interior. Este patrimonio

comprende, además de las leyes del espíritu, receptores (creencia, expectativa y amor), atributos (bien, verdad, bondad, unidad) y virtudes.

Desplegar nuestro patrimonio genético supone entonces, vivir la creencia, la expectativa y el amor, en contra de la increencia, la desesperanza y el egoísmo, es decir, que nuestros actos reflejen verdad, bondad y belleza y que la virtud sea la vía para resolver los conflictos.

La pedagogía del éxtasis, tiene como objeto, en definitiva, potenciar nuestra capacidad de amar, de modo que nuestras facultades: inteligencia, voluntad y libertad, queden impregnadas con el amor. Se trata entonces de acompañar en la contemplación de lo verdadero, en lo sencillo y cotidiano, de ayudar a discernir y aprehender el bien y a elegir lo más auténtico, los más altos ideales, que favorezcan la donación de lo mejor de uno mismo a los demás (Lacilla, 2017).

La virtud para Fernando Rielo es la forma concreta de vivir el amor. De este modo la vivencia del éxtasis nos proyecta a un amor cada vez mayor, expresado en una variada gama de virtudes (humildad, sencillez, fidelidad, paciencia, castidad, nobleza...), en la medida en que se reducen las distintas manifestaciones del egoísmo.

El cultivo de la virtud comporta unidad e integración en la persona, y entraña una vivencia positiva de libertad, paz y felicidad, ya que el amor transforma, regenera y restaura el interior.

Este carácter transformante del éxtasis sensibiliza el espíritu y desarrolla en él un estado de asombro, generando en el ser humano una actitud de atención y apertura hacia la realidad circundante, hacia el prójimo y hacia la trascendencia.

Mientras que la tendencia egotizadora, a la que se unen todos los vicios, aísla y distancia, el amor, por su carácter potenciante, acogedor y dialogante, abre los sentidos, la inteligencia y el corazón posibilitando así una auténtica vivencia comunicadora, que busca el vínculo y la unidad, y que se expresa y manifiesta exteriormente en la mejor forma de trato hacia el prójimo (Sánchez-Gey, 2020).

El éxtasis es, por tanto, la raíz de la comunicación con el sujeto Absoluto y con los demás. Es una comunicación unitiva en la que, en la medida en la que nos abrimos y dirigimos hacia el Amor originario, este nos capacita para salir de nosotros mismos y de nuestro interés para darnos a los demás (Lacilla, 2015).

Según Rielo, la interioridad madura y cultivada se adquiere en tanto en cuanto permanecemos abiertos, sin oponer resistencia, a la inspiración del Absoluto que

actúa en nosotros, “cauterizando todo atisbo de deformación o degradación causada por la egotización y dejando la pupila del espíritu limpia; el oído, atento; la voz, dialogante; la mente, creativa; la voluntad, esperanzadora; la libertad, amante” (Rielo, 2025, p. 376).

3.2.2. Aportaciones a la educación de la interioridad

La pedagogía del éxtasis contribuye a la educación de la interioridad porque va a la raíz, a lo más hondo y esencial de la persona, a su intimidad, con el fin de perfeccionarla (Lacilla, 2017).

Lo más importante del acto educativo, en palabras de Riello, es tratar de dar forma a la fuerza extática del espíritu humano: “formar esta conciencia extática, capaz de amar, de contemplar, recrear, asimilar y convivir el mejor bien, verdad y hermosura posibles, es el eje de todo progreso y desarrollo en educación” (Rielo, 2025), de modo que así adquiramos un estado espiritual más sensible de nuestra conciencia.

La educación en el éxtasis nos permite dar respuesta a dos grandes preguntas que laten en el interior de todo ser humano: *¿quién soy yo?* y *¿qué estoy llamado a ser?* Esta respuesta se va desvelando, no mediante un ejercicio de introspección, sino a través de la relación vivencial con el Absoluto que lo constituye e inhabita puesto que el éxtasis es la raíz de la comunicación con Él. La educación en el éxtasis es una invitación a adentrarse en la propia interioridad personal y contemplar, en palabras de Riello, su paisaje interior. Así lo expresa nuestro autor en uno de sus poemas:

Amigo ¿has visitado tu alma?

¿Hecho turismo en ella? ¿Has visitado tu alma?

Te aseguro verás calles con ángeles

que animados pasean y alguna vez se les oye (Rielo, 1979, p. 67).

En primer lugar, posibilita reconocer leer y expresar, nuestros sentimientos, emociones y pasiones, denominadas por Riello *energías psíquicas*, y tomar conciencia de cómo repercuten en nuestra actividad consciente (percepción y comunicación), así como también de nuestras tendencias egóticas, instintivas y limitantes.

En segundo lugar, encauzar y ordenar las energías psíquicas y las tendencias egotizadoras, dándoles la unidad, dirección y sentido del amor.

El *método* para ordenar y educar la interioridad, es lo que Fernando Rielo denomina recogimiento, quietud y unión ascéticos, pues se requiere de un esfuerzo ascético por *ayunar* de todo aquello que no sea conforme al Amor que el Absoluto nos inspira (Rielo, 2012).

-Recogimiento: hace referencia a la mente, y consiste en guardar silencio, es decir, no *entrar en diálogo* con pensamientos negativos, obsesivos, maliciosos e inútiles.

El recogimiento posibilita llevar el pensamiento al límite, poner los sentimientos al servicio del pensamiento, y disponerse a pensar del modo más inteligente, buscando la verdad. Así, la educación en el éxtasis nos da visión, pues nos lleva más allá de la visión presente.

-Quietud ascética: su objeto es la voluntad, y persigue poner paz a los deseos, imaginaciones y afectos que desaniman y producen tristeza e insatisfacción. La quietud unifica la voluntad y permite perseguir el bien. Educar en el éxtasis es ayudar a discernir el bien aparente del verdadero bien y tomar así las mejores decisiones.

-Unión: para poner las pasiones al servicio de la libertad y dar a nuestras intenciones y tendencias la forma del amor, según la lógica evangélica, proyectando unidad.

En definitiva, el esfuerzo ascético por vivir el recogimiento, la quietud y la unión tiene por objeto guardar silencio a todo lo que no es el mayor amor, “hace callar lo que no es Dios para escuchar a Dios, vivirlo y sentirlo” (Rielo, 2012, p. 67). Su fruto es la experiencia mística, que para Rielo es la experiencia incrementativa de la unión con Él, y del amor, bien, belleza, paz y libertad interior que Él mismo nos ofrece.

De este modo la educación en el éxtasis favorece dar dirección y sentido trascendente no sólo a aquello que nos sucede dentro, sino también a todo nuestro actuar, con el ejercicio de una libertad formada por el amor. Así en cada elección se configura nuestro acto de ser, nuestra personalidad, nuestro carácter y nuestra interioridad (Lacilla, 2017).

La vivencia del éxtasis nos proporciona un estado de libertad interior, puesto que nos desenreda y desbloquea de todo lo limitante e instintivo y nos abre al amor.

Esto aporta a nuestra psicología un estado de equilibrio, serenidad, y dominio de sí, que repercute en nuestra salud integral y en nuestro actuar (Rielo, 2025).

En la medida en que se desarrolla una actitud extática en el educando se contribuye a su realización personal, pues esta “es proporcional a la capacidad y posibilidad de salir de sí para la entrega de una causa noble, y a más noble mayor realización personal” (Sánchez-Gey, 2017, p. 159).

La educación en el éxtasis posibilita la contemplación, el desarrollo de pensamientos y sentimientos positivos, genera entusiasmo, gozo, esperanza, capacidad de superación y afrontamiento de dificultades. Favorece el establecimiento de relaciones confiables y de trabajo en equipo.

En definitiva, mediante el éxtasis se haya la más honda realización en el pensar, en el amar, en el hacer, por ello su vivencia es fuente de felicidad.

4. CONVERGENCIAS ENTRE WOJTYLA Y FERNANDO RIELO

4.1. Interioridad, espacio de encuentro con Dios y realidad mística

Los dos autores nos ofrecen una visión del ser humano integral y unitaria del ser humano, con una interioridad abierta a la trascendencia, a Dios.

En esta antropología integral lo interior y exterior no se opone, sino que se complementa. La interioridad no es clausura en uno mismo, ni es evasión, sino que es apertura y relación.

La interioridad es encuentro y relación vivencial con Dios. A través de esta relación la persona descubre su identidad, su vocación al amor y el sentido de su existencia.

Así, la educación de la interioridad, para estos autores, tiene como eje el cultivo de la dimensión *trascendente y espiritual* del ser humano. Se trata por tanto de despertar y suscitar la experiencia y vivencia de Dios y guiarla, para ir ahondando en la relación de intimidad con Él.

La relación con el Absoluto, que nos permite experimentar la verdad, el bien, la belleza y el amor que Él mismo es, se traduce en un compromiso espiritual que revierte, positivamente, en la relación con los demás y con la sociedad.

Convergen también Wojtyła y Rielo en considerar que la inteligencia humana está orientada a la búsqueda y reconocimiento de la verdad, mientras que la

voluntad se dirige al bien. Así, cada libre elección, fruto de la relación entre verdad y bien, configura no sólo los actos de la persona, sino también su propia interioridad.

4.2. Centralidad del amor

Para los dos autores el amor es el eje central de la interioridad humana.

Rielo sostiene que estamos constituidos por un Sujeto Absoluto cuya esencia es el amor. Es el Amor el que inhabita y define a la persona. Además, es el impulso y la motivación de todo cuanto acontece en la vida y en la historia humana.

Wojtyła manifiesta también la primacía de un Sujeto y de un Amor absoluto, en el que se ha de fundar el amor humano. Si este no se funda en el Absoluto se pierde el sabor del verdadero Amor.

Si bien el amor divino precede y fundamenta la capacidad humana de amar, este ha de expresarse exteriormente mediante actos concretos. El amor implica siempre una salida de sí mismo: en Wojtyła, como movimiento de autodonación; en Rielo como experiencia extática. Aunque emplean categorías distintas, ambos coinciden en que el amor tiende a la entrega de sí y a la unión con el otro, generando comunión y comunidad.

También coinciden en el reconocimiento de dinamismos, que, aunque descritos desde categorías antropológicas distintas, pueden dificultar la plena donación personal. Ambos proponen su ordenación al bien y al amor. Rielo mediante el acto del espíritu, que confiere unidad y sentido, y Wojtyła, por su parte, mediante la integración de la persona en la acción.

Convergen, por tanto, en que el amor es la vocación fundamental del ser humano, y la educación para el amor clave para la educación de la interioridad, cuyo crecimiento y maduración se da mediante la vivencia de la virtud.

Coinciden en que el amor es la mayor y la síntesis de todas ellas, puesto que las contiene y las eleva. En el amor se centra toda la fuerza de la virtud, que tiene la capacidad de integrar las sensaciones somáticas y la emotividad y elevarlas al nivel de la persona, transformando la instintividad o tendencia desordenada en virtud.

Coinciden también en el modelo por excelencia del amor, que es Cristo, quien con el testimonio de su vida y vivencia extática, nos muestra la forma más pura de

vivir el amor. Es Cristo, en último término, quien modela nuestra unidad interior y nuestro salir hacia fuera.

4.3. Educación de la interioridad

La educabilidad de la persona se fundamenta en su dimensión espiritual. El ser humano tiene la capacidad de adentrarse en su interior, experimentar su yo y reflexionar sobre sus actos y experiencias. Wojtyła lo expresará mediante la función reflexiva de la conciencia, y Fernando Rielo a través de la ley del espíritu de la inmanencia.

Además de ser sujeto de sí, la persona tiene la potestad de trascenderse, e ir más allá de sí misma, con un sentido de perfección. Wojtyła lo explica a través de la estructura dinámica de autoperfeccionamiento y Rielo mediante la ley de la perfectibilidad.

Los dos autores hacen referencia a la autorreferencialidad desordenada del sujeto, que genera desarmonía y debilita la capacidad de donación. Wojtyła emplea el concepto de instintividad, y Rielo de tendencia egótica, pero los dos aludirán a las tendencias disgregadoras que impiden el desarrollo del amor y por tanto también el desarrollo de la interioridad.

Coinciden también en el valor de la energía emotiva y sentimental, por ello no ha de ser negada, ni reprimida, sino más bien, ordenada y encauzada.

Manifiestan la necesidad de tomar conciencia de esta energía, y aprender a leer y expresar el mundo emotivo y sentimental, pues de otro modo se corre el peligro de que sea algo que simplemente suframos sin más, o peor aún que nos domine y nos encierre en nosotros mismos.

Se trata de experimentar vivencialmente estas energías psíquicas, en virtud de la dimensión espiritual del ser humano, y reconocer así de qué manera los sentimientos y emociones facilitan o dificultan el ejercicio y desarrollo de nuestra inteligencia, (con sus razones), de nuestra voluntad, (con sus deseos), y de nuestra capacidad de unirnos a los demás.

Educar las energías psíquicas y por tanto también la interioridad, requiere educar el acto del espíritu, para que se una y se nutra de la verdad, del bien, de la belleza y del amor.

En términos rielianos se hablará de dotar de *unidad, dirección y sentido* trascendente, a las energías psíquicas. Wojtyla empleará el concepto *integrar la persona en la acción*, pero la finalidad es común: redirigir y encauzar estas energías, confiriéndoles la dirección y el sentido del bien y del amor.

En definitiva, su objetivo es educar la fuerza extática del amor, para salir de sí mismo y donarse y unirse al otro, unificando el mundo sentimental y emotivo y modelando también la unidad interior de la persona.

Nuestros actos, libremente elegidos, nos modifican interiormente. Cuando la libertad está formada por el amor y al servicio del mismo, el ser humano se abraza a la virtud, y se abre al bien, la verdad y la belleza. El fruto será una interioridad unificada, armónica, serena, pacificada, transparente y madura.

Si por el contrario la libertad se halla al servicio del ego y de lo instintivo, el ser humano se encontrará sometido al vicio. El fruto será una interioridad fragmentada, oscurecida e inmadura.

5. CONCLUSIONES

Los dos autores, desde una visión del ser humano integral, conciben la interioridad como *espacio* de encuentro y relación con el Absoluto.

El ser humano tiene la capacidad de adentrarse en su interior y explorar este *espacio*, descubriendo en él y vivenciando al Absoluto, al Amor originario que lo precede e inhabita y que se revela y comunica con él.

Siendo la interioridad *espacio* de encuentro y relación con el Absoluto, es susceptible de ser educada, por la configuración de la intimidad constitutiva y mediante las estructuras que posibilitan la educabilidad del ser humano lo que implica despertar y suscitar la experiencia y vivencia de Dios, esto es del Bien, de la Verdad, de la Belleza y de la Unidad, en definitiva, educar la capacidad de amar.

En esencia los dos autores proponen metas profundamente convergentes: discernir, orientar e integrar las tendencias e impulsos que disgregan y fragmentan el interior de la persona, dándoles la forma del amor, a través de la vivencia de la virtud y de la búsqueda de las mejores formas de unidad.

En definitiva, educar la interioridad para estos autores supone:

Educar para el bien, para la felicidad, para la trascendencia, para la libertad, para el amor, para el desarrollo y realización personal al servicio de los demás y del bien común.

BIBLIOGRAFÍA

- Hermkes, R. (2025). More than gut feelings? A functional perspective on epistemic feelings in intuitive decision-making processes. *Cognition and Emotion*, 1-15.
- Juan Pablo II. (2010). *Hombre y mujer los creó. Catequesis sobre el amor humano*. Cristiandad.
- Lacilla, M. F. (2015). La libertad y su educación desde la perspectiva de Fernando Rielo. *Idente Foundation for Study and Research*, 209.
- Lacilla, M.F. (2017). *Fundamentos de la educación*. Universidad San Damaso.
- Martínez-Jurado, J. C. (2023). Karol Wojtyła y la revisión de la derrota de los valores espirituales. *Revista Guillermo de Ockham*, 21(1), 195-204.
- Panasiak, B. (2024). An Introduction to Acting "Together with Others" and Participation as the Basis for Community in the Thought of Karol Wojtyła. *Roczniki Kulturoznawcze*, 15(3), 117-134.
- Peralta, F. K. (2024). Self-fulfillment and work in the light of "the acting person" of Karol Wojtyła. *Divine Word International Journal of management and Humanities*, 3(3), 950-969.
- Posse, G. M. P. (2020). La autorrealización en el personalismo integral de Karol Wojtyła. *Krínein. Revista de Educación*, (18), 29-36.
- Rielo, F. (1979). *Paisaje desnudo*. Ornigraf.
- Rielo, F. (2012). *Concepción mística de la antropología*. Fundación Fernando Rielo.
- Rielo, F. (2025). *Consciencia, neurosis y terapia*. Fundación Fernando Rielo.
- Sánchez-Gey, J. (2017). Sicoética y antropología en Fernando Rielo. *Relectiones. Revista interdisciplinar de filosofía y humanidades.*, (4), 153-160.
- Sánchez-Gey, J. (2020). *Fernando Rielo. Una biografía intelectual*. Idea.
- Wojtyła, K. (1997). *Mi visión del hombre*. Palabra.
- Wojtyła, K. (1998). *El hombre y su destino*. Palabra.
- Wojtyła, K. (2017). *Persona y Acción*. Palabra.
- Wojtyła, K. (2021). *El taller del Orfebre*. BAC.
- Wojtyła, K. (2021). *Poesías*. Bac.
- Wojtyła, K. (2023). *Amor y responsabilidad*. Palabra.

La teoría triangular del amor 40 años después: explorando la importancia de la intimidad, la pasión y el compromiso en las relaciones de pareja actuales

The triangular theory of love 40 years later: exploring the importance of intimacy, passion and commitment in today's couple relationships

ELENA BASTÓN VILABOA

Graduada en Psicología

Facultad de Psicología. Universidad Pontificia de Salamanca

ebastonvi.psi@upsa.es

ANDRÉS SÁNCHEZ PRADA

Profesor Contratado Encargado de Cátedra

Facultad de Psicología. Universidad Pontificia de Salamanca

asanchezpr@upsa.es (autor de correspondencia)

Enviado: 06/02/2026

Aceptado: 28/05/2026

RESUMEN

Objetivo: El presente estudio explora la vigencia actual de los tres componentes del amor según la Teoría Triangular de Sternberg (1989), analizando la importancia que hombres y mujeres de diferentes edades atribuyen a la intimidad, la pasión y el compromiso en las relaciones de pareja. El objetivo principal fue identificar eventuales similitudes y diferencias en cada componente en función del sexo y el grupo etario de pertenencia. **Metodología:** Se utilizó una muestra no probabilística de 652 participantes entre 18 y 86 años distribuidos en tres intervalos de edad, que completaron un formulario online compuesto por una reformulación *ad hoc* de los ítems de la escala ETAS-R en su versión española (Ventura-León et al., 2020). **Resultados:** Tras contrastar la adecuación psicométrica del instrumento empleado, tanto en términos de estructura factorial como de consistencia interna, los resultados del MANOVA indican que, en cuanto a la pasión, los hombres presentaron valoraciones significativamente más altas que las mujeres. También se observó una mayor importancia atribuida al compromiso en los dos grupos de mayor edad en comparación con el de jóvenes. En cambio, no se encontraron diferencias relevantes en la valoración de la intimidad según las variables analizadas, siendo éste el componente que se muestra más homogéneo y estable entre sexos y edades. **Conclusiones:** Estos hallazgos preliminares aportan ciertas claves en relación a la vivencia del amor, abriendo vías de estudio y áreas de interés que puedan contribuir a una mayor satisfacción relacional, y personal, en las parejas contemporáneas.

Palabras clave: Amor, compromiso, intimidad, pasión, relación de pareja.

ABSTRACT

Objective: This study explores the current applicability of the three components of love according to Sternberg's Triangular Theory (1989), analysing the importance that men and women of different ages attribute to intimacy, passion, and commitment in intimate relationships. The main objective was to identify possible similarities and differences in each component based on sex and age. **Methods:** A non-probabilistic sample of 652 participants between the ages of 18 and 86, distributed across three age groups, completed an online form consisting of an *ad hoc* reformulation of the items from the Spanish version of the ETAS-R scale (Ventura-León et al., 2020). **Results:** After verifying the psychometric adequacy of the instrument used, in terms of both factorial structure and internal consistency, the MANOVA results indicate that, concerning passion, men showed significantly higher ratings than women did. Greater importance was also attributed to commitment in the two older age groups compared to the younger one. However, no significant differences were found in the appraisal of intimacy based on the variables analysed, this being the most homogeneous and stable component across sexes and ages. **Conclusions:** These preliminary findings provide certain clues regarding the experience

of love, opening up lines of study and areas of interest that may contribute to higher relational and personal satisfaction in contemporary couple relationships.

Keywords: Commitment, couple relationship, intimacy, love, passion.

1. INTRODUCCIÓN

La relación de pareja constituye un fenómeno que representa una experiencia que gran parte de las personas experimentan en alguna o en varias etapas del ciclo vital (Gómez-López et al., 2019), y que está condicionada por el contexto histórico y sociocultural en el que se desarrolla (Stange-Espinola et al., 2017). Un aspecto con gran relevancia en las relaciones de pareja es el amor y, desde un enfoque psicológico, el amor puede entenderse como un proceso complejo que integra aspectos emocionales, cognitivos, conductuales y también biológicos, el cual se manifiesta de formas diversas en función de la experiencia individual y el contexto cultural (Bode & Kushnick, 2021). La complejidad inherente a dicho proceso ha sido abordada desde diferentes disciplinas y enfoques, entre los que destaca por su parsimonia y robustez la Teoría Triangular del Amor de Robert Sternberg (1986, 1989). Esta teoría, cuyas aportaciones a la definición del amor y la consolidación de las relaciones de pareja aún siguen vigentes tras cuatro décadas, será la empleada como marco de referencia en el presente estudio.

En la teoría Triangular del Amor de Sternberg (1989), el autor distingue claramente el término *amor* del término *cariño*, siendo el amor sentido hacia una persona un componente esencial para formar una relación sentimental y el cariño un elemento igualmente crucial para la durabilidad y la satisfacción de la relación a largo plazo. Mientras que el amor en su forma más pasional puede ser el motor inicial de una relación, el cariño, que se caracteriza por un afecto más estable y menos idealizado, es lo que permite que la relación persista y se mantenga sólida a lo largo del tiempo. En este sentido, la integración de ambos componentes – amor y cariño– es fundamental para comprender la dinámica de las relaciones sentimentales según Sternberg (1989).

Entrando ya propiamente en el modelo triádico de Sternberg (1989), éste propone, tras una exhaustiva revisión bibliográfica, una conceptualización de las relaciones representada por un triángulo en cuyos vértices se sitúan la *pasión*, la

intimidad y el *compromiso*. Según la revisión del propio autor, estos tres elementos básicos de las relaciones afectivas trascienden a momentos y contextos particulares y, aunque en diferentes culturas varía la importancia de cada factor, la estabilidad conceptual del modelo trifactorial de Sternberg se mantiene vigente en la actualidad (e.g., Sorokowski et al., 2021).

La intimidad se define como la disposición a mostrar cierta vulnerabilidad, lo que implica abrirse de manera progresiva y sincera, y compartir pensamientos y sentimientos. De esta manera se va construyendo la vinculación emocional (Sternberg, 1989). En última instancia este concepto se refiere a aquellos sentimientos existentes dentro de la relación de pareja que promueven principalmente el acercamiento, el vínculo y la conexión, siendo también un componente esencial para el bienestar emocional y la satisfacción personal de ambos miembros (Almeida Eleno, 2013; Lemieux & Hale, 2002).

Por su parte, la pasión apela a la expresión de deseos y necesidades, necesidades que varían en función del tiempo, contexto y persona (Hatfield & Rapson, 2008). Aunque se identifique en ocasiones la pasión con su dimensión sexual, este constructo, en realidad, hace referencia a cualquier forma de intención o impulso psicofisiológico que pueda generar la experiencia pasional (Sternberg, 1989). En este sentido, los sentimientos pasionales no se desvanecen con el paso del tiempo, sino que se mantienen en estado latente como un potencial que, aunque no esté presente de manera continuada, conserva la capacidad de ser reactivado mediante estímulos que varían en función del momento evolutivo y la propia dinámica de la pareja (Carswell & Impett, 2021).

Finalmente, el compromiso, tercer aspecto fundamental de esta teoría, implicaría un componente decisional: la decisión de querer a la otra persona, o compromiso a corto plazo, y la decisión de mantener dicha decisión a largo plazo (Mengzhen et al., 2023; Sternberg, 1989).

Estos tres componentes del amor según la teoría triangular (Sternberg, 1989) son a su vez dinámicos y susceptibles de variar dentro de la propia pareja a lo largo del tiempo. En este sentido, su presencia y predominancia dependerán del momento específico en el que se encuentre la relación, pudiendo intensificarse o disminuir en función del contexto, las experiencias compartidas y el desarrollo personal de cada miembro de la pareja (Lemieux & Hale, 2002). Y más allá de sus variaciones intra-personales e intra-relacionales, los condicionantes culturales y sociohistóricos afectan inexorablemente tanto a la conceptualización

del amor como al proceso de formación y mantenimiento del vínculo en la pareja, por lo que es importante destacar las diferencias generacionales y de género en la actualidad respecto a tiempos o épocas anteriores.

En ese sentido, el amor no siempre ha sido considerado el elemento central de la relación de pareja. Hasta hace relativamente poco tiempo, muchas uniones se establecían por motivos distintos al afecto romántico, como razones socioeconómicas o familiares (Del Campo Urbano & Rodríguez-Brioso Pérez, 2002) y la institución matrimonial respondía más a una estructura social y económica que a la vivencia del amor en términos psicoemocionales. Por tanto, la durabilidad del vínculo no dependía necesariamente del funcionamiento afectivo de la pareja ni de los tres componentes propuestos en la teoría triangular del amor de Sternberg (1989), sino más bien del buen funcionamiento del matrimonio como entidad social (Clemente et al., 2020), así como del cumplimiento de los roles asignados a cada miembro dentro del vínculo (Feliu & Güell, 1992). En cambio, en el contexto actual, debido al avance en la libertad de elección de pareja por parte de la mujer, y a la progresiva desaparición de las presiones sociales que caracterizaron los dos primeros tercios del siglo XX (Cudicio & Cudicio, 2001), las relaciones de pareja tienden a orientarse cada vez más hacia el ideal del amor como base fundamental del vínculo (Ahmetoglu et al., 2009). No obstante, a pesar de esta mayor autonomía y de una elección afectiva aparentemente más libre, se ha observado un incremento significativo en las tasas de divorcio y en las vivencias de fracaso relacional, así como una disminución en la durabilidad de las relaciones de pareja en los últimos años (Feliu & Güell, 1992; Instituto de Política Familiar, 2023).

Estas diferencias generacionales se manifiestan, según estudios recientes (e.g., De Andrade et al., 2015), en que las personas jóvenes, en comparación con las mayores, experimentan mayor satisfacción en su relación de pareja, lo cual se extrapola a emociones más positivas y mayor bienestar en contextos de la vida en general. En la misma línea, estas parejas jóvenes tienden a priorizar la pasión en detrimento del compromiso y la intimidad. En contraste, los adultos mayores parecen mantener una mayor asociación con los componentes de compromiso e intimidad (Villamizar Carrillo, 2009) y, a su vez, parecen dar menor importancia al componente pasional (Ahmetoglu et al., 2009).

Por su parte, de manera transversal a las diferencias generacionales y evolutivas anteriormente mencionadas, se han hallado también diferencias entre hombres y mujeres en las creencias, los valores y los roles en base al

establecimiento de la relación de pareja. En el estudio de De Andrade et al. (2015) se hallaron diferencias significativas en la forma de experimentar el compromiso en la relación de pareja: las mujeres lo perciben desde una perspectiva más emocional, mientras los hombres tienden a una visión más pasional/sexual. Asimismo, en términos generales, los hombres tienden a ser socialmente percibidos como menos expresivos y emocionales en la pareja, y las mujeres como más sensibles, emotivas y emocionalmente receptivas (Stange-Espinola et al., 2017). Otros estudios (e.g., De Andrade et al., 2015) apuntan en un sentido más equilibrado para ambos sexos, de modo que a los hombres no solo les importaría la pasión en la relación de pareja, sino que también valoran como importantes la intimidad y el compromiso. Por último, existen también algunos estudios relativamente recientes (e.g., Villamizar Carrillo, 2009) en los que no se hallaron diferencias significativas en la percepción de la relación de pareja en función del sexo, y que sugieren que la experiencia subjetiva de la pareja puede ser más homogénea de lo esperado.

De acuerdo con lo expuesto, y teniendo en cuenta algunas inconsistencias detectadas entre los resultados obtenidos por diferentes estudios actuales, el presente estudio tiene como objetivo general explorar posibles diferencias en la importancia atribuida a ciertos factores clave de las relaciones de pareja (i.e., pasión, intimidad y compromiso), en función de la edad y el sexo. La finalidad última de dicho estudio sería aportar datos actualizados sobre posibles aspectos diferenciales en la conceptualización y vivencia del amor en la actualidad, que puedan constituir un mapa preliminar para futuras actuaciones de detección de áreas de interés y de vías para incrementar la satisfacción relacional, y personal, en las relaciones de pareja.

2. MÉTODO

2.1. Participantes

Se trabajó en este estudio con una muestra no probabilística incidental compuesta por 652 personas que aceptaron participar voluntariamente, de las cuales 220 hombres (33.7%) y 432 mujeres (66.3%). El rango de edad de la muestra abarca desde los 18 hasta los 86 años, con una media de 48.26 años ($DT = 18.13$), sin diferencias estadísticamente significativas entre mujeres y hombres, $t(650) = -0.439, p = .661$.

Del total de participantes, un 76.2% afirmó haber tenido una relación de pareja en el pasado, sin diferencias según sexo ($\chi^2 = 3.562, p = .059$). En cambio, la proporción de participantes con pareja estable en el momento del estudio fue mayor en la submuestra de hombres que en la de mujeres (82.3% frente a 71.3%, respectivamente, $\chi^2 = 9.367, p = .002$).

2.2. Instrumentos

La valoración de los tres componentes de la Teoría de Sternberg (1986), en las relaciones de pareja se midió tomando como referencia la estructura teórica y el contenido de los ítems de una versión reducida de la *Escala Triangular de Amor* de Sternberg (1997) traducida al español (ETAS-R; Ventura-León et al., 2020). Esta escala está compuesta por un total de 16 ítems con formato de respuesta tipo Likert de cinco puntos, desde 1 (*nunca*) hasta 5 (*siempre*), acerca de ciertos aspectos relacionados con la intimidad, la pasión y el compromiso en la propia relación de pareja. Según el modelo validado por Ventura-León et al. (2020), los tres factores muestran una elevada fiabilidad: *intimidad* (ítems 1, 2, 5, 8, 9 y 11; $\omega = .91$), *compromiso* (ítems 3, 7, 10, 12 y 13; $\omega = .93$) y *pasión* (ítems 4, 6, 14, 15 y 16; $\omega = .86$).

Para el propósito específico de nuestro estudio, se elaboró una reformulación de los ítems de la ETAS-R original, de modo que en este caso no se preguntó por la experiencia personal concreta del sujeto en su propia relación de pareja, sino por apreciaciones en términos abstractos sobre la importancia que se atribuye a cada aspecto, según lo que se considere una relación de pareja funcional. En consonancia, se adaptaron las instrucciones iniciales del modo siguiente: “A continuación se presenta una serie de aspectos que podrían ser más o menos relevantes en una relación de pareja. Responda valorando en qué medida considera que cada uno de esos aspectos es importante para una buena relación de pareja”, y se modificó el significado de la escala de respuesta, desde 1 = “*nada importante*” hasta 5 = “*muy importante*”.

2.3. Procedimiento

Se empleó una metodología de encuesta en la recogida de datos. Tomando como referencia las clasificaciones propuestas por Montero y León (2007) y Ato et al. (2013), dicha metodología se concretó en un diseño instrumental, enfocado

en el análisis psicométrico previo del instrumento desarrollado *ad hoc*, y posteriormente en un diseño comparativo transversal para explorar cómo la valoración de la intimidad, el compromiso y la pasión en la pareja se relacionan con el sexo y la edad.

El protocolo de recogida de datos, previamente aprobado por el Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Pontificia de Salamanca (Acta 22/11/2024), fue aplicado en formato online mediante un cuestionario de *Google Forms*. Se siguió un procedimiento de bola de nieve en la difusión del cuestionario, mediante un enlace compartido a través de redes sociales y medios análogos (mensajería móvil, e-mail, etc.). En la primera página del cuestionario se informaba del objetivo del estudio y del carácter voluntario, anónimo y no remunerado de su participación, así como del derecho de desistimiento o retirada en cualquier momento previo a la entrega, sin tener que dar explicaciones y sin que ello conllevara consecuencias de ningún tipo. Una vez otorgado el consentimiento informado, en una segunda sección del cuestionario las personas participantes cumplimentaron el formulario compuesto por los ítems derivados de la ETAS-R y reformulados específicamente para este estudio. Finalmente, respondieron las preguntas sociodemográficas.

2.4. Análisis de datos

Se realizó un análisis psicométrico básico de las medidas, a fin de examinar si las puntuaciones obtenidas mostraban una consistencia y una estructura interna compatibles con el modelo trifactorial de Sternberg y con el uso previsto en los objetivos del estudio (American Educational Research Association et al., 2018). En primer lugar, se realizó un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) en AMOS 23, usando el método de mínimos cuadrados no ponderados para la estimación de los parámetros, y tomando como referencia los siguientes índices y criterios de ajuste bueno / aceptable (Hu & Bentler, 1999; Schermelleh-Engel et al., 2003), respectivamente: el GFI (*Goodness of Fit Index* $\geq .95 / .90$), el AGFI (*Adjusted Goodness of Fit Index* $\geq .90 / .85$), el NFI (*Normed Fit Index* $\geq .95 / .90$) y el SRMR (*Standardized Root Mean square Residual* $\leq .05 / \leq .08$). A continuación, se realizaron análisis de fiabilidad basados en la consistencia interna total y de cada una de las subescalas del instrumento, mediante alfa de Cronbach y análisis de las correlaciones ítem-escala corregidas.

El efecto del sexo y la edad sobre cada una de las dimensiones del modelo trifactorial se analizó mediante MANOVA, estimando el tamaño del efecto mediante η^2 cuadrado. Para ello se establecieron tres grupos de edad de tamaño similar: un primer grupo de 18 a 36 años ($n = 220$); un segundo grupo de 37 a 57 años ($n = 221$); y un tercer grupo de 58 a 86 años ($n = 211$), resultando un diseño estadístico 2×3 con dos variables independientes intersujetos (Sexo x Edad) y con las puntuaciones totales obtenidas en las subescalas de intimidad, pasión y compromiso como variables dependientes. El cumplimiento de los supuestos de normalidad y homocedasticidad univariante se contrastó mediante las pruebas de Shapiro-Wilk y Levene. Estos análisis fueron realizados con SPSS 31.

3. RESULTADOS

3.1. Análisis previos: evidencias básicas de validez y fiabilidad

El análisis de la estructura interna del instrumento empleado en este estudio replicó el modelo de medida original de tres factores correlacionados, con un buen ajuste a los datos ($GFI = .985$; $AGFI = .979$; $NFI = .976$; $SRMR = .062$) y cargas factoriales superiores a .50, excepto los ítems 4, 5 y 16, que muestran saturaciones de .43, .31 y .47 en sus respectivos factores. Las correlaciones estimadas entre factores fueron positivas. La mayor asociación se observó entre los factores relativos a intimidad y pasión ($r = .81$), seguida de las correlaciones de intensidad moderada halladas entre pasión y compromiso ($r = .48$) y entre este último factor e intimidad ($r = .37$).

En cuanto a la fiabilidad de la escala, se obtuvo una consistencia interna total muy satisfactoria ($\alpha = .89$), con índices relativamente inferiores, aunque igualmente satisfactorios en cada una de las subescalas (intimidad, $\alpha = .84$; compromiso, $\alpha = .84$; pasión, $\alpha = .82$). Como se puede apreciar en la Tabla 1, los índices de homogeneidad corregida de los ítems respecto a la escala total fueron todos superiores a .44, y ligeramente superiores respecto a la subescala de pertenencia, oscilando entre .56 y .76.

Tabla 1.

Índices de fiabilidad (α) y homogeneidad corregida (IHc) de los ítems.

Item (factor) ^a	IHc - I	IHc - C	IHc - P	IHc Total
Item 01 (I)	.572			.446
Item 02 (I)	.561			.512
Item 03 (C)		.570		.579
Item 04 (P)			.557	.620
Item 05 (I)	.668			.518
Item 06 (P)			.559	.501
Item 07 (C)		.700		.654
Item 08 (I)	.587			.493
Item 09 (I)	.641			.476
Item 10 (C)		.583		.607
Item 11 (I)	.655			.583
Item 12 (C)		.666		.626
Item 13 (C)		.756		.670
Item 14 (P)			.674	.568
Item 15 (P)			.613	.572
Item 16 (P)			.711	.538
	Intimidad	Compromiso	Pasión	Total
α de Cronbach	.836	.843	.823	.890

^a Se indica para cada ítem la subescala o factor teórico según el modelo de Ventura-León et al. (2020): I = *Intimidad*; C = *Compromiso*; P = *Pasión*.

Estos resultados avalan el uso de la reformulación de ítems de la ETAS-R tal y como se ha empleado en este estudio, así como el cómputo de una puntuación global para cada una de sus subescalas (media de las puntuaciones obtenidas en los ítems correspondientes), de cara a la consecución del objetivo principal.

3.2. Análisis comparativo: diferencias entre grupos en función de la edad y el sexo

La prueba de Shapiro-Wilk aplicada a las variables dependientes (intimidad, compromiso y pasión) señaló desviaciones significativas de la normalidad en todas ellas ($p < .05$). Por su parte, la prueba de Levene permitió asumir homogeneidad de varianzas en las tres variables dependientes entre los seis grupos definidos por el cruce de las variables independientes sexo y edad (intimidad, $p = 0.220$; compromiso, $p = 0.127$; pasión, $p = 0.254$). Teniendo en cuenta que el tamaño de la muestra permite asumir la robustez de la prueba a la violación del supuesto de normalidad (Delgado, 2014; Hair et al., 2010), y en sintonía con las correlaciones halladas entre los tres factores del modelo, se empleó MANOVA para estudiar posibles diferencias en función del sexo y la edad.

No se detectaron efectos de interacción significativos entre el sexo y la edad sobre el vector multivariante (Traza de Pillai = 0.005; $F(6, 1290) = 0.582$, $p = .745$). En cambio, sí se observaron efectos del sexo (Traza de Pillai = 0.043; $F(3, 644) = 9.564$, $p < .001$, $\eta^2 = .043$) y de la edad (Traza de Pillai = 0.046; $F(6, 1290) = 9.564$, $p < .001$, $\eta^2 = .023$) por separado.

En la Tabla 2 se muestran los estadísticos correspondientes a los efectos principales de ambas variables independientes en las pruebas univariantes. Como puede observarse, no se encontraron diferencias significativas en la importancia atribuida a la intimidad en función de la edad, ni según el sexo. En la importancia atribuida a la pasión tampoco se hallaron diferencias significativas entre los grupos de edad, pero sí entre hombres y mujeres, con un tamaño de efecto medio-bajo (2.5%). Por último, la importancia atribuida al compromiso muestra diferencias significativas en función de la edad, con un tamaño de efecto pequeño (1.8%), pero no entre hombres y mujeres.

Tabla 2.

Efectos principales del sexo y la edad sobre la importancia atribuida a la intimidad, el compromiso y la pasión en la relación de pareja.

Factor		Media (<i>DT</i>)	<i>F</i>	g.l.	<i>p</i>	η ²
Intimidad						
Sexo ^a	Hombre	4.67 (<i>0.39</i>)	2.723	1, 646	.099	.004
	Mujer	4.73 (<i>0.44</i>)				
Edad ^b	18 – 36	4.73 (<i>0.38</i>)	0.857	2, 646	.425	.003
	37 – 57	4.71 (<i>0.42</i>)				
	58 – 86	4.69 (<i>0.47</i>)				
Pasión						
Sexo ^a	Hombre	3.72 (<i>0.76</i>)	16.277	1, 646	< .001	.025
	Mujer	3.46 (<i>0.79</i>)				
Edad ^b	18 – 36	3.47 (<i>0.75</i>)	1.724	2, 646	.179	.005
	37 – 57	3.56 (<i>0.82</i>)				
	58 – 86	3.61 (<i>0.80</i>)				
Compromiso						
Sexo ^a	Hombre	4.32 (<i>0.60</i>)	0.663	1, 646	.416	.001
	Mujer	4.28 (<i>0.71</i>)				
Edad ^b	18 – 36	4.17 (<i>0.69</i>)	5.840	2, 646	.003	.018
	37 – 57	4.31 (<i>0.67</i>)				
	58 – 86	4.40 (<i>0.63</i>)				

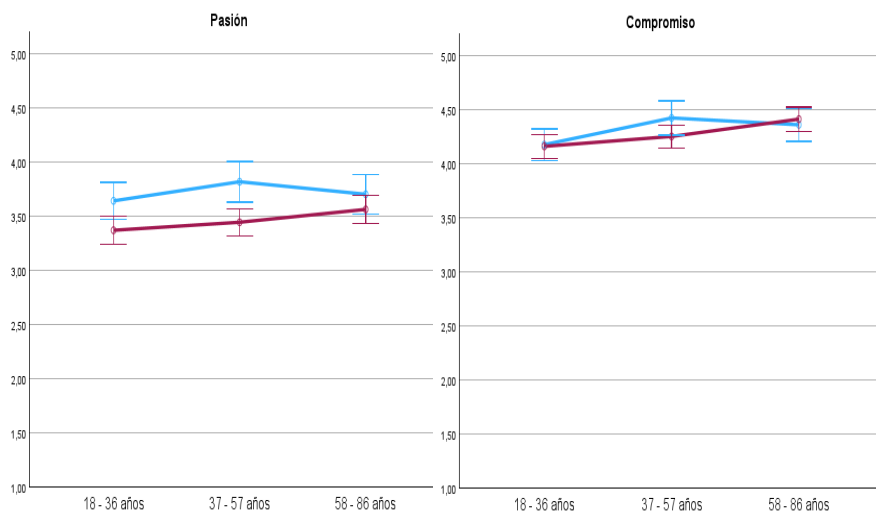
^a Hombres: $n = 220$. Mujeres: $n = 432$

^b Grupo de 18 – 36 años: $n = 220$. Grupo de 37 – 57 años: $n = 221$. Grupo de 58 – 86 años: $n = 211$

El sentido de los efectos significativos anteriores se muestra en la Figura 1. Por una parte, los hombres dan más importancia a la pasión que las mujeres. Por otra parte, las comparaciones por pares entre las medias estimadas, una vez aplicada la corrección de Bonferroni, muestran una menor importancia atribuida al compromiso en el grupo más joven (18 a 36 años), en comparación con los grupos intermedio (37 a 57 años; $p = 0.37$) y de mayor edad (58 a 86 años; $p = .004$). En estos dos grupos últimos el compromiso se valoró por igual ($p = 1.0$).

Figura 1.

Diferencias en las valoraciones de la pasión y del compromiso en la pareja.



Nota: Medias estimadas para cada grupo combinado de edad y sexo, con intervalos de confianza al 95%; la línea azul representa la submuestra de hombres; la línea roja, la submuestra de mujeres.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El presente estudio tenía como objetivo principal explorar la importancia atribuida a ciertos factores clave de las relaciones de pareja, y posibles variaciones según sexo y edad. A tenor de los resultados obtenidos, el efecto de

ambas variables sería relativamente pequeño en el caso de la valoración de los factores *pasión* y *compromiso*, y estadísticamente nulo en relación a la *intimidad*. Previamente, se había comprobado que la reformulación *ad hoc* de ítems de la ETAS-R para este estudio resulta mínimamente adecuada en términos de fiabilidad y validez de constructo.

En primer lugar, los resultados del análisis factorial confirmatorio fueron compatibles con la estructura tridimensional prevista (Sternberg, 1989), lo que ofrece un apoyo inicial al uso de las puntuaciones como indicadores de la importancia atribuida a la intimidad, la pasión y el compromiso en las relaciones de pareja. A falta de estudios psicométricos más avanzados, los resultados avalan su uso exploratorio, al menos en lo que respecta a su adecuada representación de la estructura dimensional del constructo y a la consistencia interna de sus factores, que puede considerarse similar a la obtenida en el estudio original de adaptación al español de la ETAS-R (Ventura-León et al., 2020), a pesar de las diferencias contextuales y técnicas en la aplicación del instrumento y las pruebas analíticas empleadas.

En segundo lugar, en cuanto a la importancia que mujeres y hombres atribuyen a la pasión en las relaciones de pareja, ésta resultó mayor en los segundos, si bien con un bajo porcentaje de varianza explicada. Estos resultados apuntan en una dirección similar a la del estudio de Sumter et al. (2013), en el que se concluyó que la dimensión pasional del amor presentaba diferencias en función del sexo, siendo los hombres quienes puntuaban más alto en este factor, y, al igual que en este estudio, las puntuaciones fueron más altas en todos los grupos de edad, como denota la ausencia de interacción entre esta variable y el sexo. Esto último concordaría en parte con la homogeneidad hallada entre sexos en el estudio de Villamizar Carrillo (2009), e indirectamente con la tendencia sugerida por el estudio de Cassepp-Borges y Martins Teodoro (2009), en el que, con una adaptación de 18 ítems de la misma escala aplicada a población joven, no se encontraron diferencias significativas en la variable *pasión*.

Por su parte, respecto al compromiso, las personas jóvenes otorgaron menos importancia a dicho factor, en comparación con los grupos de mayor edad, quienes lo valoraron de modo similar. Aunque no se puede hablar de un aumento progresivo con la edad, dado el diseño transversal del estudio y la ausencia de diferencias entre estos dos últimos grupos etarios, estos resultados resultan compatibles con estudios previos y actuales que identificaron un aumento del compromiso a medida que aumentaba la edad (Ventura León & Caycho Rodríguez,

2016; Fernandes et al., 2024; Yela, 1996). En cambio, en la investigación de Sumter et al. (2013) dicho componente mostraba cierta estabilidad a través del ciclo vital, sin diferencias en compromiso entre el grupo de mayores y los grupos de edad intermedia y jóvenes. Y, en la línea apuntada en este último estudio, el factor sexo no parece tener efectos significativos sobre este componente.

Finalmente, los resultados obtenidos en esta investigación, acerca de la importancia que se le da a la intimidad en la pareja, sugieren su independencia respecto al sexo y la edad, manifestándose como un factor estable y, en cierto modo transversal. Esta estabilidad puede estar relacionada con que la intimidad, a diferencia de la pasión y el compromiso está enfocada en la vinculación emocional y el apoyo, que, además, son aspectos que aparecen no solo en el amor, sino también en el cariño (Sternberg, 1989). Dicha constatación concuerda con la propuesta original del modelo triádico (Sternberg, 1989), según el cual se postulaba la intimidad como el factor más estable y duradero en las relaciones de pareja, en línea también con estudios actuales, en los que se concluye su estabilidad más allá de sexos y edades (e.g., Clemente et al., 2020; Sumter et al., 2013).

En suma, los resultados preliminares obtenidos en este primer estudio aportan un mapa básico del peso de la intimidad, la pasión y el compromiso en las relaciones de pareja actuales. No obstante, el presente estudio no está exento de limitaciones, que habrán de ser tomadas en cuenta en futuras investigaciones que permitan una mayor profundización y mayor probabilidad de generalización a la población española.

Una de las limitaciones del estudio es que, como ya se ha mencionado, se basa en un diseño transversal, realizado en un momento temporal concreto. Por tanto, podría existir un cierto sesgo de cohorte, ya que las creencias y experiencias podrían verse modificadas por el contexto en el que cada generación ha vivido. Además, la desigual distribución de la muestra, formada por mujeres en su mayoría, limita el alcance y precisión de las comparaciones entre sexos, dada la falta de equidad en los grupos. Aunque sin embargo, se logró una distribución bastante equitativa de la edad dentro de los grupos de hombres y del de mujeres, para cada uno de los tres componentes, las características particulares de la muestra y la naturaleza no probabilística del procedimiento de extracción aconsejan cautela en lo relativo a la validez externa de los hallazgos, tanto en términos de generalización a la población de referencia como en lo que respecta a las posibilidades de extrapolación a otros contextos o momentos (Bracht & Glass,

1968; Shadish et al., 2002). Futuros estudios con muestras más amplias y equilibradas en variables relevantes permitirán contrastar la estabilidad y profundizar en el alcance de los resultados obtenidos.

Una segunda limitación a considerar estaría relacionada con la escasez de datos sociodemográficos recabados, los cuales podrían haber influido en la importancia dada por los participantes a los tres aspectos del amor estudiados. Posibles variables que podrían aportar matices de gran relevancia de cara a futuros estudios, podrían ser el estado civil de la persona en el momento de completar la encuesta, la duración de su relación de pareja de haberla tenido, o el modo de formalización de su relación (por ejemplo, parejas conformadas por la unión matrimonial *vs.* parejas de hecho). Ello permitiría explorar en qué medida dichas variables influyen en la importancia otorgada a la pasión, el compromiso y la intimidad, y, en general, en qué medida explican las diferentes creencias que tiene la población respecto al amor y las relaciones de pareja.

En otro orden de abstracción, futuros estudios acerca de las creencias interiorizadas sobre el amor y los elementos necesarios para una relación de pareja satisfactoria podrían y deberían abordar las creencias distorsionadas relacionadas con los mitos del amor romántico (Bonilla-Algovia & Rivas-Rivero, 2020; Stange-Espinola et al., 2017). Este análisis podría ayudar a comprender mejor cómo las creencias erróneas o idealizadas sobre el amor pueden influir en la forma en que las personas valoran los aspectos de pasión, compromiso e intimidad en las relaciones de pareja.

Finalmente, una limitación transversal se derivaría de la especificidad de los ítems utilizados para el presente estudio. Aunque estos proceden de la ETAS-R y mantienen como referente la estructura tridimensional del modelo de Sternberg (1997), el foco de medida no es equivalente al de la escala original. Mientras que la ETAS-R evalúa la experiencia amorosa referida a una relación de pareja concreta (Ventura-León et al., 2020), la reformulación empleada en este estudio pretende evaluar la importancia atribuida a los componentes del modelo en las relaciones de pareja en general. Por ello, los resultados de las comprobaciones psicométricas previas no deberían ser tomados como evidencia de validez de una nueva versión de la ETAS-R, sino únicamente como un aval mínimo para el uso exploratorio de estos indicadores en el contexto y con los objetivos específicos del presente trabajo (American Educational Research Association et al., 2018). En este sentido, una eventual propuesta de validación del instrumento *ad hoc*

empleado requeriría de nuevas evidencias de fiabilidad y validez, más allá de los índices básicos aportados (Flake et al., 2017).

En resumen y a modo de conclusión, este estudio exploratorio ofrece una perspectiva actualizada de los componentes que conforman la Teoría Triangular del Amor de Sternberg (1989), mediante el análisis comparativo de dichos componentes en función del sexo y la edad. Esta perspectiva proporciona una visión integrada, aunque preliminar, de la estabilidad y eventuales variaciones en la importancia que se les atribuye según dichos factores sociodemográficos, en sintonía con la literatura previa sobre el modelo (Clemente et al., 2020; De Andrade et al., 2015; Sumter et al., 2013), que habrá de ser contrastada y desarrollada en mayor profundidad en investigaciones ulteriores.

REFERENCIAS

- Ahmetoglu, G., Swami, V., & Chamorro-Premuzic, T. (2009). The relationship between dimensions of love, personality, and relationship length. *Archives of Sexual Behavior*, 39(5), 1181-1190. <https://doi.org/10.1007/s10508-009-9515-5>
- Almeida Eleno, A. (2013). Las ideas del amor de R.J. Sternberg: la teoría triangular y la teoría narrativa del amor. *Familia: Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, 46, 57-86. <https://doi.org/10.36576/summa.31322>
- American Educational Research Association, American Psychological Association, & National Council on Measurement in Education. (2018). *Estándares para pruebas educativas y psicológicas* (4ª ed.). American Educational Research Association.
- Ato, M., López, J. J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Bode, A., & Kushnick, G. (2021). Proximate and ultimate perspectives on romantic love. *Frontiers in Psychology*, 12. Article 573123. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.573123>
- Bonilla-Algovia, E., & Rivas-Rivero, E. (2020). Diseño y validación de la Escala de Mitos del Amor Romántico. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 57(4), 119-136. <https://doi.org/10.21865/RIDEP57.4.09>
- Bracht, G. H., & Glass, G. V. (1968). The external validity of experiments. *American Educational Research Journal*, 5(4), 437-474. <https://doi.org/10.3102/00028312005004437>
- Carswell, K. L., & Impett, E. A. (2021). What fuels passion? An integrative review of competing theories of romantic passion. *Social & Personality Psychology Compass*, 15(8), 1-17. <https://doi.org/10.1111/spc3.12629>

- Cassepp-Borges, V., & Martins Teodoro, M. L. (2009). Versión reducida de la Escala Triangular del Amor: Características del sentimiento en Brasil. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(1), 30-38. https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902009000100004&lng=pt&tlng=es
- Clemente, M., Gandoy-Crego, M., Bugallo-Carrera, C., Reig-Botella, A., & Gómez-Cantorna, C. (2020). Types of love as a function of satisfaction and age. *PsyCh Journal*, 9(3), 402-413. <https://doi.org/10.1002/pchj.338>
- Cudicio, P., & Cudicio, C. (2001). *La pareja y la comunicación*. Desclee De Brouwer.
- De Andrade, A. L., Wachelke, J. F. R., & Howat-Rodrigues, A. B. C. (2015). Relationship satisfaction in young adults: Gender and love dimensions. *Interpersona: An International Journal on Personal Relationships*, 9(1), 19-31. <https://doi.org/10.5964/ijpr.v9i1.157>
- Del Campo Urbano, S., & Rodríguez-Brioso Pérez, M. (2002). La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 100, 103-165. <https://doi.org/10.2307/40184425>
- Delgado, C. (2014). *Viajando a Ítaca por mares cuantitativos*. Amarú.
- Feliu, M. H., & Güell, M. A. (1992). *Relación de pareja. Técnicas para la convivencia*. Ediciones Martínez Roca.
- Fernandes, M. I., Sousa, C., Conde, A. R., Silva, F., & Ferreira, M. J. (2024). Exploring the relationship between capacity to love and well-being: A comparative study of emerging adults and middle-aged adults. *Sexuality & Culture*, 28, 1424-1445. <https://doi.org/10.1007/s12119-023-10184-x>
- Flake, J. K., Pek, J., & Hehman, E. (2017). Construct validation in social and personality research: Current practice and recommendations. *Social Psychological and Personality Science*, 8(4), 370-378. <https://doi.org/10.1177/1948550617693063>
- Gómez-López, M., Viejo, C., & Orteza-Rufz, R. (2019). Well-being and romantic relationships - A systematic review in adolescence and emerging adulthood. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(13), 2415. <https://doi.org/10.3390/ijerph16132415>
- Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., & Anderson, R. E (2010). *Multivariate data analysis* (7th ed.). Prentice Hall.
- Hatfield, E., & Rapson, R. (2008). Passionate love and sexual desire: Multicultural perspectives. In J. P. Forgas & J. Fitness (Eds.), *Social relationships: Cognitive, affective, and motivational processes* (pp. 21-38). Psychology Press. <https://doi.org/10.4324/9780203888124>
- Hu, L. T., & Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling*, 6(1), 1-55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>
- Instituto de Política Familiar. (2023). *Informe de evolución de la familia en España 2023. Indicadores sociales*. <http://www.ipfe.org/Espa%C3%B1a/Documentos/IPF>
- Lemieux, R., & Hale, J. L. (2002). Cross-sectional analysis of intimacy, passion, and commitment: Testing the assumptions of the triangular theory of love. *Psychological Reports*, 90(3), 1009-1014. <https://doi.org/10.2466/pr0.2002.90.3.1009>

- Mengzhen, L., Berezina, E., & Benjamin, J. (2023). Insights into young adults' views on long-term and short-term romantic relationships in the United Kingdom. *Sexuality & Culture*, 28(4), 1407-1423. <https://doi.org/10.1007/s12119-023-10183-y>
- Montero, I., & León, O. (2007). A guide for naming research studies in psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847-862. <https://www.aepc.es/ijchp/articulos.php?coid=Espa%EF%BF%BDol&id=256>
- Schermelleh-Engel, K., Moosbrugger, H., & Müller, H. (2003). Evaluating the fit of structural equation models: Tests of significance and descriptive goodness-of-fit measures. *Methods of Psychological Research*, 8(2), 23-74. <https://doi.org/10.23668/psycharchives.12784>
- Shadish, W. R., Cook, T. D., & Campbell, D. T. (2002). *Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference*. Houghton Mifflin.
- Sorokowski, P., Sorokowska, A., Karwowski, M., Groyecka, A., Aavik, T., Akello, G., Alm, C., Amjad, N., Anjum, A., Asao, K., Atama, C. S., Atamtürk Duyar, D., Ayebare, R., Batres, C., Bendixen, M., Bensafia, A., Bizumic, B., Boussena, M., Buss, D. M., Butovskaya, M., ... Sternberg, R. J. (2021). Universality of the triangular theory of love: Adaptation and psychometric properties of the Triangular Love Scale in 25 countries. *Journal of Sex Research*, 58(1), 106-115. <https://doi.org/10.1080/00224499.2020.1787318>
- Stange-Espinola, I., Ortega Cambranisa, A., Moreno Salazara, M., & Gambea Esteves, C. (2017). Aproximación al concepto de pareja. *Psicología para América Latina*, 29, 07-22.
- Sternberg, R. J. (1986). A triangular theory of love. *Psychological Review*, 93(2), 119-135. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.93.2.119>
- Sternberg, R. J. (1989). *El triángulo del amor: Intimidad, amor y compromiso*. Paidós.
- Sternberg, R. J. (1997). Construct validation of a triangular love scale. *European Journal of Social Psychology*, 27, 313-335. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-0992\(199705\)27:3<313::AID-EJSP824>3.0.CO;2-4](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-0992(199705)27:3<313::AID-EJSP824>3.0.CO;2-4)
- Sumter, S. R., Valkenburg, P. M., & Peter, J. (2013). Perceptions of love across the lifespan: Differences in passion, intimacy, and commitment. *International Journal of Behavioral Development*, 37(5), 417-427. <https://doi.org/10.1177/0165025413492486>
- Ventura-León, J.L., & Caycho-Rodríguez, T. (2016). Análisis exploratorio de la escala de amor de Sternberg en estudiantes universitarios peruanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 6(2), 2430-2439. <https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2016.06.006>
- Ventura-León, J., Caycho-Rodríguez, T., Jara-Avalos, S., Yañez, J., Icochea, K., & Rodas, N. (2020). Evidence of validity and factorial invariance of the Sternberg Love Scale Brief Spanish version. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(2), 98-110. <http://www.doi.org/10.14718/ACP.2020.23.2.5>

- Villamizar Carrillo, D. J. (2009). *Las representaciones de las relaciones de pareja a lo largo del ciclo vital: Significados asociados y percepción del cambio evolutivo*. [Tesis doctoral] Universitat Rovira I Virgili. Repositorio Institucional.
<http://www.tdx.cat/TDX-0317110-165022>
- Yela, C. (1996). Componentes básicos del amor: algunas matizaciones al modelo de Sternberg. *Revista de Psicología Social*, 11(2), 185-201.
<https://doi.org/10.1174/02134749660569341>

Impacto de los factores emocionales en el vínculo afectivo postparto en madres: una revisión sistemática de la literatura

Impact of emotional factors on postpartum affective bonding in mothers: a systematic literature review

EMESE INEZ MAJOR

Orientadora, Mediadora Familiar y Psicopedagoga
eimajor@upsa.es

LUZ MARÍA FERNÁNDEZ MATEOS

Profesora Encargada de Cátedra
Universidad Pontificia de Salamanca
lmfernandezma@upsa.es
<https://orcid.org/0000-0003-2140-0890>

Recibido: 28/02/2026

Aceptado: 14/06/2026

RESUMEN

Introducción: el vínculo afectivo madre-hijo durante el periodo posparto es un elemento clave para el desarrollo socioemocional infantil. Diversos estudios han señalado que factores emocionales maternos como la depresión, la ansiedad y el estrés pueden influir en la calidad de este vínculo. **Método:** se llevó a cabo una revisión sistemática de la literatura siguiendo directrices internacionales para revisiones sistemáticas. Se consultaron las bases de datos PsycINFO, MEDLINE y CINAHL, incluyendo estudios publicados entre 2015 y 2025 en inglés y español. Se seleccionaron 14 estudios que cumplieran los criterios de inclusión, analizándose mediante una síntesis cualitativa de tipo temático. **Resultados:** los resultados muestran una asociación consistente entre el malestar emocional materno y dificultades en el vínculo afectivo, manifestadas en menor sensibilidad materna, menor expresión emocional y alteraciones en las representaciones mentales hacia el bebé. Asimismo, se identificaron factores protectores como el apoyo social, la autoeficacia materna y las intervenciones psicoeducativas. **Conclusiones:** se concluye que los factores emocionales maternos desempeñan un papel determinante en la calidad del vínculo afectivo posparto. Se destaca la importancia de implementar estrategias de detección temprana e intervenciones preventivas orientadas a promover la salud mental perinatal y fortalecer la relación madre-hijo.

Palabras clave: ansiedad, apego postnatal, depresión, estrés, salud mental.

ABSTRACT

Introduction: the mother-infant affective bond during the postpartum period is a key factor in children's socio-emotional development. Previous research has shown that maternal emotional factors such as depression, anxiety, and stress may influence the quality of this bond. **Method:** a systematic literature review was conducted following international guidelines for systematic reviews. The PsycINFO, MEDLINE, and CINAHL databases were consulted, including studies published between 2015 and 2025 in English and Spanish. Fourteen studies that met the inclusion criteria were selected and analyzed using a qualitative thematic synthesis approach. **Results:** the findings indicate a consistent association between maternal emotional distress and difficulties in affective bonding, reflected in reduced maternal sensitivity, lower emotional expression, and altered mental representations toward the infant. Protective factors such as social support, maternal self-efficacy, and psychoeducational interventions were also identified. **Conclusions:** maternal emotional factors play a crucial role in the quality of postpartum affective bonding. The results highlight the importance of early detection strategies and preventive interventions aimed at promoting perinatal mental health and strengthening the mother-infant relationship.

Keywords: anxiety, depression, mental health, postnatal attachment, stress.

1. INTRODUCCIÓN

El vínculo afectivo madre-hijo constituye un proceso fundamental que comienza en la gestación, se consolida durante el primer año de vida y repercute de manera decisiva en el desarrollo socioemocional infantil. Según Bowlby, el apego es un sistema psicológico que impulsa al niño a buscar proximidad y seguridad con su figura cuidadora, creando representaciones mentales que influyen en sus vínculos afectivos a lo largo de toda la vida. Este vínculo no solo promueve el desarrollo mental y emocional del niño, sino que también aumenta sus posibilidades de supervivencia al proporcionar protección frente a amenazas externas (Karakaş y Dağlı, 2019). La teoría del apego de Bowlby (1969, 1980) ha puesto de relieve que las representaciones internas generadas a partir de las experiencias tempranas con la figura cuidadora ejercen una influencia duradera en las relaciones futuras. Este vínculo, además de proporcionar seguridad emocional, cumple una función adaptativa clave al favorecer la supervivencia y el bienestar del niño (Mazúchová et al., 2021). El vínculo afectivo posparto se refiere a las percepciones y emociones que la madre desarrolla hacia su bebé, proceso que inicia durante el embarazo, se consolida a lo largo del primer año tras el parto y puede extenderse durante toda la vida del niño (Vagos et al., 2025). Esta relación temprana es crucial, pues influye directamente en el bienestar emocional de la madre y en el desarrollo socioemocional del niño, sentando las bases para futuras interacciones sociales y emocionales. Sin embargo, la calidad de este vínculo varía considerablemente entre madres, debido a la influencia de múltiples factores emocionales, psicológicos y contextuales que pueden favorecer o dificultar su adecuada construcción (Hiraoka et al., 2024).

El período perinatal, que abarca desde el embarazo hasta las primeras seis semanas posteriores al nacimiento, es una etapa crítica para la madre debido a los profundos cambios físicos, psicológicos y sociales que experimenta. A pesar de su importancia, la atención médica tradicional suele centrarse más en el embarazo y el parto, relegando a un segundo plano el cuidado emocional y psicológico durante este período. Entre un 10% y un 25% de las madres pueden presentar dificultades relacionales con su bebé, manifestadas a través de ansiedad, hostilidad o incluso rechazo, lo cual afecta negativamente la formación del vínculo afectivo (Bianciardi et al., 2023). Estos problemas surgen muchas veces como consecuencia de factores emocionales adversos, tales como la depresión posparto, el estrés perinatal y la ansiedad materna, que pueden alterar la calidad de esta relación. La depresión posparto, el estrés y la ansiedad materna se asocian con dificultades

en la sensibilidad materna, la capacidad de respuesta a las señales del bebé y la expresión de afecto positivo (Bianciardi et al., 2023; McNamara et al., 2019). Se estima que entre un 10 % y un 20 % de las madres experimentan depresión posparto, mientras que síntomas de ansiedad y estrés afectan a un número aún mayor (OMS, 2010; Wang et al., 2023). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, s.f.), a nivel mundial aproximadamente el 10 % de las mujeres embarazadas y el 13 % de las que acaban de dar a luz presentan un trastorno mental, siendo la depresión el más frecuente. En los países en desarrollo, estas cifras son aún mayores: cerca del 15,6 % durante el embarazo y 19,8 % después del parto. La depresión materna puede generar un sufrimiento intenso y, en casos graves, incluso conducir al suicidio. Además, las mujeres afectadas pueden tener dificultades para funcionar adecuadamente en su vida diaria, lo que puede repercutir negativamente en el crecimiento y desarrollo del niño.

Diversos estudios han mostrado que la depresión, la ansiedad y el estrés maternos afectan negativamente la calidad del vínculo afectivo posparto. La depresión materna se asocia con dificultades en el desarrollo socioemocional del niño desde etapas tempranas hasta la adolescencia (McNamara et al., 2019). Por otro lado, la ansiedad y el estrés pueden disminuir la sensibilidad materna y la capacidad para interpretar y responder adecuadamente a las señales del bebé, dificultando la formación de un apego seguro. Estas alteraciones no solo impactan en el bienestar materno, sino que también pueden comprometer el desarrollo emocional y social del infante a corto y largo plazo.

Aunque la investigación en torno a la salud mental materna ha crecido de forma significativa en las últimas décadas, la mayoría de los estudios han abordado de manera aislada la depresión posparto, sin considerar conjuntamente la influencia del estrés y la ansiedad. Asimismo, existe menor evidencia sobre los factores protectores, como el apoyo social, la autoeficacia materna o la calidad de la relación de pareja, que pueden mitigar los efectos del malestar emocional y favorecer un vínculo afectivo positivo. Además, muchos estudios abordan el apego materno de forma global sin profundizar en los factores emocionales específicos que lo modulan.

En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo llevar a cabo una revisión sistemática de la literatura publicada entre 2015 y 2025, con el fin de analizar de manera integral el impacto de la depresión posparto, el estrés y la ansiedad en la calidad del vínculo afectivo después del nacimiento. Se pretende, además, identificar los elementos protectores que pueden fortalecer esta relación,

aportando evidencia que oriente tanto la práctica clínica como el diseño de programas preventivos en el ámbito perinatal.

2. MÉTODO Y DESARROLLO

El presente estudio se llevó a cabo siguiendo las directrices de la declaración PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), con el objetivo de garantizar la transparencia, reproducibilidad y calidad metodológica del proceso de revisión sistemática (Page et al., 2021).

2.1. Estrategia de búsqueda bibliográfica y fuentes de información

Se realizó una revisión sistemática de la literatura científica publicada entre 2015 y 2025, centrada en el impacto de los factores emocionales maternos (estrés, ansiedad y depresión) en el vínculo afectivo postparto. La búsqueda y selección de estudios se llevó a cabo de manera sistemática, siguiendo criterios previamente establecidos.

La búsqueda se realizó en las bases de datos PsycINFO (n=14), MEDLINE (n=13) y CINAHL (n=9) a través de la biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca. La estrategia de búsqueda incluyó los siguientes términos: (mothers* OR women*) AND (emotional factors* OR psychological factors*) AND (stress* OR anxiety* OR depression* OR mental health*) AND (postpartum bonding* OR postnatal attachment*).

2.2. Criterios de selección de estudios

Los criterios de inclusión fueron: (a) estudios publicados entre 2015 y 2025; (b) artículos en inglés o español; (c) investigaciones centradas en el vínculo afectivo postparto entre madre e hijo.

Los criterios de exclusión fueron: (a) estudios que no abordaran específicamente el vínculo afectivo postparto; (b) investigaciones centradas exclusivamente en la figura paterna; (c) artículos sin acceso al texto completo; (d) publicaciones en idiomas distintos al inglés o español; (e) literatura gris no científica, incluyendo comunicaciones, congresos, talleres o simposios.

2.3. Proceso de selección de estudios

El proceso de selección se estructuró en las fases de identificación, cribado, elegibilidad e inclusión, de acuerdo con las recomendaciones de PRISMA (Page et al., 2021).

El cribado inicial de títulos y resúmenes, así como la evaluación de textos completos, fue realizado de forma independiente por dos investigadoras. La búsqueda inicial identificó 36 registros. Tras la eliminación de duplicados y el proceso de cribado, se excluyeron aquellos estudios que no cumplían los criterios de inclusión. Finalmente, se incluyeron 14 estudios en la revisión.

Como se muestra en la Figura 1, el proceso de selección siguió las fases PRISMA de manera estructurada.

2.4. Extracción de datos y análisis de la información

Tras la selección final de los estudios, se elaboró una matriz de extracción de datos con el objetivo de sistematizar la información relevante de cada artículo incluido. Se registraron las siguientes variables: autoría y año de publicación, país de procedencia, diseño metodológico, características de la muestra, instrumentos de evaluación, factores emocionales analizados (estrés, ansiedad, depresión u otros), variables relacionadas con el vínculo afectivo madre-infante y principales hallazgos.

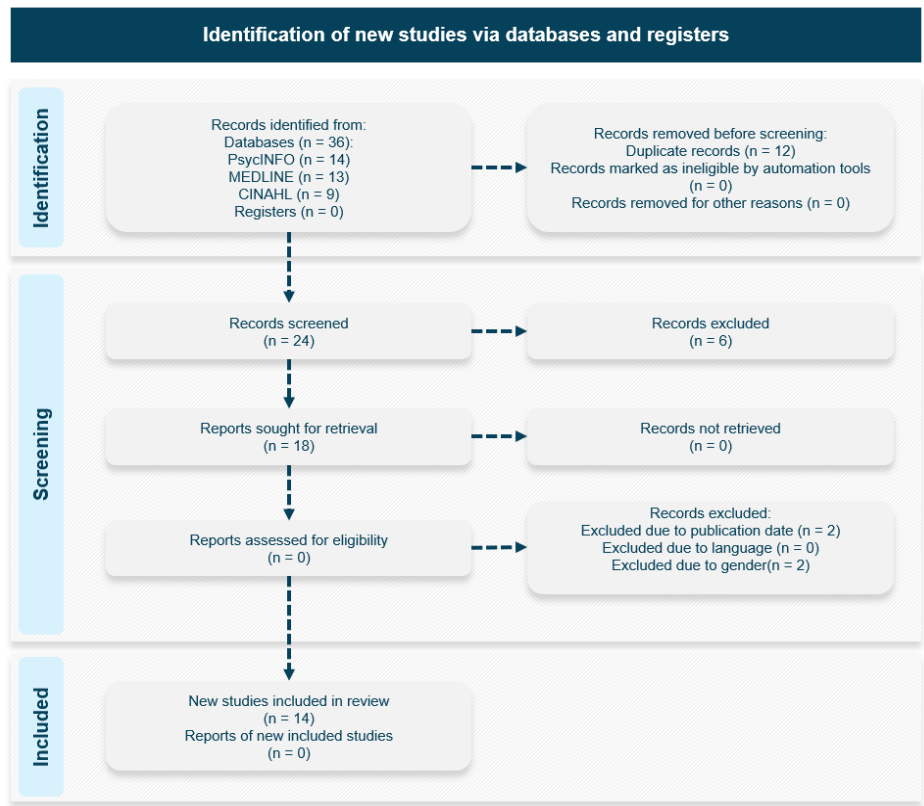
La extracción de datos fue realizada de forma independiente por dos investigadoras y posteriormente contrastada para garantizar la coherencia y fiabilidad del proceso. Las discrepancias fueron resueltas mediante consenso.

El análisis de la información se llevó a cabo mediante una síntesis temática de carácter inductivo, mediante un proceso de codificación abierta, identificación de unidades de significado, generación de categorías y agrupación en temas emergentes. Los temas fueron refinados hasta alcanzar consistencia conceptual entre los estudios incluidos.

La síntesis final se estructuró en tres ejes temáticos principales: (1) impacto de la depresión posparto en el vínculo afectivo, (2) influencia de la ansiedad y el estrés maternos y (3) factores protectores del vínculo madre-infante. Este procedimiento permitió identificar patrones recurrentes, convergencias y tendencias en la literatura revisada.

Figura 1

Diagrama de flujo del proceso de selección de estudios según PRISMA (Page et al., 2021)



3. RESULTADOS

Los estudios incluidos en la revisión (n = 14) presentan información relativa a los autores y año de publicación, el título del estudio, la base de datos de procedencia, las características de la muestra y los principales hallazgos.

Toda esta información se presenta de manera sistematizada en la Tabla 1, mientras que el proceso de búsqueda y selección de estudios se resume en el diagrama de flujo de la Figura 1. Esta organización permite visualizar claramente las características de los estudios incluidos y los hallazgos clave relacionados con

la influencia de los factores emocionales maternos (estrés, ansiedad y depresión) en el vínculo afectivo postparto.

Tabla 1

Características principales de los estudios incluidos

Autor/Año	Base de datos	Título	Muestra	Resultados relevantes
1 Rusanen, E., Lahikainen, A. R., Vierikko, E., Pölkki, P., & Paavonen, E. J. (2024)	PsycInfo	A longitudinal study of maternal postnatal bonding and psychosocial factors that contribute to social-emotional development.	Madres evaluadas durante el tercer trimestre y a los 3, 8 y 24 meses posparto.	El estudio encontró que un buen vínculo prenatal y postnatal, junto con relaciones familiares positivas, se asocian con un mejor desarrollo socioemocional infantil. En cambio, la depresión y el estrés maternos están vinculados a peores resultados en los niños. Además, el ambiente familiar perinatal y las relaciones prenatales de la madre influyen en el desarrollo socioemocional a los dos años. Estos resultados subrayan la importancia del estado psicológico de la

					madre y su compromiso emocional con el bebé, destacando la necesidad de intervenir durante el embarazo y seguir el vínculo madre-bebé en el primer año.
2	Tegan Cruwys, Natalie Corkin, Dave S. Pasalich (2024)	PsycInfo	Reduced Identification as a Mother Mediates the Effect of Prenatal Risk Factors on Mother and Infant Socio-Emotional Functioning.	Entre las mujeres que se convirtieron en madres en los últimos 12 meses. (N= 317).	El modelo mostró un buen ajuste y los factores de riesgo prenatales estuvieron negativamente asociados con la identificación social como madre, lo que predijo la depresión materna, el vínculo madre-infante y el temperamento infantil. La maternidad no planificada predijo una menor identificación social como madre, lo que a su vez impactó las variables dependientes. Sin embargo, esta medida podría ser menos fiable. Además,

					variables como la edad de la madre, educación e ingresos influyeron en las variables dependientes, como la depresión materna y el vínculo madre-infante.
3	Alptekin, Furkan Bahadır; Sucularlı, Eylül; Turgal, Ebru; Burhan, Hüseyin Şehit; Güçlü, Oya (2023)	PsycInfo	Reducing the stress of mothers in the postpartum period: psychological inflexibility or mother-infant bonding.	115 madres en su primer año posparto.	Se encontró que la lactancia, la inflexibilidad psicológica y el vínculo madre-infantil están relacionados con el estrés parental. Esto sugiere que estos factores pueden influir de manera significativa en el nivel de estrés experimentado por los padres, especialmente en el contexto del primer año posparto.
4	Paula Vagos, Vera Mateus, Joana Silva, Vânia Araújo, Ana Xavier & Lara Palmeira (2025)	PsycInfo	Mother-infant bonding in the first nine months postpartum: the role of mother's attachment style and	226 madres de un bebé de hasta 9 meses de edad.	Los resultados mostraron que la ansiedad de apego materna predijo el vínculo con el bebé directa e indirectamente, a través de la

			psychological flexibility	flexibilidad psicológica. La confianza en los demás influyó mediante la conciencia conductual, y la comodidad con la proximidad, a través de la acción basada en valores. Además, el estado civil, la educación y el número de hijos fueron factores clave en la variabilidad de las variables mediadoras y dependientes.
5	Handelzalts, Jonathan Eliahu; Ohayon, Shay; Levy, Sigal; Peled, Yoav (2024)	PsycInfo	Risk psychosocial factors associated with postpartum depression trajectories from birth to six months.	212 mujeres que dieron a luz en las salas de maternidad de un gran centro de salud terciario y fueron evaluadas a los 1-3 días, 2 meses y 6 meses posparto. El neuroticismo, los síntomas generales de TEPT y el vínculo materno se asociaron con diferencias en todas las trayectorias. Los síntomas de TEPT relacionados con el parto estuvieron vinculados a diferencias entre las trayectorias de estabilidad alta y disminución

					transitoria, en comparación con la de estabilidad baja. Ninguna variable obstétrica o demográfica se asoció con diferencias entre trayectorias.
6	Borja Farré-Sender, Anna Torres, Estel Gelabert, Susana Andrés, Alba Roca, Gracia Lasheras, Manuel Valdés & Lluïsa Garcia-Esteve (2018)	PsycInfo	Mother-infant bonding in the postpartum period: Assessment of the impact of pre-delivery factors in a clinical sample.	251 mujeres embarazadas inscritas en un servicio público de psiquiatría perinatal fueron evaluadas entre el primer y segundo trimestre de embarazo y a las 6-7 semanas después del parto.	El estudio evidencia varios factores que deben considerarse al evaluar a mujeres embarazadas con un trastorno psiquiátrico para prevenir alteraciones en el vínculo materno-infantil (MIB). De estos, solo la ansiedad puede identificarse y modificarse en el contexto hospitalario durante el embarazo y el posparto. Los otros tres factores están tradicionalmente relacionados con la vulnerabilidad psicopatológica. La presencia de factores predisponentes (antecedentes

					familiares), eventos vitales estresantes (abuso emocional en la infancia), antecedentes psiquiátricos (hospitalización psiquiátrica) y malestar psicológico durante el embarazo (especialmente síntomas de ansiedad) aumenta el riesgo de alteraciones en el MIB en el posparto.
7	Mami Nakano, Subina Upadhyaya, Roshan Chudal, Norbert Skokauskas, Terhi Luntamo, Andre Sourander & Hitoshi Kaneko (2019)	PsycInfo	Risk factors for impaired maternal bonding when infants are 3 months old: A longitudinal population based study from Japan.	El estudio incluyó a 1060 madres con una edad media de 29.90 años, que habían dado a luz a una media de 38.95 semanas.	Se realizaron análisis de regresión logística bivariada y multivariada para identificar la asociación entre los factores antenatales y postnatales y el deterioro del vínculo materno. Los principales hallazgos fueron que los sentimientos negativos de la madre sobre el embarazo (OR = 2.16, IC del 95% = 1.02-4.56) y la

					depresión posparto a 1 mes del parto (OR = 7.85, IC del 95% = 3.44-17.90) se asociaron con niveles más altos de deterioro del vínculo materno a 1 mes después del parto. Las madres que habían dado a luz a su primer hijo tuvieron mayores probabilidades de presentar un nivel moderado de deterioro del vínculo materno a los 3 meses después del parto (OR = 1.85, IC del 95% = 1.22-2.81).
8	Emily C. Heberlein, Amy H. Picklesimer, Deborah L. Billings, Sarah Covington-Kolb, Naomi Farber & Edward A. Frongillo (2016)	PsycInfo	The comparative effects of group prenatal care on psychosocial outcomes.	Todas las mujeres de habla inglesa que ingresaron a la atención prenatal antes de la 16ª semana con embarazos de bajo riesgo médico eran elegibles para	Entre las mujeres que reportaron apoyo social inadecuado en el primer trimestre, las participantes del grupo mostraron una disminución de 2.9 puntos mayor (p = 0.03) en el malestar específico del embarazo en el tercer trimestre y puntuaciones promedio más

				participar en el estudio. 124 mujeres en cada grupo dieron su consentimiento para el estudio y completaron la primera encuesta (N = 248).	altas de funcionamiento materno en el posparto, con una diferencia de 5.6 puntos (p = 0.03). Entre las mujeres con alto malestar específico del embarazo en el primer trimestre, las participantes del grupo tuvieron un aumento de 8.3 puntos mayor (p < 0.01) en las estrategias de afrontamiento de planificación y preparación prenatal en el tercer trimestre y una disminución de 4.9 puntos mayor (p = 0.02) en las puntuaciones de síntomas depresivos en el posparto.
9	Gutiérrez Hermoso, Lorena; Catalá Mesón, Patricia; Écija Gallardo, Carmen; Marín Morales, Dolores; (2023)	MEDLIN E	Mother-Child Bond through Feeding: A Prospective Study including Neuroticism, Pregnancy Worries and Post-Traumatic Symptomatology .	Un total de 290 mujeres embarazadas completaron cuestionarios durante el primer trimestre en la visita obstétrica con la	Los resultados respaldaron las hipótesis iniciales sobre el efecto del neuroticismo en el vínculo a través de la alimentación, y que esta asociación sería

				partera. Sin embargo, se excluyeron 5 cuestionarios por lo que la muestra final en el primer trimestre fue de 285 participantes .	mediada por los síntomas de PTSD posparto y moderada por las preocupaciones durante el embarazo. Es importante señalar que, aunque la muestra podría haber sido más grande, el diseño prospectivo del estudio y la observación directa de los datos recopilados brindan un valor significativo para comprender los efectos de las características personales de la madre durante la gestación en la percepción materna del estado de ánimo del bebé durante la alimentación.
10	Laura Van den Branden, Natacha Van de Craen, Luka Van Leugenhaege, Roxanne Bleijenbergh, Eveline Mestdagh, Olaf	MEDLIN E	On cloud nine? Maternal emotional wellbeing six weeks up to one year postpartum - A cross-sectional study.	Este estudio transversal incluye a 385 madres flamencas hasta un año después del parto.	Un total del 63.9% de las participantes reportaron REW (bienestar emocional reducido). Las madres con REW tenían con mayor frecuencia antecedentes de

Timmermans, Bart Van Rompaey, Yvonne J Kuipers (2023)			problemas psicológicos en comparación con las madres con un bienestar emocional saludable (p = 0.007). El análisis de regresión lineal múltiple mostró asociaciones negativas entre el bienestar emocional y la satisfacción (p = 0.002; p < 0.001), la comprensibilidad (p = 0.013), y asociaciones positivas entre el bienestar emocional y el vínculo (p < 0.001), la manejabilidad (p = 0.033), la resolución de problemas (p = 0.030) y la evitación (p = 0.011), con una varianza explicada del 55.5%.		
1	Gerhardt, Bruna Cardoso; Serra, Jovana Giacobo; Zimmer,	MEDLIN E	Role of self-criticism in postpartum mental health: a network analysis.	Los datos se recopilaron en línea de 189 mujeres brasileñas con bebés de	A través del análisis de redes, en este estudio se destacó que la depresión posparto jugó un

1 2	Camila; Artech, Adriane Xavier (2024)			entre 0 y 12 meses.	papel central en la estructuración de las variables en este sistema. Además, el USR, en lugar del CSR, surgió como la variable más fuertemente asociada con los niveles de depresión posparto, la cual, a su vez, se asoció con el vínculo madre-bebé.
	Liu, Cindy H; Hyun, Sunah; Mittal, Leena; Erdei, Carmina (2022)	MEDLIN E	Psychological risks to mother-infant bonding during the COVID-19 pandemic.	Este estudio transversal en línea evaluó a 429 mujeres para comprender mejor el impacto de la pandemia de COVID-19 en las mujeres durante el período posparto.	Los síntomas depresivos en las mujeres posparto se asociaron con una menor calidad del vínculo materno-infantil, pero los síntomas de ansiedad no mostraron asociación con el vínculo. La autoeficacia materna, pero no el apoyo social, estuvo relacionada con una mayor calidad del vínculo materno-infantil. El duelo relacionado con el COVID-19 se asoció

					significativamente con un vínculo de menor calidad. Por otro lado, las preocupaciones sobre la salud relacionadas con el COVID-19 se asociaron con una mayor calidad del vínculo materno-infantil.
1 3	Alessandra Busonera, Stefania Cataudella, Jessica Lampis, Marco Tommasi, Giulio Cesare Zavattini (2017)	MEDLINE	Psychometric properties of the Postpartum Bonding Questionnaire and correlates of mother-infant bonding impairment in Italian new mothers.	Se reclutaron 123 mujeres embarazadas italianas de clases de educación prenatal.	Un modelo de tres factores proporcionó la representación más significativa de los datos del PBQ, con un factor que reflejaba irritación y enojo hacia el bebé, otro que reflejaba desapego y rechazo, y el tercero que reflejaba ansiedad sobre el cuidado del bebé. Las consistencias internas fueron buenas. El deterioro del vínculo madre-bebé se correlacionó negativamente con el apego madre-bebé prenatal y

					postnatal, y con el ajuste de la pareja, además de correlacionarse positivamente con los síntomas depresivos maternos.
1 4	Smorti, Martina; Ponti, Lucia; Ghinassi, Simon; Rapisardi, Gherardo (2020)	CINAHL	The mother-child attachment bond before and after birth: The role of maternal perception of traumatic childbirth.	Se realizó un estudio predictivo con 105 mujeres embarazadas de entre 26 y 44 años.	No se encontraron diferencias significativas entre las primerizas y las mujeres multíparas en cuanto al apego prenatal ($t(103) = -0.222$; $p = .83$), apego postnatal ($t(103) = -0.428$; $p = .63$) y la experiencia del parto como un evento traumático ($t(103) = 0.487$; $p = .63$).

4. DISCUSIÓN

4.1 Análisis cualitativo

La presente revisión sistemática tuvo como objetivo analizar el impacto de los factores emocionales maternos –estrés, ansiedad y depresión– sobre el vínculo afectivo madre-hijo durante el periodo posparto. Los hallazgos obtenidos, en concordancia con los fundamentos teóricos de Bowlby (1969, 1980) y estudios posteriores (Mazúchová et al., 2021), refuerzan la relevancia de considerar la

salud emocional de la madre como un determinante central en la calidad del apego y el bienestar infantil.

Los resultados indican que la depresión posparto se asocia de manera consistente con dificultades en la sensibilidad materna, la expresión de afecto y la capacidad de respuesta a las señales del bebé. Estudios como los de Nakano et al. (2019) y Gerhardt et al. (2024) muestran que las madres con depresión presentan menor contacto físico, interacción emocional limitada y afecto disminuido hacia el recién nacido. Asimismo, la ansiedad posparto afecta la regulación emocional materna y la flexibilidad psicológica, reduciendo la capacidad de establecer un vínculo seguro (Vagos et al., 2025). Estos hallazgos confirman que los factores emocionales negativos durante el posparto interfieren en los sistemas de conducta interrelacionados descritos por la teoría del apego, como los sistemas de apego, exploración y miedo hacia los extraños (Santana, 2022).

El análisis de los estudios revisados también evidencia que los efectos de los factores emocionales no se limitan al periodo inmediato al nacimiento, sino que pueden extenderse a largo plazo. Por ejemplo, la investigación de Rusanen et al. (2024) indica que un vínculo prenatal y postnatal positivo, junto con relaciones familiares saludables, se asocia con un desarrollo socioemocional más sólido a los dos años de edad. De manera complementaria, Smorti et al. (2020) destacan que un apego prenatal seguro puede actuar como factor protector frente a experiencias traumáticas del parto, amortiguando los efectos negativos en la vinculación postnatal.

Los resultados obtenidos confirman que la tristeza y depresión posparto presentan alta prevalencia y un impacto significativo sobre la relación madre-hijo. La depresión, en particular, compromete la capacidad de cuidado, dificulta la implementación de rutinas saludables y puede generar desconexión emocional con el bebé (Handelzalts et al., 2024; Saharoy et al., 2023). En paralelo, la literatura revisada enfatiza que factores como apoyo social, autoeficacia materna, satisfacción conyugal y redes familiares estables actúan como elementos protectores que favorecen la calidad del vínculo incluso en contextos adversos (Botha et al., 2020; Heberlein et al., 2016; Liu et al., 2022).

Desde una perspectiva clínica y preventiva, estos hallazgos sugieren la necesidad de implementar estrategias de detección temprana de estrés, ansiedad y depresión durante el embarazo y posparto. La inclusión de cribados emocionales

sistemáticos y programas de acompañamiento psicoeducativo permite intervenir de manera oportuna, fortaleciendo la autoeficacia materna, la regulación emocional y la construcción de un vínculo afectivo seguro. Asimismo, la promoción del apoyo social y familiar se presenta como un recurso fundamental para reducir riesgos y potenciar la resiliencia emocional de las madres (Branquinho et al., 2022).

4.2. Análisis cuantitativo

Complementariamente, se realizó un análisis cuantitativo de los 14 estudios incluidos para evaluar la distribución anual de las publicaciones, los principales temas abordados (Tabla 2) y la procedencia geográfica. Respecto a la distribución por año, se observa un interés creciente en los últimos años, concentrándose especialmente en 2023 y 2024, con cuatro estudios en cada año, mientras que los años anteriores presentan entre uno y dos estudios por año. En cuanto a los temas tratados, la mayoría de los estudios se centraron en los factores emocionales maternos, mientras que otros abordaron específicamente el vínculo materno-infantil. Temas menos frecuentes incluyeron apoyo social, efectos del COVID-19 y diferencias obstétricas o demográficas. Esto evidencia que la investigación prioriza la relación entre malestar emocional materno y calidad del apego, considerando además factores contextuales y protectores.

Tabla 2

Temas más relevantes abordados en cada artículo

TEMAS TRATADOS	NÚMEROS DE ARTÍCULOS
Factores emocionales	9
Vínculo materno-infantil	3
Apoyo social y afrontamiento	1
Efectos del COVID-19	1
Diferencias obstétricas o demográficas	1

Respecto a la procedencia geográfica, España, Estados Unidos e Italia lideran en número de publicaciones, con dos estudios cada uno, mientras que los restantes estudios proceden de Finlandia, Australia, Turquía, Portugal, Israel, Japón, Bélgica y Brasil, con un estudio por país. Esto refleja que, aunque la investigación se concentra en contextos con sistemas de salud desarrollados, existen aportes de distintos contextos culturales que enriquecen la comprensión del fenómeno. En conjunto, el análisis cualitativo y cuantitativo permite identificar patrones consistentes sobre cómo los factores emocionales maternos afectan el vínculo afectivo posparto, las tendencias temporales de investigación y la diversidad geográfica de los estudios, ofreciendo una visión integral de la literatura actual sobre la temática.

5. CONCLUSIONES

En el presente trabajo se realizó una revisión sistemática con el objetivo de analizar el impacto de los factores emocionales maternos (estrés, ansiedad y depresión) en el vínculo afectivo entre madre-hijo durante el periodo posparto. Se incluyeron un total de 14 estudios extraídos de las bases PsycInfo, MEDLINE y CINAHL, siguiendo criterios de inclusión de publicaciones en español e inglés entre 2015 y 2025, y descartando artículos duplicados.

Los resultados hallados confirman que el malestar emocional materno afecta de manera significativa las conductas de apego, los sentimientos hacia el bebé y las representaciones mentales que sostienen el vínculo afectivo, aumentando el riesgo de establecer relaciones menos seguras. Asimismo, se observó que factores protectores como el apoyo social, la autoeficacia materna y relaciones familiares positivas contribuyen a fortalecer la calidad del vínculo incluso en contextos adversos.

Estos hallazgos resaltan la importancia de promover estrategias preventivas y programas de acompañamiento emocional durante el embarazo y el posparto, así como la necesidad de formar a profesionales en la detección temprana de estrés, ansiedad y depresión materna para favorecer el bienestar integral de madres e hijos.

6. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

No obstante, esta revisión presenta algunas limitaciones. La heterogeneidad metodológica de los estudios incluidos –diseños, instrumentos de medición y contextos culturales– dificulta la comparación directa de los hallazgos y limita la generalización de los resultados. Además, muchos estudios utilizaron autoinformes, lo que puede introducir sesgos de deseabilidad social y errores de percepción subjetiva. Por otro lado, la mayoría de los estudios provienen de países con sistemas de atención perinatal desarrollados, restringiendo la aplicabilidad a contextos con menor cobertura sanitaria o recursos limitados. Finalmente, la ausencia de un metaanálisis cuantitativo limita la posibilidad de establecer relaciones causales precisas, aunque el análisis temático proporciona una comprensión profunda y contextualizada del fenómeno.

Las perspectivas futuras de investigación deberían centrarse en estudios longitudinales que exploren la evolución del vínculo materno-infantil más allá del primer año, así como en la inclusión de muestras más diversas desde el punto de vista socioeconómico, cultural y familiar. La combinación de metodologías mixtas, integrando datos cuantitativos y cualitativos, permitiría comprender de manera más completa los procesos emocionales maternos y sus efectos sobre el apego, incorporando la voz y experiencia de las madres en los análisis.

Finalmente, las implicaciones para la práctica clínica y sociosanitaria son claras. Es prioritario formar a profesionales en la detección temprana de malestar emocional posparto, así como diseñar intervenciones que integren apoyo emocional, psicoeducación y fortalecimiento de competencias parentales. La promoción de redes de apoyo familiares y comunitarias, la orientación familiar y la corresponsabilidad en los cuidados constituyen estrategias clave para mejorar la calidad del vínculo afectivo, reducir la vulnerabilidad emocional y favorecer el bienestar integral de madres e hijos.

REFERENCIAS

- Alptekin, F. B., Sucularlı, E., Turgal, E., Burhan, H. Ş., & Güçlü, O. (2024). Reducing the stress of mothers in the postpartum period: Psychological inflexibility or mother-infant bonding. *Journal of Reproductive and Infant Psychology*, 44(1), 159-174.
<https://doi.org/10.1080/02646838.2024.2369578>

- Bianciardi, E., Ongaretto, F., De Stefano, A., Siracusano, A., & Niolu, C. (2023). The Mother-Baby Bond: Role of Past and Current Relationships. *Children*, 10(3), 421, 1-12. <https://doi.org/10.3390/children10030421>
- Botha, E., Helminen, M., Kaunonen, M., Lubbe, W., & Joronen, K. (2020). Mothers' parenting self-efficacy, satisfaction and perceptions of their infants during the first days postpartum. *Midwifery*, 88, 102760. <https://doi.org/10.1016/j.midw.2020.102760>
- Branquinho, M., Canavarro, M. C., & Fonseca, A. (2022). A Blended Cognitive-Behavioral Intervention for the Treatment of Postpartum Depression: A Case Study. *Clinical Case Studies*, 21(5), 438-456. <https://doi.org/10.1177/15346501221082616>
- Busonera, A., Cataudella, S., Lampis, J., Tommasi, M., & Zavattini, G. C. (2017). Psychometric properties of the Postpartum Bonding Questionnaire and correlates of mother-infant bonding impairment in Italian new mothers. *Midwifery*, 55, 15-22. <https://doi.org/10.1016/j.midw.2017.08.011>
- Cruwys, T., Corkin, N., & Pasalich, D. S. (2024). Reduced identification as a mother mediates the effect of prenatal risk factors on mother and infant socio-emotional functioning. *Journal of Child and Family Studies*, 33(4), 1198-1210. <https://doi.org/10.1007/s10826-024-02808-z>
- Farré-Sender, B., Torres, A., Gelabert, E., Andrés, S., Roca, A., Lasheras, G., Valdés, M., & Garcia-Esteve, L. (2018). Mother-infant bonding in the postpartum period: Assessment of the impact of pre-delivery factors in a clinical sample. *Archives of Women's Mental Health*, 21(3), 287-297. <https://doi.org/10.1007/s00737-017-0785-y>
- Gerhardt, B. C., Serra, J. G., Zimmer, C., & Arteché, A. X. (2024). Role of self-criticism in postpartum mental health: A network analysis. *Psicologia, Reflexao e Critica : Revista Semestral Do Departamento de Psicologia Da UFRGS*, 37(1), 38. <https://doi.org/10.1186/s41155-024-00321-2>
- Gutiérrez Hermoso, L., Catalá Mesón, P., Écija Gallardo, C., Marín Morales, D., & Peñacoba Puente, C. (2023). Mother-Child Bond through Feeding: A Prospective Study including Neuroticism, Pregnancy Worries and Post-Traumatic Symptomatology. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(3). <https://doi.org/10.3390/ijerph20032115>
- Handelzalts, J. E., Ohayon, S., Levy, S., & Peled, Y. (2024). Risk psychosocial factors associated with postpartum depression trajectories from birth to six months. *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology*, 59(10), 1685-1696. <https://doi.org/10.1007/s00127-023-02604-y>
- Heberlein, E. C., Picklesimer, A. H., Billings, D. L., Covington-Kolb, S., Farber, N., & Frongillo, E. A. (2016). The comparative effects of group prenatal care on psychosocial outcomes. *Archives of Women's Mental Health*, 19(2), 259-269. <https://doi.org/10.1007/s00737-015-0564-6>
- Hiraoka, D., Kawanami, A., Sakurai, K., & Mori, C. (2024). Within-individual relationships between mother-to-infant bonding and postpartum depressive symptoms: A longitudinal study. *Psychological Medicine*, 54(8), 1749-1757. <https://doi.org/10.1017/S0033291723003707>

- Karakaş, N. M., & Dağlı, F. Ş. (2019). The importance of attachment in infant and influencing factors. *Turkish Archives of Pediatrics/Türk Pediatri Arşivi*, 54(2), 76–81. <https://doi.org/10.14744/TurkPediatriArs.2018.80269>
- Liu, C. H., Hyun, S., Mittal, L., & Erdei, C. (2022). Psychological risks to mother-infant bonding during the COVID-19 pandemic. *Pediatric Research*, 91(4), 853-861. <https://doi.org/10.1038/s41390-021-01751-9>
- Mazúchová, L., Kelčíková, S., Maskalová, E., Malinovská, N., & Grendár, M. (2021). Mother-infant bonding and its associated factors during postpartum period. *Kontakt*, 23(2), 126-132. <https://doi.org/10.32725/kont.2021.018>
- McNamara, J., Townsend, M. L., & Herbert, J. S. (2019). A systematic review of maternal wellbeing and its relationship with maternal-fetal attachment and early postpartum bonding. *PLOS ONE*, 14(7), e0220032. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0220032>
- Nakano, M., Upadhyaya, S., Chudal, R., Skokauskas, N., Luntamo, T., Sourander, A., & Kaneko, H. (2019). Risk factors for impaired maternal bonding when infants are 3 months old: A longitudinal population based study from Japan. *BMC Psychiatry*, 19(1), Article 87. <https://doi.org/10.1186/s12888-019-2068-9>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2010). *WHO technical consultation on postpartum and postnatal care*. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK310595/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (s. f.). *Maternal mental health*. Recuperado el 5 de abril de 2026, de <https://www.who.int/teams/mental-health-and-substance-use/promotion-prevention/maternal-mental-health>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *Journal of Clinical Epidemiology*, 134, 103-112. <https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2021.02.003>
- Rusanen, E., Lahikainen, A. R., Vierikko, E., Pölkki, P., & Paavonen, E. J. (2024). A longitudinal study of maternal postnatal bonding and psychosocial factors that contribute to social-emotional development. *Child Psychiatry and Human Development*, 55(1), 274-286. <https://doi.org/10.1007/s10578-022-01398-5>
- Saharoy, R., Potdukhe, A., Wanjari, M., & Taksande, A. B. (2023). Postpartum Depression and Maternal Care: Exploring the Complex Effects on Mothers and Infants. *Cureus*, 15(7), e41381. <https://doi.org/10.7759/cureus.41381>
- Santana, S. G. (2022). Antecedentes del apego, tipos y modelos operativos internos. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 39(2), Artículo 2. <https://doi.org/10.31766/revpsij.v39n2a2>
- Smorti, M., Ponti, L., Ghinassi, S., & Rapisardi, G. (2020). The mother-child attachment bond before and after birth: The role of maternal perception of traumatic childbirth. *Early Human Development*, 142, 104956. <https://doi.org/10.1016/j.earlhumdev.2020.104956>
- Vagos, P., Mateus, V., Silva, J., Araújo, V., Xavier, A., & Palmeira, L. (2025). Mother-infant bonding in the first nine months postpartum: The role of mother's attachment

- style and psychological flexibility. *Journal of Reproductive and Infant Psychology*, 43(2), 472-486. <https://doi.org/10.1080/02646838.2023.2242379>.
- Van den Branden, L., Van de Craen, N., Van Leugenhaege, L., Bleijenbergh, R., Mestdagh, E., Timmermans, O., Van Rompaey, B., & Kuipers, Y. J. (2023). On cloud nine? Maternal emotional wellbeing six weeks up to one year postpartum: A cross-sectional study. *Sexual & Reproductive Healthcare*, 36, 100856, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.srhc.2023.100856>
- Wang, Y., Gu, J., Zhang, F., & Xu, X. (2023). The effect of perceived social support on postpartum stress: The mediating roles of marital satisfaction and maternal postnatal attachment. *BMC Women's Health*, 23(1), 482. <https://doi.org/10.1186/s12905-023-02593-9>

Duelo perinatal y apropiación de espacios digitales

Perinatal grief and appropriation of digital spaces

LENNY YHORLADYS VELÁSQUEZ TOBÓN

*Magister en Terapia Familiar de la Universidad Pontificia Bolivariana. Terapeuta Familiar independiente,
lennyvelasquez@gmail.com*

JOHANNA JAZMÍN ZAPATA POSADA

*Doctora en desarrollo y ciudadanía: derechos humanos, igualdad, educación e intervención social de la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla, España, docente titular de la Universidad Pontificia Bolivariana,
johanna.zapata@upb.edu.co*

Recibido: 28/02/2026

Aceptado: 14/06/2026

RESUMEN

Introducción: el duelo perinatal ha sido socialmente deslegitimado, es común que no sea reconocido o que se lleve en silencio por lo que a las familias que transitan este tipo de duelo les es complejo encontrar apoyo y recurren a Internet para buscar alternativas ante su pérdida. El objetivo de este estudio es comprender la apropiación de las plataformas digitales y redes sociales en este proceso de duelo por parte de los usuarios de JICfundación. **Método:** se partió de una revisión temática en diversos idiomas y bases de datos para la búsqueda de los términos: duelo perinatal, apropiación social y redes de apoyo en línea. Por medio de la etnografía digital se hizo seguimiento a las publicaciones en el perfil de Instagram y a las interacciones; asimismo, se realizó observación participante y entrevistas semiestructuradas. Los datos se analizaron por medio de matrices en Excel. **Resultados:** se encuentra que es posible crear vínculos sociales, realizar acompañamiento en el proceso de duelo y sentir apoyo a través de plataformas digitales o redes sociales; las narraciones, la participación en talleres y sesiones, los rituales mediados por las tecnologías digitales tienen efecto terapéutico en los usuarios y las mujeres son la población más activa en estos espacios. **Conclusiones:** la vinculación de los usuarios en actividades y sesiones de atención en línea, aportan a la resignificación y procesamiento de las emociones; la intervención y el acompañamiento en procesos de duelo perinatal puede realizarse por medio de la integración de artefactos digitales.

Palabras clave: Bebé, Familia, Muerte, Red social.

ABSTRACT

Introduction: Perinatal grief has been socially delegitimized; it is often unrecognized or borne in silence. Consequently, families experiencing this type of grief find it difficult to find support and turn to the internet to seek alternatives in the face of their loss. The objective of this study is to understand how users of JICfundación appropriate digital platforms and social networks in this grieving process. **Method:** A thematic review was conducted in various languages and databases to search for the terms: perinatal grief, social appropriation, and online support networks. Digital ethnography was used to monitor posts on the Instagram profile and interactions; participant observation and semi-structured interviews were also conducted. The data were analyzed using Excel matrices. **Results:** The study found that it is possible to create social connections, provide support during the grieving process, and feel supported through digital platforms or social networks. The narratives, participation in workshops and sessions, and rituals mediated by digital technologies have a therapeutic effect on users, and women are the most active group in these spaces. **Conclusions:** User engagement in online activities and sessions contributes to the reinterpretation and processing of emotions; intervention and support in perinatal grief processes can be carried out through the integration of digital tools.

Keywords: Baby, Family, Death, Social network.

1. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (2017), refiere que la muerte prenatal ocurre a partir de la semana 28 de gestación completadas y la muerte neonatal hace referencia a los primeros 28 días de vida del bebé. En Colombia, según información de los registros del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2022), el acumulado para el 2022 de defunciones fetales fue de 27,795. Las pérdidas perinatales son por aborto espontáneo, aborto voluntario, interrupción voluntaria de embarazo por problemas del feto o amenaza para la salud materna, reducción selectiva en embarazos múltiples, la pérdida por feto muerto intraútero, intraparto (mortinato), la pérdida del neonato. Esta pérdida es múltiple pues se pierde la expectativa del hijo proyectado, la visión de ejercer el rol de padres, el sueño del inicio de un estilo de vida diferente, de una etapa y de un proyecto de familia (López, 2010; López y Iorondo, 2018), en el plano de lo simbólico se deshacen deseos e ilusiones individuales y de la familia como colectivo (Pérez, 2016).

En consecuencia, ante este acontecimiento, en las familias se inicia el proceso de duelo, lo cual implica la adaptación a una nueva realidad y una reorganización del funcionamiento familiar. Es usual que socialmente, el duelo perinatal sea deslegitimado, no permitido, estigmatizado, no reconocido, incomprendido o silente (Cassidy, 2017). Según Pérez (2016) esto se debe a que se considera innecesario realizarlo porque no hubo suficiente vínculo o experiencias con el bebé, además a la creencia que no se llora lo que no se tuvo. Para el duelo perinatal no existen rituales religiosos y es común que la familia evite hablar del tema y los padres se sientan aislados (López, 2010). Con frecuencia, este tipo de duelos atraviesan la cotidianidad de las familias y se instauran en los estilos de vida, pues el dolor se instala a lo largo de varios años y las heridas persisten en el tiempo, de ahí que los padres y las madres replanteen sus proyectos de vida tanto individual como en pareja (Rondeau, 2013). Las afectaciones pueden presentarse física, emocional, conductual, psicológica y espiritualmente.

En situaciones de muerte, las redes de apoyo son necesarias para potenciar recursos y crear alternativas de solución (Dabas, 2003). Internet puede proveer esa fuente de soporte, pues allí se encuentran instituciones, grupos de conversación, foros, blogs y chats en plataformas y redes sociales. Las investigaciones que se acercan al tema de interés de este estudio son las que abordan la creación de los cementerios virtuales y la función in memorial en

Facebook, que son espacios creados para mantener viva la memoria de los seres fallecidos (Sani et al., 2021; Brubaker, et al., 2013); de igual manera, allí se activan cadenas de apoyo emocional o económico (Echeverría, 2008; Giménez y Fuentes, 2012; Cherba et al., 2019). Al momento de la realización de este trabajo, no se identificaron investigaciones que focalizaran su interés en comprender cómo la apropiación de tecnologías digitales permite obtener apoyo en el proceso de duelo perinatal en Colombia y cómo estas pueden mediar procesos terapéuticos de atención y acompañamiento.

Particularmente, la Fundación Juan Isaac Castaño¹ ubicada en Bogotá (Colombia), brinda apoyo a través de plataformas digitales en casos de muerte gestacional y neonatal por medio de espacios de contención, comparte herramientas para la humanización de la atención en salud a madres y padres, y promueve proyectos de ley y políticas públicas, entre ellas, el proyecto de Ley 450 de 2022 “Ley Brazos Vacíos” ya que no existe un marco normativo a nivel nacional.

Lo anterior implica una apropiación social de los artefactos digitales, es decir, una integración de estas tecnologías en la vida diaria de forma que se usan no solo de la manera instrumental, sino que trasciende al plano simbólico y de los significados (Benítez, 2009; Toboso, 2014). Las TIC impulsaron un cambio sustancial en las relaciones interpersonales y son un lugar alternativo para crear y sostener relaciones en el tiempo, también es posible generar emociones mediante el intercambio de palabras, comentarios y contenido por medio de imágenes, retener recuerdos y fortalecer vínculos (Balaguera et al., 2019).

Este estudio se planteó comprender la apropiación de las redes sociales online por parte de las familias que transitan el duelo perinatal e interactúan en la página de Instagram de la JIC Fundación para la construcción de apoyo social; para ello se propuso en primera instancia, indagar sobre el uso de las redes sociales online por parte de estas familias, en segunda instancia, reconocer las características de las interacciones que se presentaban entre las familias de esa comunidad virtual y finalmente, visibilizar la construcción de redes de apoyo social en el contexto de la virtualidad.

¹ JICFundación- Brinda apoyo ante la muerte gestacional y neonatal, iniciativa que nace por la necesidad de contar con espacios de contención y acompañamiento a padres y madres que han perdido sus bebés. Ver más en <https://www.jicfundacion.com/>

2. MÉTODO

El presente artículo deriva de un estudio cualitativo de un trabajo de maestría realizado en el año 2023. Se retoman los postulados de Gergen (1996) sobre el construccionismo social, como enfoque de la investigación, para comprender la realidad desde el lenguaje y de las configuraciones relacionales, al valorar las particularidades de cada fenómeno social. Se elige el caso de estudio porque focaliza la comprensión del objeto en contexto y privilegia lo particular sobre lo general (Galeano, 2018). Fue utilizada la etnografía digital como técnica que toma los elementos de la etnografía tradicional en entornos presenciales para el estudio de las relaciones sociales, cognitivas y afectivas (Ruíz-Méndez y Aguirre-Aguilar, 2015), con el objetivo de explicitar a través de la sumersión en el contexto estudiado las formas de uso de las tecnologías (Hine, 2000); se trata de una herramienta que permite hacer seguimiento desde dentro (Álvarez, 2009) para examinar los patrones, costumbres, formas de vida y para observar las interacciones (Govea et al., 2009), actividades y significaciones en espacios digitales. Este tipo de técnica se centra en los flujos y las conexiones dentro del contexto de la cotidianidad de las personas (Hine, 2000). Asimismo, se utilizaron otras técnicas como la revisión documental, la observación participante, el diario de campo y las matrices de análisis para el procesamiento de la información.

Particularmente, la revisión documental, incluyó la consulta en bases de datos como Redalyc, SciELO, Dialnet, ResearchGate y en repositorio de universidades. Los conceptos de búsqueda fueron los siguientes: apropiación social, duelo perinatal, redes sociales online y apoyo social, para la búsqueda en inglés se usaron las palabras: stillbirth, appropriation of social networks, death and mourning, los documentos consultados en idioma francés fueron tomados del portal Cairn.Info con las palabras clave: *soutien social en ligne y mort perinatale*.

Para ello, se buscaron en Google sitios web, redes sociales o instituciones que trabajaran la muerte o duelo perinatal, y allí se encontró a JICfundación que cumplía con un criterio importante para esta investigación y era que el perfil de la red social, en este caso de Instagram, se encontrara actividad constante y publicaciones recientes, y que promoviera la realización de encuentros periódicos de manera sincrónica y asincrónica. El hecho de que la Fundación estuviera en territorio colombiano fue un aspecto definitivo para la elección.

El estudio incluyó a todos los usuarios de la Fundación que allí interactúan por medio de mensajes, comentarios, asistencia a eventos, a sesiones individuales

o grupales, talleres y capacitaciones. No fue criterio de exclusión el grado de parentesco con el bebé fallecido, la edad, la nacionalidad ni la ubicación geográfica, puesto que se entiende que las barreras espacio-temporales se desdibujan en el entorno digital; tampoco el tiempo transcurrido desde la muerte, puesto que se entiende que el duelo no es un proceso lineal sino en espiral (Lieberman, 2012).

Bajo las premisas éticas de respeto, confidencialidad y retorno social se asistió a talleres en línea y a un grupo de apoyo, para esto se contó con previa autorización por parte de la dirección de la Fundación para acceder bajo anonimato para la observación. También, se creó un consentimiento informado por medio del formulario de Google en el que se hizo pacto de compromiso y uso exclusivo para efectos académicos (Estalella y Ardèvol, 2007). Se llevó a cabo el registro de los datos a través de diarios de campo (Cohen y Gómez, 2019), se tomaron capturas de pantalla de las interacciones en los eventos organizados por la plataforma Zoom, que posteriormente sirvieron para la descripción de los hallazgos y de la discusión. Se prestó atención especial al uso de los emoticones, a las expresiones, a las emociones, a la participación, a la activación de cámara o no y a los comentarios en cada encuentro.

Adicional a esto, se diseñó una guía de preguntas para la realización de entrevistas semiestructuradas, estas se llevaron a cabo a través de Zoom y fueron grabadas al contar con el consentimiento informado. Se entrevistaron a tres mujeres líderes en la gestión de las interacciones grupales quienes voluntariamente accedieron a ser contactadas, dos de ellas estaban ubicadas en la ciudad de Bogotá y una en Panamá; todas tienen nivel de estudio superior y han vivido el proceso de duelo perinatal por la muerte de sus bebés en gestación o nacidos y hacen parte del equipo de trabajo de la Fundación, dos en el área administrativa y una como voluntaria, el rango de edad oscila entre los 39 y los 43 años. Sus testimonios fueron estratégicos en la comprensión de las interacciones que acontecían en los cinco grupos privados de WhatsApp cuyos nombres son: amor y transformación del duelo, mamás arcoíris (se refiere al embarazo que llega después de una muerte perinatal), mamás resilientes, papás resilientes y abuelos del cielo. Las entrevistas no pretendían una representatividad cuantitativa, al contrario, servían de ampliación cualitativa para el análisis de las interacciones antes mencionadas.

El procesamiento de la información se llevó a cabo de la siguiente manera, para las entrevistas se hizo a partir de la transcripción rigurosa de manera manual

para proceder con el análisis de categorías sistematizada en una matriz de Excel (Cohen y Gómez, 2019). El análisis de las publicaciones y eventos realizados en el perfil de Instagram de la Fundación incluyó una visita diaria durante seis meses, tiempo estimado como pertinente para responder a los objetivos de esta investigación. Fueron registrados en matrices de análisis aspectos como: tipo de publicación, características, número de visualizaciones, de “me gustas”, de participantes y de comentarios. Asimismo, se integraron comentarios sobre género y anotaciones útiles en la construcción de los resultados y del análisis de este trabajo.

3. RESULTADOS

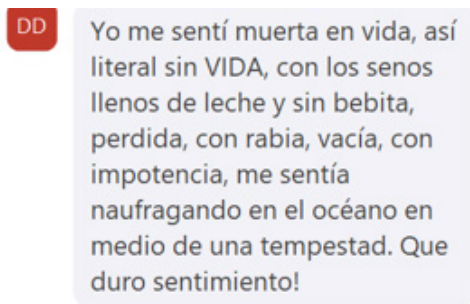
3.1. Manos vacías, dolor indescriptible

Se encontró que el tránsito del duelo perinatal puede significar un desequilibrio fuerte, un sentimiento de agonía, de ruptura interna, de vacío, de soledad y de pérdida de identidad “es un momento bastante crucial, duro, doloroso (...) el dolor de perder un hijo no tiene nombre, o sea no hay palabras para describir ese dolor” (Mamá del cielo 1) (Figura 1).

perdemos el rumbo, los planes del futuro porque cuando estamos en embarazo ya tenemos una vida programada para nuestros hijos (...) viéndolos caminar por primera vez, y cuando todo eso de un o sea te puedo decir en menos de minutos, de horas, cambia, se derrumba se te queda sin piso (...) es como caer en un hueco profundo. Y salir de ahí es lo difícil (Mamá del cielo 2).

Figura 1:

Comentario de mamá en taller virtual por la plataforma Zoom



Para la familia, la muerte del bebé tiene variadas formas de afectación y manifestación “no sólo estamos los dos involucrados, sino está mi mamá, mi suegra, mi hermana, mi papá” (Mamá del cielo 2). Es usual que afloren opiniones en el ámbito socio-familiar ante esta pérdida, éstos se centran en la necesidad de continuar y superar esta etapa, una de las madres mencionó lo siguiente,

mi familia y mi esposo, todos como que, o sea, desesperados de ¿qué podemos hacer por ella? lo que hacían era obligarme y eso es peor. Ellos con la educación que traen de temor a la muerte (...) eso tiene que salir por algún lado. Y ellos lo sacan así, en sus formas de actuar, de opinar frente a muchas cosas (Mamá del cielo 2).

El reconocimiento del duelo perinatal en el ámbito familiar y social favorece el sentimiento de apoyo, una de las formas de hacerlo es a través del reconocimiento de la existencia del bebé. En la publicación del 07/30/2021 con título “Yo también tuve un nombre”, en Instagram, se abrió lugar a ello, en total fueron realizados 85 comentarios (en la ventana de revisión), ésta fue la publicación más comentada, hubo participación desde diferentes países, se generó interacción entre los usuarios, el 98% de los comentarios fueron de perfiles de mujeres.

3.2. Internet como refugio

Estar vinculado a una red de apoyo mediada por las tecnologías digitales puede mitigar la pena y el dolor. En nuestra sociedad, no se habla abiertamente de este tipo de duelo, esto responde a la negación social que ha tenido; por ello, resulta complejo encontrar lugares o personas capacitadas para la atención especial. Es así como las familias recurren al buscador de Google.

Entonces el refugio fue el internet. Pongo una búsqueda de cómo de ayuda mutua o fundaciones que ayuden a papás que han perdido hijos, esa fue mi búsqueda tal cual como te lo estoy diciendo (Mamá del cielo 2).

Las tecnologías digitales facilitan que personas distanciadas geográficamente se comuniquen entre sí, de esta manera, dentro del alcance de la Fundación, se cuenta con la conexión de otros familiares ubicados en otros lugares diferentes al de la madre en duelo, quien es usualmente la que primero consulta. A su vez, generan facilidad en el acceso porque las personas pueden estar conectadas desde la casa, en el automóvil, en el lugar de trabajo o cualquier otro espacio que sea más cómodo para ellas.

eso se convirtió en asistencia 24/7, y también en un espacio seguro, porque a veces digamos, ni siquiera con nuestra propia pareja podemos llegar a consultar o a comentar de la forma tan tranquila y tan espontánea como lo hacemos en estos grupos (Mamá del cielo 2).

Las madres entrevistadas identifican que el intercambio de mensajes, de tarjetas virtuales, de una canción, un libro y el apoyo inmediato dentro de los grupos de WhatsApp al momento de una crisis, configuran un soporte significativo y les permite conmemorar la existencia de sus bebés, “utilizamos emojis, mandamos imágenes y digamos, compartimos los carteles” (Mamá del cielo 2). Esta herramienta sirve como canal para la creación de apoyo y de comunidad:

Es una comunidad porque es una reacción en cadena inmediata, la que se dio cuenta del mensaje enseguida empezó a responder y ya las otras, y te puedo decir que hemos durado hasta la madrugada enviando mensajes de apoyo (Mamá del cielo 2).

Estas maneras de interactuar permiten la configuración de comunidades digitales de apoyo y la consolidación de relaciones duraderas en el tiempo “pues ahora somos muy amigas y la conexión es impresionante” (Mamá del cielo 2).

3.3. Conexión sin presencialidad

La plataforma Zoom es la que se usa mayormente para los talleres, cursos y reuniones o círculos, que son los grupos de apoyo para la transformación en el duelo. Para estos espacios, se da la opción de encender cámara, de levantar la mano con el ícono de la mano cuando se tenga un comentario u opinión, se hace uso de los emoticones cuando se aplaude una idea con la que se sienten conectadas. Mamá del cielo 2 relata que “generamos conexión sin tocarnos, sin habernos visto presencialmente, generamos una conexión bien importante, y lo que te digo, o sea es ese salvavidas, esa ayuda, esa ayuda inmediata”; otra menciona que hay “varias mamás así con una conexión súper fuerte, y la generamos así, por medio virtual” (Mamá del cielo 1).

Asimismo, la red social Instagram que, según Mamá del cielo 3, es una “vitrina”, pues allí se ingresan contenidos de interés sobre el duelo perinatal y se publican los eventos a realizar, mas no es el lugar para realizar acompañamientos. La mensajería interna se usa para dar información sobre los servicios de la Fundación y el usuario es direccionado a la línea de WhatsApp. Las interacciones en esta red social se evidenciaron sobre todo en los eventos En Vivo, que cuentan

con invitados especializados en el duelo perinatal o con personas que desde sus experiencias visibilizan esta realidad, allí, se ven comentarios de solidaridad, de soporte emocional y la tendencia es el reconocer la existencia de los bebés, lo cual es de gran valor para los dolientes.

Se encontró también que, de 115 publicaciones, las que más reacciones tuvieron fueron las imágenes con dedicatorias o palabras de aliento, la carta titulada: “No me fui de ti”, publicada el 8/10/2021, obtuvo 697 me gustas (en la ventana de revisión), este número tiende a incrementarse dado que, al quedar subido en la red, puede ser visitada en cualquier momento por otros usuarios.

Otra característica de las interacciones en Instagram es el uso de emoticones, los más usados son el corazón, el ángel y el arcoíris [  , cada uno alude la memoria de los bebés del cielo –como los nombran las familias–, este concepto responde a la necesidad de legitimar por medio del lenguaje, la maternidad, paternidad o abuelidad de los bebés fallecidos “en un mundo donde una maternidad sin un bebé es imposible, esos términos, palabras que logramos adaptar para hablar de lo que nos sucede” (Mamá del cielo 1).

3.4. Energía compartida para caminar y sanar

En los espacios promovidos por la Fundación, la población femenina fue la que más participación y conexión tuvo en las reuniones por Zoom, de igual modo en Instagram los comentarios provienen en su mayoría de perfiles de mujeres. Los grupos de WhatsApp más activos son los de los denominados “amor y transformación en el duelo” y el de “mamás arcoíris”, allí se presenta el intercambio de mensajes, de imágenes, de dedicatorias y la respuesta casi inmediata en momento de crisis.

Ellas, inmediatamente, es como una ruedita de salvavidas que en algún momento de crisis, ¿qué haces? coges el celular, coges el WhatsApp, estoy en crisis, voy a escribirles porque yo necesito que alguien me diga algo sobre lo que estoy sintiendo (Mamá del cielo 2).

Tanto en la participación de mujeres en los eventos virtuales como en los relatos de las mujeres entrevistadas, se evidencia la creación de una red, y vínculos de solidaridad y soporte:

Estamos juntas. Unimos nuestra energía para caminar en este proceso de sanación, aprendiendo las unas de las otras. Hay una palabra muy linda que es la sororidad

(...) en el grupo de mamás tenemos cincuenta, en cambio, ellos son doce (Mamá del cielo 3).

En contraste, en los papás, se evidenció menos frecuencia en la apropiación de los entornos digitales para tramitar el duelo, “los hombres no iban a consulta” (Mamá del cielo 3) aunque se postulan los mismos espacios que para las mujeres, ellos hacen poco uso de estos recursos. El intercambio de mensajes se activa entre ellos, cuando se requiere de apoyo específico que usualmente es de tipo instrumental, reportan las madres usuarias,

El de los hombres y el de los abuelos no se mueve tanto (...) porque ellos normalmente, a los hombres no les gusta conversar mucho sabes, eso ya es biológico, eso es natural, ellos viven en muchas ocupaciones, ellos no son de chats (Mamá del cielo 2).

Aun así, se identifican experiencias en el contexto de pareja que implican la participación de los hombres, en algunos casos ambos se unen y se brindan apoyo mutuo, tal como lo narra una de las mujeres entrevistadas “yo no pude hablar, se me hizo un nudo en la garganta, me quedé sin aire, no pude hablar y le tocó a mi esposo. Entonces, él fue el que le contó, le dijo por qué estábamos allí y empezamos a asistir a círculos virtuales de apoyo” (Mamá del cielo 2).

Durante el tiempo de seguimiento a las actividades de la Fundación, se observó que, de nueve En Vivos por Instagram, dos de los invitados fueron hombres, ambos reconocían la importancia de espacios para la apertura emocional, la expresión de dolor y del llanto; otra participación masculina que se encontró fue la del senador que promueve el Proyecto de Ley Brazos Vacíos ante la plenaria del Senado en Colombia.

3.5. Sostener virtualmente: una tarea exigente

El acompañamiento que brinda la Fundación a familias en duelo perinatal implica una logística especial por parte de la facilitadora y co-facilitadora, dado que antes y durante la sesión debe haber una disposición física, mental y emocional, al respecto una de las entrevistadas relata que “sostener virtualmente exige mucho” (Mamá del cielo 3), además de ello se requiere de una adecuación del espacio offline y online, es decir del manejo de herramientas digitales.

Este estudio encontró que el proceso para la atención individual, de pareja y familiar, se asemeja en estructura a la terapia sistémica: a) en la conducción de

las sesiones, b) en el uso de preguntas como herramienta principal que retoma el principio de la curiosidad, c) en la prescripción de rituales y d) en que cada sesión tiene su inicio, profundización y cierre. Para las usuarias, hacer parte de los grupos de apoyo y contar con espacios para ser escuchadas tiene efectos terapéuticos en ellas. Lo anterior, implica preparación y compromiso de las personas que conducen las sesiones.

También se evidenció que en la página de Instagram se promueve la realización de rituales, como encender una vela desde casa, hacer cajas de memoria, escribir una carta al bebé, llenar el mapa de las emociones, los cuales se hacen efectivos en el trabajo grupal por Zoom, estas estrategias aportan al proceso de duelo. Se identifica que la narración de las vivencias puede resultar difícil al inicio, sin embargo, a medida que se crea un ambiente de confianza y de seguridad, surge la tranquilidad de compartir el dolor, al sentir que hay escucha y comprensión, dado que las demás participantes han pasado por situaciones similares. “En la medida en que la persona se sienta escuchada y contenida eso quita cualquier barrera, cualquier pero, con respecto a que no estemos cerca en el mismo espacio” (Mamá del cielo 1). En los grupos virtuales de apoyo se ceden espacios para la escucha y la socialización de experiencias, este proceso recobra importancia al resignificar la muerte e implica bienestar para las familias.

4. DISCUSIÓN

El duelo perinatal supone grandes modificaciones en el aspecto emocional y relacional de quienes lo sufren (López y Iriondo, 2018), es un proceso adaptativo que requiere de tiempo, aunque socialmente es poco visibilizado, de poca consideración y es silenciado (Cassidy, 2017). Las vivencias y testimonios dan cuenta de que existen afectaciones pues se modifican proyectos personales, se derrumba el sueño de ejercer la maternidad y paternidad, la pareja puede llegar a fortalecerse o a debilitarse hasta el punto de la disolución (López y Iriondo, 2018; Zapata-Mendoza, et al. 2025). Según Rondeau (2013), para los progenitores, puede ser la situación más difícil de asumir puesto que este duelo suele acompañarlos a lo largo de la vida, así también lo testifican las madres entrevistadas.

Aunque la muerte se presente en las primeras semanas de gestación (OMS, 2017), el sentimiento de dolor se instala, la salud mental se resiente, el sentimiento de pena, de culpa, de vacío y de impotencia pueden inhibir las

respuestas positivas para transitar el duelo. Algunos teóricos lo nombran como duelo patológico por la agravación que sufren a raíz de esto, lo que puede causar trastornos depresivos, de ansiedad o de estrés postraumático (López, 2010; Pérez, 2016). Sin embargo, las familias pueden desarrollar por sí mismas acciones de autorregulación, o ser acompañadas por personas externas, para el fortalecimiento de recursos propios, lo cual es la tarea de instancias como la JICfundación; cabe resaltar que el recibir apoyo, aun a través de entornos digitales, configura una red de apoyo que soporta el ámbito emocional, instrumental, informativo y cognitivo a los afectados (Rondeau, 2013).

En esta medida, para las personas que desean conmemorar y conservar la memoria de sus bebés (Márquez, 2017; Moore et al., 2019), las plataformas digitales y las redes sociales se convierten en el escenario privilegiado, dado que en ellas se pueden conservar fotos, videos, frases y publicaciones. Asimismo, son un canal directo para la configuración de redes de apoyo ante el dolor de la muerte (Sani et al., 2021; Renau et al., 2012). Estos escenarios digitales se convierten en un lugar cercano, fácil y seguro para acceder al apoyo y el acompañamiento (Benítez, 2009; Döveling, 2017), en tanto se reconoce como más sencilla la vinculación a una reunión desde sus lugares de residencia, incluso, desde sus camas, pues algunas aún están en recuperación por labores de parto, lo que se convierte en una alternativa en momentos de necesidad.

Desde la experiencia de las madres, vincularse a un grupo o comunidad digital dispersa la soledad y promueve la creación de vínculos por la validación de experiencias similares, ambos componentes suponen la sobrevivencia emocional en momentos de crisis aguda como la que están viviendo. De esta forma, los valores de la autoestima social, el apoyo social, la confianza, la solidaridad, la cohesión social, el acompañamiento y reciprocidad al realizar intercambios simbólicos que producen representan una ampliación de las relaciones que pueden ser sostenibles en el tiempo y extendidas a la presencialidad (Giménez y Fuentes, 2012; Moore et al., 2019).

La apropiación de estos artefactos digitales transversaliza las relaciones interpersonales (Benítez, 2009; Toboso, 2014) al insertarse en la vida social y en la cotidianidad de las personas, crean una identidad, estructuran la forma de verse a sí mismo y aporta sentido de pertenencia. De forma que, más que un uso instrumental, genera la integración de valores, prácticas, rituales y representaciones que pertenecen al plano del mundo simbólico (Toboso, 2014),

hasta convertirse en un lugar seguro para el encuentro social (Giménez y Fuentes, 2012).

Para las familias usuarias de la Fundación contar con los grupos de WhatsApp, realizar talleres y cursos por Zoom, asistir a los En Vivos en Instagram, contar con la posibilidad de escribir y narrar sus vivencias, hacer rituales, dejar comentarios y usar emoticonos, se convierten en herramientas que favorecen el tránsito de su duelo, el hecho de compartir información, tener diálogos y conmemorar intensifican el uso del Internet y la conexión (Moore et al., 2019).

Entre hombres y mujeres hay formas diferentes de asumir el duelo (López y Iriondo, 2018; Zapata-Mendoza, et al. 2025). Las mujeres participantes expresan que son ellas quienes buscaron inicialmente ayuda y consideran que las intervenciones virtuales son fundamentales, a través de estas han consolidado lazos de amistad, de cercanía y de solidaridad que les permite sentirse parte de una comunidad. Se identifica entonces la aparición de redes femeninas de apoyo, puesto que entre ellas construyen un sistema de soporte constante e inmediato que atiende los momentos de crisis, que acompaña y brinda herramientas para continuar el proceso de duelo (Muñoz-Zapata y Ariza, 2021).

Para los hombres, aunque socialmente se refuerce la idea de ser fuertes y de no expresar pena ante el dolor (Pérez, 2016), es necesario contar con espacios para la manifestación de su pérdida (Zapata-Mendoza, et al. 2025). La creación de foros y blogs (Eriksson y Salzmán, 2013) y la participación en sesiones de acompañamiento de pareja o en grupos de WhatsApp se constituyen en herramientas de utilidad para gestionar sus emociones en momentos de crisis (Echeverri, 2022).

Esta apropiación de las tecnologías es una incorporación que ha resultado beneficiosa y accesible por la facilidad de conexión que tienen ahora las personas, por la ubicación no localizada y la ausencia de costos en el acompañamiento, lo cual, en momentos de dolor, significa una alternativa para lograr mayor bienestar. Asimismo, la participación en los encuentros sociales en línea tiene una relación directa con el fortalecimiento de la identidad que se modula con cada interacción, la auto-observación que puede generarse tiene efectos en el autoconcepto y de la autoestima (Renau et al., 2012).

Lo anteriormente dicho está inscrito en las intenciones de la terapia sistémica al promover la co-creación de significados, nuevas posibilidades y aportar al bienestar (Boscolo y Bertrando, 2005). De igual modo, el uso de rituales juega un

papel fundamental en el duelo puesto que redefine la realidad, atribuyen un nuevo significado a la experiencia por la ejecución de acciones simbólicas y cómo estas formas de intervención permiten involucrar a la familia en ceremonias únicas o repetidas.

El efecto evocado por la narración de las vivencias también se inscribe en el alcance terapéutico que proporciona la interacción en línea, en este sentido, desde la terapia narrativa se entiende que “los clientes recuperan la posibilidad y la capacidad de ser autores, a través de la interacción” (Boscolo y Bertrando, 2005, p. 227). El terapeuta sistémico escucha y se dispone para el diálogo, es decir que hay una preparación y disposición física y mental para atender al usuario, este mismo proceder es característico en las sesiones de JICfundación. La escucha que reciben las familias en la Fundación es comprensiva y empática, esta adquiere valor en proceso de duelo perinatal y los escenarios digitales posibilitan conversaciones que significan calma y apoyo emocional. El beneficio de narrar sus historias y que estas sirvan de ayuda para otras personas también se constituye en un recurso terapéutico.

La construcción de redes de apoyo social y el fortalecimiento de las relaciones humanas a través del aprendizaje colectivo, puede expresarse a través de conexiones digitales, es el caso del vínculo que se crea entre las mujeres de la Fundación que trascienden la inmediatez y por el contrario puede perdurar en el tiempo. Existe una relación entre apoyo social y salud (Truchon, 2009), cuando una persona se siente apoyada se modifican las formas de gestionar las emociones en el día a día, el comportamiento y acciones de autocuidado de igual modo, hay motivación y fortaleza para retomar actividades y rutinas, existe una mejora en el bienestar psicológico (Balaguera et al., 2018). Los profesionales o personas que gestionan estos recursos en línea requieren de preparación previa para direccionar las reuniones, de capacitación y compromiso para la conformación de redes que mitiguen el dolor, redes en las cuales deben estar inmersos; lo anterior se relaciona con el sentimiento de autonomía, empoderamiento, seguridad y de aumento en la sociabilidad que experimentan al hacer parte de una comunidad (Guil et al., 2018) en este caso en entorno digital.

5. CONCLUSIONES

El duelo perinatal supone una crisis para las madres, padres, parejas y familias, es un dolor profundo que desestabiliza los proyectos y sueños, es un

duelo poco mencionado y visibilizado, razón por la cual, esta población no encuentra muchas opciones de acompañamiento y sus características precisan una atención diferencial. Terapeutas o profesionales capacitados pueden ofrecer alternativas flexibles de atención, en lo posible, inmediata tras la pérdida, no solo para la madre sino para el grupo familiar, la cual puede realizarse por medios digitales.

En las redes sociales, las familias usuarias de la Fundación encuentran la posibilidad de acompañamiento y formación sobre el duelo perinatal y logran tener conversaciones a través de los entornos digitales, lo cual se justifica por la facilidad, comodidad y seguridad que sienten los usuarios. Mientras que las mujeres tienden a apropiarse de estos espacios digitales, los hombres son más reservados y presentan menor intercambio de opiniones en los espacios creados por ellos mismos, esto puede responder a la influencia de la percepción social ante la expresión pública del dolor que puedan sentir.

La inserción de las tecnologías digitales en el día a día moldea la identidad individual y colectiva por medio de las interacciones, reacciones, narraciones y del contenido que se encuentra o se sube a la red. La convergencia con personas en situaciones similares construye lazos de tal forma que se habla de comunidades digitales, allí encuentran apoyo en momentos de crisis, herramientas para resignificar la pérdida y un lugar para aprender desde las experiencias y saberes de los demás, lo que permite la reconstrucción de la percepción de sí, por medio del intercambio social.

Para futuras investigaciones se sugiere el acercamiento a las realidades de las mujeres y familias que tomaron la decisión de proceder con el aborto programado, dado que no es un tema que se mencione abiertamente, asimismo, se podría conocer el significado de apoyo desde relatos de hombres y de otros miembros de la familia. Un limitante fue no tener acceso a los grupos de WhatsApp, esto hubiera permitido una mayor inserción en las interacciones en línea.

Ante la afectación en la persona, la pareja y la familia por duelo perinatal, los espacios digitales permiten lugares donde se puede acompañar, escuchar, validar emociones, compartir vivencias subjetivas, cada una de estas acciones tiene efecto terapéutico en los usuarios, permite resignificar el dolor y construir historias alternativas que integran los procesos atravesados individualmente o en conjunto. Cada encuentro en línea requiere de preparación y organización, tal como acontece en los espacios terapéuticos. Existe de esta manera, un escenario, una

población por atender desde la terapia sistémica y es posible realizar acompañamiento profesional en procesos de duelo perinatal por medio del uso de plataformas digitales y de redes sociales, pues no representa un impedimento en la comunicación, por el contrario, es una posibilidad cercana y accesible para los usuarios que requieren de atención. Lo anterior exige en los profesionales psicosociales y en el personal de la salud, la adquisición de nuevas herramientas para el uso y el fomento de los entornos digitales.

REFERENCIAS

- Álvarez, R. M. (2009). La investigación etnográfica: Una propuesta metodológica para Trabajo Social. *Trabajo Social UNAM*, 20, 74-97.
<https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2009.20.20211>
<https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/20211>
- Balaguera Rojas, G., Forero Trujillo, N. P., Buitrago Márquez, V. & Cruz-Domínguez, L. D. (2018). El vínculo relacional de pareja y las redes sociales: Una mirada desde la cotidianidad. *Búsqueda*, 5(21), 194-211. <https://doi.org/10.21892/01239813.421>
<https://revistas.cecar.edu.co/index.php/Busqueda/article/view/421>
- Benítez, L. S. (2009). Los sentidos de la comunicación en la apropiación de las TIC por las organizaciones de trabajadores desocupados. *Question/Cuestión*, 1(24).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5701980>
- Boscolo, L. & Bertrando, P. (2005). Terapia sistémica de Milán. En A. Roizblatt (Ed.), *Terapia familiar y de pareja*. (pp. 224-243). Editorial Mediterráneo Ltda.
https://www.ucipfg.com/Repositorio/MSCG/MSCG-14/BLOQUE_INICIAL/Bibliograf%C3%ADA_General/LATERAPIASISTEMICADE MILAN.pdf
- Brubaker, J., Hayes, G. & Dourish, P. (2013). Beyond the Grave: Facebook as a Site for the Expansion of Death and Mourning. *Information Society*, 29(3), 152-163.
<https://doi.org/10.1080/01972243.2013.777300>
- Cassidy, P. (2017). La vida social del bebé no-nato: la comprensión de la naturaleza del duelo perinatal. *Revista muerte y duelo perinatal*, 2, 29-36.
<https://www.umamanita.es/la-vida-social-del-bebe-no-nato-la-comprension-de-la-naturaleza-del-duelo-perinatal/>
- Cherba, M., Thoër, C., Turbide, O., Denault, V., Renaud, L., Valderrama, A., Courcy, I., et al. (2019). Le soutien social en ligne comme mode d'intervention psychosociale: Revue de littérature, pistes de recherche et recommandations pour les intervenants. *Santé Publique*, 31, 83-92. <https://doi.org/10.3917/spub.191.0083>
- Cohen, N., & Gómez, R. G. (2019). *Metodología de la investigación ¿para qué?: La producción de los datos y los diseños*. Teseo.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf

- Dabas, E. (2003). Familia y Aprendizaje. Descubriendo las redes sociales en la escuela. En E. Dabas (Ed.), *Redes sociales, familias y escuela*. (pp. 41-60). Paidós. <https://gemmittareyes.files.wordpress.com/2013/04/2-elina-dabas.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). Defunciones fetales. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/2023/24-marzo-2023/defunciones-fetales2022p-cuadro-acumulado-2022.xls>
- Döveling, K. (2017). Online Emotion Regulation in Digitally Mediated Bereavement: Why Age and Kind of Loss Matter in Grieving Online. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 61(1), 41-57. <https://doi.org/10.1080/08838151.2016.1273926>
- Echeverri Gallo, C. (2022). Trayectorias y avatares de las parentalidades contemporáneas a través de contextos digitales: una revisión sistemática. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 29(1), 106-132. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.19560>
- Echeverría, J. (2008). Apropiación social de las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 4(10), (pp.) 171-182. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92441011>
- Eriksson, H., & Salzmänn, E. M. (2013). Supporting a caring fatherhood in cyberspace: An analysis of communication about caring within an online forum for fathers. *Scandinavian Journal of Caring Sciences*, 27(1), 63-69. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6712.2012.01001.x>
- Estalella, A. & Ardèvol, E. (2007). Ética de campo: Hacia una ética situada para la investigación etnográfica de Internet. *Forum: Qualitative Social Research*, 8(3). <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/277/610>
- Galeano-Marín M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. 2ª ed. [Internet]. Fondo editorial FCSH. https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=LxmMDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=Estrategias+de+investigaci%C3%B3n+social+cualitativa:+El+giro+en+la+mirada&ots=5Ys5qSVmCi&sig=cN4lvIBKGr0QwsA6JD5uqp0MP0Q&redir_esc=y#v=onepage&q=Estrategias%20de%20investigaci%C3%B3n%20social%20cualitativa%3A%20El%20giro%20en%20la%20mirada&f=false
- Gergen K. J. (1996). *Realidades y relaciones: Aproximaciones a la construcción social*. Paidós Básica.
- Giménez, A. & Fuentes, S. (2012). Las redes sociales en internet como ámbito virtual de reciprocidades frente al padecimiento. *Scripta Ethnologica*, 34, 105-116. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14828711006>
- Govea Rodríguez, V., Vera, G. & Vargas, A. M. (2011). Etnografía: Una mirada desde el corpus teórico de la investigación cualitativa. *Omnia*, 17(2), 26-39. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73719138003.pdf>
- Guil, R., González, S., Mestre, J. M., Zayas-García, A., Guerrero, C., & Olarte, P. G. (2018). New forms of social interaction: Virtual communication and health. *Duazary*, 15(3). <https://doi.org/10.21676/2389783X.2417>
- Hine, C. (2000). *Etnografía virtual*. Editorial UOC. <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=CZkG->

- 7lYWbgC&oi=fnd&pg=PA7&dq=etnograf%C3%ADa&ots=ig8sjXI3N6&sig=xqET2vMDwrzzxx-zP_J63nwwJp4&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Cámara de representantes. Ley brazos vacíos 450/2022C. Proyecto de ley: “Por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento de atención integral y humanizada de la muerte y el duelo gestacional y neonatal en instituciones de salud y se dictan otras disposiciones”. <https://www.camara.gov.co/brazos-vacios>
- Liberman, D. (2012). Duelo. Entrevista a Diana Liberman por el periodista Marcos Huanambal. El día que la muerte olvidó la guadaña en el diván. <https://library.co/document/qv79p3gq-hablar-duelo-entrevista-diana-liberman-periodista-marcos-huanambal.html>
- López Fuentetaja, A. & Iriondo Villaverde, O. (2018). Sentir y pensar el duelo perinatal: Acompañamiento emocional de un grupo de padres. *Clínica Contemporánea*, 3(9), e25, 1-24. <https://doi.org/10.5093/cc2018a21>
- López García, A. P. (2010). Duelo perinatal: Un secreto dentro de un misterio. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 31(109), 53-70. <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v31n1/05.pdf>
- Márquez, I. (2017). Muerte 2.0: pensar e imaginar la muerte en la era digital. *Andamios*, 14(33), 103-120. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000100103&lng=es&tlng=es
- Moore, J., Magee, S., Gamrekidze, E. & Kowalewski, J. (2019). Social Media Mourning: Using Grounded Theory to Explore How People Grieve on Social Networking Sites. *Omega: Journal of Death & Dying*, 79(3), 231-259. <https://doi.org/10.1177/0030222817709691>
- Muñoz-Zapata, D. E., & Ariza Sosa, G. R. (2021). Maternidades contemporáneas y redes sociales virtuales: no era la única que estaba pasando por eso. *Trabajo Social*, 23(1), 225-248. <https://doi.org/10.15446/ts.v23n1.86615>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). Para que cada bebé cuente. Auditoría y examen de las muertes prenatales y neonatales. <file:///C:/Users/lvelasqu/Downloads/9789243511221-spa.pdf>
- Pérez, A. M. (2016). Recurso digital para la gestión del duelo perinatal por los profesionales de enfermería [Tesis de pregrado, Universidad La Laguna]: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3700/RECURSO%20DIGITAL%20PARA%20LA%20GESTION%20DEL%20DUELO%20PERINATAL%20POR%20LOS%20PROFESIONALES%20DE%20ENFERMERIA.pdf?sequence=1>
- Renau, V., Carbonell, X. & Oberst, U. (2012). Redes sociales on-line, género y construcción del self. *Aloma*, 30(2), 97-107. [http://www.revistaaloma.net/index.php/aloma/article/view/166#:~:text=Las%20Redes%20Sociales%20Online%20\(RSObienestar%20psicol%C3%B3gico%20de%20los%20usuarios](http://www.revistaaloma.net/index.php/aloma/article/view/166#:~:text=Las%20Redes%20Sociales%20Online%20(RSObienestar%20psicol%C3%B3gico%20de%20los%20usuarios)
- Rondeau, D. (2013). Le soutien social en provenance de l'entourage: perception des parents endeuillés [Tesis de maestría, Université du Québec à Montréal]. <https://archipel.uqam.ca/5918/1/M12901.pdf>

- Rufz-Méndez, M. R. & Aguirre-Aguilar, G. (2015). Etnografía virtual: Un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 21(41), 67-96. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31639397004.pdf>
- Sani, L., Laurenti, L., Dimanche, A. C. & Bacqué, M. F. (2021). Angels in the Clouds: Stillbirth and Virtual Cemeteries on 50 YouTube Videos. *Omega: Journal of Death & Dying*, 82(4), 587-608. <https://doi.org/10.1177/0030222818824732>
- Toboso, M. (2014). Perspectiva axiológica en la apropiación social de tecnologías. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 9(25), 33-51. <https://www.redalyc.org/pdf/924/92429919003.pdf>
- Truchon, M. (2009). Étude exploratoire du soutien social dans le processus menant à l'hébergement des aînés en perte d'autonomie [Tesis doctoral, Université de Montréal]. Papyrus. https://papyrus.bib.umontreal.ca/xmlui/bitstream/handle/1866/3574/Truchon_Martin_2009_these.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Zapata-Mendoza, D.P.; Zapata-Posada, J. J; Grisales-Valencia, J.F. (2025). Método Caracola para una terapia de familias en tránsito por duelo perinatal. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 76, 123-148. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n76a6>

La adopción como contexto reparador del vínculo de apego: una revisión sistemática

Adoption as a restorative context for the attachment bond: a systematic review

CARMEN LORENZO OLIVARES

*Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar
Instituto Superior de Ciencias de la Familia. Universidad
Pontificia de Salamanca
clorenzool@upsa.es*

ANDRÉS SÁNCHEZ PRADA

*Profesor Contratado Encargado de Cátedra
Facultad de Psicología. Universidad Pontificia de Salamanca
asanchezpr@upsa.es (autor de correspondencia)*

Enviado: 04/02/2026

Aceptado: 01/06/2026

RESUMEN

Introducción: La adopción en España se define como un acto jurídico y una medida de protección esencial orientada al interés superior del menor. Este proceso actúa como un contexto potencialmente reparador de los vínculos de apego tras experiencias previas de desamparo o negligencia. **Objetivo:** El presente estudio examina los factores individuales de los niños, niñas y adolescentes (NNA) adoptados y de las familias adoptantes que influyen significativamente en la formación de un apego seguro. **Metodología:** Se realizó una revisión sistemática siguiendo las directrices de la declaración PRISMA. La búsqueda se llevó a cabo en las bases de datos WOS, Scopus, Dialnet y PsycInfo para el periodo comprendido entre 2004 y 2025. Una vez aplicados los criterios de inclusión y exclusión sobre 1751 registros inicialmente identificados, se seleccionaron y analizaron un total de 12 estudios de carácter empírico realizados en el contexto español. **Resultados:** En cuanto a los NNA, variables como la edad de adopción, las experiencias adversas previas, el tiempo de institucionalización y la presencia de conductas desadaptativas influyen significativamente en el desarrollo del apego. A nivel familiar, destacan como factores protectores la sensibilidad parental, la formación específica en parentalidad adoptiva, la elaboración del duelo por infertilidad o pérdida, el apoyo social percibido y el estatus socioeconómico. **Conclusiones:** Los hallazgos muestran que la adopción puede favorecer un estilo de apego seguro, actuando así como un contexto socioafectivo reparador, siempre que se den las condiciones adecuadas.

Palabras clave: apego, adopción, factores protectores, factores de riesgo, familia, menores, revisión sistemática.

ABSTRACT

Introduction: Adoption in Spain is defined as a legal act and an essential protective measure oriented towards the best interests of the minor. This process serves as a potentially restorative context for attachment bonds after previous experiences of abandonment or neglect. **Objective:** The current study examines the individual factors among adopted children and adolescents (NNA in the Spanish acronym) and their adoptive families that significantly influence the development of a secure attachment. **Methods:** A systematic review was conducted in accordance with the PRISMA statement guidelines. The search was performed in the WOS, Scopus, Dialnet, and PsycInfo databases covering the period between 2004 and 2025. After applying the inclusion and exclusion criteria to the 1751 records initially identified, a total of 12 empirical studies conducted in the Spanish context were selected and analyzed. **Results:** As for NNA, variables such as age at adoption, previous adverse experiences, length of institutionalization, and the presence of maladaptive behaviors significantly influence the development of attachment. At the family level, key protective factors include parental sensitivity, specific training in

adoptive parenting, the grieving process following infertility or loss, perceived social support, and socioeconomic status. Conclusions: The findings show that adoption can promote a secure attachment style, thereby acting as a reparative socio-affective environment, provided the appropriate conditions are met.

Keywords: attachment, adoption, family, minors, protection factors, risk factors, systematic review.

1. INTRODUCCIÓN

La Real Academia Española (2025) define la adopción como un acto jurídico que genera un vínculo de parentesco entre adoptante y adoptado, con los mismos efectos legales que la filiación biológica, constituyendo además una medida de protección del menor orientada al principio del interés superior del niño y a su plena integración familiar. Se pueden distinguir diferentes modos de categorizar las adopciones: las adopciones nacionales o internacionales, que dependen del país de procedencia del menor en situación de desamparo (Pascual, 2020); la adopción abierta, definida por Rosser y Berástegui (2017) como “medida que permite al adoptado mantener relación con su familia de origen a través de visitas o comunicaciones” (p. 176); y, entre otras, las adopciones especiales, aquéllas en las que las características personales o contextuales de los menores, como la etnia, la edad, la discapacidad, representan factores que dificultan su adopción (Berástegui, 2012).

Cuando un niño, niña o adolescente (NNA) se encuentra en una situación de desamparo por parte de sus cuidadores, la administración pública debe garantizar su protección priorizando el interés superior del menor. Cuando la reintegración del menor a la familia de origen no es posible, la adopción se torna la alternativa de protección más adecuada para el desarrollo social y emocional del NNA (Redondo, 2021). En este sentido, el apego emerge como un aspecto clave del desarrollo socioemocional del menor, tal y como establece la teoría de Bowlby (1969). Dicha teoría plantea la existencia de un vínculo fundamental para la supervivencia del ser humano, el cual se mantiene a lo largo del ciclo vital, pero en constante evolución y adaptación. El apego se define entonces como un vínculo emocional innato que el niño establece con sus cuidadores principales, proporcionándole un espacio emocionalmente seguro y estable para su desarrollo.

Mary Ainsworth (Ainsworth et al., 1978) amplió la teoría de Bowlby diferenciando diversos estilos de apego originados por las interacciones entre los niños y sus madres: seguro, inseguro evitativo e inseguro ambivalente (Mayorga-Parra & Vega, 2021). Posteriormente, Main y Solomon (1986) describieron el apego desorganizado.

El apego seguro se genera cuando los cuidadores responden con sensibilidad a la llamada de los NNA (González, 2022), dando lugar a adultos con un buen autoconcepto (Sánchez, 2021). Por otra parte, González (2022) refiere que el apego inseguro evitativo se desarrolla cuando los cuidadores rechazan o ignoran las llamadas de los menores, dando lugar a adultos que repelen las situaciones que exijan implicación emocional (Sánchez, 2021). Asimismo, cuando los cuidadores no son consistentes con sus respuestas se da lugar al apego inseguro ambivalente, tal y como refiere González (2022), lo cual, según Sánchez (2021), genera en las personas una necesidad acentuada de proximidad y vinculación con sus figuras de apego. Finalmente, el apego desorganizado se caracteriza por la sensación de miedo que genera la figura de apego, de la cual cabría esperar seguridad (Hesse & Main, 2006).

Las figuras de apego muestran unas conductas repetidas a lo largo de la relación, lo que permite establecer un patrón de conducta. De igual modo, son susceptibles a la reestructuración incorporando nuevas experiencias de la infancia o a lo largo del ciclo vital (Sánchez, 2021). Por ello, la adopción puede cumplir una función restauradora frente a las experiencias adversas previas de los niños, niñas y adolescentes adoptados.

1.1. Impacto de la adopción en los vínculos de apego

La adopción promueve transformaciones progresivas en los vínculos de apego provocando una serie de cambios paulatinos en la relación entre los NNA y sus figuras parentales (Oropesa, 2017). Cuando se produce una adopción, existen factores de las familias adoptantes y de los NNA adoptados que pueden influir en el establecimiento de apego.

En lo que respecta a las familias adoptantes, las expectativas disfuncionales de los padres adoptivos y la falta de elaboración del duelo por la infertilidad pueden dificultar el establecimiento del apego (Romero & Romero, 2022; Redondo, 2021; Singer et al., 1985) al igual que estilos parentales sobreprotectores (Fernández-Zúñiga & Cogolludo, 2012). Además, la vinculación

con el menor adoptado es más favorable cuando el cuidador muestra sensibilidad y eficacia (Juffer et al., 2011). Dado que la incertidumbre del proceso adoptivo genera ansiedad (Singer et al., 1985), el acompañamiento profesional y la información completa sobre el niño actúan como factores protectores que reducen los riesgos de la adopción (Berástegui, 2007), así como un mayor estatus socioeconómico (Bertran, 2012).

En lo relacionado con los NNA, la variables más influyente en el apego son las experiencias vividas por el menor (Losada & Ribeiro, 2015; Rutter & Sroufe, 2000). Igualmente, los menores que han permanecido largos períodos de tiempo en acogimiento residencial tienden a desarrollar un apego inseguro con su familia adoptiva (Román & Palacios, 2011), de igual modo que ocurre con aquellos adoptados más tardíamente (Redondo, 2021). Finalmente, según Molina (2002), las adopciones especiales son las que mayores tasas de fracaso presentan, especialmente las adopciones múltiples y aquellas que presentan diferencias étnicas.

En suma, el desarrollo de los vínculos de apego entre los NNA adoptados y sus familias adoptivas implica una serie de particularidades que deben ser objeto de estudio con el fin de comprenderlas atendiendo a la situación específica de cada NNA (Limiñana & Bueno, 2011). En este sentido, resulta fundamental reconocer que las historias de vida previas de los NNA en situación de desamparo suelen estar marcadas por experiencias adversas, ante las cuales la adopción constituye el entorno más efectivo para potenciar la salud emocional de los NNA adoptados (Oropesa, 2017), dado que el apego no es algo estático, sino que se adapta y evoluciona cuando el niño se encuentra inmerso en un entorno que favorece su desarrollo.

1.2. Planteamiento y objetivos del estudio actual

En los años 90 y los 2000, siendo el momento culmen el año 2004, se produjo un crecimiento significativo de las adopciones internacionales en España, consecuencia de la elevada natalidad de países en desarrollo, en contraste con la disminución de la misma en países de occidente (Pascual, 2020), así como la incorporación de la mujer al mercado laboral. A partir de estas fechas, ha proliferado el estudio del apego en adopciones, con el fin de entender y mejorar el proceso de adaptación de los NNA. Sin embargo, aún perviven ciertas barreras en nuestro país, basadas principalmente en creencias estereotipadas y estigmatizantes en relación a la adopción (San Román, 2013). Por ello resulta

necesario revisar, sintetizar y analizar las variables que intervienen significativamente en la formación del apego en contextos adoptivos, tanto para favorecer el desarrollo saludable de los menores como para superar los estereotipos sociales vinculados a la adopción.

En este contexto, el presente estudio se centra en la revisión sistemática de la investigación científica en España sobre el apego y los factores de adoptantes y adoptados que influyen en su establecimiento. El objetivo es clarificar la relación existente entre dichos factores y el establecimiento de un apego seguro, entendiéndolo como uno de los aspectos que determinan el éxito de las adopciones.

2. METODOLOGÍA

El presente trabajo consiste en una revisión sistemática fundamentada en la recopilación de datos extraídos de la literatura científica actualizada. Para su elaboración, se han seguido las directrices establecidas por la declaración PRISMA (Page et al., 2021). La búsqueda de información se realizó en función de los objetivos propuestos, centrados en la adopción, el apego y los factores que inciden en su relación. Mediante la estrategia PICO (e.g., Kolaski et al., 2023; Shamseer et al., 2015) se estableció la pregunta de investigación y la ecuación de búsqueda que ha guiado la revisión sistemática (ver Tabla 1).

Tabla 1.

Esquema PICO

<i>Population</i> población	o	Niños, niñas y adolescentes adoptados, así como sus familias adoptantes.
<i>Intervention</i> intervención	o	Factores de los adoptantes y de los adoptados que afectan al establecimiento de apego en adopciones.
<i>Comparator</i> comparación	o	[No aplicable en el presente estudio. No se comparan diferentes intervenciones; únicamente se exploran posibles factores]
<i>Outcome</i> resultados	o	Establecimiento de un apego seguro

2.1. Estrategia de búsqueda

La búsqueda se realizó entre los meses de febrero y marzo de 2025 en las bases de datos Web of Science (WOS), Scopus, Dialnet y PsycInfo, con los siguientes descriptores y operadores booleanos, en inglés o castellano en función de la base de datos: *adoption/adopción AND attachment/apego AND family/familia AND child*/niñ**.

En concordancia con el planteamiento del problema y el esquema PICO arriba mencionado, se establecieron los siguientes criterios de inclusión: (a) estudios publicados entre 2004 y 2025; (b) trabajos realizados en España; (c) trabajos realizados en español o en inglés; (d) estudios empíricos; y (e) estudios que investiguen el apego en las adopciones y las diferentes variables que median.

Por su parte, los criterios de exclusión fueron los siguientes: (a) revisiones bibliográficas o sistemáticas, con o sin metaanálisis; (b) libros o presentaciones en congresos, y otros tipos de literatura gris; (c) estudios que no aborden el apego en la adopción; (d) estudios procedentes de un país que no sea España; y (e) estudios escritos en un idioma que no sea español o inglés.

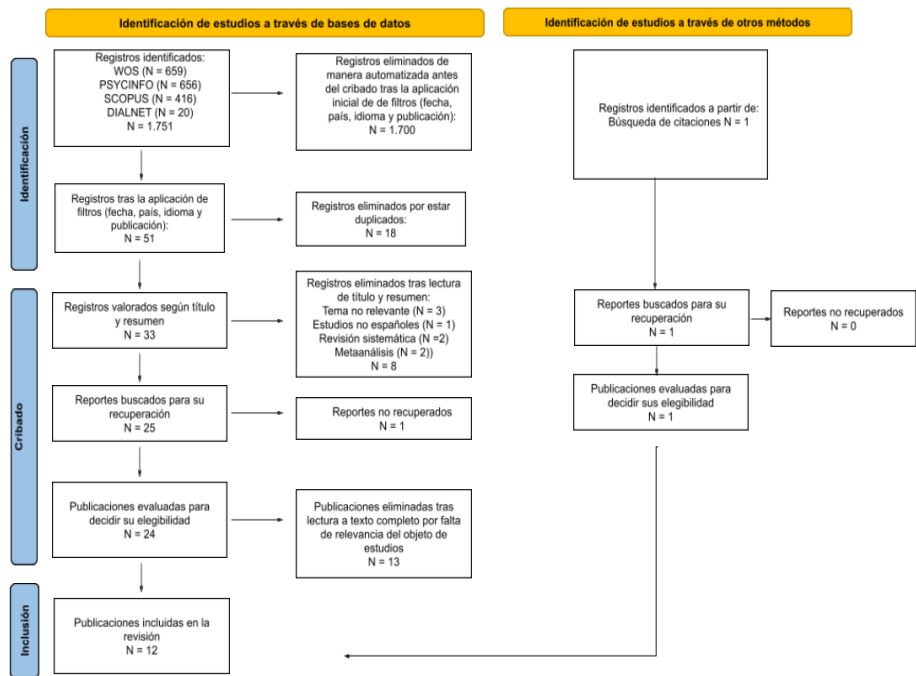
2.2. Proceso de selección

Para la selección de los artículos de la revisión se realizó un proceso de cribado riguroso basado en los criterios de inclusión y exclusión previamente definidos (ver Figura 1). Inicialmente, se llevó a cabo una búsqueda en WOS, Scopus, Dialnet y PsycInfo, obteniéndose 1.751 estudios, de los cuales 51 cumplían *a priori* los criterios de fecha, país, idioma y tipo de publicación. Después de la primera fase automatizada, se eliminaron los duplicados, quedando 33 registros. Posteriormente, mediante la revisión de títulos y resúmenes, se eliminaron 8 artículos que no abordaban el tema de investigación, quedando 25 registros relevantes, siendo 24 recuperados a texto completo. Tras la lectura completa, se descartaron 13 publicaciones que no trataban los factores que influyen en el establecimiento del apego en adopciones. Posteriormente, se localizó un nuevo registro en las referencias bibliográficas de los encontrados en la búsqueda. Una vez se procedió a la lectura detallada del título y resumen, se recuperó el reporte a texto completo y, tras la lectura completa de la publicación, fue incluido en la revisión.

En suma, el proceso de cribado y selección concluyó con 12 investigaciones seleccionadas para el análisis, proceso llevado a cabo individualmente por la primera autora de este trabajo, con la supervisión del segundo autor, para garantizar la relevancia de las publicaciones incluidas.

Figura 1.

Diagrama de flujo según PRISMA



3. RESULTADOS

El análisis de esta revisión sistemática se basa en 12 estudios, organizados en la Tabla 2. A partir de esta información se realizó una síntesis cualitativa para identificar y categorizar las variables de niños adoptados y familias adoptivas que influyen en el establecimiento del apego, destacando los factores de riesgo y protectores más relevantes en la literatura científica.

Tabla 2.

Estudios revisados

Autoría y año de publicación	Objetivos	Muestra	Variables estudiadas	Evidencias empíricas
Berástegui (2007)	Validar un modelo teórico que evalúe el papel del proceso de estrés y afrontamiento familiar en la adaptación de los niños adoptados internacionales mayores.	167 familias de niños adoptados después de los 3 años de edad.	Estrés adoptivo, expectativas de afrontamiento, percepción de la adaptación familiar, demandas de la transición a la parentalidad, recursos familiares, problemas de conducta del menor, variables sociodemográficas.	Los problemas de conducta en niños mayores de 3 años dificultan el desarrollo de un apego seguro. Factores como el apoyo familiar, la percepción de control y los recursos parentales ayudan a manejar el estrés y favorecen el apego.
Limñana et al (2010)	Analizar cómo evolucionan los menores después de su adopción, centrándose en las dificultades para establecer vínculos	133 expedientes, pertenecientes a la población adoptada en Alicante entre 1996 y 2003. 89 familias entrevistadas.	Evolución en el establecimiento de apego, presencia de problemas conductuales, emocionales y físicos, satisfacción de las	La familia adoptiva, con apoyo adecuado, puede favorecer la recuperación y reparación de las secuelas

Autoría y año de publicación	Objetivos	Muestra	Variables estudiadas	Evidencias empíricas
	afectivos y en el papel reparador de la familia.		familias con el proceso.	previas en los menores, promoviendo vínculos seguros y una evolución positiva en su desarrollo psicosocial.
Fernández -Zúñiga y Cogolludo (2012)	Evaluar e intervenir en los problemas de ansiedad por separación, conductas problemáticas y dificultades en el establecimiento del vínculo de apego de una niña adoptada.	Una niña adoptada en Nepal y su familia (padre, madre y hermano).	Ansiedad por separación, apego, conductas problemáticas, desarrollo del lenguaje y comunicación, temperamento, respuesta y estilos parentales, variables contextuales y sociales.	La niña presentaba inicialmente un apego inseguro, reflejado en ansiedad por separación, rabieta y demanda constante de contacto físico. La observación reveló respuestas parentales inconsistentes y sobrepresiones. Tras la intervención,

				se apreciaron mejoras tanto en la relación familiar como en la capacidad de la menor para separarse de sus padres.
Abrines et al. (2012)	Analizar la relación entre el TDAH y los vínculos de apego en niños adoptados internacionalmente.	72 niños y niñas adoptados internacionalmente, de entre 7 y 13 años. El origen es América Latina, Asia y Europa del Este.	Síntomas TDAH: inatención, hiperactividad e impulsividad. Estilo de apego Otros factores: edad de adopción, tiempo de institucionalización, edad actual y sexo del menor.	Los niños con apego inseguro, especialmente desorganizado, presentaron más síntomas de TDAH. La edad de adopción y el tiempo institucionalizados están asociados a una mayor probabilidad de desarrollar un apego desorganizado y síntomas más marcados de TDAH.
Román et al. (2012)	Analizar las representaciones de apego en niños y niñas	43 niños y niñas adoptados de manera internacional.	Variables relacionadas con el apego, variables	La mayoría de los menores mostraron unas representaciones

	adoptados internacionales y explorar cómo se relacionan con distintas variables individuales y parentales.	Edad media de 8 años. Fueron adoptados antes de los 3 años y llevan una media de 5.9 años con las familias adoptivas.	individuales del niño (síntomas internalizantes y externalizantes) y variables parentales (sensibilidad materna y estrés parental).	es de apego seguro y, en menor medida, de estilo evitativo. Las representaciones de apego seguro se relacionan con una mayor sensibilidad materna y una menor sintomatología internalizante. El estrés parental mostró una relación negativa con el desarrollo de apego seguro.
Barcons et al. (2012)	Explorar los patrones de apego de una muestra de niños adoptados internacionalmente y la relación entre los patrones de apego y las habilidades de adaptación.	7168 niños y niñas, con edades entre los 7 y los 11 años que llevan un mínimo de 2 años con su familia adoptiva.	País de origen, género, habilidades de adaptación, edad, patrón de apego, estatus socioeconómico.	El patrón de apego varía según el país de origen, siendo más problemático en niños de Europa del Este y otros continentes. El apego seguro se asocia a una mejor adaptación, y

				el estudio destaca el papel del cuidado y el apoyo en la superación de experiencias adversas previas.
Bertran (2012)	Analizar las experiencias subjetivas de la parentalidad en España, centrándose en cómo los padres adoptivos perciben y afrontan las dificultades en la construcción de vínculos y en el proceso de convertirse en padres.	Grupos de discusión: 11 personas divididas en dos grupos en etapa preadopción y 22 personas en 4 grupos postadopción.	Dificultades y percepciones en el vínculo de apego, creencias culturales, prácticas parentales, percepción de bienestar.	Los modelos de crianza tradicionales no siempre se ajustan a las necesidades de los niños adoptados, especialmente en contextos de diversidad étnica. Las expectativas sociales e institucionales también condicionan el rol parental y el vínculo con el menor.
Oropes a (2017)	Desarrollar un modelo que prediga la seguridad del	98 familias españolas, 40 familias adoptivas y 58	Tipología de la dinámica familiar, función reflexiva	El apego seguro en menores se asocia con baja sobreprotección

	apego en menores en función del tipo de familia y de variables sociodemográficas.	familias no adoptivas.	parental, afecto de la figura materna, estrés en la crianza y calidad de las interacciones.	, afecto materno, alta función reflexiva parental, bajo estrés en la crianza y una alta calidad en las interacciones familiares.
Paniagua et al. (2018)	Examinar la adopción desde un enfoque centrado en la vida cotidiana para descubrir las claves del buen funcionamiento familiar en adolescentes adoptados y no adoptados.	28.768 niños de edades entre 11 y 18 años. De estos, 394 eran adoptados internacional y nacional.	Afecto parental, comunicación con los padres, apoyo familias, satisfacción con las relaciones familiares.	NNA adoptados y no adoptados perciben sus relaciones familiares de forma similar. Las mayores diferencias se dan entre adoptados nacionales e internacional es. Una única diferencia significativa: la satisfacción familiar, influida por el proceso de integración de la adopción en

				la identidad adolescente.
Torres-Gómez et al. (2020)	Enriquecer el conocimiento existente sobre la adopción y la agresividad en adolescentes adoptados.	262 adolescentes de entre 14 y 18 años.	Características familiares (monoparental vs biparental, educación parental y situación de empleo de los padres), características de la adopción (internacional vs nacional, edad de adopción, tiempo de institucionalización), género.	Los adolescentes adoptados de la comunidad mostraron niveles similares de apego y agresividad que los no adoptados, y mejores resultados que los adolescentes con atención clínica. La edad de adopción influye: quienes fueron adoptados durante el primer año de vida mostraron menor seguridad en el apego y mayor agresividad.

Molano et al. (2021)	Analizar las interacciones entre el cuidador principal y el menor enfocándose en el comportamiento de los padres que fomenten un estilo de apego seguro.	116 familias de Andalucía: 28 niños en acogimiento de familia ajena, 34 niños adoptados internacionalmente y 54 niños no adoptados.	Comportamientos e interacciones parentales verbales y no verbales.	La observación de las interacciones entre las díadas fue muy positiva. La mayoría de los padres y cuidadores demostraron poseer las habilidades necesarias para cuidar de sus hijos, estimularlos y tratarlos con afecto.
Román et al. (2022)	Explorar síntomas de Trastorno Reactivo del Apego (TRA) y Trastorno de Compromiso Social Desinhibido (TCSD) en menores adoptados internacionalmente y en acogimiento residencial.	146 niños: 40 adoptados de Rusia, 49 en acogimiento residencial y 57 de grupo control.	Género, origen del menor, año de adopción o institucionalización, comportamiento inhibido y desinhibido, experiencias previas.	Los niños adoptados mejoraron sus síntomas de trastornos del apego tras tres años en familia, mientras que los institucionalizados empeoraron, mostrando la adopción como una intervención eficaz.

Como se puede apreciar en la Tabla 2, entre las variables de los niños adoptados que influyen en el establecimiento de apego, aquéllas que aparecen más frecuentemente en la bibliografía analizada son “experiencias adversas previas”, es decir, situaciones negativas que los menores hayan vivido de manera previa a la adopción, “conductas desadaptativas”, esto es, problemas de conducta que presentan los NNA, y “edad de adopción”, referido a la edad a los que los NNA son adoptados por sus nuevas familias.

Entre las variables de las familias adoptantes, la que aparece con más regularidad es “sensibilidad y afecto”, lo que quiere decir que una figura materna sensible a las necesidades de los hijos y altamente afectuosa se ha relacionado en la bibliografía como un factor muy influyente en el establecimiento del vínculo de apego con los hijos adoptivos.

3.1. Relación entre variables de los NNA adoptados y el vínculo de apego

En primer lugar, las conductas disruptivas de los NNA parecen dificultar el vínculo de apego con los padres adoptivos (Fernández-Zúñiga & Cogolludo 2012; Bertran, 2012). No obstante, el trabajo de Berástegui (2007), a partir de una muestra de 167 familias, reconoció una mejora en la conducta de los NNA adoptados que presentaban problemas de conducta dentro del rango clínico, tras un período de ajuste a su nueva familia. Del mismo modo, el estudio realizado por Abrines et al. (2012) con una muestra de 58 niños adoptados internacionalmente, evidenció que el desarrollo de un apego inseguro durante la infancia puede dar lugar a la aparición de síntomas de TDAH en el futuro, y viceversa.

Asimismo, estudios como el de Limiñana et al. (2010), Román et al. (2012), Bertran (2012) y Román et al. (2022) mostraron que las vivencias adversas previas se relacionan con complicaciones en el establecimiento del vínculo de apego, al igual que la edad avanzada de entrada en el sistema de protección. Esto, sin embargo, difiere de lo encontrado por Torres-Gómez et al. (2020), quienes refieren que los menores adoptados durante su primer año de vida presentan menos seguridad en el vínculo de apego.

Además, los trabajos de Román et al. (2012) y Barcons et al. (2012) muestran diferencias en el apego en función del país de procedencia de los NNA. En los niños procedentes de Rusia, más experiencia familiar previa y no haber pasado largos periodos institucionalizados favorece mejores representaciones de apego;

en España, estas relaciones no se observan. Además, ser adoptado junto a hermanos constituye un factor protector (Román et al., 2012).

3.2. Relación entre variables de las familias adoptantes y el vínculo de apego

En primer lugar, los estudios anteriormente mencionados de Berástegui (2007) y Abrines (2012), evidencian que la conducta de los NNA mejoraba, en parte, gracias a la gran capacitación de los padres adoptivos para el abordaje de conductas disruptivas, lo cual facilita enormemente la vinculación. Además, las familias con unas expectativas más realistas sobre la adopción son capaces de prever dificultades y se sienten mejor preparadas para enfrentarlas con una actitud optimista (Bertran, 2012; Berástegui, 2007). Asimismo, Limiñana et al. (2010), Fernández-Zúñiga y Cogolludo (2012), Bertran (2012) y Molano et al. (2021) destacan la gran importancia de contar con una figura que transmita seguridad y sea sensible a las necesidades de los niños adoptados para la formación de un apego seguro.

Además, otra variable familiar influyente en el apego con los NNA adoptados es la superación del duelo por problemas de fertilidad o por la muerte de un hijo biológico. Bertran (2012), por su parte, identifica que las creencias parentales afectan en la forma en la que los padres se relacionan con sus hijos adoptivos y en su disposición a crear vínculos. Además, Bertran (2012) y Molano et al. (2021) mencionan que la formación sobre parentalidad en la adopción puede ayudar a interpretar correctamente las necesidades y las conductas de los niños generando un espacio seguro. Por último, las marcadas diferencias étnicas y culturales pueden dificultar un vínculo seguro si los padres no aceptan ni reconocen la cultura de origen del menor, afectando a su identidad y a la relación parental (Bertran, 2012).

Asimismo, se observó que los menores de familias con mayor estatus socioeconómico mostraban mejor adaptación y una mayor probabilidad de desarrollar un apego seguro con la familia adoptiva (Bertran, 2012; Barcons et al., 2012). Por otra parte, Oropesa (2017) evidenció que la seguridad del apego infantil aumentaba en familias con baja sobreprotección, alto afecto parental en la historia personal, buena función reflexiva, bajo estrés en la crianza y alta calidad en las interacciones.

Los resultados del estudio de Paniagua et al. (2018) mostraron más similitudes que diferencias en la percepción de las relaciones familiares, destacando la

satisfacción, el afecto materno y, especialmente, el apoyo familiar como factores clave del bienestar y del apego desde etapas tempranas hasta la adolescencia.

Finalmente, Román et al. (2022) hallaron que los menores adoptados y los que vivían en acogimiento residencial presentaban inicialmente síntomas de TRA y TCSD, pero que en los adoptados internacionalmente estos síntomas disminuían significativamente tras la convivencia familiar, hasta igualarse al grupo control, mejora que no se observó en los menores institucionalizados.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados de esta revisión muestran que el establecimiento de un apego seguro en la adopción está condicionado por múltiples factores individuales y familiares. En relación con los NNA, las experiencias adversas tempranas, el tiempo de institucionalización y la edad de adopción emergen consistentemente como factores de riesgo, al asociarse con mayor sintomatología socioemocional, conductas desadaptativas y patrones de apego inseguro (Román et al., 2022; Román et al., 2012; Bertran, 2012; Limiñana et al., 2010). Aunque la institucionalización puede cubrir necesidades básicas, no garantiza estabilidad relacional, y exposiciones prolongadas incrementan la probabilidad de dificultades en la vinculación (Moretti & Torrecilla, 2019). Del mismo modo, los niños con historias de maltrato o negligencia muestran con mayor frecuencia problemas emocionales, síntomas asociados al TRA y mayores desafíos en su adaptación (Román et al., 2022) si bien la evidencia confirma que estos efectos pueden mitigarse tras la integración en un entorno familiar estable (Berástegui, 2007). También se identifican factores protectores específicos, como la adopción temprana (Redondo, 2021) o la adopción conjunta de hermanos (Román et al., 2012) que facilitan la continuidad afectiva y la recuperación. Finalmente, los menores con apego seguro muestran mejores habilidades adaptativas y un desarrollo socioemocional más positivo (Barcons et al., 2012).

En cuanto a las familias adoptivas, la literatura coincide en que la sensibilidad parental, las respuestas cálidas y consistentes (Limiñana et al., 2010; Fernández-Zúñiga & Cogolludo, 2012; Bertran, 2012; Molano et al., 2021) y la capacidad de regular las propias expectativas constituyen los principales factores protectores (Bertran, 2012; Berástegui, 2007). Los estilos parentales sobreprotectores, el estrés elevado en la crianza y la falta de elaboración de duelos previos (infertilidad o pérdidas) se asocian a mayores dificultades en la

vinculación (Fernández-Zúñiga & Cogolludo, 2012), mientras que la formación específica en parentalidad adoptiva (Barcons et al., 2012) y la flexibilidad en las creencias parentales favorecen la comprensión del niño y el establecimiento de relaciones más seguras (Bertran, 2012). Igualmente, variables contextuales como el apoyo social (Paniagua et al., 2018) y el nivel socioeconómico actúan como amortiguadores del estrés y facilitan el acceso a recursos especializados (Bertran, 2012; Barcons et al., 2012). Estos autores refieren que en adopciones internacionales, la aceptación y valoración de la identidad cultural del menor resulta esencial para consolidar el sentimiento de pertenencia y promover un vínculo seguro.

En conjunto, la evidencia revisada confirma que la adopción constituye un contexto reparador con capacidad para mejorar significativamente el desarrollo afectivo, conductual y adaptativo de los menores, siempre que existan condiciones familiares sensibles, expectativas realistas y redes de apoyo adecuadas.

No obstante, el presente trabajo adolece de una serie de limitaciones que matizarían el alcance y precisión de las conclusiones que aquí se plantean. En primer lugar, el hecho de que el proceso de selección y síntesis fuera realizado principalmente por una única investigadora, aun con el rigor metodológico seguido, podría comprometer la credibilidad y confiabilidad de los resultados (Finlay, 2006; Lincoln & Guba, 1985). A ello se sumaría la delimitación geográfica a estudios realizados en España, que limita la extrapolación de los hallazgos a otros contextos con sistemas de protección y prácticas adoptivas diferentes. Y además, la exclusión de revisiones sistemáticas, metaanálisis y literatura gris garantiza mayor fiabilidad metodológica, pero omite información complementaria o perspectivas teóricas relevantes. Futuros estudios a partir del presente deberían ampliar el marco de análisis más allá del contexto español, lo cual permitiría contrastar cómo las diferencias culturales, jurídicas y sociales influyen en la formación del apego en adopciones, especialmente en el caso de las adopciones internacionales.

Otra limitación es la heterogeneidad metodológica y de muestras, incluyendo enfoques cualitativos, cuantitativos y mixtos, distintas edades, tipos de adopción y condiciones familiares, lo que dificulta la comparación directa de resultados. Asimismo, la escasez de estudios longitudinales impide observar la evolución del apego a lo largo del tiempo y evaluar con precisión el impacto sostenido de factores familiares o personales. Líneas de investigación futuras deberían orientarse hacia una observación continuada del vínculo de apego, desde la

infancia hasta la edad adulta, con el fin de evaluar la estabilidad o variabilidad del apego en función de las etapas evolutivas, así como valorar el impacto a largo plazo de las primeras experiencias afectivas en la vida del adoptado. Por otro lado, el predominio de muestras clínicas o institucionalizadas puede sesgar la representación de la población adoptiva, sobredimensionando la presencia de apego inseguro y sin reflejar casos exitosos. Por lo tanto, investigaciones ulteriores deberían poner el foco en los factores protectores y facilitadores del desarrollo de apego seguro con el objetivo de generar evidencia empírica sobre nuevas prácticas, estilos parentales eficaces y contextos familiares resilientes.

A pesar de las limitaciones mencionadas, consideramos que el presente estudio contribuye al análisis del apego en casos de adopción aportando algunos heurísticos sobre factores relevantes a considerar y orientaciones prácticas para familias y profesionales, a partir de los cuales se pueden abrir nuevas líneas de investigación más centradas en los aspectos positivos del proceso adoptivo. En resumen, y a modo de conclusión, el estudio del apego en adopciones resulta esencial para comprender las conductas de niños y adolescentes con experiencias adversas y facilitar su adaptación, tanto en adopciones nacionales como internacionales. La adopción permite desarrollar estilos de apego seguros, contribuyendo a la reparación emocional de experiencias previas y ayudando a superar estigmas asociados.

Entre las variables que influyen en el establecimiento de un apego seguro destacan las siguientes: en los NNA, las conductas desadaptativas, experiencias de adversidad previas, tiempo de institucionalización previo a la adopción y la edad de adopción. Por otra parte, las referentes a las familias son la muestra de sensibilidad y afecto, la capacidad de abordaje de conductas disruptivas, las expectativas realistas sobre la adopción, estilos parentales, formación y experiencia en parentalidad adoptiva, estatus socioeconómico y apoyo familiar y social.

Finalmente, uno de los hallazgos más relevantes sería la mejora en la salud física, emocional, cognitiva y conductual de los menores tras integrarse en una familia adoptiva, evidenciando la capacidad de resiliencia de los NNA y el impacto positivo de las familias adoptivas. Por ello, futuras investigaciones deberían centrarse en los factores de protección y recursos potenciales, así como en la propia capacidad de acogida de las familias, en la misma o incluso mayor medida que en los factores de riesgo, lo cual sigue siendo necesario de cara a una más eficaz prevención de eventuales problemáticas futuras.

REFERENCIAS

- Abrines, N., Barcons, N., Marre, D., Brun, C., Fornieles, A., & Fumadó, V. (2012). ADHD-like symptoms and attachment in internationally adopted children. *Attachment and Human Development*, 14(4), 405-423.
<https://doi.org/10.1080/14616734.2012.691656>
- Ainsworth, M., Blehar, M. C., Waters, E., & Wall, S. (1978). *Patterns of attachment: A psychological study of the strange situation*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Barcons, N., Abrines, N., Brun, C., Sartini, C., Fumadó, V., & Marre, D. (2012). Attachment and adaptive skills in children of international adoption. *Child and Family Social Work*, 19(1), 89-98 <https://doi.org/10.1111/j.1365-2206.2012.00883.x>
- Berástegui, A. (2007). La adaptación familiar en adopción internacional: Un proceso de estrés y afrontamiento. *Anuario de psicología*, 38(2), 209-224.
<https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/74196>
- Berástegui, A. (2012). Adopciones especiales: ¿niños especiales para familias especiales? *Papeles del Psicólogo*, 33(3), 211-220.
<https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2139.pdf>
- Bertran, M. (2012). Being a mother and father in international adoption in Spain: Towards the child's wellbeing. *Childhood: A Global Journal of Child Research*, 20(4), 507-520.
<https://doi.org/10.1177/0907568212471403>
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss: Vol. 1. Attachment*. Hogarth Press and the Institute of Psycho-Analysis.
- Fernández-Zúñiga, A., & Cogolludo, A. (2012). Caso clínico: Evaluación e intervención en un caso de ansiedad por separación de una niña adoptada. *Clínica y Salud*, 23(3), 235-245. <https://doi.org/10.5093/cl2012a15>
- Finlay, L. (2006). "Rigour", "ethical integrity" or "artistry"? Reflexively reviewing criteria for evaluating qualitative research. *British Journal of Occupational Therapy*, 69(7), 319-326. <https://doi.org/10.1177/030802260606900704>
- González, S. (2022). Antecedentes del apego, tipos y modelos operativos internos. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 39(2), 2-15. <https://doi.org/10.31766/revpsij.v39n2a2>
- Hesse, E., & Main, M. (2006). Frightened, threatening, and dissociative parental behavior in low-risk samples: Description, discussion, and interpretations. *Development and Psychopathology*, 18(02), 309-343. <https://doi.org/10.1017/S0954579406060172>
- Juffer, F., van Ijzendoorn, M. H., & Palacios, J. (2011). Recuperación de niños y niñas tras su adopción. *Infancia y Aprendizaje*, 34(1), 3-18.
<https://doi.org/10.1174/021037011794390102>
- Kolaski, K., Logan, L. R., & Ioannidis, J. P. A. (2023). Guidance to best tools and practices for systematic reviews. *Systematic reviews*, 12(1), Article 96.
<https://doi.org/10.1186/s13643-023-02255-9>
- Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic Inquiry*. Sage
- Limíñana, A., Bueno, A., & Domínguez, F. J. (2010). Evolución de los menores tras la adopción. La familia adoptiva como figura de apego y contexto de reparación.

- International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 443-453.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832325046>
- Limíñana, A., & Bueno, A. (2011). La construcción del vínculo afectivo en la adopción. La teoría del apego como marco de referencia en la intervención post-adoptiva. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 333-340.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832328033>
- Losada, A. V., & Ribeiro, M. V. (2015). Apego y adopción. *Revista Borromeo*, 6, 1-17.
<https://www.aacademica.org/analia.veronica.losada/3>
- Main, M., & Solomon, J. (1986). Discovery of an insecure-disorganized/disoriented attachment pattern. En T. B. Brazelton & M. Yogman (Eds.), *Affective development in infancy* (pp. 95-124). Ablex Publishing.
- Mayorga-Parra, J. A., & Vega, V. F. (2021). Relación entre estilos de apego y estrategias de regulación emocional en estudiantes universitarios. *Revista Psicología UNEMI*, 5(9), 46-57. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol5iss9.2021pp46-57p>
- Molano, N., León, E., Román, M., Jiménez-Morago, J. M., & Moreno, C. (2021). Building up secure relationships: Analysis of adult-child interactions in foster and adoptive families. *Children and Youth Services Review*, 126, Article 106026.
<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2021.106026>
- Molina, M. F. (2002). Descripción del proceso de adaptación infantil en adopciones especiales. Dificultades y cambios observados por los padres adoptivos. *Anales de psicología*, 18(1), 151-168. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/28671>
- Moretti, M. P., & Torrecilla, N. M. (2019). Desarrollo en las infancias institucionalizadas y en las familias de acogida temporal: Una revisión bibliográfica. *Interdisciplinaria: Revista de psicología y ciencias afines*, 36(2), 263-281.
<https://doi.org/10.16888/interd.2019.36.2.17>
- Oropesa, N. F. (2017). Tipologías de familias adoptivas y seguridad en las conductas de apego infantil. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 327-336. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v3.1001>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., McGuinness, L. A., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n71.
<https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
- Paniagua, C., Moreno, C., Rivera, F., & Jimenez-Iglesias, A. (2018). Adolescents perceptions of family relationships in adoptees and non-adoptees: More similarities than differences. *British Journal of Social Work*, 49(1), 25-43.
<https://doi.org/10.1093/bjsw/bcy028>
- Pascual, T. A. (2020). *La adopción: Vulnerabilidad, interés superior del menor e idoneidad del adoptante* [Trabajo de Fin de Máster]. Universidad de Oviedo.
<http://hdl.handle.net/10651/59728>
- Real Academia Española. (2025). Adopción. En *Diccionario panhispánico del español jurídico*. <https://dpej.rae.es/lema/adopci%C3%B3n1>

- Redondo, M. C. (2021). El vínculo de apego en el proceso de adopción. *Familia. Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, 59, 103-116.
<https://doi.org/10.36576/summa.143933>
- Román, M., & Palacios, J. (2011). Separación, pérdidas y nuevas vinculaciones: El apego en adopción. *Acción Psicológica*, 8(2), 99-111. <https://doi.org/10.5944/ap.8.2.446>
- Román, M., Palacios, J., & Minnis, H. (2022). Changes in attachment disorder symptoms in children internationally adopted and in residential care. *Child Abuse and Neglect*, 130(2), Article 105308. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2021.105308>
- Román, M., Palacios, J., Moreno, C., & López, A. (2012). Attachment representations in internationally adopted children. *Attachment and Human Development*, 14(6), 585-600. <https://doi.org/10.1080/14616734.2012.727257>
- Romero, H., & Romero, S. (2022). Importancia del apego y las relaciones vinculares en la terapia familiar. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 39(2), 59-68.
<https://doi.org/10.31766/revpsij.v39n2a6>
- Rosser, A., & Berástegui, A. (2017). Retos y dificultades para la implantación de la adopción abierta en España. El papel de la mediación. *Mediaciones Sociales*, 16, 175-191. <https://doi.org/10.5209/MESO.58115>
- Rutter, M., & Sroufe, L. A. (2000). Developmental psychopathology: concepts and challenges. *Development and psychopathology*, 12(3), 265-296.
<https://doi.org/10.1017/s0954579400003023>
- San Román, B. (2013). De los “hijos del corazón” a los “niños abandonados”: Construcción de “los orígenes” en la adopción en España. *Papeles del Psicólogo*, 34(1), 2-10. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2166.pdf>
- Sánchez, M. J. N. (2021). *Representaciones de apego en niños de 3 a 6 años en situación de acogimiento residencial. Factores de riesgo y de protección familiares e institucionales* [Tesis Doctoral]. Universidad Autónoma de Madrid.
<http://hdl.handle.net/10486/702473>
- Shamseer, L., Moher, D., Clarke, M., Gherzi, D., Liberati, A., Petticrew, M., Shekelle, P., Stewart, L. A., & PRISMA-P Group (2015). Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015: elaboration and explanation. *BMJ*, 350, Article g7647. <https://doi.org/10.1136/bmj.g7647>
- Singer, L. M., Brodzinsky, D. M., Ramsay, D., Steir, M., & Waters, E. (1985). Mother-infant attachment in adoptive families. *Child Development*, 56(6), 1543-1551.
<https://doi.org/10.2307/1130473>
- Torres-Gomez, B., Alonso-Arbiol, I., & Gallarin, M. (2020). Attachment to parents and aggressiveness in adopted adolescents: A multi-sample comparison study. *Journal of Research on Adolescence*, 30(S1), 46-54. <https://doi.org/10.1111/jora.12463>

De familias de acogida a familias de adopción: experiencias en Chile

From foster families to adoptive families: experiences in Chile

VIVIANA BLANCO-CASTRO¹

Doctora en Salud Mental

Docente investigadora del Observatorio para la Familia

Facultad de Psicología y Humanidades

Universidad San Sebastián, Concepción, Chile

Viviana.blanco@uss.cl

MARÍA MOYANO YOGOVIC

Doctora en Ciencias del Matrimonio y la Familia

Docente de vinculación con el medio del Observatorio

para la Familia

Facultad de Psicología y Humanidades

Universidad San Sebastián, Santiago, Chile

maria.moyano@uss.cl

1 Autora de correspondencia

MAITE CERECEDA MARTÍNEZ

Magíster en Filosofía

Directora del Observatorio para la Familia

Facultad de Psicología y Humanidades

Universidad San Sebastián, Santiago, Chile

maite.cereceda@uss.cl

MIGUEL SALAZAR-MUÑOZ

Doctor en Psicología y Calidad de Vida

Docente investigador

Facultad de Psicología y Humanidades

Universidad San Sebastián, Puerto Montt, Chile

miguel.salazar@uss.cl

GINA OSORIO CARVAJAL

Magíster en Derecho

Directora carrera de Derecho

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Universidad San Sebastián, Valdivia, Chile

gina.osorio@uss.cl

VIVIANA ZAMBRANO LIZAMA

Magíster en Psicología

Docente Universidad San Sebastián, Valdivia, Chile

vzambranol@docente.uss.cl

Recibido: 23/02/2026

Aceptado: 14/06/2026

RESUMEN

Introducción: Las transiciones desde el acogimiento familiar externo hacia la adopción de niños y niñas en Chile han sido escasamente estudiadas. Este trabajo tuvo por objetivo describir las experiencias de familias que transitaron desde el acogimiento familiar externo a la adopción e identificar criterios psicosociales y jurídicos relevantes para evaluar estos procesos. **Metodología:** Se desarrolló una investigación cualitativa de carácter transversal. La información fue recolectada mediante entrevistas en profundidad realizadas a cuatro integrantes de familias que adoptaron a niños o niñas previamente acogidos, siete profesionales del ámbito psicosocial y cinco profesionales del ámbito jurídico con experiencia en acogimiento familiar y adopción. Los datos fueron analizados mediante análisis de contenido. **Resultados:** Los hallazgos muestran que la decisión de adoptar surge principalmente a partir del vínculo construido durante el acogimiento y de la imposibilidad de reunificación familiar. Las experiencias estuvieron marcadas por tres categorías principales: la incertidumbre asociada a los tiempos y resultados del proceso; la adaptación a cambios en la dinámica familiar para responder a las necesidades de los niños y niñas; y la falta de control derivada de la escasa preparación institucional de los sistemas de salud y educación para acompañar estas trayectorias. Asimismo, se identificaron como criterios relevantes para evaluar estas transiciones la estabilidad vincular, el compromiso familiar y la necesidad de procedimientos transparentes y coordinados. **Conclusiones:** Los resultados evidencian la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, generar marcos normativos claros y promover decisiones centradas en el interés superior del niño, favoreciendo trayectorias familiares estables y permanentes.

Palabras clave: adopción, acogimiento familiar, familia, política social, protección de la infancia.

ABSTRACT

Introduction: Transitions from non-kinship foster care to adoption among children in Chile have been scarcely studied. This study aimed to describe the experiences of families who transitioned from non-kinship foster care to adoption and to identify relevant psychosocial and legal criteria for assessing these processes. **Methodology:** A qualitative cross-sectional study was conducted. Data were collected through in-depth interviews with four members of families who adopted children previously placed in their care, seven psychosocial professionals, and five legal professionals with experience in foster care and adoption. Data were analyzed using content analysis. **Results:** Findings indicate that the decision to adopt primarily emerged from the bond developed during foster care and the impossibility of family reunification. Participants' experiences were characterized by three main categories: uncertainty regarding the timing and outcomes of the process; adaptation

to changes in family dynamics to respond to the needs of children; and lack of control stemming from insufficient institutional preparedness within the health and education systems to support these trajectories. In addition, bond stability, family commitment, and the need for transparent and coordinated procedures were identified as key criteria for evaluating these transitions. *Conclusions:* The findings highlight the need to strengthen interinstitutional coordination, establish clear regulatory frameworks, and promote decision-making guided by the best interests of the child, thereby supporting stable and permanent family trajectories.

Keywords: adoption, child protection, family, foster care, social policy.

1. INTRODUCCIÓN

La evidencia señala que el desarrollo saludable de niños, niñas y adolescentes requiere de la presencia de figuras adultas protectoras que proporcionan cuidados sensibles, consistentes y emocionalmente seguros. En contextos caracterizados por relaciones estables, predecibles y basadas en los buenos tratos, los NNA disponen de condiciones que favorecen su desarrollo socioemocional, la regulación emocional y su bienestar integral (Meredith Weiss et al., 2024; Perry, 2020).

No obstante, algunos NNA experimentan situaciones de negligencia y maltrato por parte de sus figuras de cuidado que hacen necesarias medidas de protección que, en ciertos casos, incluyen la separación temporal o permanente de su núcleo familiar. Estas medidas buscan prevenir los efectos del estrés crónico derivado de malos tratos y de vínculos inadecuados, que pueden afectar significativamente su desarrollo biopsicosocial (Amores-Villalba y Mateos-Mateos, 2017).

Existe consenso internacional en que el acogimiento familiar y la adopción favorecen un entorno seguro y protector que favorece el desarrollo biopsicosocial y el establecimiento de vínculos afectivos permanentes (González-Pasarín y Bernedo, 2023; Illanes, 2019; UNICEF, 2021). Cabe distinguir ambas figuras: el acogimiento externo permite el cuidado temporal de NNA gravemente vulnerados por familias no pertenecientes a la familia extensa, mientras que la adopción establece un vínculo legal permanente con los mismos derechos que la filiación biológica (Gobierno de Chile, 1999; Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2022).

Sin embargo, una vez comprendida la naturaleza independiente de ambos procesos, es posible identificar las dificultades que limitan la eficacia del sistema de protección en este contexto. Por ejemplo, según registros del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de Chile, en su último informe publicado, durante el año 2022 se iniciaron 179 causas de susceptibilidad de adopción, de las cuales el 53,6% se encontraban en trámite y el 46,4% con resolución de la susceptibilidad al 3 de mayo de 2023. No obstante, a la misma fecha, existían 192 NNA que, aun contando con la declaración de susceptibilidad, no habían sido vinculados con familias adoptivas; 75 de estos se encontraban en esta condición desde 2020 o antes (Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2023). Además, aunque la permanencia de un NNA en una familia de acogida no debiese superar los 18 meses, en la práctica puede prolongarse debido a la búsqueda de alternativas de reunificación con su familia de origen o extensa. Cuando estos esfuerzos no resultan exitosos, se inicia la declaración de susceptibilidad de adopción, proceso que también puede prolongarse por razones judiciales o por oposiciones de la familia de origen (Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2024).

Algunos modelos internacionales permiten la transición del acogimiento familiar externo a la adopción; destacan tres sistemas principales: el Banco Mixto en Quebec (Chateauneuf et al., 2021; Pagé et al., 2019), el Programa *Early Permanence* en el Reino Unido (Dibben y Howorth, 2017) y el modelo *Foster to Adopt* en Estados Unidos (Cockayne, 2020). En general, estos sistemas incluyen una estructura ordenada, protocolizada y previsible para el proceso de transición de la acogida a la adopción (Chateauneuf et al., 2021). Estos modelos demuestran que criterios claros y procedimientos coordinados permiten garantizar soluciones permanentes con menor incertidumbre, en contraste con el escenario chileno, donde la ausencia de un marco normativo específico constituía el vacío que este estudio buscó explorar.

También es interesante destacar el contexto español, donde la legislación reciente ha incorporado avances significativos en esta materia. La Ley N.º 4, promulgada en 2023 en Madrid (Gobierno de España, 2023), establece marcos normativos que permiten la valoración simultánea de las familias para el acogimiento y la adopción. Específicamente, se introduce la posibilidad de que las personas interesadas sean evaluadas y declaradas idóneas para ambas modalidades de forma simultánea, entendiendo la idoneidad como la capacidad, aptitud y motivación adecuadas para ejercer la responsabilidad parental.

Al revisar el escenario chileno, fue posible constatar la existencia de NNA adoptados por quienes previamente ejercieron su cuidado como familias de acogida externas. Según registros del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, proporcionados para fines de esta investigación, 33 familias realizaron esta transición entre 2013 y junio de 2023. Sin embargo, no se encontró evidencia científica que describiera las experiencias asociadas a estos procesos ni los criterios psicosociales y jurídicos considerados para su evaluación. Este vacío de conocimiento resultaba especialmente relevante en un contexto de discusión y reforma del sistema de adopción en Chile, que culminó con la promulgación de la Ley N.º 21.760, la cual contempla la posibilidad de adopción por parte de familias de acogida externas bajo determinadas condiciones (Gobierno de Chile, 2025).

El objetivo del estudio fue describir las experiencias de familias de acogida externa que transitaban hacia la adopción del NNA acogido e identificar los criterios psicosociales y jurídicos que, según los actores clave involucrados en estos procesos, debieran considerarse para evaluar dicha transición.

2. MATERIAL Y MÉTODO

Se desarrolló una investigación cualitativa de carácter descriptivo, con un diseño transversal. La información se recopiló mediante entrevistas en profundidad y se analizó mediante un análisis de contenido (Gibbs, 2012).

2.1. Participantes

Se utilizó un muestreo intencional según criterios de pertinencia, seleccionando participantes con experiencia directa en procesos de acogimiento familiar externo y/o de adopción.

Para acceder a la muestra, se realizaron convocatorias abiertas dirigidas a profesionales de los ámbitos psicosocial y jurídico, así como a las familias adoptivas. En el caso de las familias, esta convocatoria fue facilitada por el Departamento de Adopción del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de Chile, lo que aseguró el resguardo de las identidades de quienes fueron entrevistados.

La muestra estuvo constituida por 16 participantes en total, siete profesionales del ámbito psicosocial con experiencia en el acompañamiento de familias de acogida o adopción; cinco profesionales del ámbito jurídico que se desempeñaban en Tribunales de Familia, todos con experiencia en el área del acogimiento familiar externo y/o la adopción; y cuatro mujeres integrantes de diferentes familias que transitaban desde el acogimiento familiar externo hasta la adopción.

Los criterios de inclusión y exclusión fueron los siguientes:

- a) *Criterios para profesionales.* Profesionales: ser profesional del área psicosocial o jurídica con al menos dos años de experiencia en acompañamiento, evaluación o trámite de causas legales en las que una familia de acogida realiza el proceso de adopción del NNA que ha acogido. Se excluyeron profesionales que no estuviesen ejerciendo funciones en programas de acogimiento familiar, de adopción o en tribunales de familia.
- b) *Criterios para familias.* Familias: integrantes de un grupo familiar que hayan adoptado a un NNA que previamente hayan cuidado bajo la figura del acogimiento familiar externo en los últimos cinco años previos a la entrevista. Se excluyó a quienes hubiesen iniciado procesos que no concluyeron.

2.2. Instrumento

Se utilizó un guion de entrevista basado en los objetivos de la investigación y en los antecedentes teóricos del tema, que fue validado por expertos. Las principales dimensiones abordadas fueron la experiencia del proceso de acogimiento familiar para adopción, las fortalezas y debilidades del sistema y los criterios psicosociales y jurídicos a considerar.

2.3. Procedimiento

Para la recolección de información se tomó contacto con los/as entrevistados/as según criterios de inclusión y exclusión previamente definidos, invitándolos/as a participar de manera voluntaria, para lo cual firmaron un consentimiento informado. Se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas en formato virtual entre julio y septiembre de 2023.

2.4. Análisis

Se empleó un enfoque teórico-metodológico de análisis de contenido, que busca extraer información relevante mediante lecturas sucesivas y sistemáticas, la codificación de fragmentos, la generación de categorías y el establecimiento de relaciones (Ruiz, 2012). Las entrevistas fueron transcritas textualmente. Una vez transferida la información al ordenador, se realizó un análisis detallado del contenido, revisando descripciones e información para obtener una visión integral.

Los segmentos de texto relevantes fueron codificados según su contenido y significado e, inicialmente, se agruparon en códigos vinculados a las dimensiones definidas en los objetivos. Los datos narrativos fueron segmentados para filtrar lo irrelevante y desarrollar categorías mediante un enfoque mixto: deductivo en las dimensiones derivadas del marco teórico y de los objetivos, e inductivo en los patrones y temas emergentes a partir de los propios discursos de los participantes (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Las categorías y subcategorías fueron revisadas iterativamente y consensuadas entre el equipo investigador, garantizando la coherencia y credibilidad del análisis. La utilización de tres fuentes de información distintas –familias adoptivas, profesionales psicosociales y profesionales jurídicos– permitió aplicar la triangulación de fuentes como estrategia de rigor adicional, fortaleciendo la credibilidad de los hallazgos mediante la comparación y el contraste entre perspectivas diversas sobre el mismo fenómeno.

Considerando el carácter exploratorio del estudio y la baja frecuencia del fenómeno en el contexto nacional, la muestra se definió según criterios de pertinencia y de la experiencia de los participantes. No se persiguió la saturación teórica como criterio de cierre; en cambio, la recolección se detuvo al incorporar los principales perfiles de los actores involucrados en el fenómeno y al constatar que las entrevistas adicionales no aportaban nuevas dimensiones relevantes para los objetivos del estudio.

2.5. Consideraciones éticas

El proyecto de investigación fue aprobado por el Comité Ético Científico (CEC) de la Universidad San Sebastián en Chile (Código 79-2023), el cual está acreditado por la Seremi de Salud del Ministerio de Salud del mismo país.

La participación fue voluntaria, mediante consentimiento informado por escrito; no hubo participación directa de NNA.

Para resguardar la confidencialidad, todos los datos fueron anonimizados, evitando la información que permita la identificación individual o institucional. La información recolectada se utilizó únicamente con fines académicos y científicos.

3. RESULTADOS

Los resultados se organizan en dos apartados. El primero recoge las experiencias de las familias que transitaron del acogimiento familiar externo a la adopción e identifica tres categorías centrales: incertidumbre, adaptación a cambios en la dinámica familiar y falta de control. El segundo presenta los criterios psicosociales y jurídicos relevantes para evaluar dicha transición desde la perspectiva de las familias, de los profesionales de los tribunales de familia y de los profesionales de los programas de acogimiento.

3.1. Experiencias de familias que transitaron desde el acogimiento familiar a la adopción en Chile

Las participantes señalan que la adopción no constituye un objetivo inicial del acogimiento, sino una posibilidad que emerge del vínculo construido con el NNA y de la imposibilidad de reunificación familiar. Identifican una tensión persistente entre la seguridad afectiva que proporciona ese vínculo y las dificultades externas del proceso, especialmente la escasa comprensión de los sistemas de salud y educación respecto del rol de las familias de acogida y la desactualización de registros médicos tras la adopción.

A continuación, se presentan las tres categorías más citadas por las entrevistadas.

3.1.1. Incertidumbre

Se refiere a la espera prolongada e impredecible de noticias sobre la adopción, lo que genera ansiedad en las familias, quienes experimentan incertidumbre mientras son seleccionadas. Además, el proceso de evaluación y seguimiento, que incluye entrevistas psicológicas y sociales, intensifica esta sensación debido al

tiempo que conlleva y a los requisitos para completar la adopción. La falta de información clara y la escasa comunicación generan desorientación y prolongan la incertidumbre.

“Por ahí podría ir más rápido la cosa porque es lento, es lento. Y le dan mucha, por lo menos acá en xxxxxx, se le da a los tribunales eh, porque esa es la otra puh’ se actúa tan de acuerdo al criterio de cada uno, de cada profesional, que a los menos en tribunales de acá se le da muchas oportunidades a las familias de origen, entonces yo creo que hay que ser como un poco más al hueso de: si ya en, en 1 año y medio no aparece el papá y aparece una/un tío abuelo de xxxxxx, que nunca en la, menos puh’, no sé, yo creo que hay que ser ahí como un poco más, como más objetivo con adonde apuntan y, y meterse en la cabeza el bien superior del niño” (Madre adoptiva entrevistada).

Este relato ilustra cómo la ausencia de criterios estandarizados para la toma de decisiones en tribunales profundiza la incertidumbre de las familias y pone en tensión el principio del interés superior del NNA con los plazos del proceso judicial.

3.1.2. Adaptación a cambios en la dinámica familiar

Las familias que transitaron hacia la adopción del NNA acogido experimentaron una serie de ajustes en la estructura y el funcionamiento de su hogar desde el momento del acogimiento, que incluyeron la modificación de la composición familiar y la redistribución de roles y responsabilidades, adaptándose a las necesidades del NNA. Esta reorganización implicó un cambio en las tareas domésticas y de cuidado, con un fuerte énfasis en el apoyo de la familia extendida y de la comunidad. Gracias al proceso de acogimiento previo, se forjaron vínculos emocionales esenciales que crearon un ambiente de seguridad, confianza y bienestar. Se describe el acompañamiento profesional como crucial para superar las dificultades tanto antes como después de la adopción.

Esta categoría fue referida por la totalidad de las familias participantes, con especial énfasis en los desafíos emocionales y conductuales de los NNA provenientes de situaciones de vulneración.

“también hay, hay muchas cosas que uno quisiera que fuese todo color de rosas y maravilloso y perfecto, pero no es así, es como lo que le decía recién, o sea, estos pequeñitos vienen con esa carga emocional tan grande, que sí hay falencias, hay falencias, no sé, de autoestima, tema conductual que en este momento lo estoy

viviendo con xxxx eh: que se sienten quizás eh: muy tímido, entonces hay varios factores que uno tiene que ir trabajando, no es que a mí me entregan al niño y ese niño va a ser feliz toda la vida, completamente feliz y que nunca le va a pasar nada, no, o sea, hay, hay un trabajo también que hacer cuando uno es familia, o sea, adopta a un pequeño, eh: y eso uno lo tiene que, que saber” (Madre adoptiva entrevistada).

3.1.3. Falta de control

Las familias reportan una sensación de “falta de control” durante y después del proceso de adopción, especialmente debido a la escasa preparación de las instituciones educativas y de salud. Frecuentemente deben explicar la historia del NNA, como el cambio de apellidos. Además, tras la adopción, los procedimientos médicos y la incorporación al sistema educativo no son inmediatos, ya que los antecedentes no se transfieren al nuevo registro de identidad, lo que genera problemas como el desconocimiento de vacunas o la falta de registro académico. Esto expone a los NNA y a sus familias a situaciones de revictimización y discriminación.

“Cada vez que la llevaba al consultorio, en el mismo jardín [...] sin conocimiento... yo tenía que pedir entrevista, contar toda la historia de nuevo, entonces que en, en, en estos consultorios y en los hogares, en los ¿cómo se llaman esto?, los jardines que son estatales, a los que van los niños generalmente, cero conocimientos” (Madre adoptiva entrevistada).

Este relato ejemplifica cómo la desarticulación entre los sistemas de protección, salud y educación obliga a las familias a narrar repetidamente la historia del NNA, exponiéndolas a situaciones de revictimización evitables. La categoría fue mencionada por todas las familias, con mayor intensidad en las que tenían NNA en etapa escolar.

3.2. Criterios psicosociales y jurídicos a considerar en la evaluación del tránsito de una familia de acogida externa a la adopción

Del análisis de las entrevistas emergen dos elementos centrales. El primero corresponde al bienestar del NNA, asociado principalmente a la estabilidad vincular, al compromiso con el cuidado y a la flexibilidad de los criterios legales vigentes en el momento de las entrevistas. El segundo se relaciona con la adaptación familiar, influida por las exigencias y los procedimientos asociados al acogimiento y a la adopción eventual.

3.2.1. Familias de acogida externas que han transitado a familias adoptivas

a) Estabilidad vincular

Desde la perspectiva de las familias entrevistadas, un criterio relevante al considerar la posibilidad de una transición desde un acogimiento familiar externo a un cuidado definitivo es la capacidad de propiciar un contexto que favorezca una relación vincular positiva y estable entre el NNA y la familia. Cabe destacar que, en casos en los que el acogimiento se extiende durante un periodo considerable y ante la imposibilidad de una revinculación con la familia de origen, el fortalecimiento del vínculo entre la familia de acogida y el niño o la niña debería considerarse un factor importante para mantener la estabilidad vincular.

“que en realidad yo igual encuentro que, que sí sé, que sí se podría hacer algo para las familias de acogida que quisieran adoptar, especialmente cuando ya pasan un año, dos años, eh: porque ya hay un vínculo, hay un lazo, hay un apego, y es difícil también para ellos, si ya vienen con una carga emocional muy grande, se acostumbran a uno, que pasan un año, dos años y después se vuelven a ir, entonces es como (...) muy, muy difícil para ellos también” (Madre adoptiva entrevistada).

b) Compromiso en el cuidado

Se destacan también como criterios el bienestar del NNA y la conciencia de responsabilidad de la familia respecto de lo que implica la adopción, como un compromiso a largo plazo (para toda la vida) de proporcionar un hogar estable, seguro y amoroso. En ese orden de cosas, desde la perspectiva de las familias, resulta importante tener en cuenta no solo la posibilidad de brindar un hogar estable y seguro, sino también ser conscientes de los desafíos emocionales que pueden surgir en este proceso y de la capacidad de solicitar apoyo cuando se requiera.

“y eso uno lo tiene que, que saber, porque muchas veces se dice ay que lindo que adoptaste, qué todo, qué maravilloso, sí, es maravilloso, pero también hay cosas que uno tiene que vivir, que quizá no son muy, muy gratas, entonces, es todo un proceso, pero si uno tiene como la ayuda constante, en este caso de, en mi caso lo veo, por parte de Mejor Niñez del PRI, que ayudan a hacer más fácil el proceso, entonces quizás eso, eh: recalcarlo de que el adoptar no es todo maravilloso, eh sí hay cosas que eh tiene que trabajar con ese pequeñito o esa pequeñita, especialmente cuando vienen con una carga emocional muy, muy pesada, muy fuerte” (Madre adoptiva entrevistada).

Este relato evidencia que la adaptación no concluye con la formalización de la adopción, sino que requiere un acompañamiento profesional continuo para responder a las necesidades emocionales y conductuales de los NNA, especialmente de aquellos con trayectorias previas de vulneración.

3.2.2. Profesionales de tribunales de familia

a) Flexibilidad en criterios legales

Los/as profesionales entrevistados/as que se desempeñan en tribunales de familia consideran que la ley de adopción vigente al momento de las entrevistas resultaba insuficiente para regular el tránsito desde el acogimiento familiar externo hacia la adopción. Si bien reconocen que los criterios de adopción estaban establecidos, estiman necesario incorporar pautas específicas flexibles para evaluar a las familias de acogida interesadas en adoptar.

Asimismo, destacan que esta alternativa podría agilizar la conformación de familias permanentes para NNA sin posibilidades de revinculación familiar, especialmente en el caso de NNA mayores o con condiciones de salud que dificultan la adopción tradicional. Aunque consideran fundamental agotar los esfuerzos de reunificación familiar, enfatizan la necesidad de adoptar decisiones oportunas y estables a lo largo del tiempo.

“O sea, yo creo que deberían pasar por lo de la evaluación completa que hace la idoneidad de adopción, eso sí yo creo que se debería flexibilizar en algunos casos para favorecer el proceso de transición a una familia definitiva *versus* que ese niño ese proceso lo haga en una residencia, por ejemplo, sabemos que las condiciones son muy distintas” (Integrante poder judicial entrevistado/a).

b) Reconocimiento del vínculo

Como criterios, mencionan la necesidad de evaluar la idoneidad de las familias conforme a los parámetros establecidos en los procesos de adopción, así como el vínculo del NNA con su familia de acogida externa, a fin de asegurar la estabilidad fundamentada en su interés superior.

“Eh: Como te digo, se dejan de ver muchas veces cuál es el interés superior de este niño y creo que siempre debería considerarse dónde él llegó, dónde vino a reelaborar esta experiencia traumática de lo que significó la separación, donde

significó incorporar este nuevo concepto de familia, lo que significó con esta misma familia” (Integrante poder judicial entrevistado/a).

Se proponen excepciones a los requisitos establecidos en la ley de adopción para encontrar la familia más adecuada. Comentan la relevancia de la educación sobre los aspectos culturales e identitarios del niño o de la niña, junto con la necesidad de considerar las voces de los propios NNA, de acuerdo con su edad y madurez.

“Considera también que hay personas que están postulando, que se están preparando, que tienen deseo de ser padre, madre, que quieren tener un hijo, pero finalmente hay que generar esa solución desde el interés del niño. ¿Por lo tanto, cuál es la familia más idónea para el niño? ¿Un hombre solo, una mujer sola, una pareja de qué tipo? Todo el tema ahí de género también es importante porque tú sabes que ha habido discusión en ese punto” (Integrante poder judicial entrevistado/a).

3.2.3. Profesionales psicosociales de programas FAE

a) Falta de claridad en criterios técnicos

Se reconoce la necesidad de protocolos y procedimientos estandarizados y transparentes para su adopción por parte de familias de acogida externas, a fin de evitar una institucionalización prolongada. Se critica la burocracia en el proceso de adopción y se sugiere ofrecer a las familias de acogida más opciones, con base en criterios claros. A diferencia de los profesionales de tribunales de familia descritos anteriormente, este grupo corresponde a profesionales psicosociales de programas FAE vinculados al Servicio de Protección Especializada, cuya perspectiva se centra en la evaluación técnica del proceso y en la coordinación intersistemas, más que en la resolución judicial de las causas.

En cuanto a los criterios necesarios, se consideran la estabilidad emocional y económica, la importancia de los vínculos afectivos con los NNA bajo cuidado, la posibilidad de otorgar un hogar seguro y apropiado, así como la voluntad de someterse a la evaluación de idoneidad. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, se reitera que no existía un proceso estandarizado para la transición, lo que generaba obstáculos y confusión entre las partes involucradas.

“que la mejor opción que una familia de acogida a configurarse como una familia adoptiva eh: porque está probada porque está probada en temas de tiempo de estadía del niño en esta familia, obviamente que hablo de la familia, que

obviamente son idóneas y buenas familias. Eh: ¿por qué no optar por ellas? insisto, por lo probado, por lo que el niño manifiesta y por lo que realmente ha sido el proceso para ellos. Por lo tanto, siento que sí o sí es una mejor opción y ahí está. Y ahí entramos en discusión. En otro tema, leía la otra vez unos artículos en donde decía cuántas familias monoparentales y unipersonales que están en adopción evaluadas y no califican todavía, o sea, que no hay niño en acogida, o sea, para adopción y ¿por qué no se puede aperturar [*sic*] la posibilidad de que o quizás pudiesen ser familia de acogida? ¿Y ahí también le restringe? ...no le daban el pase porque ya habían sido evaluados en adopción” (Profesional).

b) Trabajo en equipo para evitar la institucionalización del niño o niña

Se subrayó el trabajo en equipo con las unidades de adopción, la inclusión de las duplas psicosociales FAE –por su conocimiento directo del NNA y su dinámica familiar– y la consideración de la voz de los propios NNA en las decisiones.

Por otra parte, se identificaron obstáculos asociados a la burocratización del proceso de declaración de la susceptibilidad a la adopción, lo que puede prolongar excesivamente los tiempos de espera mientras se exploran posibilidades de reunificación familiar, afectando la oportunidad de alcanzar soluciones estables para los NNA.

“no debiese estar exenta de toda la normativa que hoy día rige en el servicio de mejor niñez en cuanto a los lineamientos para las evaluaciones, la psicológica, la social, todo el ámbito de salud, etcétera, yo creo que eso, tal vez pudiese resumirse, o a lo mejor acotarse, pero no descuidarse ni obviarse, tal vez pudiese ser un proceso más ágil ahí en términos de que si la familia está dispuesta a eventualmente quedar fuera de esta posibilidad posterior a la evaluación también sea consciente de eso, porque claro, viendo el bien superior del niño uno intenta evitar que quede institucionalizado, por lo tanto, si hay familias de acogida previamente evaluadas, que cumplen con criterios no tan depurados como en la evaluación para una adopción, pero sí que cumplen con criterios mínimos de resguardo y todo, y que van a proteger a este niño, pero sí que tengan conciencia de que no necesariamente van a quedar como padres adoptivos si no cumplen con todas las condiciones que son exigibles” (Profesional).

En síntesis, los hallazgos de ambas secciones son complementarios: las experiencias de las familias revelan las consecuencias personales y cotidianas de las brechas institucionales, mientras que los criterios aportados por los

profesionales permiten identificar los estándares técnicos y normativos necesarios para orientar evaluaciones más rigurosas, equitativas y centradas en el interés superior del NNA. Ambas perspectivas coinciden en la necesidad de procedimientos estandarizados, transparentes y coordinados entre los distintos sistemas involucrados.

4. DISCUSIÓN

Los hallazgos de este estudio muestran que la transición desde el acogimiento familiar externo hacia la adopción es un proceso posible y valorado por las familias y los profesionales involucrados, aunque esté marcado por la incertidumbre, la escasa regulación técnica y la descoordinación institucional. Estos resultados adquieren especial relevancia en el contexto de la reforma del sistema de protección chileno y dialogan con la evidencia internacional disponible sobre modalidades similares.

Los hallazgos enfatizan la relevancia del vínculo de apego generado durante el acogimiento como criterio central para decidir la adopción por parte de una familia de acogida externa, particularmente en contextos en los que los procesos de reunificación familiar se dilatan excesivamente. La ciencia del apego destaca la importancia de los apegos múltiples y sucesivos, que permiten a las personas construir redes de apoyo emocional a lo largo de su desarrollo (Brodzinsky et al., 2022; Forslund et al., 2022). Este vínculo facilita la transición y proporciona un sentido de continuidad y permanencia que favorece la estabilidad emocional y social de los NNA (Perry, 2020). Esta centralidad del vínculo coincide con lo documentado en los modelos internacionales revisados: el Banco Mixto en Quebec, el programa *Early Permanence* en el Reino Unido y el programa *Foster to Adopt* en Estados Unidos que comparten la lógica de aprovechar el apego construido durante el acogimiento para facilitar soluciones permanentes y reducir las rupturas vinculares que perjudican el desarrollo de los NNA (Chateaufneuf et al., 2021; Cockayne, 2020). La principal diferencia con el caso chileno es que esos modelos cuentan con marcos normativos y protocolos claros, mientras que en Chile dicha claridad estaba ausente al momento de realizar este estudio.

Más ampliamente, la estabilidad de estas trayectorias familiares se asocia con mejores resultados en la adultez –salud mental, empleabilidad y ejercicio de una parentalidad adecuada–, lo que refuerza la importancia de garantizar soluciones permanentes y oportunas (Brodzinsky et al., 2022). Sin embargo, los profesionales

del ámbito judicial y psicosocial, si bien valoran positivamente esta modalidad, subrayan la necesidad de protocolos claros que garanticen que la familia acogedora cumpla con los criterios de idoneidad para la adopción. Las entrevistas revelan preocupaciones sobre la posible instrumentalización del acogimiento para facilitar el ingreso al sistema de adopción sin cumplir los requisitos establecidos. Esta tensión entre la valoración del vínculo y la exigencia de idoneidad formal refleja una dificultad sistémica: en ausencia de procedimientos estandarizados, las decisiones quedan sujetas al criterio de cada profesional o tribunal, lo que genera desigualdad en el trato y prolonga innecesariamente los tiempos de resolución, en perjuicio del interés superior del NNA.

Por otra parte, la incertidumbre durante el proceso es señalada por las familias como una de las mayores dificultades, pues afecta no solo a los adultos responsables, sino también a los NNA. La falta de control reportada – especialmente respecto de los sistemas de salud y educación– refleja una desarticulación institucional que va más allá del proceso de adopción en sí y expone a las familias y a los NNA a situaciones de revictimización evitables. Esto resalta la importancia de intervenciones intersectoriales coordinadas, que preparen a los sistemas de salud y educación para acompañar estas trayectorias sin requerir que las familias narren repetidamente la historia del NNA.

En relación con la legislación, se reconoce la necesidad de promover reformas que prioricen el vínculo afectivo y el interés superior de los NNA. En ese sentido, la publicación de la Resolución Exenta N.º 039 del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el 9 de enero de 2024, y, posteriormente, la promulgación de la Ley N.º 21.760 en 2025, representan avances normativos que responden directamente a las brechas identificadas en este estudio, desarrollado con anterioridad a ambos hitos. La ley establece la posibilidad de adopción por parte de familias de acogida externas, supeditada al interés superior de cada NNA, a requisitos formales y temporales, y al derecho del NNA a ser oído (Gobierno de Chile, 2025). No obstante, al momento de redactar este artículo, su implementación estaba pendiente de la publicación del reglamento, lo que impedía determinar con precisión el alcance práctico de sus disposiciones.

Asimismo, la experiencia profesional destaca la necesidad de contar con equipos altamente capacitados y con condiciones laborales adecuadas para evaluar y acompañar a las familias en cada etapa del proceso. Los protocolos deben incluir evaluaciones integrales y garantizar la participación de los NNA en

las decisiones que afectan su vida, lo cual requiere voluntad política (Hope and Homes for Children, 2020).

Estos hallazgos son importantes; no obstante, se deben leer a la luz de algunas limitaciones propias del estudio, por una parte, la muestra es pequeña e intencional, las participantes del grupo de familias fueron exclusivamente mujeres y no se recogió la perspectiva directa de los NNA. Además, los datos son previos a la Ley N.º 21.760, por lo que algunos hallazgos sobre ausencia de regulación han sido parcialmente superados.

5. CONCLUSIONES

La adopción por parte de familias de acogida representa una oportunidad valiosa para proveer a los NNA de un entorno familiar estable que facilite su desarrollo cognitivo, emocional y social, especialmente en situaciones de acogimiento prolongado en las que no es posible la reunificación familiar. No obstante, requiere un marco jurídico y psicosocial claro, orientado por principios de agilidad, transparencia y enfoque en el interés superior del niño y la niña, con el fin de maximizar sus beneficios y minimizar las dificultades asociadas.

Para la práctica profesional, los hallazgos sugieren la necesidad de fortalecer los mecanismos de información y de acompañamiento a las familias de acogida desde el inicio del proceso, reduciendo la incertidumbre asociada a los tiempos de espera. Asimismo, se requiere preparar a los sistemas de salud y educación para acoger estas trayectorias sin exponer a los NNA y sus familias a situaciones de revictimización.

En materia de política pública, la promulgación de la Ley N.º 21.760 y la Resolución Exenta N.º 039 constituyen avances significativos que deben ir acompañados de reglamentos claros, protocolos estandarizados y equipos interdisciplinarios capacitados. La implementación efectiva de estas normativas será determinante para que la transición desde el acogimiento a la adopción se consolide como una alternativa de cuidado permanente justa, oportuna y centrada en el bienestar del NNA.

Futuros estudios deberían incorporar la perspectiva de los NNA mediante metodologías participativas, explorar figuras parentales diversas e incluir diseños longitudinales para evaluar los efectos a largo plazo en el desarrollo biopsicosocial.

REFERENCIAS

- Amores-Villalba, A., & Mateos-Mateos, R. (2017). Revisión de la neuropsicología del maltrato infantil: la neurobiología y el perfil neuropsicológico de las víctimas de abusos en la infancia. *Psicología educativa*, 23(2), 81-88.
<https://doi.org/10.1016/j.pse.2017.05.006>
- Brodzinsky, D., Gunnar, M., & Palacios, J. (2022). Adoption and trauma: Risks, recovery, and the lived experience of adoption. *Child Abuse & Neglect*, 130(2), 105309.
<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2021.105309>
- Chateauneuf, D., Pagé, G., & Decaluwe, B. (2021). The dual family affiliation of a child placed in a mixed-bank foster family: A fragile balance. *Enfances, Familles, Générations*, 37. <https://doi.org/10.7202/1082327ar>
- Cockayne, M. W. (2020). Foster to adopt: Pipeline to failure and the need for concurrent planning reform. *Santa Clara Law Review*, 60(1), 151-184.
<https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/saclr60&div=6&id=&page=>
- Dibben, E., & Howorth, V. (2017). *The role of fostering for adoption in achieving early permanence for children*. Coram BAAF Adoption and Fostering Academy.
<https://earlypermanence.org.uk/wp-content/uploads/The-role-of-Fostering-for-Adoption-in-achieving-early-permanence-for-children.pdf>
- UNICEF. (2021). Cada niña, niño y adolescente tiene derecho a estar protegido y vivir en familia. En: *Informe anual 2020* (pp. 50-53). Unicef.
<https://www.unicef.org/mexico/informes/informe-anual-unicef-m%C3%A9xico-2020>
- Forslund, T., Granqvist, P., IJzendoorn, M., Sagi-Schwartz, A., Glaser, D., Steele, M., Hammarlund, M., Schuengel, C., Bakermans-Kranenburg, M. J., Steele, H., Shaver, P. R., Lux, U., Simmonds, J., Jacobvitz, D., Groh, A. M., Bernard, K., Cyr, C., Hazen, N. L., Foster, S. ... Duschinsky, R. (2022). El apego va a juicio: Problemas de custodia y protección infantil. *Anuario de Psicología Jurídica*, 32(1), 115-139.
<https://doi.org/10.5093/apj2021a26>
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Morata.
- Gobierno de Chile (1999, 5 de agosto). *Ley N.º 19.620 que dicta normas sobre adopción de menores*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=140084>
- Gobierno de Chile (2025, 16 de agosto). *Ley N.º 21.760 que establece un nuevo marco jurídico de adopción*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1215777>
- Gobierno de España, Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (2023, 22 marzo). *Ley 4/2023 de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid*. Boletín Oficial del Estado.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-14347>
- González-Pasarín, L., & Bernedo, I. M. (2023). Programa de apoyo a la parentalidad positiva dirigido a familias biológicas y acogedoras durante el acogimiento familiar. *Revista de Investigación en Educación*, 21(1), 80-95.

<https://doi.org/10.35869/reined.v21i1.4533>

- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Hope and Homes for Children (2020). *Más allá del cuidado institucional: Una hoja de ruta para la reforma del sistema de protección y cuidado infantil destinada a los Gobiernos de América Latina y el Caribe*. <https://www.unicef.org/lac/media/19661/file/mas-alla-del-cuidado-institucional.pdf>
- Illanes, A. (2019). El derecho a vivir en familia y la subsidiaridad de la adopción a la luz del interés superior del niño. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*, 6, 37-69. <https://www.redalyc.org/journal/6002/600263450002/html/>
- Meredith Weiss, S., Aydin, E., Lloyd-Fox, S., & Johnson, M. H. (2024). Trajectories of brain and behaviour development in the womb, at birth and through infancy. *Nature Human Behaviour*, 8(7), 1251-1262. <https://doi.org/10.1038/s41562-024-01896-7>
- Pagé, G., Poirier, M. A., & Chateaufneuf, D. (2019). Being a foster-to-adopt parent: Experiences of (un)certainly and their influence on the sense of being the parent. *Adoption Quarterly*, 22(2), 95-115. <https://doi.org/10.1080/10926755.2019.1579132>
- Perry, B. (2020). The neurosequential model: A developmentally-sensitive, neuroscience-informed approach to clinical problem solving. In J. Tucci, J. Mitchell, & E. C. Tronick (Eds.), *The handbook of therapeutic child care: evidence-informed approaches to working with traumatized children in foster, relative and adoptive care*. Jessica Kingsley.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5.ª ed.). Universidad de Deusto.
- Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. (2022). *Orientación Técnica Línea de Acción Cuidado Alternativo de Tipo Familiar*. <https://www.servicioproteccion.gob.cl/orientaciones-tecnicas.html>
- Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (2023). *Informe de Gestión 2022*. <https://www.servicioproteccion.gob.cl/portal/Repositorio/Informes/1286:Informe-de-Gestion-2022>
- Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (2024). Resolución Exenta N° 039. Aprueba el procedimiento a aplicar respecto de Familias de Acogida Externas que manifiestan su interés en adoptar al niño, niña o adolescente que tienen en acogimiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. https://www.servicioproteccion.gob.cl/601/articles-1914_recurso_pdf.pdf

FINANCIAMIENTO

Instituto de Políticas Públicas en Salud (IPSUSS), Universidad San Sebastián, Chile.

Escuela de padres para trabajar la comunicación efectiva

Parent education program to promote effective communication

BLANCA MUÑOZ ALONSO

Orientadora y Mediadora Familiar.

blanca.munoz.alonso@gmail.com

SANDRA LILIANA MEDINA CÁRDENAS

Profesora contratada doctor de la Facultad de Educación.

Universidad Pontificia de Salamanca. slmedinaca@upsa.es

Recibido: 02/02/2026

Aceptado: 04/06/2026

RESUMEN

La comunicación en el entorno familiar desempeña un rol clave en el desarrollo emocional, social y educativo de la infancia y la adolescencia. Sin embargo, investigaciones evidencian un debilitamiento de estas dinámicas, influido por factores como la diversidad familiar, el estrés cotidiano y la presencia de tecnologías digitales. Este artículo presenta una propuesta de Escuela de Padres y Madres orientada a fortalecer las competencias comunicativas familiares desde un enfoque de parentalidad positiva y educación emocional. A partir de un diagnóstico contextual, se identifican áreas prioritarias de intervención como la escucha activa, la expresión emocional y la resolución de conflictos. El programa se organiza en módulos temáticos y emplea una metodología participativa que sitúa a las familias en el centro del proceso formativo. Asimismo, incorpora un sistema de evaluación integral para valorar su impacto y transferibilidad. La propuesta busca contribuir a la mejora de la convivencia familiar y a una colaboración más estrecha entre escuela y familia desde una perspectiva preventiva e inclusiva.

Palabras clave: Comunicación efectiva, Educación emocional, Escuela de Padres y Madres, Parentalidad positiva, Prevención psicoeducativa.

ABSTRACT

Effective family communication plays a key role in the emotional, social, and educational development of children and adolescents. However, research shows a weakening of these dynamics due to factors such as family diversity, daily stress, and the presence of digital technologies. This article presents a Parents' School proposal aimed at strengthening family communication skills through positive parenting and emotional education. Based on a contextual diagnosis, priority areas such as active listening, emotional expression, and conflict resolution are identified. The program is organized into thematic modules and uses a participatory methodology that places families at the center of the learning process. It also includes a comprehensive evaluation system to assess its impact and transferability. The proposal seeks to improve family coexistence and foster closer collaboration between schools and families from a preventive and inclusive perspective.

Keywords: Effective communication, Emotional education, Parent school, Positive parenting, Psychoeducational prevention.

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación efectiva representa un pilar esencial para el desarrollo integral de los hijos y el bienestar emocional en el entorno familiar. Un estilo comunicativo adecuado fortalece los vínculos afectivos y favorece la convivencia positiva. En un contexto de continuos cambios sociales, económicos y culturales, las familias enfrentan nuevos retos que afectan la calidad de sus interacciones.

Ante esta realidad, se propone una intervención preventiva y educativa en forma de escuela de padres, orientada a dotar a las figuras parentales de herramientas para mejorar la comunicación familiar (Peces Gómez y Guevara Ingelmo, 2022). Esta iniciativa se apoya en el marco normativo vigente como la Ley Orgánica 8/1985 y el Real Decreto 157/2022, así como en los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), que reconocen el papel fundamental de la familia en la educación y protección del menor.

La propuesta parte de una revisión crítica de políticas públicas y evidencias sobre parentalidad positiva, y plantea un espacio de formación y reflexión que permita a las familias adquirir competencias comunicativas adaptadas a los desafíos actuales. En definitiva, se apuesta por fortalecer el bienestar infantil mediante la mejora de la comunicación intrafamiliar, como vía para prevenir conflictos y promover entornos emocionalmente seguros.

1.1. Familia y parentalidad en el siglo XXI

La familia representa el primer contexto de desarrollo y socialización de las personas. Es en el seno familiar donde los individuos adquieren, desde las primeras etapas de vida, los valores, normas y modelos de comportamiento que influirán en su desarrollo emocional, social y moral (García Bacete et al., 2019; Musitu y Cava, 2006). No obstante, en las últimas décadas, el concepto tradicional de familia ha experimentado una evolución significativa. Actualmente, coexisten diversos tipos de estructuras familiares –nucleares, monoparentales, reconstituidas, homoparentales y extensas– que reflejan la diversidad y complejidad de la sociedad contemporánea (UNICEF, 2021).

Estos cambios estructurales son el resultado de profundas transformaciones sociales, económicas y culturales. Factores como la incorporación de la mujer al mercado laboral, el incremento de la esperanza de vida, los avances en derechos sociales, la globalización y la digitalización han influido directamente en las

dinámicas familiares (Martínez González, 2015; Oliva Delgado, 2020). Estas transformaciones han generado nuevos retos para madres y padres, quienes deben afrontar las exigencias derivadas de la conciliación familiar y laboral, el acceso ilimitado –y muchas veces contradictorio– a la información a través de internet, la presión social sobre los modelos de crianza y la necesidad de educar en entornos multiculturales, inciertos y en constante cambio (Rodrigo et al., 2015; World Health Organization, 2020).

Ante estos desafíos, se ha consolidado el enfoque de parentalidad positiva como modelo de referencia para la crianza. Este enfoque promueve prácticas educativas basadas en el afecto, la comunicación respetuosa, la empatía, la participación activa y el establecimiento de límites claros y coherentes. La parentalidad positiva ha sido ampliamente respaldada por organismos internacionales, como la Comisión Europea (2013) y la Organización Mundial de la Salud, por su contribución al desarrollo integral y al bienestar de niños, niñas y adolescentes (Rodrigo et al., 2015).

En este marco, la comunicación efectiva entre los miembros de la familia se sitúa como un componente esencial para la construcción de vínculos seguros, el afrontamiento de conflictos y la promoción de un clima emocional saludable en el hogar. Por ello, abordar la formación de padres y madres en competencias comunicativas se convierte en una prioridad en las políticas de apoyo a las familias y en las intervenciones orientadas al fortalecimiento de la parentalidad en el siglo XXI.

1.2. Comunicación efectiva como eje transversal de la familia

La comunicación efectiva en el ámbito familiar constituye un proceso dinámico, bidireccional y continuo, que va más allá de la mera transmisión verbal de mensajes. Implica la expresión clara, honesta y empática de pensamientos, emociones y valores, así como la capacidad de recibir y responder adecuadamente a los mensajes del otro (Eisenberg et al., 2019; García Bacete et al., 2019). Este proceso comunicativo incluye dimensiones tanto verbales como no verbales, y se articula a través de elementos clave como la escucha activa, la retroalimentación, la validación emocional y la coherencia entre lo que se dice y cómo se dice (Musitu y Cava, 2006).

Una comunicación efectiva se caracteriza por la claridad y coherencia, donde el mensaje debe ser comprensible y congruente en contenido y forma (Eisenberg

et al., 2019). La escucha activa es fundamental y consiste en prestar atención plena al interlocutor, mostrando interés y comprensión, evitando interrupciones y facilitando un clima de confianza (Oliva Delgado, 2020). Asimismo, la asertividad (la habilidad para expresar opiniones, necesidades y sentimientos de manera directa, honesta y respetuosa sin agresividad ni sumisión) es clave para mantener un diálogo constructivo (López et al., 2022). La empatía también juega un papel esencial, pues implica comprender y compartir las emociones del otro, validando sus experiencias y fomentando la conexión emocional (García Bacete et al., 2019). Finalmente, la retroalimentación positiva, entendida como respuestas constructivas y reconocimiento, contribuye a reforzar la autoestima y los vínculos afectivos dentro de la familia (Eisenberg et al., 2019).

Diversas investigaciones destacan que una comunicación familiar de calidad actúa como un factor protector frente a conductas de riesgo, promueve la resiliencia y favorece el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en niños y adolescentes (Oliva Delgado, 2020; Rodrigo et al., 2015). Además, la comunicación influye de manera directa en la dinámica familiar, la gestión emocional y la resolución de conflictos, con repercusiones visibles en otros contextos como la escuela y la comunidad (García Bacete et al., 2019; Oliva Delgado, 2020).

Desde una perspectiva sistémica, la familia funciona como un sistema interdependiente donde cada interacción comunicativa impacta en el equilibrio del conjunto (Musitu y Cava, 2006). En este sentido, la comunicación efectiva facilita la construcción de significados compartidos, mejora la coordinación entre sus miembros y fortalece la cohesión familiar, generando un entorno emocionalmente seguro (Eisenberg et al., 2019).

En el ámbito educativo, la calidad de la comunicación familiar se refleja en el nivel de implicación parental y en la colaboración entre familia y escuela. Una comunicación abierta, positiva y continua favorece la vinculación de los padres con los procesos escolares, lo que repercute positivamente en el rendimiento académico, la adaptación escolar y el desarrollo socioemocional del alumnado (López et al., 2022; Rodrigo et al., 2015).

Además, la comunicación familiar es clave para la prevención de conductas de riesgo y la promoción de estilos de vida saludables, ya que permite la transmisión de normas, valores y pautas de convivencia coherentes y compartidas (Sanders et al., 2014). Por ello, las intervenciones formativas dirigidas a padres y

madres, como las escuelas de familia, se enfocan en fortalecer las competencias comunicativas, convirtiéndose en espacios clave para integrar este eje transversal en la vida cotidiana (Fundación La Caixa, 2023).

En resumen, la comunicación efectiva en la familia debe entenderse como un elemento integrador que influye en la educación, la convivencia, el desarrollo emocional y la prevención. Su fortalecimiento es un recurso esencial para el desarrollo armónico de la familia y su proyección en la sociedad (UNICEF, 2021; World Health Organization, 2020).

1.3. Dificultades comunicativas más comunes en las familias

En el contexto familiar contemporáneo, existen diversas barreras comunicativas que dificultan el establecimiento de relaciones saludables y efectivas. Estas barreras se ven acentuadas por el ritmo acelerado de la vida cotidiana y el uso intensivo de las tecnologías, fenómenos señalados en investigaciones recientes como factores que inciden negativamente en la calidad de la comunicación familiar (Martínez González, 2015; UNICEF, 2021). Entre las dificultades más frecuentes, destaca en primer lugar la falta de tiempo y el exceso de obligaciones laborales, que limitan las oportunidades para intercambios significativos y de calidad entre los miembros de la familia (Oliva Delgado, 2020).

Además, el uso excesivo de dispositivos tecnológicos reduce el diálogo cara a cara y puede favorecer el aislamiento emocional dentro del núcleo familiar, afectando la conexión y el entendimiento mutuo (López et al., 2022). Por otro lado, los estilos de comunicación rígidos, ya sean autoritarios o excesivamente permisivos, dificultan el desarrollo de un ambiente comunicativo abierto y respetuoso, generando barreras para la expresión auténtica de pensamientos y sentimientos. A esto se suma la presencia de mensajes contradictorios, cuando la comunicación verbal no coincide con las señales no verbales, situación que provoca confusión y desconfianza entre los interlocutores (Eisenberg et al., 2019).

Asimismo, la evitación de temas difíciles o emocionales es una práctica común que, aunque muchas veces inconsciente, contribuye al distanciamiento afectivo y a la baja autoestima de los miembros más vulnerables, especialmente los hijos (García Bacete et al., 2019). Estas dificultades comunicativas pueden derivar en conflictos recurrentes, problemas de conducta en los menores, bajo rendimiento escolar y dificultades en la socialización, impactando negativamente

en el desarrollo integral de los niños y en la dinámica familiar en general (Oliva Delgado, 2020; Sanders et al., 2014).

1.4. Escuela de padres como recurso clave para el fortalecimiento de competencias parentales

Las escuelas de padres son actualmente reconocidas como una estrategia eficaz para el aprendizaje de competencias parentales y la prevención de problemas familiares (López et al., 2022; Rodrigo et al., 2015). Se conciben como espacios de formación, reflexión y apoyo mutuo, donde madres y padres pueden adquirir conocimientos teóricos, compartir experiencias personales y desarrollar habilidades prácticas para la crianza y educación de sus hijos e hijas (Martínez González, 2015). La evidencia científica señala que la participación en estas escuelas mejora significativamente la comunicación familiar, reduce conflictos y tensiones, y favorece el desarrollo socioemocional de los menores (Rodrigo et al., 2015; Sanders et al., 2014).

Estos programas combinan sesiones teóricas con actividades prácticas, dinámicas grupales, análisis de casos y ejercicios participativos, adaptándose a las características y necesidades del grupo y su contexto (López et al., 2022). Además, las escuelas de padres facilitan la creación de redes de apoyo entre familias, fortalecen el vínculo escuela-familia y promueven la corresponsabilidad en la educación de los hijos (European Commission, 2013; Fundación La Caixa, 2023).

El papel del profesional que facilita estos programas es fundamental. El facilitador actúa como mediador, orientador y dinamizador del proceso formativo (López et al., 2022; Rodrigo et al., 2015), contando con competencias específicas en comunicación, gestión de grupos, resolución de conflictos y adaptación a la diversidad familiar (Sanders et al., 2014). Entre sus funciones principales están: crear un clima de respeto y confianza que fomente la participación activa, promover el intercambio de experiencias y la reflexión crítica, adaptar el contenido a las necesidades del grupo y servir como modelo de comunicación efectiva y parentalidad positiva (Rodrigo et al., 2015). Asimismo, debe identificar necesidades específicas, ofrecer apoyo tanto grupal como individualizado, y potenciar la autonomía de los padres, respetando la diversidad de creencias y estilos parentales (López et al., 2022).

En cuanto a programas concretos, existen múltiples ejemplos tanto a nivel nacional como internacional que han demostrado su eficacia. En España, el programa “Aprender juntos, crecer en familia” de la Fundación La Caixa (2023) destaca por su enfoque práctico, abordando temas como la escucha activa, la expresión emocional, la resolución de conflictos y el establecimiento de normas, con una metodología participativa y adaptada a diferentes tipos de familia. A nivel internacional, el “Triple P – Positive Parenting Program” es uno de los más estudiados y aplicados, evidenciándose su impacto positivo en la mejora de la comunicación, la reducción de conductas problemáticas y el fortalecimiento de los vínculos afectivos (Sanders et al., 2014).

Además, la parentalidad positiva, promovida por organismos como la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud, ha sido reconocida como un enfoque clave para la prevención de la violencia y la promoción del bienestar infantil (Rodrigo et al., 2015; World Health Organization, 2020). En Latinoamérica, UNICEF y otras organizaciones han implementado escuelas de padres adaptadas a contextos rurales y urbanos, con resultados favorables en la convivencia familiar y la prevención del abandono escolar (UNICEF, 2021).

En resumen, las escuelas de padres constituyen un recurso esencial para fortalecer la comunicación y las competencias parentales, promoviendo el bienestar integral de las familias y contribuyendo a la construcción de entornos familiares saludables y resilientes.

2. DISEÑO DEL PROYECTO. ESCUELA DE PADRES

2.1. Justificación pedagógica y social

La creación de una Escuela de Padres orientada a la mejora de la comunicación familiar responde a una doble necesidad: la demanda concreta de los centros educativos y la sólida evidencia científica que destaca el papel fundamental de la comunicación en el desarrollo integral de los menores (Oliva Delgado, 2020; Rodrigo et al., 2015).

Desde el enfoque pedagógico, la comunicación familiar es un eje clave para la socialización, el aprendizaje y la prevención de conflictos (García Bacete et al., 2019; Musitu y Cava, 2006). Un estilo comunicativo positivo facilita la resolución pacífica de conflictos, la transmisión de valores y la construcción de un entorno afectivo seguro (Eisenberg et al., 2019; Rodrigo et al., 2015).

Desde la perspectiva social, el proyecto se alinea con políticas públicas y recomendaciones internacionales orientadas a la parentalidad positiva, la equidad educativa y la prevención de riesgos psicosociales (European Commission, 2013; UNICEF, 2021; WHO, 2020). Asimismo, fomenta redes de apoyo, participación activa y cohesión comunitaria (Fundación La Caixa, 2023; Gervilla, 2017).

2.2. Objetivos del programa

El programa parte de un diagnóstico contextual que revela la necesidad de recursos prácticos para fortalecer la convivencia familiar y promover el desarrollo socioemocional infantil. En este marco, el objetivo general es diseñar e implementar una Escuela de Padres centrada en el desarrollo de competencias comunicativas, con el fin de mejorar la convivencia, prevenir conflictos y favorecer el bienestar de los menores. Los objetivos específicos son los siguientes.

- Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la comunicación efectiva para el desarrollo personal, familiar y escolar (García Bacete et al., 2019; Oliva Delgado, 2020).
- Ofrecer estrategias aplicables para fomentar la escucha activa, la expresión emocional y la resolución pacífica de conflictos (Eisenberg et al., 2019; Fundación La Caixa, 2023).
- Fomentar la participación activa de las familias en la vida escolar y en redes de apoyo mutuo, fortaleciendo la corresponsabilidad educativa (Gervilla, 2017; López et al., 2022;).
- Prevenir patrones comunicativos disfuncionales, especialmente en contextos vulnerables (Rodrigo et al., 2015; UNICEF, 2021).
- Evaluar el impacto del programa mediante instrumentos validados y con participación de la comunidad educativa (Sanders et al., 2014).

Estos objetivos se alinean con recomendaciones internacionales y con las prioridades del centro educativo, lo que refuerza su coherencia y viabilidad (European Commission, 2013; WHO, 2020).

2.3. Contenidos temáticos

Los contenidos de la Escuela de Padres se estructuran en ocho módulos secuenciales y prácticos, diseñados a partir del diagnóstico inicial y de la literatura especializada en parentalidad positiva y comunicación familiar (López et al., 2022; Rodrigo et al., 2015). Cada módulo combina fundamentación teórica, recursos aplicados y actividades participativas que promueven la reflexión conjunta y la sostenibilidad de los aprendizajes (Fundación La Caixa, 2023).

El programa se inicia con una introducción a la comunicación familiar, abordando su relevancia para el desarrollo integral de niños y adolescentes, y analizando los distintos tipos de comunicación y sus características fundamentales (García Bacete et al., 2019). A continuación, se profundiza en la escucha activa y la empatía como herramientas esenciales para fortalecer los vínculos familiares, presentando estrategias para superar barreras comunicativas (Eisenberg et al., 2019).

Posteriormente, se trabaja la expresión emocional y la comunicación asertiva, con especial atención a la identificación y gestión adecuada de las emociones y la resolución pacífica de conflictos. Otro módulo aborda el establecimiento de límites y normas claras desde una perspectiva de comunicación positiva, explorando alternativas educativas al castigo tradicional (Rodrigo et al., 2015).

También se incluyen estrategias para afrontar los conflictos familiares a través de la mediación y la negociación, con el objetivo de fomentar el respeto y la cooperación (Musitu y Cava, 2006). Un módulo específico se dedica al uso responsable de las tecnologías y redes sociales en el entorno familiar, proponiendo acuerdos comunes y medidas preventivas ante posibles riesgos (UNICEF, 2021).

El programa incorpora además contenidos orientados a la convivencia intercultural y el reconocimiento de la diversidad familiar, promoviendo valores de respeto e inclusión. Finalmente, se destaca la importancia de la colaboración entre escuela, familia y comunidad, impulsando la creación de redes de apoyo parental y la corresponsabilidad educativa (López et al., 2022). Cada módulo incluye dinámicas grupales, estudios de caso y materiales adaptados al contexto, fomentando la participación activa y el intercambio de buenas prácticas entre las familias (Gervilla, 2017).

2.4. Metodología de intervención

La metodología adoptada se basa en un enfoque participativo, experiencial y flexible, que reconoce a las familias como protagonistas del proceso formativo. En lugar de un modelo transmisivo, se promueve una implicación directa y significativa de padres, madres y cuidadores, con el fin de facilitar la transferencia práctica de los aprendizajes al entorno familiar (Gervilla, 2017; Rodrigo et al., 2015).

Esta propuesta se sustenta en cuatro principios metodológicos clave: la participación activa, a través de dinámicas grupales y actividades colaborativas que fomentan el intercambio de experiencias; el aprendizaje vivencial, que permite trabajar sobre situaciones reales en un entorno seguro y reflexivo; el enfoque constructivista, en el que el facilitador actúa como guía del conocimiento compartido; y la adaptación a la diversidad, garantizando la adecuación de contenidos y estrategias a la realidad sociocultural y familiar del grupo participante (García Bacete et al., 2019).

2.5. Rol del facilitador

Debe contar con formación en orientación y mediación familiar, así como en competencias comunicativas, crear un ambiente de confianza, fomentar la participación y brindar apoyo personalizado (Gervilla, 2017; López et al., 2022).

2.6. Perfil de los destinatarios

El programa se dirige a las familias de un centro de Educación Infantil y Primaria situado en la provincia de Cáceres, en un entorno sociocultural caracterizado por la diversidad familiar y cultural. Su diseño se fundamenta en un enfoque contextualizado, ajustado a las necesidades identificadas en la comunidad educativa.

El centro presenta una notable diversidad familiar y cultural, con presencia de hogares de distintos tipos y familias de origen español y migrante. También se han identificado necesidades específicas, como dificultades en la comunicación adulto-menor, baja participación familiar y carencia de estrategias para la gestión emocional y la resolución de conflictos. La participación está abierta a todas las familias, priorizando a aquellas en situaciones de vulnerabilidad o con mayores

dificultades comunicativas. El programa se desarrollará a lo largo de un curso escolar, en seis sesiones mensuales programadas en horario vespertino.

Aunque surge de una realidad concreta, su planteamiento flexible y su enfoque inclusivo permiten su adaptación a otros contextos escolares con características similares, especialmente aquellos marcados por la diversidad y el deseo de fortalecer el vínculo familia-escuela.

2.7. Estructura de las sesiones

El programa Escuela de Familias incluye seis sesiones progresivas centradas en fortalecer una comunicación familiar positiva y consciente. Con un enfoque participativo y vivencial, se abordan temas como la escucha activa, la expresión emocional, la comunicación asertiva, los límites, la resolución de conflictos y el autocuidado parental. A través de dinámicas grupales, talleres y compromisos personales, se busca mejorar las competencias comunicativas y emocionales de madres, padres y cuidadores. Las tablas siguientes (1 a 6) detallan el contenido de cada sesión.

Tabla 1

Sesión 1. Presentación, motivación y establecimiento de objetivos

Punto de partida ¿Por qué estamos aquí? ¿Por qué una escuela de padres sobre comunicación efectiva?	
Objetivos de la sesión inicial	- Favorecer un clima de confianza y respeto mutuo
	- Presentar el programa
	- Recoger expectativas e intereses
	- Sensibilizar sobre la comunicación familiar
- Fomentar el compromiso y la implicación:	
1ª. Acogida y bienvenida (10 minutos)	
- Recepción de los participantes a cargo del facilitador/a y, si es posible, con la presencia del equipo directivo del centro.	
- Breve presentación individual: cada asistente indica su nombre, relación con el centro educativo y motivo de interés por el programa.	
2ª Dinámica grupal de presentación. La madeja de la comunicación (15 minutos)	

Se utiliza un ovillo de lana como recurso simbólico. Cada participante, al recibirlo, se presenta y menciona una palabra que relacione con “familia” o “comunicación”, lanzándolo luego a otro compañero/a. Al finalizar, se observa la red creada, que representa visualmente la interconexión entre los participantes y el valor del diálogo en el entorno familiar (Gervilla, 2017).

3º Presentación del programa (15 minutos)

- Exposición clara de la estructura, duración, módulos y objetivos del programa
 - Explicación de la metodología basada en la participación activa, la reflexión y la confidencialidad como principios clave
 - Espacio abierto para resolver dudas y aclaraciones iniciales
-

4ª sesión. Recogida de expectativas y necesidades (15 minutos)

Dinámica con notas adhesivas: cada participante escribe sus expectativas, inquietudes o temas de interés. Posteriormente se agrupan y organizan en un mural visible, fomentando la participación colectiva. El/la orientador explica cómo se tendrán en cuenta estas aportaciones en la adaptación del contenido del programa (López et al., 2022)

5º. Sensibilización sobre la comunicación familiar (20 minutos)

- Breve exposición sobre la importancia de una comunicación positiva en la dinámica familiar, con apoyo en datos del diagnóstico del centro y ejemplos cotidianos
 - Debate guiado con preguntas como: *¿Qué dificultades comunicativas son más frecuentes en nuestras familias? ¿Por qué es importante mejorar nuestra manera de comunicarnos?*
 - Se anima al intercambio de experiencias en un ambiente de respeto y confianza
-

6º Compromiso grupal y cierre

- Propuesta de establecer conjuntamente unas normas básicas de funcionamiento (respeto, confidencialidad, participación, puntualidad, escucha activa).
 - Ronda final: cada participante expresa una palabra o frase que describa cómo se siente tras esta primera toma de contacto.
 - Entrega de un dossier informativo con el cronograma del programa, los objetivos generales y específicos, y recursos de apoyo
-

Tabla 2

Sesión 2. La comunicación familiar y la escucha activa

Escuchar para comprender: claves de la comunicación efectiva en el núcleo familiar	
Objetivos de la sesión inicial	-Analizar el impacto de la comunicación familiar en el desarrollo emocional y social de los hijos e hijas -Identificar los elementos clave de la comunicación efectiva, -Aprender y aplicar técnicas de escucha activa -Reflexionar sobre los estilos comunicativos personales
1ª. Dinámica de apertura: “El teléfono escacharrado” (10 minutos)	
	-Se realiza la conocida dinámica grupal en la que un mensaje pasa de persona en persona mediante el susurro al oído, evidenciando cómo se puede distorsionar cuando pasa de uno a otro. -Breve reflexión conjunta sobre lo ocurrido y su paralelismo con las dificultades de comunicación en el ámbito familiar.
2ª Exposición participativa: “¿Cómo nos comunicamos en familia?” (15 minutos)	
	-El profesional presenta los diferentes componentes de la comunicación: verbal, no verbal y paraverbal, ilustrándolos con ejemplos reales del entorno doméstico. -Se identifican y explican barreras frecuentes como interrupciones, juicios, distracciones o falta de escucha. -Se fomenta la participación mediante la invitación a compartir experiencias personales relacionadas con estos obstáculos en la familia.
3ª Taller práctico: Técnicas de escucha activa (30 minutos)	
	-Explicación breve y clara de las claves de la escucha activa: atención plena, contacto visual, lenguaje corporal abierto, validación emocional y retroalimentación. -Ejercicio por parejas: una persona relata una experiencia reciente mientras la otra escucha activamente, sin interrumpir, ofreciendo solo una devolución empática al final. -Puesta en común sobre las sensaciones vividas en el ejercicio, con especial atención a las diferencias entre “escuchar” y “oír”.
4ª Análisis de casos prácticos: (15 minutos)	
	Se presenta a las familias pequeños conflictos familiares habituales, como, por ejemplo, la falta de diálogo, conflictos generacionales, o uso de dispositivos digitales. En grupos

reducidos deben analizar y elaborar un plan sobre cómo aplicar la escucha activa en cada situación y proponer mejoras concretas en la comunicación.	
5ª Compromiso personal de mejora (10 minutos)	
-Redacción individual de un compromiso sencillo y realista para aplicar en el entorno familiar durante la semana, por ejemplo: “no interrumpir cuando mi hijo/a me hable”, “escuchar sin el móvil en la mano”. -Se ofrece la opción de compartir estos compromisos de manera voluntaria o anónima, y se invita a retomarlos en la siguiente sesión como parte del seguimiento.	
6ª Cierre y evaluación (10 minutos)	
-Se hace una ronda final donde cada participante comparte una palabra o frase que resuma lo aprendido o sentido en la sesión. -Entrega de una ficha-resumen con las claves de la escucha activa y estrategias prácticas para el hogar. -Aplicación de una breve encuesta de satisfacción para recoger impresiones y sugerencias.	

Tabla 3

Sesión 3. Expresión emocional y comunicación asertiva en familia

Expresarnos para comprendernos: emociones y asertividad en la comunicación en familia	
Objetivos de la sesión inicial	-Reconocer la relevancia de una expresión emocional adecuada en el contexto familiar. -Distinguir entre los estilos comunicativos pasivo, agresivo y asertivo. -Adquirir y practicar habilidades de comunicación asertiva. -Promover la empatía y la validación emocional.
1ª. Actividad inicial: “El semáforo de las emociones” (10 minutos)	
-Al inicio de la sesión, cada asistente escoge un color, que puede ser rojo, amarillo o verde, para simbolizar su estado emocional y explica brevemente la razón de su elección. -Se abre un breve espacio de diálogo para subrayar la relevancia de reconocer y verbalizar las emociones como primer paso para una comunicación sana.	
2ª Intercambio guiado: Formas de expresar lo que sentimos (15 minutos)	

-El/la orientador introduce los distintos estilos de comunicación: pasivo, agresivo y asertivo mediante ejemplos de situaciones comunes en el entorno familiar.

-Se utilizan apoyos visuales o tarjetas ilustrativas para que los participantes identifiquen y diferencien cada estilo comunicativo.

3º Taller experiencial: Comunicación asertiva en la práctica (30 min)

-Se enseña la estructura básica para una expresión asertiva: “Cuando tú..., yo me siento..., porque..., y me gustaría...”.

-En parejas, los participantes trabajan con situaciones reales o simuladas de conflicto familiar, aplicando la fórmula aprendida.

-Tras el ejercicio, se comparten impresiones y se comentan las posibles dificultades o logros experimentados durante la práctica.

4ª Dinámica grupal: Representaciones de la vida diaria (20 min)

-Se forman pequeños grupos para escenificar, mediante técnicas de rol, situaciones frecuentes en el ámbito familiar, por ejemplo: conflictos por normas, tareas o dispositivos electrónicos.

-Cada grupo ensaya cómo abordar estos escenarios utilizando herramientas de comunicación asertiva y validación emocional.

-Se reflexiona de forma conjunta sobre los cambios observados al aplicar estas estrategias.

5º. Propuesta de acción: Compromiso personal (10 min)

-Cada persona identifica una situación concreta en su entorno familiar en la que se compromete a utilizar la comunicación asertiva durante los días siguientes.

-Se les anima a traer a la próxima sesión una breve reflexión sobre cómo fue la experiencia.

6º Cierre y valoración (5 min)

-Ronda final donde cada participante comparte una palabra que resuma lo aprendido o sentido en la sesión.

-Se entrega una hoja con recomendaciones y ejemplos útiles para seguir practicando en casa.

-Finalmente, se solicita completar una breve encuesta de satisfacción para recoger impresiones sobre la sesión.

Tabla 4

Sesión 4. Establecimiento de límites y normas en familia

Poner límites desde el respeto: normas y acuerdos para una convivencia saludable	
Objetivos de la sesión inicial	- Valorar el papel fundamental que desempeñan los límites y las normas en el crecimiento de los niños y en la armonía del entorno familiar (Rodrigo et al., 2015). - Reconocer las diferencias entre estilos disciplinarios: autoritario, permisivo y basado en la disciplina positiva. - Adquirir herramientas prácticas para establecer reglas familiares desde el respeto mutuo, la claridad y la participación. - Analizar el uso de consecuencias naturales y lógicas como métodos educativos alternativos al castigo tradicional (Fundación La Caixa, 2023).
1ª. Actividad inicial: “Muros o puentes” (10 minutos)	
	-Se propone a los participantes compartir experiencias personales sobre límites impuestos en casa: aquellos que han bloqueado la comunicación (muros) y aquellos que han promovido el entendimiento (puentes). -Se facilita una reflexión grupal sobre las diferencias entre límites excesivamente rígidos, la ausencia de normas y aquellos que favorecen la convivencia saludable.
2ª Exposición dialogada: “El sentido de los límites” (15 min)	
	-El/la facilitador/a presenta el valor formativo y protector de los límites, diferenciando entre tres estilos educativos: autoritario, permisivo y el enfoque basado en la disciplina positiva. -Se ilustran los efectos de cada estilo con ejemplos reales, invitando al debate y a la reflexión compartida (García Bacete et al., 2019).
3º Taller en grupos: Normas claras y consecuencias respetuosas (30 min)	
	- Se comparten criterios para formular normas eficaces: claras, consensuadas, adecuadas a la edad y coherentes. - En pequeños grupos, se trabaja sobre situaciones comunes (como la gestión de horarios, tareas domésticas o uso de dispositivos electrónicos), redactando una norma junto a sus consecuencias naturales o lógicas. - Se comparten los resultados y se analiza su aplicabilidad.
4ª El poder del refuerzo positivo y la negociación (15 min)	

	- Se explora cómo reforzar conductas adecuadas con reconocimiento y afecto, y cómo negociar normas en función de la edad y madurez de los hijos/as. - Mediante una pequeña dramatización, se practica una situación de negociación familiar.
5º. Compromiso para aplicar en el hogar (10 min)	
	- Cada participante selecciona una norma que desea establecer o mejorar en casa y se compromete a poner en práctica lo aprendido. - Se propone retomar estos compromisos en la siguiente sesión para compartir avances y dificultades.
6º Cierre y valoración (10 min)	
	- Se realiza una ronda final donde cada asistente expresa una palabra o idea que represente su experiencia en la sesión. - Se entrega una hoja resumen con orientaciones para establecer límites positivos y ejemplos de consecuencias educativas. - Se recoge una breve encuesta de satisfacción.

Tabla 5

Sesión 5. Resolución de conflictos y negociación en el entorno familiar

“Resolver sin herir: estrategias de negociación y resolución de conflictos en familia”	
Objetivos de la sesión inicial	- Valorar los conflictos familiares como oportunidades para mejorar la convivencia y favorecer el desarrollo personal y relacional (Fundación La Caixa, 2023). - Reconocer diferentes formas de afrontar los desacuerdos en el hogar y analizar su impacto en la dinámica familiar (Musitu & Cava, 2006). - Desarrollar habilidades prácticas para la resolución de conflictos mediante el diálogo, la negociación y la búsqueda de soluciones compartidas. - Promover actitudes basadas en el respeto mutuo, la cooperación y la construcción de consensos en el día a día.
1ª. Actividad de bienvenida: “El conflicto invisible” (10 min)	
	- El/la profesional invita a los asistentes a pensar en una situación conflictiva reciente en el entorno familiar, sin necesidad de compartirla en voz alta.

-
- Ronda de intervenciones: ¿Qué emociones suelen surgir ante un conflicto? ¿Cómo solemos actuar cuando surge una situación tensa?
-

2ª Exposición interactiva: “¿Cómo entendemos y gestionamos los conflictos?” (15 min)

- Se explican de forma clara los distintos estilos de afrontamiento: evasión, confrontación, sumisión, cooperación y compromiso (Musitu & Cava, 2006).
 - Se abre un debate para valorar cuándo pueden ser útiles o problemáticos según el contexto familiar.
-

3º Taller experiencial: Resolución dialogada de conflictos (30 min)

- Se presentan las etapas clave en el proceso de resolución: detectar el problema, expresar lo que sentimos y necesitamos, generar opciones, pactar acuerdos y hacer seguimiento.
 - Por grupos, se representan escenas comunes en la convivencia diaria (por ejemplo, diferencias sobre el uso de dispositivos electrónicos o reparto de tareas) aplicando técnicas de negociación.
 - Reflexión conjunta sobre los aprendizajes y posibles obstáculos encontrados.
-

4ª Estrategias preventivas y herramientas para el día a día (15 min)

- Repaso de recursos prácticos ya abordados en sesiones anteriores: comunicación empática, normas consensuadas, refuerzo positivo.
 - Creación colectiva de un “decálogo familiar” que sirva como guía para gestionar los desacuerdos de forma constructiva.
-

5º. Tarea personal para el hogar (10 min)

- Cada persona selecciona un conflicto que desee abordar de manera diferente en casa y se propone aplicar una técnica aprendida durante la semana.
 - Se propone llevar un pequeño registro de lo experimentado para comentarlo en la próxima sesión.
-

6º Cierre y valoración de la sesión (10 min)

- Palabras finales: cada participante expresa con una palabra o breve frase su sensación tras la sesión.
 - Entrega de una hoja resumen con los pasos para resolver conflictos de forma pacífica y consejos prácticos.
 - Relleno de una breve encuesta para valorar la sesión.
-

Tabla 6

Sesión 6. Gestión emocional y autocuidado parental

Cuidarme para cuidar: gestión emocional y autocuidado en la parentalidad	
Objetivos de la sesión inicial	- Valorar la influencia de la gestión emocional en el equilibrio personal y en las relaciones familiares (Eisenberg et al., 2019). - Reconocer las emociones más habituales que surgen durante la crianza y cómo afectan a la comunicación con los hijos e hijas. - Adquirir estrategias para el autocuidado y la autorregulación emocional ante situaciones de estrés y exigencias del entorno familiar. - Potenciar el sentimiento de pertenencia, el apoyo mutuo entre familias y la utilización de redes de ayuda comunitaria.
1ª. Activación inicial: “El termómetro emocional” (10 min)	
	- Se propone a los participantes que expresen cómo se sienten al comenzar la sesión, eligiendo entre diversas emociones representadas visualmente (por ejemplo: alegría, estrés, cansancio, ilusión, tristeza...). - A continuación, se abre un breve espacio de reflexión conjunta sobre la importancia de identificar y validar nuestras emociones desde el inicio del día.
2ª Presentación participativa: “¿Qué papel juegan nuestras emociones en casa?” (15 min)	
	- El facilitador introduce, de forma cercana y dialogada, cómo las emociones de madres, padres o cuidadores influyen directamente en la dinámica familiar. - Se comparten ejemplos cotidianos donde el estado emocional adulto ha afectado el clima del hogar, destacando la necesidad de una buena regulación emocional.
3ª Actividad práctica: Herramientas para la gestión emocional (30 min)	
	- Se enseñan técnicas sencillas de respiración consciente y relajación. - Se guía un ejercicio breve de mindfulness centrado en el momento presente. - Se trabajan señales que indican sobrecarga emocional o estrés, y qué hacer ante ellas. - A través de la “rueda de autocuidado”, cada persona identifica pequeñas acciones que puede realizar para recargar energía en su día a día.
4ª Dinámica colaborativa: “Banco de autocuidado” (20 min)	
	- Los participantes se agrupan para compartir estrategias personales que les ayudan a reducir el estrés y cuidarse mejor. - Con las aportaciones de todos, se elabora un “banco común de autocuidado” que se recopila y se entrega como recurso a todas las familias.

5°. Compromiso semanal (10 min)

- De forma individual, cada asistente escribe un pequeño reto de autocuidado que se compromete a realizar durante la próxima semana (por ejemplo: dar un paseo, leer, descansar sin pantallas, etc.).
 - Se anima a retomar este compromiso en la sesión final para evaluar avances.
-

6° Cierre y valoración (5 min)

- Ronda rápida en la que cada persona comparte una palabra que resuma su experiencia o sensación tras el encuentro.
 - Se entrega una encuesta breve de satisfacción para recoger impresiones y sugerencias.
-

2.8. Evaluación del programa

La evaluación del programa Escuela de Padres es fundamental para medir su efectividad, identificar áreas de mejora y garantizar su continuidad. Este proceso no solo verifica si se cumplen los objetivos, sino que también adapta la intervención a las necesidades de las familias y del contexto escolar. Para ello, se utiliza un sistema integral que combina métodos cuantitativos y cualitativos, como cuestionarios, entrevistas y observaciones, permitiendo analizar aspectos clave del desarrollo e impacto del programa.

Se evalúa la participación y asistencia como indicadores de compromiso, además del grado de implicación activa en las dinámicas. La satisfacción de los participantes es otro aspecto crucial, considerando la calidad de los contenidos, la utilidad de lo aprendido y la adecuación de la metodología y materiales, lo que sirve para mejorar futuras ediciones.

También se valora la adquisición de competencias comunicativas, como la escucha activa, expresión emocional, asertividad, resolución de conflictos y la capacidad para establecer límites con respeto. Se examina la transferencia práctica de estos aprendizajes al entorno familiar, buscando cambios en la convivencia, manejo emocional y resolución de conflictos en casa.

El impacto en la relación familia-escuela es otro punto importante, analizando si aumenta la participación parental y mejora la comunicación con el profesorado. Finalmente, se considera la inclusión y cohesión del grupo, atendiendo a la diversidad cultural y familiar, y a la percepción de respeto y apoyo mutuo.

En conjunto, este enfoque ofrece una visión amplia y realista del programa, facilitando su adaptación a otros centros con características similares y promoviendo su replicabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

3. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La propuesta desarrollada en este trabajo ha dado lugar al diseño de una intervención educativa orientada a la creación de una Escuela de Padres y Madres en un centro de Educación Infantil y Primaria. El punto de partida ha sido una realidad escolar marcada por la diversidad cultural y familiar, así como por la necesidad de mejorar la convivencia y la comunicación en el ámbito doméstico.

A través de un diagnóstico riguroso, basado en técnicas cuantitativas y cualitativas como encuestas, entrevistas y análisis documental, se identificaron desafíos significativos compartidos tanto por las familias como por el equipo docente y los servicios sociales. Las principales dificultades apuntan a la comunicación intrafamiliar, la gestión emocional, la resolución pacífica de conflictos y una limitada implicación parental en el entorno escolar, aspectos que se ven intensificados por la pluralidad de modelos familiares y contextos culturales (Zhang et al., 2024).

Frente a esta realidad, la propuesta de Escuela de Padres se plantea como una respuesta educativa preventiva, estructurada y participativa, sustentada en los principios de la parentalidad positiva y la educación emocional. El programa contempla temáticas clave, objetivos definidos y una metodología activa y vivencial que sitúa a las familias como agentes activos de su propio aprendizaje, favoreciendo la transferencia directa de lo aprendido al contexto del hogar. Esta orientación coincide con lo señalado por Sánchez-Suárez y Fariña (2022), quienes destacan la importancia de la formación en parentalidad positiva para fortalecer las competencias familiares y promover relaciones saludables en el entorno escolar y doméstico.

Además, se ha considerado un sistema de evaluación para valorar la eficacia e impacto del programa, garantizando su ajuste a las necesidades del contexto educativo. Aunque la intervención aún no ha sido llevada a la práctica, su diseño incorpora aportaciones fundamentadas en la literatura científica y en experiencias previas contrastadas, lo que respalda su viabilidad y adaptabilidad a contextos similares.

En suma, esta propuesta subraya la importancia de fortalecer los lazos entre escuela y familia como elemento clave para el desarrollo integral del alumnado y la mejora del clima escolar. Más allá de ofrecer recursos prácticos para mejorar la convivencia familiar, la Escuela de Padres pretende consolidar redes de apoyo mutuo, promover la corresponsabilidad educativa y avanzar hacia una comunidad escolar más cohesionada, participativa e inclusiva.

REFERENCIAS

- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- Cohen, L., Manion, L., & Morrison, K. (2018). *Research methods in education* (8th ed.). Routledge.
- Eisenberg, N., Spinrad, T. L., & Eggum, N. D. (2019). Emotion-related self-regulation and its relation to children's maladjustment. *Annual Review of Clinical Psychology*, 15, 423-444. <https://doi.org/10.1146/annurev-clinpsy-050718->
- European Commission (2013). *Investing in children: Breaking the cycle of disadvantage*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32013H0112>
- Familias en Positivo (2024). *Comunicación efectiva en la familia: Claves para el diálogo*. <https://familiasenpositivo.org/comunicacion-familiar>
- Fundación La Caixa (2023). *Aprender juntos, crecer en familia: Aprendemos a comunicarnos en familia*. <https://fundacionlacaixa.org/documents/234043/559336/aprender-juntos-crecer-familia-aprendemos-comunicarnos-familia.pdf>
- García Bacete, F. J., Marande Perrin, G., & Rosel Remírez, J. (2019). *La familia como contexto de desarrollo*. Ediciones Pirámide.
- Gervilla Castillo, E. (2020). *Educación familiar*. Narcea Ediciones.
- López, V., Rodrigo, M. J., & Byrne, S. (2022). Parentalidad positiva: Programas de apoyo a familias y resultados en España. *Psychosocial Intervention*, 31(2), 85-94. <https://doi.org/10.5093/pi2022a10>
- Martínez-González, R. A., et al. (2021). Effectiveness of Parent Schools in Improving Family Communication: A Meta Analysis. *Journal of Child and Family Studies*, 30(4), 987-1002.
- Moliner, L., & Bagant, S. (2005). *Comunicación cooperativa entre la familia y la escuela: Un programa para ayudar a los padres y a los profesores a comunicarse mejor entre sí*. Universitat Jaume I. <http://hdl.handle.net/10234/78826>
- Musitu, G., & Cava, M. J. (2006). Familia y escuela como contextos de desarrollo humano. *Infancia y Aprendizaje*, 29(3), 317-332. <https://doi.org/10.1174/021037006777606984>
- OECD (2023). *Education policy outlook: Engaging families in education*. <https://www.oecd.org/education/policy-outlook-family-engagement.pdf>
- Oliva Delgado, A. (2020). Comunicación familiar y desarrollo adolescente. *Anales de Psicología*, 36(1), 1-10. <https://doi.org/10.6018/analesps.356111>

- Peces Gómez, E., y Guevara Ingelmo, R. M. (2022). Propuesta de intervención para una escuela de padres: la comunicación entre padres e hijos adolescentes, factor clave para un buen clima familiar. *Familia. Revista de ciencia y orientación familiar*, 60, 45-70. <https://doi.org/10.36576/2660-9525.60.45>
- Povedano-Díaz, A., y Muñoz-Rivas, M. J. (2019). Programas de parentalidad positiva: Impacto en la comunicación y el clima familiar. *Psicología Educativa*, 25(2), 123-130.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C., y Byrne, S. (2015). *Parentalidad positiva y políticas familiares en España*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Sánchez-Suárez, V., & Fariña, F. (2022). La parentalidad positiva en las escuelas de madres y padres. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 9, 103-117. <https://doi.org/10.17979/reipe.2022.9.0.8898>
- Sanders, M. R., Kirby, J. N., Tellegen, C. L., & Day, J. J. (2014). The Triple P-Positive Parenting Program: A systematic review and meta-analysis of a multi-level system of parenting support. *Clinical Psychology Review*, 34(4), 337-357. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2014.04.003>
- Save the Children (2021). *Educar en positivo: Guía para familias*. Scalahed.com. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25291w/Campoy_Tecnicas_e_instrumentos_cualitativos_recogida_informacion.pdf
- UNESCO (2022). *Family-school partnerships: Frameworks for action*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380647>
- UNICEF (2021). *La situación de la infancia en el mundo 2021*. <https://www.unicef.org/es/informes/situacion-infancia-mundo-2021>
- Webster-Stratton, C. (2019). The Incredible Years: Parent Training for Positive Communication. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 48(1), 1-15.
- World Health Organization. (2020). *Improving early childhood development: WHO guideline*. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240002098>
- Zhang, Y., Hu, Y., & Yang, M. (2024). *The relationship between family communication and family resilience in Chinese parents of depressed adolescents: a serial multiple mediation of social support and psychological resilience*. *BMC Psychology*, 12, 33. <https://doi.org/10.1186/s40359-023-01514-7>

Mediación familiar en familias con hijos drogodependientes. Revisión bibliográfica

Family mediation in families with drug-dependent children. Literature review

ALBA CARABIAS BLÁZQUEZ

Psicóloga Sanitaria

carabiasblazquez@gmail.com

SONIA REBOLLO REVESADO

Profesora Asociada Facultad de Ciencias Jurídicas, del Seguro y de la Empresa, Máster en Orientación y Mediación Familiar y Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura.

Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca, España
srebollo@upsa.es

Recibido: 02-03-2026

Aceptado: 17-06-2026

RESUMEN

El presente estudio analiza la relación entre la mediación familiar y el tratamiento de las adicciones en adolescentes y jóvenes, con especial atención a su contribución a la mejora de la dinámica familiar y a la prevención de recaídas.

Para ello, se realizó una revisión bibliográfica sistematizada conforme al esquema PRISMA. La búsqueda se llevó a cabo en PubMed, Scopus, Web of Science y Medline, donde se identificaron inicialmente 1.548 registros. Tras eliminar duplicados y aplicar los criterios de inclusión y exclusión, se seleccionaron 10 estudios para el análisis final.

Los resultados muestran una asociación favorable entre la aplicación de modelos de mediación familiar y la mejora del funcionamiento del sistema familiar. En particular, la mediación favorece la comunicación asertiva, la reducción de dinámicas de culpabilización, la reparación de vínculos, el fortalecimiento del apoyo parental y la organización de acuerdos familiares orientados al tratamiento. Los modelos Circular-Narrativo, Transformativo y Harvard destacan por su utilidad en la reformulación del conflicto, el reconocimiento mutuo y la construcción de compromisos verificables.

En conclusión, la mediación familiar se configura como una herramienta complementaria relevante en la intervención psicosocial con familias que tienen hijos drogodependientes. Según la evidencia revisada, su integración en programas clínicos y comunitarios podría asociarse con el fortalecimiento de factores protectores familiares y con un mayor apoyo a procesos de recuperación, aunque estos resultados no permiten establecer una relación causal directa. No obstante, se requieren estudios longitudinales, diseños comparativos y una formación especializada de los mediadores en el ámbito de las adicciones.

Palabras clave: Abuso de sustancias, dinámicas familiares, factores de riesgo, mediación familiar, modelos de mediación, toxicomanía, trastorno por uso de sustancias.

ABSTRACT

This study analyzes the relationship between family mediation and addiction treatment in adolescents and young adults, with particular attention to its contribution to improving family dynamics and preventing relapse.

A systematized literature review was conducted in accordance with the PRISMA framework. The search was carried out in PubMed, Scopus, Web of Science, and Medline, where 1,548 records were initially identified. After removing duplicates and applying the inclusion and exclusion criteria, 10 studies were selected for the final analysis.

The findings show a favorable association between the use of family mediation models and improved functioning of the family system. Specifically, mediation promotes assertive communication, reduces blame-based interaction patterns, supports the repair of family

bonds, strengthens parental support, and facilitates family agreements linked to treatment. The Circular-Narrative, Transformative, and Harvard models are particularly useful for reframing conflict, fostering mutual recognition, and developing verifiable commitments.

In conclusion, family mediation emerges as a relevant complementary tool in psychosocial intervention with families of drug-dependent children. According to the evidence reviewed, its integration into clinical and community-based programs may be associated with stronger family protective factors and greater support for recovery processes, although these findings do not allow a direct causal relationship to be established. However, further longitudinal studies, comparative designs, and specialized training for mediators in the field of addictions are needed.

Keywords: Family dynamics, family mediation, mediation models, risk factors, substance abuse, substance use disorders.

1. INTRODUCCIÓN

La mediación familiar constituye un proceso voluntario, confidencial y estructurado de gestión de conflictos en el que una tercera persona neutral facilita la comunicación entre los miembros de la familia, promueve la cooperación y ayuda a construir acuerdos mutuamente aceptables sin imponer soluciones (Moore, 2014). En el contexto de las drogodependencias, su utilidad no se reduce a resolver desacuerdos puntuales, sino que se orienta a reorganizar dinámicas relacionales que pueden influir tanto en el mantenimiento del consumo como en la adherencia al tratamiento y en la prevención de recaídas.

En este trabajo se emplea el término mediación familiar en sentido estricto: un procedimiento voluntario, confidencial y estructurado de gestión de conflictos, conducido por una tercera persona imparcial, cuyo objetivo es facilitar la comunicación, clarificar intereses y construir acuerdos entre los miembros de la familia. Por tanto, no se utiliza como sinónimo de terapia familiar, intervención familiar ni acompañamiento psicosocial. La terapia familiar se diferencia de la mediación porque tiene finalidad clínica o psicoterapéutica: evalúa y trata patrones relacionales, síntomas, dinámicas disfuncionales y malestar psicológico mediante técnicas terapéuticas específicas. La intervención familiar constituye una categoría más amplia, de carácter educativo, preventivo, clínico o

socioeducativo, que puede incluir psicoeducación, orientación parental, entrenamiento en habilidades, apoyo al tratamiento o coordinación con recursos sanitarios y sociales. El acompañamiento psicosocial, por su parte, se refiere al seguimiento y apoyo continuado de la persona y su entorno en procesos de vulnerabilidad, acceso a recursos, adherencia a itinerarios de atención y fortalecimiento de redes de apoyo.

Desde esta delimitación, la mediación familiar se entiende aquí como un recurso complementario y no sustitutivo del tratamiento clínico de las adicciones ni de la intervención social especializada. Cuando en la literatura revisada aparezcan programas denominados de intervención familiar, terapia familiar o acompañamiento psicosocial, estos se considerarán únicamente en la medida en que incluyan componentes mediadores claramente identificables, como gestión estructurada del conflicto, facilitación de la comunicación, negociación de acuerdos familiares y reorganización consensuada de límites y responsabilidades.

La drogodependencia debe entenderse como un fenómeno biopsicosocial que trasciende la intoxicación individual. Desde el plano neurobiológico, la adicción se asocia a alteraciones en los circuitos cerebrales de recompensa, control inhibitorio y toma de decisiones, con implicación de las vías dopaminérgicas mesolímbicas y mesocorticales y de la corteza prefrontal (Pineda-Ortiz y Torrecilla-Sesma, 1999; Urigüen y Callado, 2010). Estas alteraciones ayudan a explicar la impulsividad, la dificultad para anticipar consecuencias, la persistencia del consumo pese al daño producido y la vulnerabilidad a la recaída, especialmente durante la adolescencia y la juventud.

El impacto de la adicción se extiende al conjunto del sistema familiar. Desde un enfoque sistémico, la familia opera como una unidad interdependiente en la que los cambios de un miembro generan ajustes en los demás. Por ello, el consumo de sustancias afecta a la comunicación, los roles, los límites, la distribución de responsabilidades y el clima emocional del hogar. Conductas como la ocultación, el incumplimiento de normas, la agresividad o el retraimiento pueden activar respuestas familiares de control, sobreprotección, culpabilización o evitación, configurando ciclos de interacción que cronifican el conflicto.

La expresión del conflicto familiar puede variar según el tipo de sustancia consumida. Las sustancias depresoras del sistema nervioso central, como el alcohol, los opiáceos o las benzodiacepinas, pueden favorecer apatía, sedación, abandono de responsabilidades y sobrecarga de los cuidadores. Las sustancias

estimulantes, como la cocaína o las anfetaminas, suelen asociarse a mayor activación, irritabilidad, impulsividad y escaladas de confrontación. Las sustancias perturbadoras o alucinógenas, entre ellas el cannabis, el LSD o el MDMA, pueden alterar la percepción, favorecer la desconexión emocional y dificultar el compromiso estable con las normas familiares. En consecuencia, la mediación debe adaptar sus objetivos, límites y técnicas al perfil de consumo y al tipo de conflicto predominante.

Comprender la base neurobiológica y relacional de la adicción permite reducir interpretaciones moralizantes del problema. Cuando la familia interpreta el consumo exclusivamente como falta de voluntad, desafío o traición, aumenta la hostilidad y disminuye la cooperación. La mediación puede desplazar ese marco de culpabilización hacia una comprensión compartida del problema, sin eximir de responsabilidad al consumidor, pero favoreciendo acuerdos realistas, límites claros y una comunicación menos reactiva.

Entre los factores familiares de riesgo se encuentran las dinámicas comunicativas disfuncionales, la ausencia de escucha activa, los mensajes contradictorios, la crítica persistente, la triangulación del hijo en conflictos parentales y los estilos educativos extremos. La permisividad o negligencia dificulta la interiorización de límites y la supervisión parental, mientras que el autoritarismo rígido y carente de afecto puede incrementar respuestas de oposición y evasión (Prieto-Montoya et al., 2016). Asimismo, los antecedentes de consumo en el hogar y la normalización del alcohol, el tabaco u otras sustancias pueden operar como modelos de aprendizaje y aumentar la tolerancia familiar hacia conductas de riesgo.

Frente a estos riesgos, los factores protectores familiares constituyen una base relevante para la prevención y la recuperación. La cohesión, el apoyo emocional, la supervisión parental no invasiva, la consistencia normativa, la comunicación asertiva y la participación en actividades prosociales favorecen la resiliencia y reducen la probabilidad de consumo problemático. En este sentido, la mediación familiar puede fortalecer recursos protectores al promover la escucha activa, la expresión regulada de necesidades, la corresponsabilidad parental y la formulación de compromisos concretos orientados al bienestar familiar (Todd Lozano et al., 2022; Vivas y Cedeño, 2021).

La prevención de recaídas aporta un marco especialmente útil para articular mediación y tratamiento de adicciones. El modelo de Marlatt y Gordon concibe la

recaída como un proceso y no como un fracaso definitivo, subrayando la necesidad de identificar situaciones de alto riesgo, desarrollar habilidades de afrontamiento y reestructurar interpretaciones disfuncionales del consumo puntual (Castilla, 2016). En las familias con hijos drogodependientes, las discusiones no resueltas, la comunicación hostil y las expectativas irreales pueden actuar como precipitantes de recaída; por ello, la mediación permite anticipar dichas situaciones y establecer protocolos de actuación familiar.

Los modelos de mediación ofrecen herramientas diferenciadas para intervenir en este contexto. El modelo Circular-Narrativo resulta pertinente cuando el conflicto se organiza en relatos rígidos de culpa, victimización o fracaso, ya que favorece la reformulación, la externalización del problema y la construcción de narrativas alternativas (Munuera Gómez, 2007). El modelo Transformativo prioriza el empoderamiento y el reconocimiento mutuo, por lo que resulta útil en familias con vínculos deteriorados y baja capacidad empática (Folger, 2008). El modelo de Harvard, basado en la negociación por intereses, facilita acuerdos concretos sobre límites, rutinas, apoyos terapéuticos y seguimiento, aunque requiere complementarse con enfoques que atiendan la dimensión emocional del conflicto (Llamas et al., 2022). La terapia narrativa, por su parte, contribuye a resignificar la identidad de la persona con adicción y a separar al sujeto del problema (Díaz Negrete et al., 2015).

La literatura reciente sugiere que las intervenciones familiares pueden mejorar la comunicación, la cohesión, la adherencia al tratamiento y el bienestar de los cuidadores, aunque la evidencia disponible presenta limitaciones por la escasez de diseños longitudinales, grupos control y mediciones estandarizadas (Binumon et al., 2025; Dykes y Casker, 2021; Zeng y Tan, 2021). A partir de este marco, el presente trabajo tiene como objetivo analizar la relación entre mediación familiar y tratamiento de la adicción en adolescentes y jóvenes, identificando los principales factores familiares de riesgo y protección, los modelos de mediación aplicables y los efectos descritos sobre la dinámica familiar y la prevención de recaídas.

La actualización de la literatura entre 2022 y 2026 refuerza esta orientación sistémica: las revisiones sobre terapia de pareja y familia en trastornos por uso de sustancias respaldan la utilidad de las intervenciones relacionales, los estudios recientes sobre prevención y detección subrayan la necesidad de implicar a los cuidadores, y los informes internacionales más actuales mantienen la preocupación por la evolución de los mercados de drogas y sus consecuencias

sanitarias y psicosociales (Hogue et al., 2022; Llamas et al., 2022; Binumon et al., 2025; Summersett Williams et al., 2025; Aswathy et al., 2026; United Nations Office on Drugs and Crime [UNODC] (2025); European Union Drugs Agency [EUDA] (2026).

2. MÉTODO

El presente trabajo se plantea como una revisión bibliográfica sistematizada, de carácter descriptivo y analítico, orientada a examinar la producción científica disponible sobre la mediación familiar en familias con hijos drogodependientes. La revisión se estructuró siguiendo las fases de identificación, cribado, elegibilidad e inclusión propias del esquema PRISMA, con el fin de ordenar el proceso de búsqueda y selección de documentos.

La búsqueda bibliográfica se realizó entre enero y febrero de 2025 en las bases de datos PubMed, Scopus, Web of Science y Medline, accesibles a través de los recursos electrónicos de la Universidad Pontificia de Salamanca. Se emplearon descriptores en español e inglés relacionados con mediación familiar, intervención familiar, dinámicas familiares, drogodependencia, adicciones y trastornos por uso de sustancias. Aunque la búsqueda bibliográfica principal se realizó entre enero y febrero de 2025, se llevó a cabo una actualización complementaria de la literatura con el fin de incorporar publicaciones recientes especialmente relevantes para el objeto de estudio. Esta actualización permitió incluir referencias de 2025 y 2026 relacionadas con las intervenciones familiares en trastornos por uso de sustancias, la prevención y detección del consumo en adolescentes, así como informes internacionales recientes sobre la evolución del fenómeno de las drogas y sus implicaciones sociosanitarias. La incorporación de estas fuentes se justifica por su pertinencia temática, su actualidad científica y su contribución a contextualizar los hallazgos de la revisión en el marco más reciente de la investigación sobre adicciones, familia y mediación. Estas referencias no modifican el procedimiento inicial de selección de estudios, sino que cumplen una función de actualización y contextualización del marco teórico y de la discusión.

Las principales fórmulas de búsqueda fueron: “family mediation” AND “substance abuse”; “family mediation” AND “substance use disorder”; “family intervention” AND “drug dependence” AND “adolescents”; “family dynamics” AND “addiction” AND “mediation”; “mediación familiar” AND

“drogodependencia”; “mediación familiar” AND “adicciones” AND “adolescentes”; “dinámica familiar” AND “consumo de sustancias”; e “intervención familiar” AND “trastorno por uso de sustancias”.

Se definieron como criterios de inclusión: (a) estudios que abordaran de forma directa la mediación familiar, la intervención familiar o modelos estructurados de resolución de conflictos en contextos de drogodependencia, adicción o trastorno por uso de sustancias; (b) trabajos centrados en adolescentes, jóvenes, hijos drogodependientes o familias afectadas por consumo problemático de sustancias; (c) investigaciones empíricas, revisiones sistemáticas o narrativas, estudios de caso y trabajos teóricos con aportación conceptual relevante para la mediación familiar; (d) publicaciones en español o inglés; (e) documentos con acceso al texto completo; y (f) estudios con información suficiente sobre objetivos, población, diseño o procedimiento de intervención, resultados y conclusiones.

Para evitar una equiparación conceptual indebida, la selección distinguió entre estudios centrados específicamente en mediación familiar y trabajos sobre intervención o terapia familiar. Estos últimos no fueron tratados como equivalentes a la mediación, sino como fuentes complementarias cuando permitían identificar técnicas, objetivos o resultados aplicables a la gestión estructurada del conflicto familiar en contextos de adicción.

Se establecieron como criterios de exclusión: (a) estudios sin relación directa con la mediación, la intervención familiar o la resolución de conflictos en drogodependencias; (b) trabajos centrados exclusivamente en tratamientos farmacológicos, biomédicos o neurobiológicos sin participación del sistema familiar; (c) publicaciones sobre mediación judicial, laboral, escolar o comunitaria no vinculada al consumo de sustancias en el ámbito familiar; (d) documentos sin texto completo disponible; (e) registros duplicados; (f) fuentes divulgativas, sin revisión académica o sin acreditación científica suficiente; y (g) artículos en los que la familia aparecía solo como variable contextual, sin análisis específico de su dinámica, comunicación, conflicto o función en el tratamiento.

El proceso de selección se desarrolló en cuatro fases (Figura 1). En la fase de identificación se localizaron inicialmente 1.548 registros. Tras eliminar 52 duplicados, quedaron 1.496 documentos únicos. En la fase de cribado se revisaron títulos y resúmenes, excluyéndose 1.436 documentos por no ajustarse al objeto de estudio. En la fase de elegibilidad se revisaron 60 textos completos. De ellos, 40 fueron descartados por incumplir los criterios establecidos, por mantener una

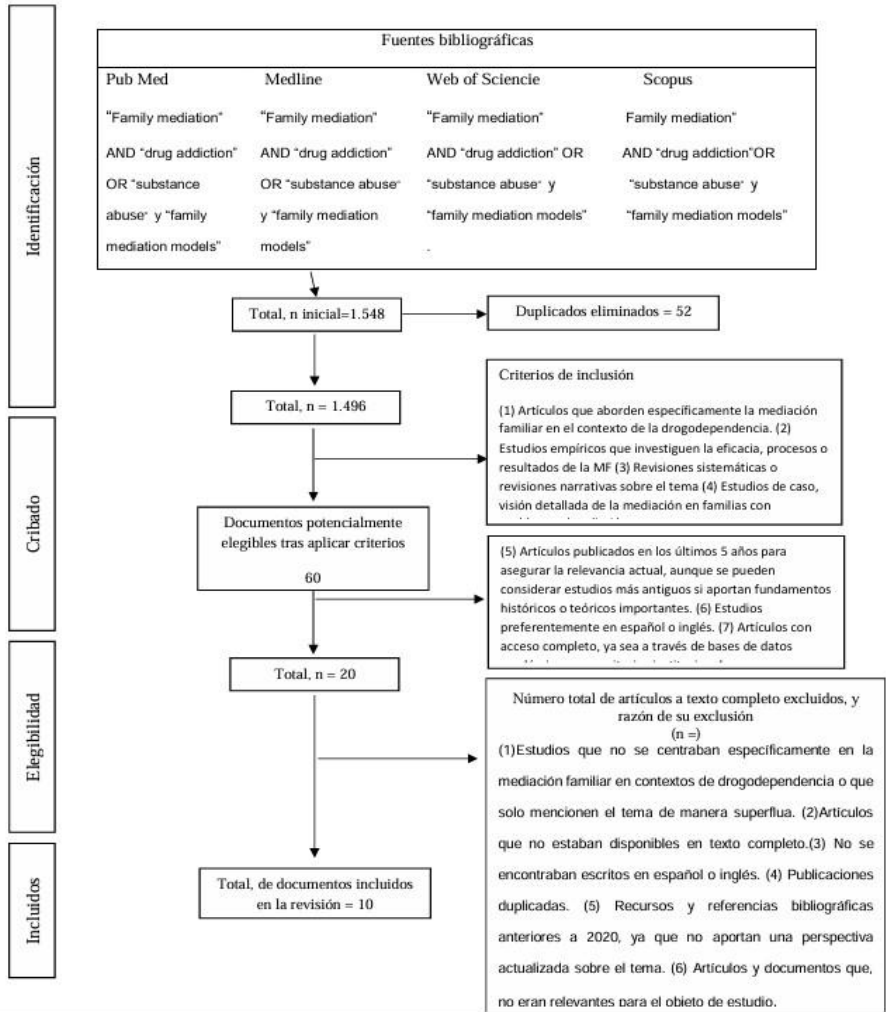
relación solo tangencial con la mediación familiar o por no aportar datos o fundamentos aplicables al contexto de las adicciones. Los 20 documentos restantes fueron sometidos a una segunda valoración de pertinencia, calidad metodológica y utilidad analítica. En esta valoración final se priorizaron los trabajos que aportaban evidencia o desarrollo conceptual directamente relacionado con los ejes del estudio: funcionalidad familiar, comunicación, conflicto, apoyo parental, recaídas, factores de riesgo, factores protectores y modelos de mediación. Como resultado, se seleccionaron 10 estudios para el análisis definitivo.

La inclusión de los 10 estudios finales no respondió solo a la disponibilidad de los textos, sino a una decisión de relevancia sustantiva. Se conservaron aquellos trabajos que cumplieran simultáneamente tres condiciones: relación explícita con mediación o intervención familiar en adicciones; aportación empírica, teórica o aplicada al análisis del conflicto familiar; y posibilidad de extraer información comparable sobre objetivos, población, técnicas, resultados y conclusiones. Cuando dos documentos abordaban un contenido similar, se priorizó el más reciente, el de mayor claridad metodológica o el que ofrecía información más directamente vinculada con la mediación familiar.

La heterogeneidad de los estudios incluidos se abordó mediante una matriz común de extracción de datos que recogía autoría, año de publicación, objetivo, diseño metodológico, muestra o población estudiada, instrumentos o técnicas utilizadas, principales resultados y conclusiones. Esta matriz permitió comparar investigaciones empíricas, revisiones, trabajos teóricos y estudios de caso sin equiparar indebidamente su nivel de evidencia. Los estudios empíricos se utilizaron principalmente para identificar resultados observables sobre funcionalidad, comunicación, cohesión y recaída; las revisiones permitieron contextualizar tendencias generales y limitaciones metodológicas; los trabajos teóricos aportaron modelos explicativos de mediación; y los estudios de caso ofrecieron información aplicada sobre procesos familiares concretos. Posteriormente, los hallazgos se sintetizaron mediante análisis temático en tres dimensiones: funcionalidad y cohesión familiar; comunicación y resolución de conflictos; y aplicabilidad de los modelos de mediación familiar en contextos de drogodependencia. De este modo, la diversidad metodológica no se trató como equivalencia de evidencia, sino como triangulación narrativa orientada a integrar aportaciones complementarias.

Figura 1

Diagrama de flujo del proceso de selección de estudios



3. RESULTADOS

Tras aplicar el procedimiento de búsqueda y selección descrito, se incluyeron 10 estudios para el análisis final. La Tabla 1 presenta una síntesis de los trabajos seleccionados, incorporando autoría, año, muestra, resultados principales, conclusiones y técnicas o instrumentos utilizados. En conjunto, los estudios

revisados permiten identificar una convergencia temática: la mediación familiar, cuando se diferencia de otras formas de intervención familiar, se asocia con mejoras en la comunicación, la cohesión y la funcionalidad del sistema familiar en contextos de drogodependencia. Las intervenciones familiares estructuradas se consideran una categoría más amplia y solo se integran en el análisis cuando incorporan componentes mediadores explícitos.

Los resultados deben interpretarse con cautela, ya que la mayoría de los trabajos presentan diseños cualitativos, revisiones o estudios observacionales, con muestras reducidas y escasa presencia de grupos control. Aun así, la coincidencia de hallazgos en distintos contextos permite organizar la evidencia en cuatro ejes principales.

Asimismo, los estudios y revisiones que incorporan evaluación familiar o análisis estructurado permiten observar cambios en cohesión, adaptabilidad, comunicación, apoyo parental y organización del sistema familiar.

No obstante, la fortaleza de esta evidencia es moderada, debido a la presencia de tamaños muestrales pequeños y a la falta de diseños experimentales robustos. Por tanto, los resultados permiten hablar de una asociación favorable entre mediación y funcionamiento familiar, pero no establecer relaciones causales concluyentes.

En segundo lugar, la literatura revisada destaca el impacto emocional y socioeconómico de la drogodependencia en los cuidadores. Dykes y Casker (2021) subrayan que los padres y hermanos pueden experimentar sobrecarga, desgaste emocional, aislamiento social y tensión económica. En este ámbito, la mediación aparece como un recurso que ayuda a redistribuir responsabilidades, ordenar expectativas y reducir la intensidad del conflicto familiar.

Sin embargo, varios estudios se basan en autoinformes y entrevistas cualitativas, lo que limita la objetividad de la medición del cambio. La evidencia disponible muestra mejoras percibidas por las familias, pero todavía son necesarios instrumentos estandarizados que permitan evaluar de forma más precisa el estrés parental, la carga de cuidado y el bienestar de los cuidadores.

En tercer lugar, los hallazgos sitúan la comunicación familiar como un mecanismo central de cambio. Assim et al. (2024) vinculan los antecedentes de maltrato, los motivos de afrontamiento y los problemas asociados al consumo en adolescentes, lo que refuerza la importancia de intervenir sobre patrones comunicativos disfuncionales. En esta línea, la mediación resulta especialmente

pertinente cuando se orienta a reparar mensajes ambivalentes, promover escucha activa y reducir interacciones basadas en reproche o escalada emocional.

El estudio de Assim et al. (2024) presenta mayor solidez metodológica por su diseño longitudinal y su muestra amplia, aunque su generalización debe valorarse con prudencia por las características culturales de la población estudiada. Pese a ello, sus resultados son coherentes con la premisa central de esta revisión: la calidad de la comunicación familiar influye en la evolución del consumo y en las posibilidades de recuperación.

En cuarto lugar, los estudios permiten comparar la utilidad de distintos modelos de mediación. El modelo Circular-Narrativo favorece cambios perceptivos y reducción de la culpa; el modelo Transformativo contribuye a la reparación emocional y al reconocimiento mutuo; el modelo de Harvard facilita acuerdos verificables sobre límites, rutinas y apoyos; y la terapia narrativa permite resignificar la identidad de la persona con adicción. Ninguno de estos modelos aparece como universalmente superior, por lo que su elección debe ajustarse al nivel de conflictividad, al deterioro comunicativo y a las necesidades específicas de cada familia.

Desde una valoración global, la evidencia disponible es baja-moderada en términos metodológicos, ya que no predominan los ensayos controlados ni los seguimientos longitudinales prolongados. Aun así, la consistencia entre estudios cualitativos, revisiones y trabajos observacionales ofrece apoyo suficiente para considerar la mediación familiar como una intervención complementaria viable dentro de programas integrales de tratamiento de adicciones.

Esta síntesis de resultados conecta directamente con el objetivo planteado en la introducción: analizar cómo la mediación familiar puede actuar sobre factores relacionales de riesgo y protección, mejorar la dinámica familiar y contribuir a la prevención de recaídas en adolescentes y jóvenes con consumo problemático de sustancias.

Tabla 1

Estudios incluidos en la revisión sobre mediación familiar en familias con hijos drogodependientes

Estudio	Diseño y población	Resultados y conclusiones principales	Técnicas o instrumentos
Assim et al. (2024)	Estudio longitudinal con 1.054 adolescentes.	Los motivos de afrontamiento median la relación entre maltrato infantil y problemas asociados al consumo de alcohol y marihuana. El apoyo familiar y la comunicación pueden actuar como factores protectores.	Cuestionario de Trauma Infantil (CTQ) y escala de motivos de consumo de sustancias.
Aswathy et al. (2026)	Revisión sistemática de ensayos controlados aleatorizados sobre intervenciones familiares en trastornos por uso de sustancias.	Las intervenciones basadas en la familia muestran utilidad como complemento del tratamiento, aunque la evidencia es heterogénea. Se recomiendan diseños comparativos y seguimiento longitudinal.	Revisión sistemática de ensayos controlados aleatorizados.
Binumon et al. (2025)	Revisión sistemática centrada en adultos jóvenes con abuso de sustancias.	Los modelos de intervención familiar favorecen adherencia, apoyo parental y reorganización del funcionamiento familiar. Son relevantes para la mediación cuando incluyen gestión del conflicto y acuerdos.	Revisión sistemática y análisis de modelos de intervención familiar.
Dykes y Casker (2021)	Revisión sobre padres y hermanos de adolescentes con consumo de sustancias.	El consumo adolescente se asocia con sobrecarga emocional, tensión familiar, aislamiento y afectación económica. La	Revisión de literatura y análisis cualitativo de experiencias familiares.

Estudio	Diseño y población	Resultados y conclusiones principales	Técnicas o instrumentos
		mediación puede ordenar expectativas y responsabilidades.	
Hogue et al. (2022)	Actualización basada en evidencia sobre terapia de pareja y familia para trastornos por uso de sustancias.	Los abordajes relacionales muestran efectos favorables en consumo, funcionamiento familiar y adherencia. La mediación se plantea como recurso complementario, no sustitutivo del tratamiento clínico.	Revisión de evidencia y síntesis de tratamientos familiares y de pareja.
Llamas et al. (2022)	Estudio teórico-aplicado sobre mediación en situaciones de dependencia.	La mediación favorece la negociación de intereses, la clarificación de responsabilidades y la construcción de acuerdos. El modelo de Harvard resulta útil para compromisos verificables.	Análisis documental y revisión conceptual del proceso mediador.
Todd Lozano et al. (2022)	Trabajo teórico sobre mediación familiar como factor protector en adolescentes con adicciones.	La mediación fortalece comunicación, cohesión, apoyo parental y prevención de dinámicas disfuncionales. Puede actuar como factor protector en contextos de riesgo.	Revisión teórica y análisis de factores protectores familiares.
Summersett Williams et al. (2025)	Protocolo de implementación de SBIRT-Family en centros de salud escolares.	La implicación familiar se plantea como vía para mejorar detección, comunicación y derivación temprana. Los programas preventivos ofrecen un marco para integrar componentes mediadores.	Protocolo de estudio e implementación de intervención familiar SBIRT.

Estudio	Diseño y población	Resultados y conclusiones principales	Técnicas o instrumentos
Vivas y Cedeño (2021)	Estudio con 40 pacientes drogodependientes y sus familias.	Se observan alteraciones en funcionalidad, apoyo y dinámica familiar asociadas al consumo. La intervención mediadora puede contribuir a reducir disfunciones y promover corresponsabilidad.	Test de APGAR familiar y fichas de observación clínica.
Zeng y Tan (2021)	Estudio sobre personas que usan drogas y su entorno familiar.	El funcionamiento familiar se relaciona con la tendencia a la recaída y con variables mediadoras de riesgo. Mejorar la dinámica familiar puede apoyar la prevención de recaídas.	Escalas de funcionamiento familiar y análisis mediante modelo de mediación moderada.

Nota. Elaboración propia a partir de los estudios incluidos en la revisión. Todos los estudios citados en la tabla figuran en las referencias bibliográficas finales.

4. DISCUSIÓN

Los resultados revisados respaldan la pertinencia de integrar la mediación familiar en el abordaje multidimensional de las drogodependencias juveniles. La introducción planteaba que la adicción no puede comprenderse únicamente como un problema individual, sino como un fenómeno que afecta al sistema familiar. Los hallazgos obtenidos son coherentes con esta premisa, ya que muestran que la mejora de la comunicación, la redistribución de responsabilidades y la reparación de vínculos aparecen de forma reiterada como efectos asociados a las intervenciones familiares.

La principal aportación de la mediación consiste en ofrecer un espacio estructurado para transformar la interacción familiar. En familias afectadas por el consumo de sustancias, el conflicto tiende a organizarse en torno a acusaciones, promesas incumplidas, control, evitación o sobreprotección. La mediación introduce reglas de diálogo, escucha activa y búsqueda de acuerdos, lo que permite desplazar el foco desde la culpabilización hacia la corresponsabilidad.

Este cambio resulta relevante tanto para mejorar el clima familiar como para favorecer la adherencia al tratamiento.

Los resultados también confirman la importancia de distinguir entre factores de riesgo y factores protectores. Las dinámicas comunicativas disfuncionales, la falta de límites, la triangulación parental y la normalización del consumo en el hogar aparecen como elementos que pueden incrementar la vulnerabilidad. En sentido contrario, la cohesión, la supervisión no invasiva, el apoyo emocional y la consistencia normativa actúan como recursos protectores. La mediación puede operar precisamente en esa zona de transición: reduce patrones de riesgo y fortalece recursos familiares que sostienen la recuperación.

En relación con los modelos de mediación, los hallazgos sugieren que no existe un único enfoque suficiente para todas las familias. El modelo Circular-Narrativo resulta útil cuando predominan relatos rígidos de culpa o fracaso; el Transformativo es más adecuado cuando el objetivo prioritario es restaurar reconocimiento, empatía y capacidad de agencia; y el modelo de Harvard ofrece utilidad cuando la familia necesita acuerdos concretos, verificables y revisables. La terapia narrativa aporta un complemento valioso al separar la identidad de la persona del problema adictivo.

Esta diferenciación permite conectar los resultados con la práctica profesional. En familias con alta escalada emocional, la cual se basa en un proceso destructivo donde la intensidad de las emociones negativas aumenta rápidamente entre dos o más personas, comienza con un desacuerdo menor y se sale de control en poco tiempo, bloqueando la capacidad de razonar de forma lógica, puede ser necesario priorizar seguridad, límites y regulación comunicativa; en familias con deterioro vincular profundo, el cual consiste en una ruptura progresiva de la conexión emocional y la confianza entre dos personas, que se manifiesta cuando la intimidad, la empatía y el apoyo mutuo son reemplazados por una distancia afectiva crónica, comunicación superficial, reactividad constante y un desgaste que amenaza la viabilidad de la relación, puede resultar más pertinente trabajar reconocimiento y reparación emocional; y en contextos donde existe disposición cooperativa, que trata sobre la inclinación voluntaria de una persona para colaborar con otros con el fin de alcanzar un objetivo común, los acuerdos estructurados pueden facilitar rutinas, compromisos terapéuticos y planes de prevención de recaídas.

La relación entre mediación y prevención de recaídas constituye otro eje relevante. De acuerdo con el modelo de Marlatt y Gordon, la recaída debe entenderse como un proceso asociado a situaciones de alto riesgo y no como un fracaso definitivo (Castilla, 2016). Los conflictos familiares no resueltos pueden actuar como precipitantes del consumo, mientras que la mediación ayuda a establecer respuestas familiares menos punitivas y más orientadas a la revisión de acuerdos, el afrontamiento y la continuidad del tratamiento.

Desde una perspectiva neuropsicológica, esta función mediadora resulta congruente con la afectación de los circuitos de recompensa, control inhibitorio y toma de decisiones en las adicciones. La mediación no sustituye el tratamiento clínico, pero puede proporcionar un marco externo de regulación comunicativa y conductual que compense parcialmente la impulsividad, reduzca la reactividad emocional y favorezca decisiones familiares más consistentes.

No obstante, la interpretación de los resultados exige prudencia. La evidencia revisada presenta limitaciones metodológicas relevantes: ausencia frecuente de grupos control, predominio de muestras pequeñas, heterogeneidad en la duración y estructura de las intervenciones, dependencia de autoinformes y escasez de seguimientos longitudinales. Estas limitaciones impiden atribuir los cambios observados exclusivamente a la mediación familiar.

También debe considerarse la heterogeneidad cultural y asistencial de los estudios. Las investigaciones europeas tienden a enfatizar la comunicación y la corresponsabilidad parental, mientras que los trabajos latinoamericanos suelen destacar la contención emocional y la reestructuración de roles. Esta diferencia sugiere que la mediación debe ser flexible, culturalmente sensible e integrada en los recursos disponibles de cada sistema de atención.

Otra limitación relevante es la falta de operacionalización homogénea del concepto de mediación familiar. En algunos estudios se emplea de forma estricta como procedimiento de resolución de conflictos, mientras que en otros aparece mezclada con terapia sistémica, intervención familiar o acompañamiento psicosocial. Esta revisión evita utilizar esas expresiones como categorías intercambiables: la mediación se reserva para procesos orientados a la comunicación, la negociación y los acuerdos; la terapia familiar para el abordaje clínico de síntomas y patrones relacionales; la intervención familiar para programas amplios de carácter preventivo, educativo, clínico o socioeducativo; y el acompañamiento psicosocial para el apoyo continuado, la orientación y la

vinculación con recursos. La ausencia de esta distinción dificulta la comparación entre estudios y subraya la necesidad de describir con precisión los componentes específicos de cada dispositivo.

Pese a estas limitaciones, la revisión permite sostener que la mediación familiar es un recurso complementario pertinente. Su valor reside en articular dimensiones psicológicas, comunicativas y relacionales que los tratamientos centrados exclusivamente en el individuo pueden no abordar de forma suficiente. Por ello, su incorporación debería plantearse dentro de programas integrales, coordinada con profesionales de salud mental, adicciones y servicios sociales.

En términos de investigación futura, resulta necesario desarrollar estudios con diseños experimentales o cuasiexperimentales, grupos control, medidas pre y postintervención, seguimiento longitudinal y muestras más amplias. También sería conveniente comparar modelos de mediación, identificar qué perfiles familiares se benefician más de cada enfoque e incorporar indicadores objetivos de recaída, adherencia terapéutica, funcionamiento familiar y bienestar de los cuidadores.

Asimismo, la formación especializada de mediadores en adicciones constituye una implicación práctica relevante. El mediador que interviene en estos contextos necesita conocimientos sobre neurobiología de la adicción, prevención de recaídas, dinámica familiar, trauma, límites de la mediación y criterios de derivación clínica. Sin esta capacitación, existe riesgo de simplificar conflictos complejos o intervenir en situaciones que requieren abordaje terapéutico o protección especializada.

En síntesis, los resultados son coherentes con el marco teórico inicial: la mediación familiar se asocia con cambios favorables en patrones relacionales disfuncionales, factores protectores y apoyo a la continuidad del tratamiento. Sin embargo, estos hallazgos deben interpretarse como indicios de utilidad complementaria, no como prueba de eficacia causal, y están condicionados por la gravedad del trastorno, la disponibilidad de recursos clínicos, la motivación familiar y la adecuación del modelo de intervención elegido.

A partir de lo anterior, las líneas prioritarias de avance son: diseños longitudinales más rigurosos; evaluación comparada de modelos de mediación; adaptación intercultural de las intervenciones; integración de variables neuroconductuales; y seguimiento familiar posterior al tratamiento.

5. CONCLUSIONES

La presente revisión permite concluir que la mediación familiar constituye una herramienta complementaria relevante en el tratamiento de adolescentes y jóvenes con drogodependencia, especialmente cuando el consumo se acompaña de conflictos familiares, deterioro comunicativo, sobrecarga de los cuidadores y dificultades para sostener límites y compromisos terapéuticos.

Los estudios analizados muestran una convergencia favorable: la mediación familiar se asocia con mejoras en la comunicación, la cohesión, la funcionalidad familiar, el apoyo parental y la gestión de conflictos. Esta afirmación no implica equipararla con terapia familiar, intervención familiar o acompañamiento psicosocial; dichas categorías se interpretan como dispositivos distintos, aunque puedan articularse de forma complementaria en programas integrales. Estos efectos son coherentes con el objetivo del trabajo y con el marco teórico expuesto, que sitúa a la familia como un agente relevante tanto en el mantenimiento del problema como en la recuperación.

Los modelos Circular-Narrativo, Transformativo y Harvard, junto con la terapia narrativa, ofrecen aportaciones diferenciadas. El primero facilita la reconstrucción de relatos familiares; el segundo favorece el empoderamiento y el reconocimiento mutuo; el tercero permite formular acuerdos concretos y verificables; y la terapia narrativa contribuye a separar la identidad de la persona del problema adictivo. La elección del modelo debe ajustarse al perfil familiar, al tipo de conflicto y al momento del proceso terapéutico.

No obstante, la evidencia disponible sigue siendo limitada. Predominan estudios cualitativos, revisiones y diseños observacionales, con escasa presencia de grupos control, seguimientos prolongados y medidas estandarizadas. Por ello, aunque los resultados apoyan la utilidad de la mediación familiar, no permiten afirmar de forma concluyente su eficacia causal ni determinar qué modelo resulta superior en cada contexto.

Como perspectiva futura, se recomienda desarrollar investigaciones longitudinales y comparativas, incorporar indicadores objetivos de recaída y funcionamiento familiar, evaluar el bienestar de los cuidadores y fortalecer la formación especializada de mediadores en adicciones. Hasta que se disponga de evidencia experimental y seguimientos prolongados, debe evitarse afirmar que la mediación familiar mejora por sí misma la recuperación o reduce recaídas. Resulta más prudente señalar que su integración coordinada en programas

clínicos y psicosociales podría favorecer condiciones relacionales más adecuadas para apoyar la recuperación, la prevención de recaídas y una reorganización más saludable del sistema familiar.

REFERENCIAS

- Assim, A., Kaminer, D., Hogarth, L., Magner-Parsons, B., & Seedat, S. (2024). Coping motives as a mediator of the relationship between child maltreatment and substance use problems in South African adolescents. *Child Abuse & Neglect*, 154, Article 106885. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2024.106885>
- Aswathy, P. V., Junaid, K. P., Ghosh, A., Basu, D., Sharma, S. K., & Pillai, R. R. (2026). Efficacy of family-based interventions in addressing substance use disorders: A systematic review on randomized controlled trials. *Indian Journal of Psychological Medicine*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1177/02537176261435440>
- Binumon, K. V., Ezhumalai, S., Janardhana, N., & Chand, P. K. (2025). Family intervention models for young adults with substance abuse: A systematic review. *Indian Journal of Psychological Medicine*, 47(4), 326-336. <https://doi.org/10.1177/02537176241246042>
- Castilla Carramiñana, P. (2016). La prevención de recaídas desde el modelo de Marlatt: Aportaciones desde el trabajo social. *Trabajo Social Hoy*, 77, 109-133. <https://doi.org/10.12960/TSH.2016.0006>
- Díaz Negrete, D. B., Gracia Gutiérrez de Velasco, S. E., & Fernández Cáceres, C. (2015). Terapia narrativa: Una alternativa para el tratamiento del uso de drogas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 18(4), 1539-1569. <https://revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/53443>
- Dykes, G., & Casker, R. (2021). Adolescents and substance abuse: The effects of substance abuse on parents and siblings. *International Journal of Adolescence and Youth*, 26(1), 224-237. <https://doi.org/10.1080/02673843.2021.1908376>
- European Union Drugs Agency. (2026). *European drug report 2026: Trends and developments*. <https://doi.org/10.2810/8266522>
- Folger, J. P. (2008). La mediación transformativa: Preservación del potencial único de la mediación en situaciones de disputas. *Revista de Mediación*, 2, 6-16. <https://revistademediacion.com/articulos/la-mediacion-transformativa-preservacion-del-potencial-unico-de-la-mediacion-en-situaciones-de-disputas/>
- Hogue, A., Schumm, J. A., MacLean, A., & Bobek, M. (2022). Couple and family therapy for substance use disorders: Evidence-based update 2010-2019. *Journal of Marital and Family Therapy*, 48(1), 178-203. <https://doi.org/10.1111/jmft.12546>
- Llamas, C. C., Martínez-López, J. Á., & Olmos, J. S. (2022). Mediación en situaciones de dependencia: Bondades de su aplicación. *Mediaciones Sociales*, 21, e78307. <https://doi.org/10.5209/meso.78307>
- Moore, C. W. (2014). *The mediation process: Practical strategies for resolving conflict* (4th ed.). Jossey-Bass.

- Munuera Gómez, P. (2007). El modelo circular narrativo de Sara Cobb y sus técnicas. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 7(1-2), 85-106.
<https://hdl.handle.net/20.500.14352/52319>
- Pineda-Ortiz, J., & Torrecilla-Sesma, M. (1999). Mecanismos neurobiológicos de la adicción a drogas. *Trastornos Adictivos*, 1(1), 13-21.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7097583>
- Prieto-Montoya, J. A., Cardona-Castañeda, L. M., & Vélez-Álvarez, C. (2016). Estilos parentales y consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de 8° a 10°. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1347-1356.
<https://www.redalyc.org/journal/773/77346456032/html/>
- Summersett Williams, F., Larez, N. A., Mondesir, L., Curtis, K., Valdivia, S., Becker, S., Papineau, K., & Hogue, A. (2025). Family-based substance use screening and intervention for adolescents with chronic medical conditions: A study protocol to implement SBIRT-family within school-based health centers. *Frontiers in Health Services*, 5, Article 1469198. <https://doi.org/10.3389/frhs.2025.1469198>
- Todd Lozano, L. V., Gorjón Gómez, F. J., & Siller Hernández, M. (2022). Beneficios de la mediación familiar como factor protector en adolescentes con adicciones. *Revista DYCS Victoria*, 5(1), 61-74. <https://doi.org/10.29059/rdycsv.v5i1.167>
- Urigüen, L., & Callado, L. F. (2010). Cocaína y cerebro. *Trastornos Adictivos*, 12(4), 129-134. <https://doi.org/10.1016/j.tradu.2010.12.004>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2025). *World drug report 2025*. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2025.html>
- Vivas, F. E. L., & Cedeño, H. A. C. (2021). Funcionamiento familiar en pacientes drogodependientes. *Revista Científica Sinapsis*, 2(20), 1-10.
<https://doi.org/10.37117/s.v2i20.282>
- Zeng, X., & Tan, C. (2021). The relationship between the family functioning of individuals with drug addiction and relapse tendency: A moderated mediation model. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(2), Article 625. <https://doi.org/10.3390/ijerph18020625>

BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY

1. RECENSIONES DE LIBROS Y RESEÑAS/BOOK REVIEWS AND REVIEWS

3.1. Recensiones de libros

Güell, Francisco (2025). *El último in vitro*. Independently published.

Tras un proyecto de investigación europeo (pp. 11-13), el Dr. Francisco Güell Pelayo (Universidad de Navarra), ha acometido la difícil tarea de exponer toda la información necesaria que una pareja o una persona necesitaría manejar para tomar verdaderamente decisiones suficientemente fundadas (p. 11) de lo que implica el proceso de fecundación *in vitro* (la RMA: reproducción médicamente asistida). Es una información difícilmente accesible en los centros de reproducción y que aporta un material necesario, con un enfoque unitario e interdisciplinar que también será de interés para todos los involucrados en este proceso al ofrecer una mirada conjunta y sin sesgos de interés.

De manera particular el libro afronta los diferentes riesgos para la salud que dicho proceso origina (algo que muchas veces queda oculto o no suficientemente subrayado): las distintas enfermedades asociadas al proceso de reproducción asistida que se suscitan antes del nacimiento o al poco de nacer, o a lo largo de su desarrollo, incluso a largo plazo, una exposición que, a diferencia de lo que ocurre en un proceso natural, no “surge” sino que “es causado” y tiene un agente responsable (pp. 29, 51, 120).

La publicación se articula en tres partes: la *primera*, titulada *Conocer lo que no te dirán*, acompaña al lector informando de los distintos pasos de un proceso (la fecundación y el desarrollo embrionario) señalando las consecuencias de las modificaciones que se realizan a nivel epigenético, en el proceso de desarrollo del organismo y la construcción del cuerpo, su metabolismo y el funcionamiento de los órganos, y especialmente los riesgos al alterar (por el proceso invasivo o artificial) un momento en que tantos factores están definiéndose. El tercer capítulo introduce el problema de la *salud*, que será central en el trabajo, por la mayor incidencia en enfermedades demostrada (pp. 48-83), una información que no está protocolizada,

por ejemplo, para el seguimiento médico del *in vitro* a lo largo de su vida, porque habitualmente es negada (y justificada o excusada de maneras diversas, pp. 89s.).

La segunda parte, titulada *Comprender cómo funciona todo*, da seguimiento al modo como la comunidad científica ha recibido y procesado la información relativa a este proceso, especialmente para evitar las alarmas, la difusión de información no controlada, las dudas del profesional involucrado o el impacto social en las familias que contemplan favorecer la paternidad mediante un proceso intervenido artificialmente, así como las investigaciones que, todavía hoy, no se hacen (p. 143) en medio de un incremento de un sector convertido en industria (p. 152), con sus injerencias en política y los accesos a financiación singular que controla y concentra lo relativo a este problema (pp. 226s.). Esto genera un necesario debate sobre las responsabilidades jurídicas derivadas tanto de las lagunas de la información dada para obtener un verdadero consentimiento informado, como en lo relativo a las responsabilidades y disponibilidad de los donantes de gametos para con los niños concebidos y su bienestar (pp. 183s.).

La tercera parte, titulada *Prepararse para lo que está por venir*, aborda la responsabilidad moral y legal que todo el proceso incluye. Por un lado, en comparación con las responsabilidades asociadas a otros casos y debates contemporáneos (como el consumo del tabaco), las diferencias de criterios son alarmantes y dignas de una profunda reflexión (p. 240). Se deben abordar entonces las posibles implicaciones morales y jurídicas que se derivarán, especialmente si se contemplan las compensaciones a los niños aquejados de patologías asociadas con la manipulación *in vitro*. Un elemento particular es la distancia entre las publicitadas *tasas de éxito* —que son el principal motivo para que una persona o pareja afronte el proceso— y la comprensión aquilatada de dicho “éxito”, que abre el debate sobre la información asociada al consentimiento y los derechos del paciente o “cliente”. Señala también una reiterada omisión: conocer las causas de la infertilidad para proceder con una medicina restaurativa como alternativa (p. 282). El nudo gordiano que debe afrontarse con valentía es el del consentimiento informado y el contenido de dicha información (probabilidad de éxito, riesgos para el menor, enfermedades, etc.).

La cuarta y última parte, las conclusiones o capítulo 13, busca mirar al futuro, con un acompañamiento a las personas que ya se han involucrado en dichos procesos, o consideran iniciar dicho proceso, aportando sugerencias, reflexiones y recomendaciones (a los gobiernos, a los profesionales, a las familias ya involucradas

y a la población en general). Unas sugerencias condensadas en una carta hipotética a Ana, el caso cuya pregunta justifica la redacción de este libro.

En suma, un libro muy accesible aunque está bien fundado tanto en experiencias compartidas como en estudios científicos (por ejemplo, tras cada capítulo se encuentra un resumen); que aborda el problema de manera unitaria y, por tanto, interdisciplinar, con elementos tanto médicos como jurídicos y existenciales. Deja muchas preguntas en el aire: por qué se desestima la medicina restaurativa y la investigación sobre las causas de la infertilidad como medidas alternativas, las cuestiones que van a tener que afrontarse en un tiempo no muy lejano: la responsabilidad de los donantes de gametos para con sus hijos, la responsabilidad de los centros y los profesionales ante una información intencionalmente sesgada y con importantes lagunas, y para con los niños afectados de patologías asociadas al *in vitro* (se añade ya una sentencia, p. 353s.), y las consecuencias de primar el bienestar del niño y sus necesidades.

M^a Idoya Zorroza

Universidad Pontificia de Salamanca

Monge, Cristina (2026). *Contra el descontento. Por una alianza para construir futuros deseables*. Barcelona: Paidós.

En Aristóteles, s. IV a. C., el ser humano se define como un “ζῷον πολιτικόν” (animal político) por naturaleza. La vida en común aparece así inscrita en la propia naturaleza del ser humano. Frente a esa comprensión de lo político como expresión de una condición compartida, la modernidad, desde Hobbes (s. XVII), subrayó la necesidad de una construcción política capaz de contener el conflicto y garantizar la convivencia entre individuos. Más tarde, Arendt (s. XX), insistiría en que la política nace en el “espacio entre los hombres”, desplazando el foco desde la esencia o naturaleza hacia la relación, la acción y la pluralidad. Ese espacio, precisamente, es el que Cristina Monge percibe hoy debilitado: del impulso transformador del 15M a la decepción que lo siguió, la experiencia política parece haberse ido vaciando de capacidad articuladora. En ese marco se sitúa *Contra el descontento. Por una alianza para construir futuros deseables*, un intento de comprender por qué esa dimensión política del ser humano aparece hoy erosionada

y de qué manera podría volver a activarse en un contexto de incertidumbre creciente.

Esta obra puede catalogarse como un ensayo de filosofía política de orientación práctica, más que como una obra de filosofía política sistemática, en la medida en que no pretende elaborar un sistema doctrinal cerrado, sino reflexionar críticamente sobre un problema concreto del presente democrático y orientar, a partir de ese análisis, una respuesta intelectualmente fundada y políticamente operativa. En ese sentido, el libro no aspira a construir un armazón teórico autosuficiente, sino a pensar las condiciones de posibilidad de una recomposición de la vida pública a partir del diagnóstico del descontento contemporáneo. Su recorrido se organiza, de hecho, en tres momentos: el descontento originario, ligado al paso de la indignación a la decepción; sus manifestaciones actuales, visibles en la precariedad generacional, la soledad digital y la crisis ecológica; y la propuesta de una alianza constructiva orientada a reabrir el horizonte de lo posible. Esta orientación confiere al libro un carácter marcadamente interventivo, al articular análisis y propuesta, comprensión crítica y vocación de transformación. De ahí que pueda leerse en clave kantiana, no tanto como una invitación a aprender un sistema de filosofía política, sino como un ejercicio del filosofar sobre la democracia actual.

El propio título encierra ya una toma de posición: frente al *descontento*, Monge propone una alianza orientada a la construcción de futuros deseables, y esa expresión no funciona aquí como mero recurso retórico, sino como horizonte normativo del libro. En un tiempo marcado por la urgencia, la reacción inmediata y la sensación de cierre de posibilidades, la autora recupera la idea de que la política también consiste en abrir campo para lo que todavía no existe, es decir, en sostener colectivamente la capacidad de imaginar y construir alternativas. Desde esa perspectiva, la obra participa de una tradición que entiende la acción política no solo como gestión del presente, sino también como proyección compartida de futuro.

El contexto en el que se inscribe el libro refuerza esa lectura. La guerra en Ucrania ha reactivado la tensión entre Rusia y Europa y ha devuelto al primer plano una geopolítica marcada por la lógica de bloques y la fragilidad del orden internacional. A ello se suman la rivalidad entre Estados Unidos y China, las tensiones en Oriente Medio, la debilidad de Naciones Unidas, las dificultades de cohesión de la Unión Europea, los desafíos estratégicos de la OTAN, la crisis climática y el aumento de las desigualdades, todo lo cual contribuye a configurar un clima de desafección que atraviesa las democracias contemporáneas, en línea con lo que Zygmunt Bauman ha descrito como una “modernidad líquida” (Bauman¹⁷,

caracterizada por la fragilidad de los vínculos sociales y la inestabilidad de los marcos de referencia. En ese escenario, la apuesta de Monge por pensar futuros deseables adquiere una dimensión claramente política y no meramente aspiracional.

Monge no se limita, sin embargo, a registrar la existencia de un malestar difuso, sino que trata de identificar sus causas concretas y sus formas de sedimentación en la vida social. Su análisis atiende a la erosión de los vínculos, a la precarización de las expectativas y a la conversión del descontento en una disposición persistente más que en una protesta puntual. En este punto, su lectura se inscribe en una amplia constelación de trabajos contemporáneos que han analizado, desde distintas perspectivas, las dinámicas de desafección, erosión institucional y crisis de la democracia liberal, aunque su interés no reside tanto en reiterar ese diagnóstico como en convertirlo en un punto de partida para la reconstrucción política. De ahí que su propuesta no consista en ofrecer una solución cerrada, sino en reconstruir las condiciones que permitirían volver a pensar políticamente el conflicto sin convertirlo en pura parálisis o en simple resentimiento.

Ahora bien, es precisamente en el tránsito entre diagnóstico y propuesta donde surgen algunas de las cuestiones más relevantes desde un punto de vista filosófico. Los conceptos centrales que articula la obra –“alianza”, “confianza”, “diálogo”– poseen una indudable fuerza normativa, pero plantean interrogantes acerca de sus condiciones de posibilidad. En particular, cabe preguntarse en qué medida estos principios pueden sostenerse en contextos atravesados por conflictos estructurales y asimetrías de poder. Desde Nicolás Maquiavelo hasta Chantal Mouffe, una parte significativa de la tradición del pensamiento político ha subrayado que el conflicto no es un elemento accidental, sino constitutivo de lo político. En esa línea, no toda quiebra del diálogo puede interpretarse como un déficit comunicativo: en muchos casos responde a estructuras de dominación y a distribuciones desiguales de poder que no pueden resolverse únicamente mediante apelaciones a la cooperación o al entendimiento.

De ahí que la reconstrucción de la confianza no pueda entenderse como un simple imperativo moral, sino como un proceso exigente que requiere mediaciones concretas: instituciones capaces de garantizar la rendición de cuentas, mecanismos efectivos de inclusión política y condiciones materiales que hagan posible una participación no meramente formal. En este horizonte, la tradición humanista, y en particular la Escuela de Salamanca, ofrece un marco especialmente fecundo para profundizar en algunas de las intuiciones que Monge moviliza. Autores como

Francisco de Vitoria y Francisco Suárez articularon una concepción del orden político fundada en el bien común, la limitación del poder y la dimensión relacional de la vida colectiva, anticipando una reflexión sobre la legitimidad y la convivencia que, sin ser recuperada de forma explícita por Monge, resulta sugerente para leer su apuesta por la reconstrucción de la confianza y de la alianza política. Más que establecer una dependencia directa, se trata de reconocer una afinidad de fondo: la idea de que la vida política no se sostiene solo sobre consensos formales, sino sobre condiciones de justicia, reconocimiento y responsabilidad compartida que hagan viable la comunidad.

Así, más que ofrecer respuestas cerradas, la obra de Cristina Monge se sitúa en el espacio abierto del filosofar, en la línea de Immanuel Kant, para quien la filosofía no es un sistema que se aprende, sino una práctica que se ejerce. Y es precisamente ahí donde radica su mayor aportación: no en resolver el descontento, sino en activar las condiciones para pensarlo críticamente y, desde esa reflexión, intervenir en la realidad. En un contexto atravesado por crisis múltiples –geopolíticas, tecnológicas, climáticas–, la apuesta de Monge por una democracia *aggiornata* no debe entenderse como un ejercicio de ingenuidad, sino como una toma de posición que, aun abierta a discusión, reivindica la vigencia de lo político como espacio de acción compartida.

De este modo, la obra de la zaragozana no solo contribuye a comprender el descontento contemporáneo, sino que aspira a movilizar una respuesta: pensar la democracia para transformarla. La cuestión que queda planteada –y que el libro deja en manos del lector– es si seremos capaces de traducir ese horizonte normativo en prácticas efectivas que hagan de la democracia no solo un ideal deseable, sino una realidad sostenida.

Manuel Rubianes Viqueira

Universidad Pontificia de Salamanca

Rojas Vanososte, Anabella (2026): *11 pasos para volver a ti después del divorcio*, Barker Publishing LLC.

La psicopedagoga venezolana, Anabella Rojas Vanososte, conferenciante y escritora especializada en bienestar y salud, publica en este libro un trabajo que mueve a la autosuperación tras sufrir un proceso traumático a nivel emocional, existencial o incluso social como el divorcio. Centrarse en la búsqueda de bienestar y reconstrucción personal cuando las circunstancias retan al ser humano afectado por dificultades que ponen en riesgo un proyecto o el sentido de un reconocimiento, es un enfoque realizado por la escritora también cuando aborda otras temáticas, como en su libro *El antídoto contra las enfermedades* (v. I: 2016; v. II: 2018). Sobre el tema de la superación y el divorcio la autora ya había publicado *Mª Luisa se divorcia* (2003).

El divorcio, sean cuales sean sus causas y motivos, implica en todo caso el fracaso de un proyecto personal y de convivencia que puede vivirse como duelo y pérdida y que implica, además de sanar las diferentes heridas emocionales, afrontar el reto de una reconstrucción personal.

Desde este enfoque la autora aborda el divorcio en el presente libro *11 pasos para volver a ti después del divorcio*. En once pasos la autora propone un camino de acompañamiento a la mujer, con el fin de darle herramientas emocionales para poder gestionar los conflictos y sentimientos involucrados (rabia, culpa, duelo, fracaso...), con el fin de poder atravesar ese proceso teniendo en el punto de mira su superación, logrando en ella un fortalecimiento de la propia identidad, la búsqueda de una mayor estabilidad y el crecimiento personal.

Superar este proceso buscando que todo lo vivido sea ocasión de un crecimiento y maduración personal, permitirá a la mujer también hacer posible que la familia involucrada pueda tomar una misma dirección, especialmente si hay involucrados hijos menores de edad que requerirán un acompañamiento singular, viviendo de manera especialmente consciente los retos que se han de superar y las etapas que no se van a poder obviar. Se trata de un enfoque que prima el acompañamiento a través de experiencias pero apoyadas en los conocimientos psicopedagógicos que deben integrarse para que el proceso vivido pueda ser leído como ocasión de logro de fortaleza y crecimiento personal.

La redacción

Sarmiento, Augusto y Pastor, José María (2021). *El matrimonio y la familia cristiana*. Eunsa.

El presente libro es un Manual del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de la Universidad de Navarra que expone de manera sintética pero bien articulada una comprensión de lo que es el matrimonio y la familia, qué es lo querido por Dios para ambos y cuál su misión en la sociedad y en la Iglesia.

En él se recorre el plan de Dios para el matrimonio y la familia (Parte 1ª), fundamentando ambos en la vocación al amor como elemento fundamental de la persona, que el ser humano es imagen de Dios que, como Trino, es Amor, el matrimonio como institución para realizar dicha vocación al amor, y el misterio revelado del matrimonio –sacramento–, en los textos sagrados, que revelan que el matrimonio es una vocación particular para el cristiano, vista como don y tarea.

La Parte 2ª señala cómo se constituye un matrimonio, los requisitos necesarios para que sea una alianza entre los esposos, un compromiso de fidelidad para fundar la familia cristiana. Porque el matrimonio, “comunidad de vida y amor” que funda la comunidad, el “nosotros”, de la familia, resulta ser símbolo real de Dios Trino y de la unión de Cristo con la Iglesia.

La Parte 3ª de este manual profundiza en tres características de esa “alianza de amor”: es humana, genuinamente humana, y como tal asumida por Dios en su Providencia de Salvación para cada uno de los seres humanos; es indisoluble, para toda la vida, porque ese “nosotros” no se cierra nunca, como tampoco la persona se cierra a su propio crecimiento, nunca es “bastante” exclusiva, lo que supone proteger la fidelidad; y abierta a la vida, a unos hijos a los que buscar su bien y dignidad, una característica que debe ser “redefinida” ante la esterilidad, porque la procreación no es el fin del matrimonio, y menos un “derecho” de los padres.

En tiempos como los actuales donde los valores familiares se ven menoscabados por el individualismo y el narcisismo contemporáneos, la disociación del amor en su aspecto físico, emocional y personal, la injerencia tecnológica y la externalización artificial de la procreación, es destacable del manual su Parte 4ª, dedicada a la responsabilidad del matrimonio en la transmisión de la vida, y la valoración ética de los recursos artificiales y técnicos en ella.

El manual culmina en una 5ª Parte en la que reclama a las familias a que cumplan su *misión*: una *ad intra*, en la función de cada uno de sus integrantes –padres, hijos–, y el sentido de sus relaciones específicas, en las dinámicas

educativas, de cuidado y creación de un hogar y comunidad; y *ad extra*, en la función que debe cumplir en la sociedad y en la Iglesia.

El manual prima una estructura muy didáctica (160 páginas para cinco partes y 15 capítulos), con las justas referencias bibliográficas en el texto, sumarios iniciales y un bloque de ejercicios finales (revisión de vocabulario, preguntas como guía de estudios y textos para el comentario).

El texto está avalado por la solidez de sus autores. El Prof. José María Pardo, Profesor Titular de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, especializado desde su tesis doctoral (sobre la paternidad y la maternidad responsable en B. Häring) del año 2002, en la realidad matrimonial y familiar. Y especialmente el Prof. Augusto Sarmiento, profesor Emérito de la Facultad de Teología de la misma universidad, de la que –además de ser Profesor Ordinario–, ocupó distintos cargos como Vicedecano en su Facultad, Director de Investigación o Director del Departamento de Teología moral y espiritual. El Prof. Sarmiento, fallecido recientemente (en Pamplona, el 13 de agosto de 2026) a los 85 años de edad, tras una vida dedicada por un lado a la Escuela de Salamanca (como autor y editor de importantes aportaciones sobre Francisco de Vitoria o Mancio del Corpus Christi), y a las cuestiones de la familia, ocupando cargos como los de Consultor del Consejo de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la vida de la Conferencia Episcopal española y Consultor del Pontificio Consejo para la Familia, bajo el papado de Benedicto XVI. Su legado escrito cuenta con textos como el *Enchiridion familiae: textos del magisterio pontificio y conciliar sobre el matrimonio y la familia* (10 vols., 1992), *La familia, futuro de la humanidad* (2005), *El matrimonio cristiano* (1997, etc.), *Nos casamos: curso de preparación al matrimonio* (2005), *Cuidar y defender la vida* (2006), *Al servicio del amor y de la vida* (2006), *La familia: transmisora de la fe* (2013), *La familia en el magisterio de Benedicto XVI* (2015), *Al final vence el amor: para llevar a la práctica la Exhortación Amoris Laetitia* (2016), *Por amor y para amar* (2017), *La espiritualidad matrimonial* (2018), *A contracorriente y por amor: Humanae vita 50 años después* (2018), entre otros muchos.

La revista *Familia* quiere reconocerle su entrega, dedicación y contribución al estudio de este tema central, así como nuestro agradecimiento también por su respaldo aceptando ser parte de nuestro Comité Científico.

M^a Idoya Zorroza

Universidad Pontificia de Salamanca

Serra, Clara (2024). *El sentido de consentir*. Editorial Anagrama.

El feminismo y la ética sexual son temas de gran actualidad. Y lo es más el prisma desde el que los observamos: el deseo. Lo estudiado ya no es lo que se consiente, sino lo que se desea, y cualquier relación o interacción no deseada constituye una forma de “agresión”. Desde la aparición de casos como “La Manada”, hasta los escritos de Eva Illouz en torno al amor y la aparición de nuevas formas de orientar y explorar la sexualidad, el tema del consentimiento ha ido ganando relevancia de forma exponencial. Algunos afirman que es efecto del libertinaje en el marco de la revolución sexual; otros, que su importancia está en alza por el avance en el reconocimiento de derechos. La cuestión es que está en boca de todos, y la manera de enfocar su problemática no está cerca de resolverse. Es aquí donde Clara Serra, autora de *El sentido de consentir*, tiene una distinción muy valiosa que aportar.

La autora trata los puntos de vista de escritoras como Catharine MacKinnon, Judith Butler, Carol Vance y Katherine Angel. Explora sus discursos mientras revisa las dos posturas imperantes a la hora de hablar del sexo consentido: “no es no” y “sólo sí es sí”. Serra analiza cómo estos lemas afectan nuestra concepción del consentimiento. Dentro de lógicas que interpretan la realidad como una estructura de dominación masculina, el ejercicio de la violencia sexual se da inevitablemente en las relaciones sexuales, incluso cuando las consentimos. Si tenemos en cuenta esto, se aprecia que las mujeres sufren cierto peligro en cada encuentro sexual por alguna posible coacción implícita. El “no”, por tanto, es irrelevante, y esto tiene consecuencias terroríficas. El “sí” como contraposición del “no”, pierde validez, pues el dúo se define por la existencia legítima del otro. Y como dar un “no” explícito es imposible, dar el antónimo carece de validez real. “Lo único que hace libre al sí, [...] es que decir «no» sea posible. Si queremos conservar el consentimiento, si nos comprometemos con él, entonces la posibilidad de decir que no es un horizonte irrenunciable” (p. 31). E incluso se abre otra problemática: ¿cómo evitamos que la protección externa del Estado no anule la voz autónoma del sujeto, si ésta se entiende como “manchada” por la lógica de dominación masculina?

Ante estos dilemas, Serra expone voces como la de Butler. La sexualidad opera en contextos a menudo desiguales, pero no por tales desigualdades debe condenarse cada relación sexual. “El poder, [...] no puede ser erradicado del sexo, por lo que hacer de la ausencia total de poder la condición necesaria [...] para legitimar o permitir el sexo nos aboca a una peligrosa reglamentación moralista

de la sexualidad” (p. 18). Hay que contextualizar la sexualidad, que ofrece diferentes interpretaciones acerca del consentimiento. Una política sexual que busque “proteger” debe eliminar la violencia injustificada e innecesaria, pero no salvar de todo riesgo, ya que esto supondría actuar sobre los deseos personales y la propia naturaleza de la sexualidad.

Se ha asociado el consentimiento sexual al deseo, mas Serra indica que no son lo mismo, y no tienen por qué coincidir. A nivel contractualista, el consentimiento funciona como pacto que delimita la violencia. El deseo, en cambio, es un conjunto de cuestiones mucho más diversas. Se cree, con carácter general, que el consentimiento debe ser entusiasta y consciente. Pero, ¿sabemos lo que queremos de forma tan nítida en cada caso que experimentamos? ¿Nos apetece lo mismo siempre con la misma intensidad? Pretender algo así es asumir que cada individuo posee un autoconocimiento constante y cristalino sobre sus propios deseos. Sería similar a corroborar un utilitarismo protagonizado por un individuo brillante y sin errores, que puede prever el futuro de nuestras acciones. Claro que, ¿cómo puede alguien saber si le va a gustar estar con otra persona sin haberlo experimentado nunca? En definitiva, el sujeto “puede a la vez querer y no querer, y [...] no saber lo que en el fondo quiere” (p. 35). Pero esto no es algo que deslegitime el consentimiento de cada uno; tan sólo es la condición humana. La gente desea cosas que sabe que no son buenas para sí y para los de su alrededor. Pretender que el conocimiento de la sexualidad es aquello que nos permite ejercerla es ignorar tal condición humana, puesto que el deseo se sustenta en un no saber y un redescubrimiento constante del yo.

David Barbero Pulgar

Universidad Pontificia de Salamanca

3.2. Reseñas cinematográficas

***Encanto* (Jared Bush, Byron Howard, Charise Castro, dirs., USA, 2021).**

De la factoría Disney, ganadora de un Óscar a la mejor película de animación, nos encontramos con una película que busca –como viene siendo habitual–, al mismo tiempo, entretener, divertir y transmitir un mensaje moral para la vida. Ambientada en Colombia y llena de símbolos que representan este país, sus tradiciones y su cultura, narra cómo en medio de una persecución, Pedro Madrigal, padre de familia, se sacrifica para dar una posibilidad a su esposa –Alma– y sus

trillizos, lo que, en una clara reminiscencia del realismo mágico de García Márquez, construye una comunidad apartada, Encanto, protegida mágicamente por la “Casita”. Dicha “Casita”, cuyo espíritu se muestra simbólicamente en una vela, es protectora y donadora a la vez a los distintos miembros de la familia Madrigal, de un don-servicio para la comunidad creada en torno a ella. Cada nuevo miembro de la familia recibe a los cinco años de una habitación propia en la que se expresa dicho don mágico (el dominio sobre la vegetación, los animales, la climatología, la sanación o curación...) que es aceptado con alegría y visto como un servicio para la comunidad. Salvo dos personas, uno de los hijos, Bruno, cuyo don –la adivinación– es visto como castigo, y la nieta Mirabel que no ha recibido ningún don. Será Mirabel la que detecte los signos de fractura interna y debilidad de la “Casita” y quien afronte la tarea de restaurar la magia que progresivamente se va debilitando y anunciando su destrucción.

El valor de la película de ver la familia como una gran comunidad donde los diferentes se encuentran, comunican y construyen un hogar, está muy claramente mostrado. La trama, que es una fractura en algo aparentemente perfecto, parece leerse desde el momento en que el don-vocación-servicio se hace el todo de esa persona. Será Mirabel, la maginada sin don, a la búsqueda del no nombrable Bruno, quien muestre la verdadera fortaleza de la familia: la aceptación de cada uno en ella, con sus dones y sus fragilidades, animando a cada uno a crecer, por supuesto, también en su don visto como servicio, vocación y entrega, pero no reducido a ella. Superar esa visión fijista y pretendidamente utilitarista, será lo que exprese la verdadera magia: la entrega del abuelo por su familia es incondicional, a las personas que son, más allá de todo lo que con carácter único e irrepetible, pueden aportar, que siempre será algo secundario.

M^a Idoya Zorroza

Universidad Pontificia de Salamanca

***Lilo y Stich* (Dean Fleischer-Camp, USA, 2025).**

Continando con la dinámica de aportar novedades que no lo son tanto, sino adaptaciones *live-action* de los clásicos animados que han construido nuestro universo simbólico, la presente película ofrece una adaptación del clásico de animación del año 2002.

Stich, experimento 626, agresivo, destructor y casi indestructible, cae por error en la isla hawaiana de Kauai. Una niña huérfana, incomprendida y casi marginada, Lilo, hace de Stich su mascota buscando en él su amigo, lo que Stich acepta para escudarse en la niña protegiéndose ante sus “cazadores” galácticos. Stich es un generador de desastres que arriesga la frágil estabilidad del hogar de Lilo y su hermana Nani, su tutora tras la muerte de sus padres: un “hogar roto” y pequeño.

El tema central de la recordada película de animación es el valor del hogar, aunque esté roto y sea pequeño, que acoge a través de Lilo a Stich. Stich, en el fondo un ser roto, solo, que empatiza con el cisne abandonado y rechazado del popular cuento *El patito feo*, aspira a encontrar ese hogar que lo quiera sin condiciones, donde sentirse en casa. La película del 2025 expresa este tema con algún obstáculo añadido: pues busca componendas que muestran que los sacrificios no son necesarios porque son sustituidos por una logística favorecida por una tecnología que funciona como la magia (en la separación de las dos hermanas para que la mayor pueda estudiar en la universidad), o porque el verdadero vínculo entre Lilo y Stich que funda la transformación del experimento 626 sólo es reconocido mediando un papel oficial (de adopción de mascotas). Se genera, a mi juicio, un mensaje ambiguo que soluciona los problemas con medios extraordinarios y no generando vínculos únicos con acciones de personas extraordinarias.

En la comparación de ambas versiones (2002 y 2025) sale ganando el universo simbólico de la película animada, muy bien acompañada de las canciones de Elvis Presley, aunque sigue siendo la segunda una película muy bien resuelta, muy atractiva de ver y que sorprende en la buena conversión *real* de los personajes galácticos.

M^a Idoia Zorroza

Universidad Pontificia de Salamanca

